



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Programa de Maestría y doctorado en Urbanismo.

Desarrollo Urbano Regional.

“La incorporación de los pueblos originarios de la Delegación Benito Juárez a la mancha urbana de la Ciudad de México. ¿Se han agotado las tradiciones?”

Tesis
Que para optar por el grado de:
Maestro en Urbanismo

Presenta:

Esteban Manuel Gómez Becerra.

Tutor: Dra. Lucia Álvarez Enríquez
Ciudades y Gestión en el Mundo Actual. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en
Ciencias y Humanidades. UNAM.

México, D.F. Octubre de 2013.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**“La incorporación de los pueblos originarios de la Delegación Benito Juárez a la
mancha urbana de la Ciudad de México. ¿Se han agotado las tradiciones?”**

Tesis
Que para obtener el grado de:
Maestro en Urbanismo

Presenta:

Esteban Manuel Gómez Becerra.

Tutor: Dra. Lucía Álvarez Enríquez

Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo.

2013

Tutor: Dra. Lucia Álvarez Enríquez.

Sinodales:

Dr. Héctor Quiroz Rothe
Mtra. Ana Areces Viña
Dr. Iván Gomezcesar Hernández
Mtro. Horacio Amado Landa Castañeda.

A la UNAM, por librarme en cierta manera durante dos años del sistema de producción capitalista.

La incorporación de los pueblos originarios de la Delegación Benito Juárez a la mancha urbana de la Ciudad de México. ¿Se han agotado las tradiciones?

Introducción.....	7
I. Los pueblos en la Ciudad de México.....	10
1.1 ¿Pueblos Originarios o Pueblos Urbanos?	10
1.2 El proceso de Urbanización en la Ciudad de México y el Contexto de sus Pueblos Originarios.....	32
1.3 Participación comunitaria en los pueblos de la Ciudad de México.....	50
1.4 Estructura Urbana de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México.....	56
II. El Impacto de la Urbanización en los Pueblos Originarios de la Ciudad de México.	62
2.1. Ruta metodológica para el análisis de las generalidades de la conservación morfológica en los pueblos originarios de la Ciudad de México.....	62
2.2. Procesos de urbanización, resistencia y adaptación de los pueblos originarios de la Ciudad de México en el siglo XX.....	67
2.2.1. Pueblos Semirurales.....	69
2.2.2 Pueblos urbanos con pasado rural reciente.....	80
2.2.3. Pueblos Urbanos con vida comunitaria limitada.....	86
2.3 Santiago Tulyehualco un ejemplo de participación comunitaria y resistencia al sur de la Ciudad de México.....	91
2.4. Conclusiones sobre los procesos de urbanización y resistencia de los pueblos originarios de la ciudad de México.....	97
III. El pueblo de Santa Cruz Atoyac en la delegación Benito Juárez.....	103
3.1. Antecedentes y urbanización de la delegación Benito Juárez.....	103
3.2 Historia, Morfología y urbanización de Santa Cruz Atoyac.....	113
3.2.1 Análisis de densidades y conservación de la morfología actual de Santa Cruz Atoyac.....	121
3.3 Organización comunitaria en Santa Cruz Atoyac y defensa del patrimonio en la época contemporánea.....	128
Conclusiones y propuesta.....	137

Anexo Metodológico.....	145
Bibliografía.....	151

Anexo Cartográfico.

I. Planos de Análisis de Densidades y Tipología Urbana.

II. Planos de Núcleos Agrarios de los pueblos originarios analizados.

Introducción.

Con el inicio de la gestión del Gobierno del Distrito Federal en el año 2006, se dio paso a una nueva estrategia política del gobierno capitalino para atender un fenómeno que estaba tomando auge en la Ciudad de México; los pueblos originarios.

Fue durante esa administración que por primera vez se creó un órgano de coordinación de la administración pública y participación ciudadana, destinada a atender y gestionar las demandas específicas de los pueblos de la Ciudad de México: el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal. El tema cobró importancia en la agenda política y pública hacia el año 2008, cuando la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, recibió la primera iniciativa de proyecto de “Ley de los Derechos de los Pueblos Originarios y Comunidades de Origen Étnico en el Distrito Federal”, que abrió un debate en torno a quienes deberían de ser los sujetos de derecho de la misma y sobre quienes deberían recaer sus disposiciones.

Meses después de presentado el proyecto fue desechado, debido a que en el procedimiento de su redacción y constitución se había omitido un periodo de consulta, dispuesto en el artículo sexto del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes; ratificado en 1991 por el senado mexicano, bajo el cual se estipula que: “los gobiernos deberán consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”.

A pesar del fracaso de la primera iniciativa, quedó sentado un antecedente bajo el cual diversas instituciones del gobierno de la Ciudad de México y del gobierno federal, se vieron obligadas a crear una Comisión Interinstitucional para llevar a cabo la solicitada consulta. Dicha comisión la conformaron: la Secretaría de Desarrollo Rural y equidad para las Comunidades, el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Dentro de sus diversas tareas existió una que era fundamental: generar una metodología consensuada que permitiera la elaboración de un padrón de pueblos y barrios originarios, mismos que se encontrarían sujetos a las disposiciones legislativas previstas en el nuevo proyecto de ley, que para finales del año 2009 se encontraba ya en su primera fase de redacción y de revisión y que llevó por nombre “Ley en Materia de Cultura Indígena y Pueblos Originarios del Distrito Federal”.

Aun cuando ya existía el proyecto del documento legal, el problema para la identificación de los sujetos de derecho seguía vigente. Una de las dificultades surgió cuando personas de pueblos que no se encontraban identificados como tales tomaron la iniciativa para solicitar su reconocimiento, amparándose en su derecho a autoadscribirse como tales y reclamando fueran tomados en cuenta para gozar de las disposiciones del proyecto de ley.

Otra limitación para la generación del padrón, eran las categorías antropológicas que hasta entonces se habían utilizado para tratar de clasificar a los pueblos originarios y que por lo general tenían un sesgo historicista y muy abocado a identificar su pasado prehispánico y su naturaleza comunitaria, características que en la mayoría de los pueblos se pueden rastrear, pero que dejaba fuera a muchos otros que para efectos de la ley no podían ser considerados como tales, aún cuando una parte de sus habitantes solicitaran su reconocimiento.

Aunado a lo anterior es posible encontrar muchos pueblos de los que se puede dar fe de su pasado; a través de documentos históricos, crónicas orales y escritas y por sus formas de organización comunitaria, pero que se encuentran inmersos en las partes más urbanizadas de la ciudad, donde incluso han pasado a ser considerados colonias por el gobierno de la ciudad.

Todo este tipo de factores y sus más diversas combinaciones propiciaron un debate entre las partes de la Comisión Interinstitucional, que en pocas ocasiones logró generar acuerdos sólidos sobre quienes deberían ser sujetos de la ley.

Un cuestionamiento frecuente era el de considerar pueblos a aquellos que aunque tuvieran documentadas características de un pasado rural y comunitario, hoy se encontraran aparentemente convertidos en colonias y sin ningún elemento característico – o en su caso muy debilitado- que avalara su existencia actual para ser incluido dentro del padrón del proyecto de ley.

El argumento de quienes defienden la negativa de lo anterior es que no es posible homologar en términos jurídicos pueblos que tienen características rurales e incluso de producción agropecuaria comunitaria como en Xochimilco y Milpa Alta, con pueblos que solo están en la memoria colectiva y apenas guardan alguna festividad patronal o algún monumento, como Tlacoquemecatl o Tlatelolco en la zona central de la ciudad.

Por lo anterior es imperativo tomar en cuenta que una ley tiene como objetivo resolver problemas sociales, y en la mayoría de los casos de ellas se desprenden acciones de gobierno como políticas públicas, programas sociales y económicos que significan una erogación presupuestal. Es así que la buena utilización de los recursos materiales, depende de una base metodológica que permita identificar las necesidades, demandas y características reales de cada uno de estos pueblos de forma

diferenciada, de acuerdo al lugar que ocupan dentro de la estructura económica de la ciudad y el papel que juegan en el sistema urbano regional.

El presente trabajo pretende ser una aportación al quehacer de la identificación de cada uno de estos pueblos, mediante la combinación de las técnicas antropológicas y las tipologías para su clasificación en la Ciudad de México, generadas hasta ahora; así como un análisis cuantitativo sustentado en la medición de densidades poblacionales y sustitución de elementos en la estructura urbana de los pueblos con respecto a sus periferias que se encuentran consolidadas como colonias.

El estudio comprende el análisis de cuatro pueblos que son comparados bajo un análisis morfológico, en donde se revisan los tamaños de los predios, las secciones viales, sus densidades poblacionales y los usos de suelo actuales, así como la importancia de sus organizaciones comunitarias frente a los procesos de urbanización recientes. De los casos seleccionados, 2 aún tienen un carácter semirural, uno de pasado rural reciente y el otro se encuentra completamente urbanizado. Por otro lado se analiza también el caso de Santiago Tulyehualco en Xochimilco, donde se describen algunas de sus prácticas comunitarias en favor de la defensa de su territorio histórico y sus áreas naturales, fuente de su producción económica.

Por último se analiza el caso de Santa Cruz Atoyac, un pueblo localizado en el centro de la delegación Benito Juárez y cuyo territorio ha alcanzado un nivel de urbanización bastante alto, pero donde todavía existen grupos de personas que solicitan su reconocimiento como pueblo originario.

La estructura de la tesis comprende un apartado teórico, en donde se explica la transformación de las estructuras urbanas a partir de su sincronización con el sistema urbano y la forma en que se ha abordado el estudio de los pueblos originarios en la Ciudad de México, así como la forma en que operan en ellos sus organizaciones comunitarias.

También se describe el proceso en que la Ciudad de México se urbanizó a partir de la época prehispánica, para tratar de contextualizar la forma en que los diversos pueblos fueron absorbidos por la urbe.

Posteriormente se inicia con el análisis comparativo de los cuatro pueblos mencionados líneas mas arriba y por último se aborda el estudio de caso, que incluye un trabajo etnográfico donde se entrevistan a habitantes del pueblo quienes describen la forma en que se urbanizó y el papel de las organizaciones comunitarias en la defensa de sus sitios patrimoniales e históricos, como sus calles y su iglesia.

Para el análisis cuantitativo y análisis territorial se recurrió a la cartografía catastral provista por la tesorería del Distrito Federal, así como a datos estadísticos del censo del año 2010 del INEGI, a partir del cual se calcularon densidades poblacionales.

También se revisaron distintos documentos oficiales como: Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano de las demarcaciones donde se encuentran los pueblos analizados, así como leyes vigentes del Distrito Federal. Por otro lado fue importante la revisión hemerográfica de varias notas que exponen algunos casos donde la gente de Santa Cruz Atoyac se organizó de manera colectiva para defender su patrimonio comunitario.

La intención final del documento es poder utilizar la tipología propuesta por Iván GómezCesar, para la clasificación de los pueblos originarios en la ciudad de una forma más precisa, y coadyuvar a la elaboración de un padrón de pueblos que tome en cuenta sus especificidades urbanas, con miras a generar políticas públicas más acordes a las características actuales de cada uno de ellos.

I. Los pueblos en la Ciudad de México.

1.1 ¿Pueblos Originarios o Pueblos Urbanos?

En México cuando se escucha la palabra pueblo –utilizado como la designación de un lugar en el espacio- inmediatamente remite a “lo rural”, un término que dentro del imaginario colectivo de los habitantes urbanos, denota un lugar en donde las vialidades no están pavimentadas, o si lo están se encuentran de una forma rudimentaria -empedrado por ejemplo-; en donde las personas aun se desplazan en animales de carga, donde los servicios de infraestructura como la electrificación, el drenaje, el agua potable, son escasos o no existen y en donde las actividades económicas aun están asociadas al campo. Un poco menos, el habitante urbano conoce o sabe de la existencia de las formas de organización de la gente de los pueblos, y aunque a veces no las tenga claras en su imaginario, puede intuir que son diferentes a las que se practican en las ciudades. En general la percepción de que los pueblos se encuentran fuera de las ciudades es bastante extendida, y cuando no se encuentran aislados en alguna sierra, si están por lo menos mas allá de las periferias de la urbe; sin embargo en la Ciudad de México existe un fenómeno extraño, un entramado de pueblos en su interior que aun tienen vida, incluso en las partes más centrales de la gran mancha urbana.

Para efectos programáticos, de aplicación de políticas públicas y de manejo de estadísticas, la diferencia entre lo rural y lo urbano se encuentra tajantemente delimitada en México con base en criterios demográficos. De acuerdo con el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía)¹, una población rural es aquella en donde se encuentran asentadas menos de 2,500 personas, mientras que la urbana es aquella en donde viven más de 2,500, por otro lado CONAPO (Consejo Nacional de Población) clasifica al ámbito rural como aquél donde los asentamientos tienen una población menor a 2,500 habitantes, cuando las localidades tienen entre 2,500 y 15 mil habitantes se les reconoce como semirural y aquéllas que tienen una población mayor de 15 mil habitantes se les reconoce como urbanas.

Es importante mencionar que la diferenciación entre lo rural y urbano varía de país a país así como sus criterios, entre los que podemos encontrar: a) límites administrativos, b) mediciones poblacionales en cuanto a tamaño y densidad, c) por los servicios e infraestructura que generalmente incluyen: agua entubada, drenaje, líneas de electricidad y tendido de calles; y d) por la actividad económica, generalmente industrial en las zonas urbanas y agrícola en las rurales. ¿Cómo entonces es que debemos considerar a los pueblos que aun existen en la Ciudad de México?

En este punto se puede comenzar a delimitar el concepto en cuestión, ya que si se opta por categorizar a los pueblos de la Ciudad de México por su naturaleza rural, se estarían descartando prácticamente a todos, ya que actualmente no existe ninguno con una población menor a 2,500 habitantes. Por otro lado, si se toman en cuenta algunos de los criterios utilizados en otros países, se limitaría de igual forma la conceptualización, ya que en la Ciudad de México, casi la totalidad de los pueblos cuentan con servicios de infraestructura -aunque con diferencias en su cobertura y calidad-, y sus actividades económicas se han diversificado, dejando en casi la mayoría la agricultura y tornándose hacia una economía mixta, en donde destacan el sector de la transformación y de servicios, lo que los situaría dentro de la categoría de los espacios urbanos.

Como se mencionó en el párrafo anterior, es difícil situar a los pueblos de la Ciudad de México como eminentemente agrícolas, a excepción de algunos pocos que se encuentran en las delegaciones de Milpa Alta, Xochimilco, Tlahuac, Tlalpan, La Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Cuajimalpa, que geográficamente conforman

¹ Se puede encontrar también como Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, nombre que cambió en el año de 2011, suprimiéndose la palabra correspondiente a su última sigla.

una región que se encuentra al poniente de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), bordeada por la cadena montañosa del Chichinautzin-Ajusco y que abarca hasta el Sur de la misma, llegando a las colindancias con el Estado de Morelos. A excepción de los pueblos de Tlahuac y algunos de Xochimilco- delegaciones con una tradición lacustre-, los pueblos con actividad agropecuaria de las otras 6 delegaciones mencionadas se encuentran asentados en las partes altas de la sierra, aprovechando la existencia de bosques y fuentes de agua.

Por su parte, si nos remitimos a la legislación actual del Distrito Federal, no se encuentra de manera explícita la figura del “suelo rural”, sin embargo la *Ley de Desarrollo Urbano* y la *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*, facultan a las instituciones del gobierno correspondientes a considerar de manera programática: el suelo rural, las zonas rurales, las comunidades rurales o los poblados rurales (como acepciones del mismo término).

Es importante destacar que la Ley de desarrollo Urbano, si menciona el “suelo urbano”, y únicamente se limita a indicar que este no se encontrará en las zonas de conservación ecológica a excepción de los cascos urbanos de los poblados rurales.

La misma Ley en su artículo 51, fracción III, menciona como uno de los criterios de zonificación a los “poblados rurales”, y delimita los usos de suelo correspondientes a los mismos entre los que destaca el equipamiento rural y la vivienda de baja densidad; por otro lado en el mismo artículo en su fracción II, se menciona el criterio de zonificación del “suelo de conservación”, y ahí se mencionan sus usos correspondientes que son: turístico, recreación, forestal, piscícola; equipamiento rural, agrícola; pecuario; agroindustrial, áreas de valor ambiental y áreas naturales protegidas.

Como se puede ver no existe una definición contundente y puntual de lo que es considerado rural en la legislación del Distrito Federal, sin embargo se puede encontrar que el término es asociado a dos factores fundamentales, las áreas naturales de conservación y ciertas formas de producción, principalmente orientadas al sector agropecuario.

Retomando la definición de INEGI de lo rural como: localidades donde habitan poblaciones menores de 2, 500 personas, como bosques, praderas y áreas agrícolas², podríamos toparnos con serias contradicciones al momento de definir lo que es rural y urbano en el Distrito Federal, ya que administrativamente es muy difícil encontrar localidades consideradas oficialmente pueblos³ con menos de 2,500 habitantes, sin

² Glosario de Términos del INEGI, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/glosario/r.aspx?tema=G>

³ Establecidos como tal en su nomenclatura por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI).

embargo en algunas de ellas es posible encontrar pequeños asentamientos de algunos cientos de individuos, aislados del casco urbano del pueblo y muchas veces en suelo de conservación, cuyas principales actividades se ciernen en la agricultura y el aprovechamiento forestal, por ejemplo en las delegaciones de Álvaro Obregón o Milpa Alta, aunque sin embargo administrativamente siguen perteneciendo a entidades territoriales más amplias y que generalmente cuentan con servicios urbanos.

Hasta este momento se puede afirmar que la variable demográfica, que delimita lo rural de lo urbano, no es suficiente para definir la existencia de un pueblo, por lo cual se indagará en los terrenos de la política, la sociología, la antropología y el urbanismo para poder definirlo.

Iván GomezCésar, en su estudio de los pueblos en el Distrito Federal, reconoce tres regiones en donde existen al menos tres tipos de pueblos (GomezCésar, 2011), sin ser esta tipología limitada, lo que revela la complejidad y la amplia mezcla de factores y procesos sociales que han conformado y transformado a los diferentes pueblos de la Ciudad de México⁴.

La tipología de este autor es la siguiente: 1. *Pueblos rurales y semirurales*: ubicados en la zona sur y sur- poniente de la Ciudad de México, los cuales poseen la superficie de bosques y chinampas aun productivas, que abastecen aun ciertos mercados de la ciudad. En estos pueblos se pueden encontrar todavía diversas formas de representación tradicional, así como autoridades civiles y religiosas. 2. *Pueblos Urbanos con pasado rural reciente*: son aquellos cuyas características eran similares a las de los rurales o semirurales, pero que sin embargo con el crecimiento de la ciudad a partir de la década de los 60, fueron perdiendo parte de su territorio, por lo que sus actividades agrícolas fueron desapareciendo para dar paso al desarrollo urbano, la mayoría se encuentran en las delegaciones centrales del Distrito Federal y aun cuando su territorio ha sido fuertemente intervenido muchos de ellos conservan sus ciclos festivos, algunas tradiciones y una fuerte organización comunitaria. En la historia de estos pueblos hay un amplio número de expropiaciones, despojos y presión por parte de los gobiernos para la cesión de territorio. 3. *Pueblos Urbanos con una vida comunitaria limitada*: se trata de aquellos cuya existencia anterior al siglo XX se encontraba muy limitada, ya fuera por sus características demográficas, por su escasez de territorio o por su poca influencia en el sistema rural de la época, pero que sin

⁴ Distrito Federal y Ciudad de México serán utilizados de manera indistinta en este estudio, refiriéndome a la primera en términos administrativos y políticos y a la segunda en términos históricos, aunque sin embargo corresponden a la misma entidad territorial, salvo cuando de manera explícita se indique la diferencia.

embargo con el reparto agrario posterior a la Revolución Mexicana, fueron revitalizados con la expansión de su territorio y sus capacidades productivas agrícolas, por lo que empezaron a generar ciertas características similares a las de los dos tipos de pueblos anteriores, principalmente orientadas a su organización comunitaria y la elaboración de ciclos festivos, pero en donde la inminente conurbación con la ciudad central y posterior urbanización dentro de la ZMVM en el siglo XX, les impidió consolidarlas.

Además de los tres tipos anteriores, GomezCésar reconoce un cuarto tipo de pueblos, aquellos que sin ser originarios de la región se han asimilado en tiempos recientes a las formas de organización de los que ya existían en el territorio de la Ciudad de México, estos pueden tener diversos orígenes e incluso su formación puede ser reciente –no mas de un siglo-, sin embargo han adoptado formas de convivencia comunitaria así como tradiciones apegadas a las existentes en el entorno social de los pueblos mas antiguos. Las poblaciones de estos pueblos suelen ser diversas e incluso de mayorías provenientes de otros Estados de la republica, que se fueron consolidando a lo largo de los años a partir del desarrollo de ciertas actividades económicas no necesariamente agrícolas.

Entonces podemos comenzar a hacer una diferenciación: la de pueblos originarios y la de aquellos que no lo son. Sin embargo cabe la pregunta: ¿Qué es un pueblo originario?

Según información de Teresa Mora, con el término “pueblos originarios” se auto determinó inicialmente, un grupo de nativos de los pueblos asentados en la delegación Milpa Alta en el marco del Primer Foro de Pueblos Originarios y Migrantes Indígenas del Anáhuac (PFPOMIA), con un alto contenido simbólico- político, al adquirir presencia nacional e internacional el movimiento de los pueblos indígenas con el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994 (Mora, 2007).

El adjetivo de “originario” dota a la palabra de “pueblo” de un simbolismo marcado, con amplias repercusiones políticas, sociales y culturales, ya que además de denotar su lugar en la historia, alude a un principio de pertenencia. *“Con esta noción se asumen como legítimos herederos de los antiguos pobladores del Anáhuac, por lo que tienen derecho incuestionable a su territorio. Pero al mismo tiempo es un término que los distingue de los pueblos indígenas del resto del país”* (Portal; Álvarez, 2011).

El debate conceptual entre el significado de lo indígena y cualquiera otra de sus posibles acepciones, ya ha sido esbozado por Bonfil Batalla y por varios antropólogos (Carrasco, 1951; Pozas, 1971); sin embargo, a pesar de lo gastado del tema no se ha podido llegar a un consenso. Si bien el término de “indio”, ha sido identificado como una imposición conceptual durante la época de la colonia por parte de los invasores españoles, atribuida a una noción geográfica errónea en donde se creía haber llegado a la India -por lo que el gentilicio “indio” se extendió de manera indiscriminada a todos los aborígenes, a quienes en principio también se les conoció como “naturales”- (Bonfil,1972) y como forma de identificación supra étnica sin contenido, de todos aquellos que no eran españoles, no ha sucedido lo mismo con el término “indígena”.

Históricamente la palabra indio ha tenido un matiz discriminatorio, de la Fuente (1965) nos indica que durante la colonia, su condición estuvo siempre en el estrato más bajo de la estructura social dominante, *“la indianidad se identificaba con un núcleo de costumbres rústicas y con el retraso, y era algo que se podía y se debía eliminar”* (de la Fuente, 1965), por ello fue necesario acuñar un término que se deslindara en cierta manera de esta condición de oprimido.

De acuerdo con la definición de la Real Academia Española, el término indígena determina *“aquella persona que es originaria de un lugar”*; revisando su etimología del latín encontramos que: el adverbio *inde* “de allí” corresponde a la pertenencia del lugar y *gena* “nativo” nos habla de una condición de primacía, de originalidad.

Aun cuando su significado parece sencillo la palabra indígena se ha cargado de una fuerte connotación política y cultural; en México los movimientos indígenas comenzaron a tomar auge en la década de 1970, cuando el agotamiento de las políticas indigenistas definidas como la política de Estado para procurar la integración de los indígenas a la cultura nacional (Sánchez, 1999), comenzó a generar nuevos movimientos bajo un esquema corporativo estatal, del que López Bárcenas ha generado profundos estudios.

“En 1975, el estado impulsó la creación del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), integrado por los Consejos Supremos que se crearon de manera corporativa por todo el país. Como en el caso anterior, el estado otorgó al Consejo la interlocución que no tenía con los pueblos indígenas, dando como resultado que pronto entrara en crisis de representatividad y se fracturara. Una parte de ella constituyó la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI) que en la década siguiente se integró a la Coordinadora Nacional ‘Plan de Ayala’ (CNPA)” (López, 2005); posteriormente en la década de 1980, los movimientos indígenas comenzaron a tomar una dinámica basada en su propia producción económica.

El desgaste de las instituciones representativas de la década anterior, que se encontraban cooptadas por el gobierno priista, -como sucedió con muchos otros movimientos sociales y políticos- orilló a que las propias comunidades comenzaran a buscar nuevas formas de generar presencia y un mayor grado de influencia en los asuntos sociales y políticos, alejadas de las representaciones corporativas y los remanentes ideológicos indigenistas del Estado.

López Bárcenas explica que las diferentes organizaciones indígenas comenzaron a conformar alianzas entre si, y buscaron opciones productivas para sustentarse, tal es el caso de la Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios, en Chiapas; la Alianza de Organizaciones Campesinas Autónomas de Guerrero y la Coalición de Ejidos Cafetaleros de la Costa Grande, en el mismo Estado (López, 2005).

A principios de la década de 1990, el movimiento indígena dejó de estar ligado únicamente a las cuestiones agrarias; aunque históricamente el despojo y la invasión de sus tierras habían sido -y continúan siendo- un lastre, el discurso y los motivos de su lucha comenzaron a cambiar. Los objetivos del movimiento se transformaron para exigir el reconocimiento de su identidad y sus propios rasgos culturales, diferentes a los que había pretendido la oleada nacionalizadora e indigenista del pasado, y la búsqueda de nuevos derechos frente al Estado como la libre determinación y la autonomía.

Dicho movimiento alcanzó su clímax y su forma mas representativa en el año de 1994, con la aparición del EZLN, que dentro de su agenda promovió las reformas constitucionales necesarias para garantizar la libertad de acción política en las comunidades y municipios indígenas, bajo sus propias costumbres con reconocimiento pleno del Estado Mexicano.

Fue hasta el año de 2001 cuando el Congreso de la Unión realizó las reformas constitucionales al artículo 2 en materia de derecho indígena, sin embargo en un comunicado, las organizaciones que promovieron las reformas a través de la Comisión de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión (COCOPA), en específico el EZLN dieron a conocer su rechazo total a la reforma constitucional sobre derechos y cultura indígenas aprobada por el órgano legislativo. En su comunicado, argumentaron que la reforma *“no responde a las demandas de los pueblos indios de México”, “traiciona los acuerdos de San Andrés” en cuatro puntos sustanciales: autonomía y libre determinación, los pueblos indios como sujetos de derecho público, tierras y territorios, uso y disfrute de los recursos naturales, elección de autoridades municipales y derecho de asociación regional*⁵.

⁵ Comunicado del martes 22 de mayo de 2001 en Ocosingo Chiapas; La jornada.

Las consecuencias de la reforma al artículo 2 son variadas y afectan por muchos aristas a los pueblos indígenas en México, sin embargo son dos puntos fundamentales los que interesan en esta investigación.

En su primer párrafo la reforma al artículo segundo manifiesta que: *“La nación tiene una composición pluricultural, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas”* y sigue en el segundo párrafo: *“La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quienes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas”*⁶, disposición que a su vez se encuentra expresada en la fracción segunda del artículo primero del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, ratificado por el Estado mexicano en el año de 1990 y a partir del cual se retoma el espíritu de la reforma a los párrafos mencionados.

Ambas tesis nos refieren a un principio básico de la identidad de los pueblos indígenas: la auto adscripción o la auto identificación. Resulta irónico que ambos conceptos hayan tenido que pasar por un proceso de judicialización para ser reconocidos como derechos de los pueblos indígenas ante el Estado, cuando resulta obvio que desde antes de que se aprobaran las reformas constitucionales al artículo 2, y desde antes de la publicación del Convenio 169 de la OIT los pueblos indígenas tenían conciencia de lo que eran.

Sin embargo hay que mencionar algo que resulta de suma importancia, y que podemos encontrar de manera implícita en el discurso del movimiento indígena, además de que ha sido motivo de su lucha y búsqueda de nuevos derechos: la base identitaria del indígena está en su colectividad, es decir en su pueblo como construcción social a la que pertenece, el indígena no es indígena solo en lo individual, o como se ha pretendido por hablar una lengua indígena, sino por ser heredero de una historia colectiva que encierra las formas ancestrales de su cosmovisión y formas de organización.

Paradójicamente el término indígena se ha convertido en una limitación retórica y más aun en una limitación jurídica. Resulta que hoy, -por lo menos en México-, todas aquellas colectividades o personas que quieran luchar y exigir nuevos derechos o gestionar y participar en las actividades de gobierno a favor de sus pueblos indígenas, deben hacerlo como *indígenas*; por el simple hecho de que así está estipulado en la

⁶ Texto vigente al año 2012.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y no se reconoce ningún otro termino.

Entonces surgen las preguntas: ¿Quiénes son indígenas? Y ¿Es lo mismo un pueblo originario y un pueblo indígena?

Como se ha mencionado, el termino de pueblo originario –que por cierto no se encuentra jurídicamente reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos- fue acuñado en el ultimo lustro del siglo XX en la Ciudad de México, concretamente en la sureña delegación de Milpa Alta durante el Primer Foro de Pueblos Originarios y Migrantes Indígenas del Anáhuac (PFPOMIA), reconocida como la que mas características rurales posee y comprendida en casi la totalidad de su territorio por pueblos.

Lucia Álvarez (2011) nos menciona que el concepto nació con una fuerte carga política, ideológica, e identitaria, pero sobre todo con una implicación geográfica, referente a los pueblos de la cuenca de México⁷, por lo tanto el primer factor para determinar sus diferencias es el de su situación en el espacio. Concretamente, en la Ciudad de México los pueblos indígenas son identificados con un fenómeno demográfico claro: la migración; en otras palabras, ser indígena en la Ciudad de México significa ser migrante, por lo tanto no originario. Mas allá de los factores geográficos y demográficos, los pueblos autodenominados “originarios” y los indígenas –migrantes- de la Ciudad de México se diferencian por el tipo de demandas que cada uno como colectividad persigue frente al Estado.

“Los “migrantes” buscan reconocimiento jurídico como comunidades indígenas y representación política como tales, *además del acceso a los programas y beneficios que otorga el Gobierno del Distrito Federal desde una perspectiva de diferenciación de derechos –derechos indígenas-*⁸; la principal demanda de los originarios se refiere al reconocimiento jurídico de sus formas tradicionales de organización, de su territorio y de sus recursos naturales” (Álvarez; Portal, 2011).

De acuerdo con la poca información que se tiene, quienes se autodenominaron originarios durante el PFPOMIA, lo hicieron en un afán de deslindarse del calificativo indígena, por considerarlo con una carga discriminatoria y parte de la misma semántica del viejo indigenismo, en donde se reconocía al indio como parte del estrato mas bajo de la sociedad, percepción que difícilmente hasta la década de los 90 había cambiado.

⁷ La cuenca de México se encuentra geográficamente situada en el altiplano central, cruzado por el eje neo-volcánico y considera un territorio extenso en cuyo centro estaba el sistema lacustre de Texcoco, conformado también por otros lagos como el de Xochimilco y Zumpango.

⁸ Las cursivas son mías.

El término “originario”, alude por otro lado la pertenencia primigenia a un lugar y se asume como fundamento que da origen a lo que actualmente existe en el territorio, es decir a la Ciudad de México. Los pueblos originarios de la Ciudad de México reconocen por tanto un pasado prehispánico, anterior a toda división administrativa y política actual y argumentan de la misma manera que los pueblos indígenas tener tradiciones propias, formas de organización política, social, religiosa y un territorio.

Sin embargo como Iván GomezCésar ya ha mencionado, existen pueblos originarios que no cumplen con rigor con esta característica esencial de su origen prehispánico, aunque en muchas ocasiones cuentan incluso hasta con territorio propio, fruto del reparto agrario posrevolucionario, por lo que el tema de la “autenticidad” o lo “genuino” como indicador básico se torna una limitante (Álvarez; Portal 2011).

Nuevamente nos enfrentamos al problema de cómo hacer la distinción; antes era frente a los indígenas, ahora es frente a los propios pueblos originarios en sus distintas variantes y el resto de la ciudad que los ha absorbido.

Andrés Medina, sostiene que la naturaleza agrícola de los pueblos originarios de la Ciudad de México, con un pasado mesoamericano manifestado y reproducido en rituales familiares, de barrio, comunales y regionales (Medina, 2007), es uno de los indicadores fundamentales para su identificación; con base en un estudio etnográfico Medina nos explica las características propias de estas construcciones sociales siendo las mas importantes las siguientes:

a) Toponimia de raíz náhuatl, generalmente asociada a los lugares fundacionales o a características geográficas, místicas y naturales del lugar donde se encontraban las poblaciones.

b) Ciclos ceremoniales y festivos, entre los que destacan: *El ciclo de fiestas patronales, el ciclo de Cuaresma, el ciclo de invierno, el ciclo de peregrinaciones, el ciclo mesoamericano y el ciclo de fiestas cívicas.*

c) Memoria histórica manifestada generalmente en las tradiciones orales, como leyendas y mitos fundacionales, también referida a edificios y monumentos locales, y contenida en la documentación histórica como códices, títulos primordiales, etc.

d) Imagen urbana. La ubicación espacial de los pueblos originarios tiene como uno de sus ejes de referencia una plaza central rodeada por los edificios comunitarios más importantes, como la iglesia o capilla y la sede del gobierno local.

Las calles que constituyen el conjunto residencial tienen una disposición que revela su origen colonial y, con frecuencia, su condición ribereña cuando existía el sistema lacustre de la cuenca de México. En la mayor parte de estos pueblos existen restos arqueológicos de antiguos asentamientos, anteriores a la colonización hispana.

e) Un núcleo de familias troncales en donde se pueden encontrar apellidos que identifican a grandes familias, entrelazadas por diversos vínculos de parentesco; es frecuente encontrar una relación entre apellido y territorio, lo que marca una antigua ocupación.

f) Una cultura comunitaria

Una de las características que destaca a los miembros de los pueblos originarios en el marco de la megalópolis es una poderosa cultura y conciencia comunitarias, al grado que bien podemos reconocer aquí una doble ciudadanía: por un lado la condición de originario; validada por nacer en la comunidad, tener familia troncal, colaboración y cooperación en las actividades locales, sean religiosas civiles o políticas tradicionales; lo que según Medina otorga a quienes cumplen con estas características una “ciudadanía plena”, es decir quienes son miembros de la comunidad originaria. A partir de esta definición de la condición de miembro, se establece una diferencia con los llamados “avecindados”, quienes de forma inmanente carecen de una “ciudadanía plena” y que corresponden a familias que han llegado a residir por diferentes motivos en el territorio de la comunidad originaria, pero no participan en las organizaciones comunitarias, aunque cooperen económicamente, o cuando lo hacen, solamente pueden ocupar cargos marginales (Medina,2007).

Retomando el análisis de GomezCésar, podemos decir que las transformaciones históricas recientes e incluso el propio pasado de cada uno de los pueblos les ha conferido características diferentes, produciendo una suerte de mezclas que no necesariamente se apegan a las descripciones antropológicas. Dentro de la vastedad podemos encontrar pueblos con territorio, pero que ya no conservan nada de su imagen urbana original, pueblos con toponimia (nombre en lengua náhuatl) bien marcada que expresa su pasado prehispánico pero donde ya no hay autoridades tradicionales ni sistemas de cargos, incluso hay pueblos que ni siquiera buscan su reconocimiento, ya que aun cuando existe el antecedente documental de su existencia nadie de ahí se asume como originario, existen pueblos con amplios territorios agrícolas y otros donde ya no hay ni una parcela.

A pesar de toda la complejidad esbozada, algo que no deja de ser evidente es que existen colectividades que se asumen y se hacen llamar “pueblos originarios”, que a nivel de la Ciudad de México (local) y a nivel nacional (federal), están comenzado a tomar presencia, en la búsqueda de nuevos derechos y generando alianzas con otros pueblos de otros Estados de la Federación, contagiando el discurso de lo “originario”.

En vista de lo anterior es innegable que los pueblos originarios, al igual que los pueblos indígenas se han convertido en entidades políticas activas y diversas. Retomando el análisis de Lucia Álvarez y María Ana Portal (2011), *es necesario por tanto repensar y*

distinguir el concepto de pueblo originario en dos sentidos: como concepto teórico y como propuesta política.

Como ya se ha mencionado, la definición de pueblo “originario” no puede apelar únicamente al aspecto geográfico o al antecedente histórico de su existencia, probablemente quienes fundaron cada uno de estos pueblos en la época prehispánica los concibieron como un nuevo lugar para vivir, dentro de un entramado social mas amplio en donde tendrían que convivir con mas pueblos. Por tanto es de suponerse que quienes los habitaban tenían conciencia del lugar que cada uno de los pueblos tenia dentro del sistema urbano de la época, de la importancia económica, política, cultural y social que cada uno representaba, y por su puesto de la correlación de fuerzas imperantes entre los diversos señoríos y ciudades que dominaban en el antiguo sistema político del Anáhuac⁹; dicha conciencia funcionaba como un incentivo para sobrevivir y prosperar en ese entorno, buscando incrementar su influencia comercial, productiva, cultural y religiosa.

Fue a partir de ese principio de supervivencia que cada pueblo construyó su propia identidad, dentro de un entorno mas amplio que sin embargo les era conocido, a partir de la llegada de los españoles su mundo conocido comenzó a transformarse radicalmente, la antigua correlación de fuerzas comenzó a diluirse y en menos de 100 años los pueblos del Anáhuac se encontraron sometidos, devastados por las enfermedades y bajo un régimen político totalmente diferente, que transformó la cultura y gran parte de las costumbres y tradiciones existentes.

Reflexionando sobre lo anterior resulta obvio que cuando los pueblos prehispánicos se asentaron en el Valle de Anáhuac –muchos de ellos consecuencia de migraciones- no imaginaron que durante los 500 años después a la caída del imperio de la “triple alianza” México-Texcoco-Tlacopan, darían origen a una inmensa ciudad que además los absorbería, que los lagos que los abastecían de lo necesario para vivir y símbolo de la capital del imperio serian desecados y que sobre sus templos se erigirían grandes edificios, obras de infraestructura y miles de viviendas, por ello no había necesidad de considerarse originario, por que todos en su mundo eran originarios. Una vez que se efectúa la invasión europea y a medida que las colonias se fueron consolidando, la noción de la existencia de otro mundo se fue despejando, en ese momento quienes ya estaban en éste comenzaron a reconocerse como sus dueños, como “naturales”, como “originarios” frente a los extraños que habían venido de fuera.

⁹ En voz náhuatl *Anáhuac* se ha traducido como: “a las orillas del agua”, y era el nombre que llevaba el Valle de México previo a la llegada de los españoles, su extensión no ha sido delimitada con certeza sin embargo es sabido que abarcaba no solo a la capital del imperio mexicana, Tenochtitlán, sino a todo el sistema de pueblos y ciudades del entorno lacustre de los Lagos de Texcoco, México, Xochimilco y Zumpango (Taylor 2004).

Según Bonfil Batalla, en los primeros años de la colonia en la Nueva España, los conquistadores llamaron a la población aborígen como “naturales” aunque posteriormente se aplicó el ya mencionado término de “indio” (Bonfil, 2011), como una imposición ideológica de la nueva clase dominante. Como ya se ha revisado no fue sino hasta finales del siglo XX cuando los pueblos indígenas, quienes se reconocen como originarios y dueños en esta tierra comenzaron a construir un nuevo discurso, sustentado en sus valores colectivos y el derecho por el que les corresponde su territorio.

Ernesto Laclau, en sus recientes estudios sobre la dinámica del populismo y la conformación del “pueblo” (Laclau, 2006), ofrece una propuesta teórica para comprender una lógica general en la conformación de identidades colectivas y las condiciones necesarias para la existencia del “pueblo”, no entendido como un lugar, sino como la suma de varias demandas que pueden ser diferentes entre si, pero equivalentes, y que al sumarse generan un referente común que las encadena y es capaz de generar un movimiento político. Si extrapolamos esta visión a los pueblos originarios de la Ciudad de México, rápidamente caeremos en cuenta de que las demandas de cada uno de ellos, -117 según Teresa Mora (Mora, 2007), 145 según SEDEREC (incluidos los barrios) y 193 (incluidos barrios) según el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal (CPBODF)- son diferentes, en consonancia con sus características, naturales, culturales e históricas; sin embargo la mayoría de ellos cuentan con un referente común, su origen prehispánico y un pasado lleno de despojos a su territorio para dar paso a la urbanización, que los ha ido dejando en el olvido frente al resto de la ciudad.

Sustentado en las ideas del párrafo anterior, es como se pretende explicar que cada una de las demandas colectivas de esos pueblos, se manifiestan como un eslabón en la cadena; cohesionada por una nominación, por un elemento retórico; es decir, un referente que constituye la imagen de una totalidad, una construcción política en movimiento, antagónica al sistema vigente. La dinamización surge cuando el pueblo – visto como el conjunto de relaciones sociales tal como ellas actualmente son- se revela a si mismo como una totalidad, en donde las demandas insatisfechas imposibilitan la dinámica positiva de los procesos institucionales del pueblo, chocando con otra totalidad que es incompatible, es decir, mientras haya demandas insatisfechas la cadena equivalencial se mantendrá cohesionada. De esta cadena surge la identidad popular, como la singularidad de varias equivalencias (Laclau, 2006).

La formación de un referente como cohesionador de un movimiento político se hace necesario para los pueblos de la Ciudad de México, en su búsqueda de tres objetivos: *permanecer en el tiempo, distinguirse frente a otros y adscribirse a su colectividad y a su territorio* (Álvarez; Portal, 2011). De esta manera se busca clarificar a lo “originario”

como la expresión discursiva que da significado al movimiento, a la lucha de los pueblos en la Ciudad de México.

Si como menciona Álvarez en su estudio sobre los pueblos de la Ciudad de México (2011), el adjetivo “originario” debe ser tomado como propuesta política, además de concepto teórico, ¿Cómo se puede articular su existencia a la realidad del siglo XXI, en donde todos ellos se encuentran inmersos en una de las zonas metropolitanas más grandes del mundo?

La respuesta deberá tomar en cuenta, no solo al adjetivo de “originario” –como justificación y referente de un movimiento social, cultural y político- como partida de el análisis del objeto de estudio, sino al mismo sustantivo, al “pueblo”, ahora si entendido como un lugar geográfico parte de un sistema urbano mas amplio.

De acuerdo con varios estudiosos de la forma de organización política mesoamericana como García Martínez (1987), Lockhart (1992) y Escalante (2008), el *altepetl*, palabra de origen náhuatl, cuya etimología *atl* “agua” y *tepetl* “cerro”, que en su conjunto significa cerro de agua; sirvió para referirse a los *asentamientos humanos*¹⁰ con su población y sus tierras (Escalante 2008) que durante la época anterior a la llegada de los españoles, fungió como *la base de la organización política y territorial mesoamericana o, al menos de los pueblos “nahuas y aquellos bajo su influencia”* (García, 1987).

Cada *altepetl*, era gobernado por un *Tlatoani* (palabra náhuatl que significa: “el que hablaba” o “el que portaba la palabra”), quien dominaba sus territorios y recababa tributos. *Aunque cada altepetl tenía bastante independencia en su administración interna, había tres grandes reinos con mayor jerarquía que todos los otros; recibían tributo de los demás y podían convocarlos a participar en guerras o en obras públicas, estos tres reinos eran: Tlacopan (actualmente Tacuba), Tetzaco (actualmente Texcoco y también encontrado en algunas fuentes como Tezcuco) y México-Tenochtitlán* (Escalante, 2008).

De acuerdo con Ma. Concepción Obregón (2005), la triple alianza (*excan tlatoloyan* en náhuatl) había logrado a principios del siglo XVI un dominio de la cuenca del Valle de México y aun más allá, a nivel imperial. Su sede se encontraba en el corazón del lago de Texcoco, en la isla de México-Tenochtitlán gobernada por Moctezuma, quien recibió a Hernán Cortés en el año de 1519. Los europeos tras ver el poderío del imperio y el amplio manejo de recursos administrados a través de otros *altepeme* (*altepetl* en plural) conquistados, quienes le eran tributarios, decidieron incursionar militarmente y tomar en nombre de la corona española la ciudad de México-

¹⁰ Las cursivas son mías.

Tenochtitlán, símbolo máximo del poder político y militar de la época. Finalmente en el año de 1521, tras haber sido sitiada la sede del imperio cayó.

A principios de 1522 se comenzó la construcción de la nueva Ciudad de México sobre las ruinas de Tenochtitlán; a partir de una traza establecida por Alonso García Bravo, se inició la construcción de las nuevas calles que seguían la disposición de los canales y se orientaron de acuerdo con la dirección de dos de las principales calzadas: la de Tlacopan (hoy México-Tacuba) y la de Iztapalapa (hoy Calzada de Tlalpan)¹¹, a partir de ese momento surgió la capital de un nuevo Reino, el de la “Nueva España”.

Para lograr la consolidación del nuevo régimen fue necesaria idear una nueva estrategia por parte de los conquistadores, primero para garantizar el control político y social, y segundo para continuar con el abastecimiento de bienes a la nueva capital. Como es de suponerse, el número de Europeos que llegaron a residir al nuevo continente eran superados en mucho por el de nativos, por lo cual mantener un régimen militar por mucho tiempo hubiera sido poco conveniente para los invasores, por lo cual se valieron del antiguo sistema político y urbano que había implantado la triple alianza.

La sede del poder central, como ya se ha mencionado, se mantuvo en donde estuviera la capital del imperio mexica, mientras que el sistema tributario establecido a través de los *altepeme* se continuó. Dicha estrategia permitía a los *tlatoque* (plural de *tlatoani*) que aceptaran someterse al nuevo régimen mantuvieran su estatus, como administradores y enlaces con el nuevo gobierno central, pero a través de *una organización corporativa inspirada en los cabildos castellanos, lo cual tenía cierta lógica dado que unos y otros eran reconocidos como cuerpos políticos, con personalidad jurídica, términos territoriales y relativa autonomía* (García, B; 2008). De esta manera el *altepetl* también renombrado “pueblo de indios” se conservó durante gran parte del siglo XVI y aunque su estructura política cambió por un modelo castellanizado, su jerarquía dentro del sistema urbano se mantuvo funcionando como pequeños centros políticos, económicos y sociales.

Dicha noción de centralidad del *altepetl* (o “pueblo” como lo traduce Alonso de Molina)¹² sirvió como elemento ordenador de la territorialidad novohispana donde los “pueblos de indios” más grandes (cabeceras) establecían relaciones de dominio sobre aquellos más pequeños (pueblos sujetos, estancias o estanzuelas). En este punto cabe

¹¹ La Ciudad de México después de la Conquista, en: Revista Arqueología Mexicana, no. 33, diciembre de 2009, p. 82.

¹² De acuerdo con María Concepción Obregón Aguirre (2005), la acepción de “pueblo” que los españoles utilizaron para denominar al *altepetl*, adolece de muchas ambigüedades, principalmente atribuidas a las fuentes documentales.

mencionar que una de las estrategias que usaron los europeos para consolidar su dominio político, cultural y espiritual sobre los “indios” fue el de inducirlos o presionarlos a *congregar a sus habitantes en asentamientos de tipo urbano – el origen de los poblados con plaza central, iglesia prominente y calles rectas, tal como subsisten hasta la fecha-* (García, 2008).

No se abundará en este estudio en las formas de organización política y urbana novohispanas, sin embargo es posible deducir que desde antes de la llegada de los españoles existía una noción de jerarquía, en donde la ciudad de México-Tenochtitlán ocupaba la cúspide y de ahí hacia abajo los *altepeme*, con sus distintos niveles de importancia y sus propias divisiones; el mismo modelo se reprodujo durante la época de la colonia, donde la Ciudad de México -símbolo inexorable de la conquista-, ocupó el lugar de Tenochtitlán y los “pueblos de indios” el de los *altepeme*.

Durante los siglos posteriores a la conquista y hasta el siglo XX, las características de la Ciudad de México se fueron transformando, durante el siglo XVII el régimen del *altepetl* comenzó a desaparecer, tras una baja en la población nativa frente a la extranjera y la consolidación política y religiosa de los conquistadores; muchos de los viejos pueblos comenzaron a formar parte del territorio de haciendas, algunos otros se mantuvieron como caseríos o rancherías y algunos otros desaparecieron. Hacia el siglo XIX y tras la guerra de independencia los pueblos que habían sobrevivido comenzaron a formar parte de un nuevo régimen, dependientes de alguna de las municipalidades de la época y despojados de sus tierras tras la irrupción de una nueva doctrina ideológica, “el liberalismo”, que exaltaba al individuo frente a la comunalidad, principio básico de la organización de los pueblos. Hacia 1856 bajo el marco de las Leyes de Reforma, se dio continuidad a este proceso con las disposiciones de la Ley de Desamortización, la cual suprimía la propiedad territorial de los pueblos y establecía “el principio de la propiedad individual como rector de la territorial” (Álvarez, 2010). Ya entrado el siglo XX, en 1917 se promulga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en donde se abolía el latifundismo practicado desde la época colonial y se constitucionalizaba la repartición y retribución agraria, que buscaba regresar a los pueblos sus antiguos territorios bajo los regímenes ejidales y comunales.

Como puede observarse, durante los 400 años posteriores a la caída del imperio mexica los pueblos de la cuenca del Valle de México pasaron por varias transformaciones, sin embargo dos aspectos que se mantuvieron constantes fueron su relegación dentro de los también cambiantes sistemas urbanos y su capacidad de reestructuración social, generalmente considerados como abastecedores rurales de la ciudad y con un territorio bastante ambiguo producto de los diversos despojos y divisiones administrativas de cada época.

Existe una referencia: Creado por ley del 18 de Noviembre de 1824, en sus inicios el Distrito Federal comprendía un círculo con un radio de 2 leguas (unos ocho kilómetros) y centro en la Plaza Mayor (Emmerich, 2006), aunque dicha extensión alcanzaba algunas municipalidades como las de Coyoacán, la Ciudad de México -en el centro de dicho Distrito- era considerada como el espacio urbano en la cúspide de la jerarquía y donde se mantenía la centralidad política de la nueva república, estatus que había mantenido desde la época prehispánica y que además fungía como centro de concentración de los bienes producidos en la cuenca de México, principalmente agrícolas y pecuarios y bajo esquemas hacendarios. Es precisamente este rasgo económico, a partir del cual es posible deducir que todo aquello que estuviese fuera de la Ciudad de México y dentro de la cuenca, sin importar su denominación administrativa (Partidos, Villas, municipalidades), estaba relacionado con una economía principalmente rural que servía al centro urbano.

Después del reparto agrario posrevolucionario, algunos de los pueblos de la Cuenca del Valle de México, gozaron de sus restablecidos territorios, pero no por muchos años, el inminente crecimiento de la Ciudad de México comenzó a asediarlos, además de que las nuevas disposiciones administrativas como la *Ley Orgánica del Distrito Federal* de 1928, que suprimió al régimen municipal para dar paso al delegacional, dividió sus territorios sin miramientos.

La ciudad de México pasó de un aproximado de 400, 000 habitantes en 1910, a más de 20 millones para el año 2012 tomando en cuenta el área metropolitana. De acuerdo con datos de la SEDEREC, 148 kilómetros cuadrados de las 16 delegaciones del Distrito Federal, es decir, 10.13% de la superficie total de la entidad (sin considerar a toda la ZMVM), la ocupan los 145 pueblos originarios, en donde habitan cerca de un millón y medio de personas, esto es, el 17% de la población total del Distrito Federal.

Los datos dan cuenta de lo dicho, la gran urbe ha absorbido a los antiguos pueblos, algunos ya ni siquiera son visibles, por si fuera poco el otro 83% de la población que no los habita los desconoce, en la mayoría solo hay algunos vestigios de calles empedradas, algún templo de dudosa antigüedad, se escucha ya muy poco de familias troncales y mucho menos se encuentran rasgos de su pasado rural, hoy muchos de ellos cuentan con todo el equipamiento y la infraestructura que les confiere lo urbanizado, y aunque conservan sus nombres antiguos, en la mayoría ya no hay tradiciones comunitarias o ciclos festivos relevantes. ¿Por qué entonces seguirlos llamando pueblos?

Como se ha anotado anteriormente, en todo reconocimiento de la identidad propia debe haber un referente, un simbolismo que de sentido a las acciones en colectividad, y en un entorno totalmente urbanizado es necesario expresarlo de manera tangible, ese simbolismo es el pueblo.

En la construcción ideológica del pueblo originario, no solo es necesario reconocerse como parte de él sino conservar a toda costa lo que se tiene, es decir, el espacio físico y social en el cual se encuentra, y que se delimita como una frontera que no solo marca diferencias dentro de un sistema social más grande, sino que protege e incluso excluye.

El hecho de que el pueblo originario coexista con otros pueblos y a su vez dentro de sistemas urbanos, políticos y económicos más grandes y diversos, supone de manera concluyente cierto grado de diferenciación frente al resto de los actores, ya que estos pueden tener desde un origen diferente, hasta formas culturales, políticas y económicas totalmente opuestas, por tanto el interior del pueblo crea una noción de pertenencia, que necesariamente contrasta con lo “que no es el pueblo”.

Los pueblos originarios han aprendido, y con mucha dificultad se han asimilado a convivir en el nuevo entorno urbano que los rodea: en la ciudad como lugar y como espacio social más amplio ajeno a su origen, mientras que el interior del pueblo conforma un espacio social más pequeño, en el que se vive, en donde entran el lenguaje y las relaciones que se establecen con los demás. En este espacio la colectividad encuentra su identidad, y en él son representados sus mitos: ese es el valor que al paso del tiempo conservarán.

Es preciso reflexionar entonces sobre el objeto de estudio, fijar una postura y sobre todo darle un nombre. Como ya se argumentó anteriormente el término “originario”, con el que se han adjetivado los pueblos de la Ciudad de México, responde a un movimiento político en donde la búsqueda de nuevos derechos y el reconocimiento a su existencia se encuentran como principales objetivos, sin embargo queda la duda frente a si el término es apto para ser utilizado bajo un esquema teórico capaz de conceptualizarlos en su esencia.

Como cualquier concepto social que pretenda ser utilizado con fines de análisis académico, nos vamos a encontrar en algún momento con limitaciones de origen teórico, ideológico o semántico, sin embargo a pesar de la connotación política del término, no se considera una limitación real para no aplicarlo en otro ámbito.

Retomando el concepto de lo “indígena” se puede aseverar que el concepto también contiene una fuerte carga política y no fuera del terreno de *real politik*, aun cuando este haya sido impuesto *a priori* a los movimientos políticos indígenas del siglo XX, que generaron quienes se identificaban como tales. En el caso de la Ciudad de México la auto-denominación vino de quienes generaron el movimiento, es decir los ciudadanos de los pueblos, en el resto de la nación el indígena fue denominado, su nombre le fue impuesto; y a todas luces con intenciones políticas.

Dicha realidad no ha impedido a investigadores, antropólogos, etnólogos, sociólogos, etc. manejar el concepto de “indígena” con fines teóricos, no sin las trabas y obstáculos ya mencionados, sin embargo al igual que el de “originario”, se convirtió en un referente que ha articulado las demandas de cientos de pueblos que existen en la nación mexicana.

Algo que debemos aprender del movimiento indígena fue que a pesar de la imposición del término, fue capaz de utilizarlo en su favor y de adscribirse como tal aun con la vastedad y heterogeneidad de sus pueblos, ahora el concepto no solo tiene una orientación política, sino social, cultural y académica.

Por otro lado, retomando la noción antropológica de los pueblos originarios, se puede afirmar que gran número de ellos cuentan con un respaldo histórico, documental y cultural tangible de su preexistencia a la colonización europea, y aunque muchos de ellos fueron refundaciones posteriores a 1521 e incluso de siglos posteriores, como San Juan de Aragón en la delegación Gustavo A. Madero, o Parres el Guarda en Tlalpan -en donde se reprodujeron las antiguas formas de organización económica, política y social, ciclos festivos y tradiciones al haber sido refundados por nativos desplazados de sus territorios originales durante la época virreinal-muchos otros aun conservan su nombre toponímico en náhuatl, que fuera la lengua más extendida de la Cuenca del Valle de México, e incluso su localización se puede apreciar señalada con sus glifos toponímicos en planos indígenas antiguos, códices *Techialoyan*¹³ como los de *Cuauhximalpan* o el de San Nicolás *Totolapan*, y las referencias que diversos conquistadores y cronistas pioneros como Hernán Cortés o Fray Bernardino de Sahagún, describen en diversos documentos en donde mencionan la existencia de dichos asentamientos.

Resumiendo lo anterior, y retomando el concepto que propone Teresa Mora (2007), los pueblos originarios de la Ciudad de México no solo se adscriben bajo un referente político, sino como *unidades identitarias que son portadoras de una clara definición histórica, territorial, económica, económica, política y sociocultural* (Mora, 2007) preexistentes a la fundación del Distrito Federal y arraigados a una herencia indígena prehispánica o colonial.

Es así que los pueblos de la ciudad de México aun guardan ciertas diferencias con respecto al resto de las unidades administrativas en que está dividida la ciudad las

¹³ Documentos escritos generalmente sobre papel amate con caracteres latinos pero en lengua náhuatl y que representan esencialmente la posesión territorial de algún pueblo. Los códices *techialoyan* fungieron ante las autoridades novohispanas como títulos primordiales de propiedad y en ellos se marcaban los linderos y posesiones naturales de un pueblo, la mayoría de ellos aun sirven como pruebas ante tribunales en materia agraria, aun cuando la mayoría datan del siglo XVII.

“colonias” cuyo origen fue diferente y más reciente, la mayoría posteriores al siglo XX y en muchos casos asentadas en los territorios de los pueblos mas antiguos. Las diferencias mas visibles y que Andrés Medina se ha dedicado a estudiar profundamente son: a) su patrón de asentamiento urbano, con una plaza central rodeada de los edificios comunitarios mas importantes, b) la toponimia generalmente de raíz náhuatl, c) vestigios de sistemas agrícolas de raíz mesoamericana¹⁴, manifestados en rituales, familiares, de barrio, comunales y regionales, d) Núcleo de familias troncales, cuya genealogía es reconocida por generaciones en la comunidad e) formas de organización comunitaria, manifestadas en la planificación de ciclos festivos, la existencia de instituciones de gobierno con sus propias autoridades tradicionales, autoridades religiosas, autoridades agrarias, específicamente comisariados ejidales y de bienes comunales, la asamblea comunitaria, las comisiones de festejos y en algunas delegaciones, predominantemente del sur del D.F. los coordinadores territoriales establecidos en 1928, f) un calendario ceremonial anual, donde destacan las fiestas patronales, el ciclo de cuaresma, el ciclo de invierno, el ciclo de peregrinaciones, el ciclo mesoamericano y el ciclo de fiestas cívicas. g) Una memoria histórica, en donde se destacan los pasajes mas importantes del pasado del pueblo como puede ser su mito fundacional o su papel jugado en alguna guerra o acontecimiento importante, h) una cultura comunitaria entre sus habitantes y; i) una articulación con diversos circuitos ceremoniales incluyendo los de otros pueblos (Medina,2007).

Si se aborda la cuestión desde su perspectiva mas simple, incluso nos daremos cuenta que entre lo “originario” –aplicado al sustantivo de pueblo- y lo “indígena” no hay mayor contradicción, y mas bien queda en una cuestión de adscripción propia. Las diferencias entre uno y otro, específicamente en lo relativo a demandas políticas en la Ciudad de México, quizá se deben a un aspecto circunstancial, a que la historia llevó a los “indígenas” a ese lugar donde no era su territorio, pero si hubiera sido al revés seguramente los “originarios” demandarían lo mismo que los primeros.

Por otro lado, parece que el argumento de lo “originario” como fuente de su origen, no se encuentra errado. Revisando la historia más antigua hasta la más actual podemos darnos cuenta que fue gracias a la existencia de los pueblos de la Cuenca del Valle de México que la ciudad en sus diversas etapas se sustentó en ellos, lo cual se tratará con mejor detalle en posteriores apartados de este trabajo, siempre como proveedores de materias y cediendo sus territorios a la vorágine urbanizadora mas reciente; es decir, todo lo que existe ahora es en parte resultado de la existencia de los pueblos y las relaciones que se construyeron entre ellos y a través de ellos.

¹⁴ Andrés Medina identifica tres tipos en esta tradición: las chinampas, la de milpa o temporal y la de huertos familiares.

Por último ¿es valido llamar pueblos urbanos a los pueblos originarios?

Las referencias al fenómeno de la urbanización son variadas, sin embargo un método extendido para identificar el grado de urbanización de un país se estima mediante la proporción del intercambio de población entre el campo y las ciudades, es decir, el país se urbaniza a medida que una mayor parte de sus habitantes pasan a residir a un área considerada urbana (Welti, 1997) Dicha definición no considera los cambios de la estructura socioeconómica a diferencia de las aproximaciones sociológicas clásicas para su estudio.

Evidentemente la urbanización y lo urbano están estrechamente vinculados con la ciudad, un entramado de calles, redes y edificios que manifiestan la existencia y la dinámica de una sociedad en un determinado espacio geográfico. Las ciudades son actualmente el lugar en donde vive el 52% de la población mundial¹⁵ y ello se debe en gran medida a que en ellas se aglomeran una vasta cantidad de satisfactores y de opciones para vivir. Es decir, la ciudad al generar una concentración permite también una concentración y diversidad de servicios, fuentes de trabajo, opciones de esparcimiento, y un rápido intercambio de información y conocimiento.

La urbanización entonces podemos entenderla como la manifestación en el espacio de esa nueva dinámica en donde impera una concentración de todos los elementos arriba mencionados, sus consecuencias y necesidades inherentes como el transporte, la dotación de redes de agua, drenaje y electrificación, mecanismos de seguridad pública y flujos de información.

Asimismo la urbanización trae consigo un cambio en la dinámica social e incluso en la forma de pensar de los habitantes que viven en una ciudad. Si bien quienes comienzan a vivir en ella no necesariamente olvidan su pasado y su origen, si deben adaptarse a una forma de convivencia diferente en donde las reglas, las conductas, la forma de organizarse y de vivir exigen dejar atrás las prácticas enteramente rurales. Es así que la ciudad nos es igual para todos, muchos factores son los que influyen en ello, desde el lugar en el que se vive, las condiciones socioeconómicas del individuo que la habita, su nivel educativo, su función dentro de la urbe, sus aspiraciones y su propia historia.

La ciudad en efecto no es solo una agrupación de volúmenes construidos, ni una trama de canales y conexiones, ni una sociedad de individuos segmentos e instituciones. No es solo suma de cantidades contables o estadísticas, sino organización o estructura de calidades socialmente establecidas. Una ciudad es sobre todo un campo de significaciones (Delgado, 2007).

¹⁵ Banco Mundial. Para consulta de los datos en internet: <http://wdi.worldbank.org/table/3.12>

Para dar respuesta al cuestionamiento se ha creado una situación hipotética: suponiendo que en 20 años Teotitlan del Valle de origen zapoteca en el Estado de Oaxaca, famoso por sus tejidos en lana fuera absorbido por un gran crecimiento de la capital oaxaqueña, de forma que una buena parte de su traza urbana cambiara, su imagen se transformaría con la construcción de edificios y sus familias troncales comenzaran a verse desplazadas por los nuevos colonos.

Seguramente nadie negaría que ahí exista un pueblo indígena zapoteco, mucho menos quienes aun fueran descendientes de sus primeros pobladores, aquellos que vivían ahí antes de que quedara cubierto por una gran zona metropolitana. Vayámonos 50 años mas adelante, el pueblo parece que ha desaparecido, y la gran ciudad siguió creciendo, solo queda como vestigio su nombre, su templo y los documentos que avalan su anterior existencia, sin embargo hay ahí algunas personas que aun se asumen como zapotecas, que pugnan por el reconocimiento de su memoria y sus tradiciones como pueblo indígena, además también quedan algunas familias que aun dicen producir sus tapetes de lana con las técnicas antiguas que legaron de sus ancestros y que año con año se organizan para festejar su fiesta patronal, con danzas y cohetes, que molestan a los nuevos colonos, quienes aspiraban a vivir en un lugar tranquilo y quienes a veces no entienden que están asentados sobre el antiguo territorio de un pueblo indígena.

Aun cuando ya son considerados colonia – la colonia Teotitlan del Valle-, sus habitantes originarios han aprendido a guardar sus tradiciones y las han adaptado a un nuevo entorno urbano, sus formas de convivencia en el espacio social se han modificado, para sobrevivir pero siempre destacando y causando asombro a quienes son ajenos.

Los zapotecas de la “colonia” Teotitlan del Valle han comenzado a vivir la ciudad, de ahí nace su imaginario, su forma de concebirla, tal vez como un perjuicio, como un lugar en donde no encajan. Antes los pobladores de Teotitlan tenían otras aspiraciones, vender sus tapetes en la capital Oaxaqueña que aun estaba a varios kilómetros y también venderlos en otras ciudades. Sus fiestas eran propias y no molestaban a nadie, pertenecían a su propio entorno pero hoy las aspiraciones y añoranzas de quienes las organizan se centran a que no queden disueltas y olvidadas por la invasión de la ciudad.

Retomando la idea de la construcción del pueblo, ahora se convierte en un referente de su propia resistencia, obstinándose a olvidar lo que ahí existió mientras haya alguien que lo recuerde.

Así podremos hablar de Teotitlan del Valle como un pueblo urbano, que antes fue rural y que a pesar de todo sigue siendo indígena por quienes así lo asumen. De esta manera es pertinente que los pueblos de la Ciudad de México, en este momento histórico sean

reconocidos como pueblos –como referentes geográficos y humanos de su existencia-, originarios –como referentes políticos e históricos de su movimiento- y también son urbanos –dentro de una nueva realidad en un nuevo espacio social más amplio-.

1.2 El proceso de Urbanización en la Ciudad de México y el Contexto de sus Pueblos Originarios.

En la actualidad la ciudad de México se encuentra asentada en lo que muchos denominan el Valle de México, y lo que antiguamente se conocía como el Anáhuac; una cuenca endorreica situada en el altiplano central de México, bordeada por diversas cadenas montañosas que permitieron desde la era paleozoica la formación de un entorno lacustre, que a través de los años se fue llenando de agua dando lugar al sistema de lagos del que actualmente quedan muy pocos vestigios.

El carácter endorreico de la cuenca crea bastantes dificultades para el asentamiento humano, delimitada por extensos parteaguas en todo su perímetro, su vocación la hace presa de constantes inundaciones.

Incluyendo la Región de Tochac, Apan y Tecocomulco, situada en la porción mas distante del noroeste y la cual está al pie norte de la Sierra de Calpulalpan, la cuenca mide 9,600 km²; pero sin ella como se consideró hasta 1962, solo 8,153 km² (Cacho, 1985). Al oriente se encuentra bordeada por la sierra Nevada y por la Sierra de Rio Frio, al poniente por la Sierra de las Cruces, al sur por la del Chichinautzin- Ajusco y al norte por las Sierras de Guadalupe y Patlachique.

El entorno de la región permitió que desde el pleistoceno la fauna se diversificara con gran éxito, habiendo mastodontes, tigres dientes de sable, camellos, coyotes, etc. y una gran cantidad de aves propias del lugar y otras que migraban constantemente por la abundancia de alimento que les proveía el lago. En lo relativo a la flora, eran abundantes los bosques de pinos, oyameles, abies, ailes, cedros, encinos, fresnos y otras variedades de arboles y arbustos en las partes altas de las sierras, mientras que en la zona mas baja y mas cercana al lago se podían encontrar vastas especies de vegetación halófila, propia de suelos salinos, así como matorrales xerófilos, siendo los mas abundantes el nopal, la cenicilla y la uña de gato (Cacho, 1985).

Gran parte de la vegetación de la región logró prosperar gracias a su capacidad de adaptación al suelo salino de las orillas del lago, a su vez las diversas poblaciones que se asentaron en la región aprovecharon las características de las plantas que ahí vivían para desarrollar sus ciudades como lo veremos mas adelante.

Los antecedentes del asentamiento humano en la cuenca se pueden remontar a por lo menos 4118 años a.C. fecha aproximada en donde se estima que vivió el hombre de Tepexpan, lugar ubicado al centro de la cuenca y al cual pertenecen los restos humanos mas antiguos hasta ahora encontrados (Cacho, 1985).

Para efectos de este estudio nos centraremos en el análisis del peso que el imperio Mexica- Azteca ejerció en la región de toda la cuenca, conquistando y sometiendo a muchos de los pueblos lacustres que se encontraban asentados antes de su llegada y conformando alianzas militares con otros. Los aztecas llegan a la cuenca y se establecen en Chapultepec en el año de 1248 d.C., aproximadamente (Cacho, 1985), después de haber retornado de Aztlan tras haber regresado desde Culhuacan, un lugar al sur de la cuenca de México por orden de su deidad Huitzilipochti, una travesía que debieron realizar de ida y vuelta, para lograr su objetivo fundacional como pueblo que gobernaría al resto de los pueblos del Anahuac. Aztlan, el mítico lugar de su origen ancestral ubicado por diversos arqueólogos y etnólogos como Lumholtz, Gamio, Haury en algún lugar del noroeste del actual territorio de la Republica Mexicana (Leon-Portilla, 2005), fue patria común de las siete tribus nahuas, nahoas o nahuatlacas, que además de los aztecas eran los tlaxcaltecas, los xochimilcas, los tepanecas los acolhuas, los chalcas y los tlahuicas, quienes llegaron a la cuenca antes de los aztecas quienes fueron los últimos (Cacho, 1985).

Para el momento en que los mexicas-aztecas¹⁶ llegaron a la cuenca y se asentaron en Chapultepec, la correlación de fuerzas en el Valle de Anáhuac se encontraba dominada por el *altepetl* de Azcapotzalco, de linaje tepaneca y quienes poseían una fuerte tradición militar que les había llevado a someter a la mayoría de los pueblos de la cuenca. Chapultepec, una zona ubicada al oriente de la Ciudad de México, frente a lo que hoy es la zona de Polanco y que se encuentra conservado como el parque público mas importante de la capital mexicana, se encuentra aproximadamente a 6 km. de la Plaza de la Constitución del Centro Histórico de la Ciudad de México, mismo lugar en donde los mexicas fundaron el centro de su imperio.

Chapultepec tenia en la época prehispánica una gran importancia por su abundante flora de la cual aun subsisten algunos ahuehuetes -arboles ancestrales cuya edad puede ser mayor a 500 años-, y por encontrarse ahí uno de los manantiales de agua

¹⁶ Mexicas-aztecas, mexicas y aztecas serán utilizados de manera indiferente en este escrito al hacer referencia a la misma tribu.

dulce mas ricos de la zona, recurso de suma importancia al tomar en cuenta que casi en su totalidad el lago de Texcoco¹⁷ estaba compuesto por aguas salobres, poco aptas para el consumo humano y para las practicas agrícolas de los pueblos ribereños.

La salinidad se explica por el carácter endorreico de la cuenca de México, que se encuentra prácticamente cerrada en todo su perímetro y evita la salida de los escurrimientos del parteaguas hacia la costa, ocasionando que solo quedara el recurso de evaporación a la atmosfera, con lo que se inició el proceso de salinización de una parte de los lagos (De la Lanza y García, 1995) y la infiltración al subsuelo de las aguas del sistema hídrico.

Dichas características ambientales tuvieron como consecuencia una fuerte territorialización del agua y la búsqueda de su máximo aprovechamiento y control por los pueblos asentados en la cuenca, por ello no es extraño que cuando la tribu azteca intentó instalarse en las inmediaciones de Chapultepec hayan sido fuertemente repelidos por la tribu tepaneca de Azcapotzalco.

Finalmente tras haber peregrinado por toda la cuenca de México, los mexicas encontraron el lugar donde fundarían su ciudad, sobre un islote ubicado a unos 4.5 kilómetros de tierra firme hacia su lado poniente el 18 de julio de 1325, de acuerdo con los anales mexicanos (Marroquí, 1969).

Para 1338 aproximadamente, producto de una división interna se fundó Tlatelolco en otro islote al norte del de Tenochtitlán, en donde se erigió otro centro urbano, que posteriormente se conurbaría con la extensión artificial de ambas islas.

Según Marroquí (1969) el lugar en donde se asentaron los mexicas al final de su peregrinación era un islote que se encontraba entre los linderos de los territorios texcocanos y tepanecas de Azcapotzalco, sin embargo tomando en cuenta el poder militar que estos últimos habían logrado en la cuenca resulta obvio que los mexicas se hayan sometido como sus tributarios durante varios años mas. Dicha relación comenzó a cambiar a partir de posteriores alianzas matrimoniales entre mexicas-tlatelolcas y tepanecas, lo que permitió el establecimiento de lazos de parentesco y confianza entre ambas tribus, sin embargo la rivalidad continuó vigente y se puso de manifiesto cuando los tenochcas solicitaron permiso a los tepanecas para construir un acueducto que llevara agua del manantial de Chapultepec a Tenochtitlan (Valle, 2000).

Entre los años de 1426- 1430, una vez que la tribu mexica había alcanzado suficiente poder militar, se desató una guerra en alianza con los texcocanos en contra de los

¹⁷ El mas grande de todo el sistema lacustre de la cuenca y ubicado en la parte central, los otros lagos eran los de Xaltocan y Zumpango al Norte, el artificial de México, creado tras la fundación de Tenochtitlán en la región occidental del lago de Texcoco y los de Chalco y Xochimilco al sur.

tepanecas de Azcapotzalco quienes resultaron vencidos, y por tanto se puso fin a su influencia sobre los pueblos de la cuenca, iniciando una nueva fase en la correlación de fuerzas en donde la Ciudad de Mexico-Tenochtitlan se erigió como centro del imperio (Alvarado, 1975).

Una vez conociendo estos breves antecedentes podemos entrar al análisis urbano y económico de la cuenca de México antes de la llegada de los españoles, específicamente en la etapa tardía del posclásico (900-1521 d.C.), periodo de mayor florecimiento del centro urbano más poderoso de la cuenca y precursor de la actual ciudad de México y toda su zona metropolitana.

Es preciso reconocer que todas las grandes civilizaciones de la antigüedad se desarrollaron a lo largo de cauces de agua, por ejemplo los egipcios en el Valle del Nilo, los pueblos mesopotámicos hacia el norte del río Eufrates, las civilizaciones indias provistas por los ríos Indo o Ganges o las civilizaciones de tradición inca alrededor del lago Titicaca. El agua por tanto es el factor fundamental para el desarrollo de una civilización y el sustento de las ciudades, la máxima expresión de la primera.

El desarrollo de los pueblos y ciudades de la cuenca de México no es la excepción, sin embargo a pesar de haber sido una región eminentemente lacustre el agua potable era un recurso limitado; en la mayor parte de su territorio el clima era semidesértico de humedad relativa, con un sistema de lluvias de verano y el invierno seco y frío. Asimismo la orografía accidentada y la diversidad de altitudes, aunadas al riego predominantemente de corrientes torrenciales que solo llevaban agua en verano y de un número reducido de ríos permanentes y manantiales, fueron condiciones que conformaron diferentes zonas ecológicas dentro de la cuenca, con su variedad de suelos, su propia flora y fauna y demás recursos naturales (Valle, 2000).

Dichas condiciones fueron sumamente importantes en el desarrollo y expansión de las ciudades de la cuenca y seguramente el centro de las disputas políticas y militares por el control de los limitados recursos hídricos que incluso cobraron un valor divino; sin embargo el entorno natural no fue el único factor determinante. En la actualidad la Ciudad de México se abastece en un 30% aproximadamente de los caudales de ríos pertenecientes a sistemas hidrológicos externos a la cuenca de México, y en un 70% del agua del subsuelo sobre la cual está asentada¹⁸, mediante la extracción de pozos; dicho abastecimiento supone un gran gasto energético y tecnológico que los antiguos moradores del lago no podían realizar, por lo tanto dependían totalmente de las corrientes superficiales que bajaban de las laderas de las sierras en tiempo de lluvias, de los manantiales y de las partes de agua dulce del sistema lacustre localizadas hacia el sur, en la región de Chalco y Xochimilco en donde el clima era más benigno.

¹⁸ Plan Maestro de Aguas del Distrito Federal.

Las limitantes a la subsistencia por abastecimiento de agua se agravaban por el escaso desarrollo tecnológico en cuanto a sistemas de transporte y a la inexistencia de animales de tiro en América, lo cual representaba una amplia desventaja frente a Europa o Asia, en donde la producción agrícola había prosperado gracias a su utilización en el arado de la tierra. Mientras que en Europa los materiales utilizados en la agricultura eran principalmente metálicos, en Mesoamérica aun se usaban de madera, piedra o hueso y mientras que en la primera los animales realizaban la mayor parte del trabajo en la segunda el musculo humano era la principal fuente de energía.

La producción *per capita* de alimentos o de otros materiales esenciales era por tanto baja, de manera que se requería una proporción muy alta de productores a consumidores, asimismo dichos productos no podían ser transportados a grandes distancias, ya que siendo el humano la única fuente de energía el traslado se volvía poco eficaz y muy costoso. Esos dos factores, *el ambiental y el tecnológico*¹⁹ limitaron también la efectividad de la expansión política y la aparición de estados territoriales en gran escala, ya fuera por medios militares o de otro tipo (Webster y Sanders, 2001).

Sin duda el lago era proveedor de bastas fuentes de alimento para los habitantes de la cuenca, sin embargo las características del suelo circundante principalmente salino, hacían muy difícil la producción agrícola que tenia que trasladarse a las partes mas altas boscosas en donde existían mejores condiciones y mayores fuentes de agua dulce.

Perla Valle (2000) logra explicar las diferentes técnicas agrícolas mesoamericanas, retomando las clasificaciones realizadas por Palerm y Wolf (1972, 1979) quienes identifican tres tipos: de roza, barbecho y de regadío; la primera aplicada en poblaciones pequeñas y dispersas en terrenos extensos, la segunda similar a la primera pero con una menor necesidad de terreno y la tercera en poblaciones mas estables con una producción mas intensiva.

Por su parte Teresa Rojas (1985) considera que es el tercer tipo de técnica -la de regadío- la que mayor desarrollo tecnológico requiere, al ser necesaria la construcción de obras hidráulicas en mayor o menor escala para aprovechar al máximo el terreno y el agua disponible, si bien esta técnica puede ser muy variada, tiene importancia para efectos de este análisis por que se considera utilizada por poblaciones estables y poco dispersas, como las que se encontraban asentadas en torno al sistema lacustre de la cuenca de México, y por que dentro de la clasificación se encuentra enmarcada la técnica de agricultura por chinampas, la mas desarrollada en Mesoamérica hasta la llegada de los españoles.

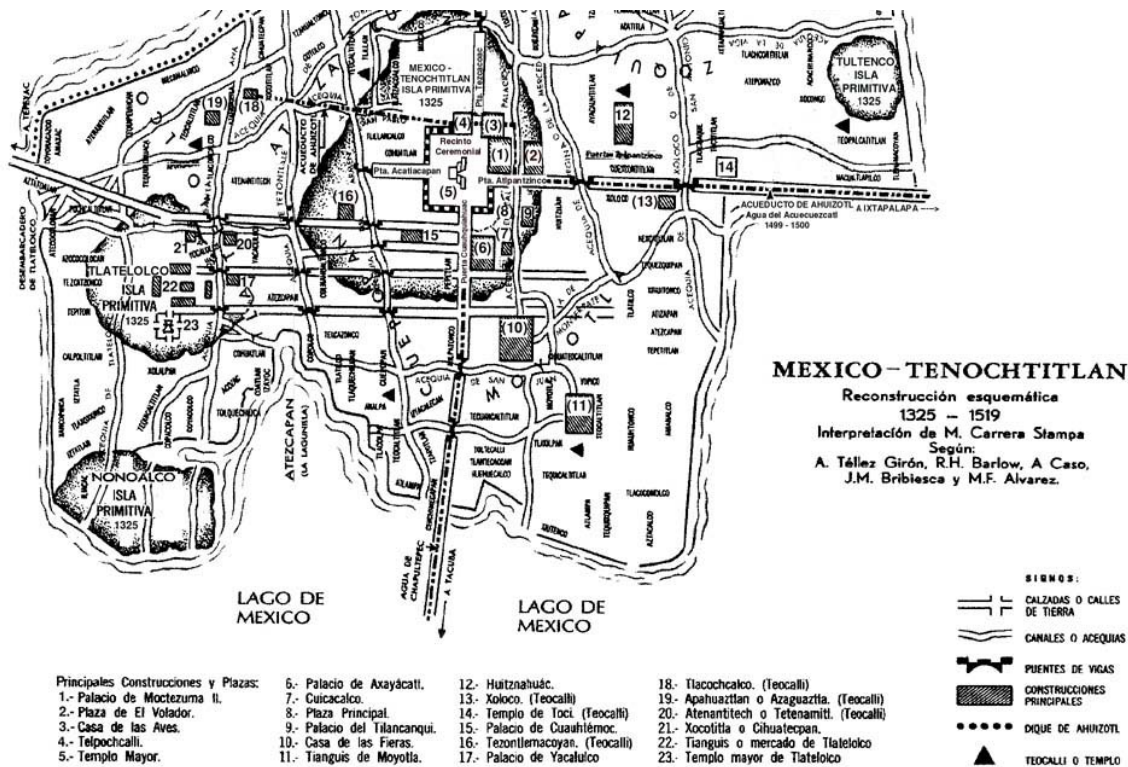
¹⁹ Las cursivas son mías.

Como se ha reseñado brevemente, los mexicas durante su peregrinar por la cuenca de México se mantuvieron siempre en condiciones marginales, con respecto a los otros pueblos que ya habían encontrado su asiento dentro de la región lacustre. El emplazamiento de su capital se encontraba a unos 5 kilómetros de la tierra firme y aunque el lago no era profundo²⁰, las condiciones de accesibilidad en los primeros años de su fundación solo podían realizarse mediante transporte acuático, además de que dependían del abastecimiento que les pudiese proveer el ecosistema ribereño que ya tenía sus propios dueños.

De acuerdo con el plano reconstructivo de Mexico-Tenochtitlan de los años 1325-1519 de M. Carrera Stampa, a partir de los estudios de Téllez Girón, Robert Barlow, Antonio Caso y Bibriesca y Alvarez; se puede realizar un cálculo aproximado de la superficie del islote primitivo. Si tomamos en cuenta que el recinto ceremonial del Templo Mayor (ubicado con el número 5 en el plano 1.), medía aproximadamente 500 metros por lado según estimaciones de Cacho (1984) o 400 metros por lado según Webster y Sanders (2001), es posible estimar una superficie de 1.8 km² aproximadamente para el islote original, tomando como medida una media entre ambas estimaciones y haciendo caso a la escala aproximada que maneja Stampa en su plano. Realizando el mismo cálculo para el año de 1519 siguiendo la misma escala, en donde las islas de Tlatelolco y Tenochtitlán ya se habían conurbado mediante la expansión de las chinampas, tendríamos un aproximado de 9.28 km².

Retomando a los mismos autores, Cacho (1984) señala que para dicha fecha la ciudad tendría unos 300mil habitantes mientras que Webster y Sanders (2001) refieren 100mil a 120mil haciendo una reevaluación de los datos de Calnek (1972), quien estimó 150mil a 200mil para la misma época. Nuevamente si se establece una media obtendríamos una población aproximada de 210mil habitantes.

²⁰ De 1 a tres metros de profundidad en su parte más honda, según datos de Sanders (1979) y De la Lanza y Espino (1995)



Plano 1. Reconstrucción esquemática de México Tenochtitlán, M. Carrera Stampa.

Se desconoce el tipo de regulación urbana que haya imperado en la época, sin embargo existen ciertos documentos como el explicado por Perla Valle (2000), la “Ordenanza del Señor Cuauhtémoc”, copia de un documento probablemente escrito antes de la llegada de los españoles, en donde se delimita la porción lacustre que correspondía a Tlatelolco y a Tenochtitlán, convirtiéndose en un mandato para el usufructo del agua colindante con cada porción de la isla. Dicha disposición nos puede hacer pensar que ambas islas tenían una dinámica marcada de expansión hacia sus linderos, aprovechando la extensión hidrológica de la cuenca y el relativo dominio que habían desarrollado sobre las aguas saladas del lago, además de los avances técnicos y tecnológicos en la construcción de chinampas, uno de los medios de producción agrícola intensiva mas efectiva de Mesoamérica.

De acuerdo con Webster y Sanders (2001) para la época de la llegada de los españoles al Anahuac, la región central de la cuenca de México pudo haber albergado a casi medio millón de habitantes, asentados en la parte isleña de Tenochtitlan y en las islas mas pequeñas del lago, como Mixiuhca, Ixtacalco, Zacatlalmanco y Tepetlaltzinco y en los pueblos de las orillas de los lagos de México, Texcoco y las partes mas altas de las sierras.

El control de las rutas de navegación de la cuenca y el dominio político y militar sobre el resto de los pueblos, permitió al imperio de la triple alianza (México-Tezcoco-

Tacuba), la expansión demográfica natural y social, probablemente dicho fenómeno pueda explicar el grado de urbanización alcanzado, ya que como se ha mencionado, la principal fuente energética de la época era el hombre, por lo cual se puede deducir que las grandes obras de infraestructura generadas por el Estado mexica solo fueron posibles con el incremento de la población en la zona y los medios suficientes para garantizar su asentamiento y sustento.

La situación isleña de la capital mexica la hacía totalmente dependiente de las mercancías que los pueblos de tierra firme le pidiesen proveer para su mantenimiento, entre ellas estaba la piedra fundamental en la construcción de templos y la madera, utilizada en todo tipo de obras constructivas como los diques. Esta dependencia obligaba al imperio a mantener una situación de dominio frente al resto de los pueblos quienes por varios años fueron sus tributarios.

En 1519 Hernán Cortes entró a la ciudad de Tenochtitlan a través de la calzada que conectaba a la gran urbe con el pueblo de Iztapalapa al sur-oriente del lago, fue recibido por el *huey tlatoani* Moctezuma Xocoyotzin, quien alojó al español en su palacio y quien fuera hecho después prisionero en su propia residencia. Después de casi dos años de disputas políticas y batallas militares el ejército de Cortés logró subyugar a la capital del imperio en 1521, tras un sitio en el que las fuentes de abastecimiento de agua dulce fueron cortadas por el ejército invasor compuesto en su mayoría de aliados tlaxcaltecas, quienes por varios años habían sido enemigos de los mexicas.

Una vez derrotados los mexicas y habiendo quedado devastada la ciudad, Hernán Cortes quien se ungió como Capitán General de la Nueva España, se asentó con su ejército en el pueblo de Coyoacán una población ribereña al suroeste de la cuenca, en donde nombró e instaló el Ayuntamiento que habría de elegir el sitio para fundar la nueva capital.

Según Marroquí (1969) *Dividiéronse las opiniones proponiéndose diversos lugares; pero ningún regidor quiso en el que había estado la ciudad Azteca; y este era el sentir de la generalidad de los conquistadores; mas la poderosa voluntad de su caudillo se sobrepuso esta vez a la del Ayuntamiento y a la de todos y a ciudad nueva se edificó en el sitio que ocupó la antigua.* De veintidós testigos que declararon en el proceso de residencia que se abrió a Cortés en el en México en el año de 1529²¹ siete nada dijeron y los quince restantes declararon: que contra la voluntad de todos Cortés reedificó la antigua ciudad (Marroquí 1969).

²¹ Sumario de la residencia tomada a D. Fernando Cortes, Gobernador y Capitán General de la Nueva España y a otros gobernadores y oficiales de la misma. Paleografiado del original por el Lic. Ignacio López Rayón; 1852. Citado por Marroquí (1969)

Dicha decisión traería graves repercusiones a la ciudad de México en los siglos posteriores, en donde se tienen registradas inundaciones en los años de 1555, 1579, 1604, 1613, 1627, 1629, 1707, 1714, 1747, 1792, 1795, 1806 y 1865 (Cacho, 1984), (Carrillo, 1984) y (Ortiz, 1984), varias de las cuales fueron devastadoras y la dejaron por varios meses anegada.

Según la información que presenta Marroquí (1969) Hernán Cortés se obstinó a reedificar la nueva ciudad sobre las ruinas de la antigua, como una forma de imponer de manera tangible el referente de la nueva dominación española sobre el imperio mexica y por consiguiente sobre todas las tierras que este había tenido por suyas. La nueva ciudad comenzó su construcción hacia noviembre de 1521, y con el fin de borrar hasta los últimos vestigios de lo que fue, puso sus casas sobre las de Moctezuma y sobre el templo de *Huitzilopochtli* el templo de su dios católico.

La ciudad siguió un trazo renacentista, como expresión del urbanismo utópico europeo que visualizaba ciudades bien planeadas, con calles amplias, libres de las inmundicias y la poca higiene de las que proliferaron durante la edad media.

La apertura de la ciudad y la omisión de murallas en sus periferias hacia énfasis en el ímpetu expansionista de la misma. A diferencia de las dificultades que una muralla suponía para el crecimiento horizontal de las viviendas, lo cual traía aparejado el hacinamiento de la población e incluso de los animales domésticos y no domésticos como las ratas, el trazo de la Ciudad de México se orientó hacia dotar de espacios amplios a las familias de españoles que se asentaran en ella.

La parte central de la isla de Tenochtitlan, es decir en donde se encontraba el terreno más firme por haber sido el suelo del islote primitivo, fue designada para el asiento de la catedral, los palacios de gobierno y el mercado (edificios que aun subsisten). *Para reedificar la ciudad se hizo su traza en forma de tablero con calles anchas de catorce varas²² o más, tiradas todas a cordel, las unas de oriente a poniente, que miden por término medio doscientas varas y las otras de norte a sur, que tienen de ochenta a cien y cortan las primeras de forma perpendicular formando manzanas regulares* (Marroquí, 1969).

Dicha parte central que Cacho (1984) estima en 3.06 km² fue destinada por Cortés a los españoles, mientras que las periferias compuestas en su mayor parte por chinampas y acequias fueron dejadas a los indígenas que habían sobrevivido, sin embargo esta periferia fue dividida en barrios para los cuales el Capitán General designó “caballeros” a quienes encomendó su administración y pacificación. Tal ordenanza permitió a los encomenderos que se apropiaban de otras poblaciones o islas de la cuenca, explotar

²² La vara castellana puede variar pero se ha fijado en un aproximado de 0.83 metros u 83 centímetros.

los recursos y generar implacables abusos sobre los indígenas a quienes tomaron por esclavos y tributarios.

Ortiz Macedo (1984) destaca el hecho de que en los censos llevados a cabo en el siglo XVI no se hayan tomado en cuenta las poblaciones de los barrios indígenas, lo que denotó una pretensión de no dar evidencia de las poblaciones indígenas y sus parcialidades. Incluso si se revisan algunos planos como el Mapa de Núremberg 1524²³ o el de Giovanni Battista "*La citta de Temistitlan*" de 1556 publicado en Venecia, se puede notar que se omiten las partes de la ciudad en donde estaban asentados los indígenas, mientras que se pone énfasis a la parte central de la ciudad, reservada para los españoles. Incluso entre el primero y el segundo se nota la estética de los dibujos, mas asemejados a villas o ciudades europeas.

Marroquí (1969) explica que la traza reticular de la Ciudad de México se mantuvo solo en cierto radio en donde las manzanas habían sido destinadas a los europeos, mientras que a medida que se fue desecando el lago, hacia el poniente hacia el norte y hacia el sur los barrios indígenas fueron creciendo de manera anárquica y sin regulaciones, predominando trazas totalmente irregulares, con pequeños callejones y viviendas de condiciones precarias, esta condición se reprodujo en otros pueblos y villas externas a la capital, por ejemplo en Villa San Agustín de las Cuevas (hoy centro de Tlalpan), Mixcoac o pueblos como Tulyehualco en Xochimilco.

Los siglos posteriores a la colonización e incluso hasta la actualidad, la Ciudad de México se vio sometida a constantes inundaciones que intentaron contenerse mediante la construcción de desagües que por lo menos hasta finales del siglo XIX resultaron con bastantes fallas. El inicio de las obras de desagüe se dio en el año de 1607, siendo virrey Luis de Velasco quien mandó a abrir un canal en *Huehuetoca* al norte de la cuenca para iniciar la desecación del lago; sin embargo las inundaciones persistieron y aunque las obras persistieron por mas de un siglo fue hasta 1786 cuando se abrió el Tajo de Nochistongo, un desagüe ubicado al nororiente de la cuenca de México cuya función es desaguar la cuenca y verter las aguas hacia el río Tula que desemboca en el Golfo de México (Carrillo, 1984). El Tajo de Nochistongo y todo su sistema de desagüe es una obra de infraestructura que hasta la actualidad se sigue perfeccionando, siendo una parte importantísima para la posibilidad de la existencia de toda la zona metropolitana del Valle de México, que de otra forma seguiría inundada casi en su totalidad. El sistema de desagüe se ha vuelto tan complejo que los ríos más importantes de la cuenca como el Piedad y el Churubusco ahora se encuentran entubados, para conectarse al sistema de desagüe del Tajo.

²³ Cuyo autor exacto se desconoce, aunque se atribuye a Hernán Cortes o a alguno de sus soldados.

La llegada de los españoles a tierras mesoamericanas, además de traer diversos perjuicios para sus habitantes como la propagación de plagas y epidemias, significó también un salto tecnológico que vino aparejado de uno económico. La introducción de animales de carga y de tiro como los caballos y de nuevas formas de transporte más eficaces y resistentes, permitió el transporte de productos a mayores distancias en un menor lapso de tiempo; la utilización de la rueda fomentó los intercambios intracontinentales e intercontinentales. El comercio de ultramar entre Asia, América y Europa tuvo como nodo central a la Ciudad de México, la cual cobró un papel fundamental en las relaciones económicas mundiales de los siglos XVI y XVII, al funcionar como conexión entre dos de los puertos más importantes en América: Acapulco en el océano Pacífico y Villa Rica de la Veracruz en el océano Atlántico.

La expansión económica dio a la Ciudad de México un lugar preeminente en América, en ella se instalaron las sedes de la casa de moneda, del correo mayor, y una gran cantidad de templos religiosos, entre capillas, iglesias, conventos, además de edificios de gobierno, hospitales y centros educativos. Es preciso mencionar aquí que la urbanización de la ciudad se debió también al poder económico y político que la iglesia obtuvo durante la época colonial, y a los vastos territorios de que se apropió, lo que le facilitó la construcción de innumerables templos y el dominio de sus áreas circundantes, que en la mayoría de los casos fungían como productores agrícolas.

Asimismo los religiosos de las varias órdenes asentadas en el territorio de la Nueva España, entre los que había, dominicos, franciscanos, carmelitas, jesuitas, etc. aprovecharon su influencia sobre el territorio para formar a los nativos en diversos oficios, quienes eran aprovechados como mano de obra barata y en muchos casos gratuita. Esta nueva dinámica económica generó una nueva forma de organización del trabajo, que se vio reflejada de una forma importante en la economía de las ciudades.

...fue menester establecer normas de producción de diversos satisfactores y en consecuencia, el Ayuntamiento organizó los gremios mediante las "Ordenanzas", apareciendo las de senderos en 1542; las de bordadores en 1546; la de Maestros de escuela en 1548, las de Silleros, guarniciones de sillas y aderezos de caballerías en 1549; las de Cordoneros y Xaquimas en 1550 la de Doradores y pintores en 1557; y las de Zapateros en 1560 (Carrillo; 1984).

El nuevo contexto permitió a la Ciudad de México hacerse de un mayor número de bienes y por tanto de comodidades, por lo menos para los segmentos peninsulares y criollos, sin embargo los pueblos del entorno lacustre siguieron siendo parte importante de la economía regional y del abasto de materias primas como madera para la construcción de viviendas, sin omitir que la creciente población de la ciudad central demandaba un mayor flujo de agua potable que no alcanzaba a saciarse con la traída desde Chapultepec; para 1572 se subsanó la falta obteniéndola de un

manantial en el Pueblo de Santa Fe, al poniente de la cuenca, y se repartió mediante la construcción de un acueducto que la distribuía en varias localidades de la ciudad mediante cinco grandes cañerías que se desprendían de la *Tlaxpana* cerca de la ribera de San Cosme (Carrillo; 1984).

Jorge Silva (1994), en su texto dedicado al abasto de la Ciudad de México a principios del Siglo XIX, expone la situación de los productores de su entorno urbano próximo, a quienes identifica como pequeñas unidades agropecuarias que intercambiaban el usufructo de la tierra y su trabajo en los mercados de la ciudad por otras mercancías, asimismo hace alusión a entidades productivas más grandes como las haciendas de Coapa al sur de la cuenca, principalmente ganaderas al encontrarse en terrenos aun poco habitados o a las fincas como la de Goicochea en la zona de San Ángel, principalmente dedicada a la venta de pulques. Para esta época y con los nuevos medios de transporte disponibles como los animales de carga el abasto hacia la ciudad se diversificó posibilitando la llegada de una vastedad de materias y productos de regiones más alejadas como Puebla, Tula, Toluca Querétaro y Morelos.

Para 1824 se estima que la población de la Ciudad de México pudo haber rondado los 168,000 habitantes, cifra que comparada con la estimada para la población indígena de la cuenca a mediados del siglo XVI de 100,000 a 300,000 puede parecer extraña, sin embargo hay que recordar que un gran número de los habitantes indígenas se vio diezmado por las enfermedades traídas de Europa y aunque no existe consenso sobre las cifras el descenso estimado va de un 69 hasta un 87% para la región central de México ²⁴, a lo cual se podrían sumar aquellas causadas por las batallas de las guerras de conquista.

Para estimar un radio de influencia de la Ciudad de México hacia el año de 1800, podemos remitirnos a la ubicación de las garitas o receptorías fiscales existentes en sus alrededores, cuya función era controlar el abasto de mercancías a los mercados del casco urbano, estas estaban localizadas en Tacubaya (que tenía bajo su control a Azcapotzalco), Guadalupe- Hidalgo (que controlaba Tacuba), Mexicaltzinco al sur, Tlalpan con San Ángel y Xochimilco. A su vez existieron 9 garitas en el casco de la ciudad ubicadas en: Belen, Candelaria, La Piedad, La Viga, San Cosme, San Lázaro, Santiago, Peralvillo y la garita del pulque (Silva, 1994).

En la segunda mitad del siglo XIX la localización de las garitas cambió, aunque algunas se mantuvieron en su lugar como la de La Viga, sin embargo es posible imaginar que el hecho de que la capital contara con dichos sistemas de control, considerados como las “puertas de la ciudad” ponía de manifiesto un sistema de intercambio interregional

²⁴ Según estimaciones de Sanders (1976); Gibson (1964) y Withemore (1992). Citados por McCaa (1999) en ¿Fue el siglo XVI una catástrofe demográfica para México?

con otros estados del centro y norte del país y la influencia económica que la ciudad central estaba generando sobre los pueblos vecinos y otras ciudades como Puebla y Toluca.

A pesar de la importancia y el crecimiento que estaba experimentando la ciudad, la población indígena asentada en sus periferias permaneció viviendo en condiciones muy alejadas a las de los españoles, mientras que los primeros gozaban de viviendas amplias en calles mas o menos bien trazadas los segundos aun residían en barrios o pueblos alejados del casco urbano principalmente dedicados a las actividades agropecuarias y en condiciones de poca salubridad.

Ortiz (1984) destaca la problemática para pavimentar las calles de la ciudad de México desde la época de la colonia, atribuidos a la falta de presupuesto del Ayuntamiento y al tipo de propiedad imperante en la época, en donde casi un 40% del suelo ocupado pertenecía a la iglesia, quien muchas veces se negó a pavimentar el territorio circundante donde se encontraban asentados sus conventos o demás edificios. Como ya he mencionado, la iglesia fue una de las instituciones con más poder político durante la época de la colonia y hasta mediados del siglo XIX y que dicha condición le permitió expandir sus posesiones de forma exacerbada, por lo cual todo el casco urbano estaba lleno de edificios de su propiedad y aun en los pueblos o barrios mas pequeños de las periferias de la época. Dicha mezcla de propiedades dentro de la urbe hacia aun mas difícil la rehabilitación de las vialidades, lo cual generaba constantes encharcamientos, lodazales y focos de infección en época de lluvias y torrenciales polvaredas durante la época de estiaje, sus centros de abasto como los mercados eran totalmente desordenados y sucios, e incluso los panteones no contaban con un control adecuado para la disposición de los cadáveres.

Tal parece que la utopía renacentista que Cortés pretendió instaurar hacia 400 años había fracasado y gran parte de ello se debía a su obstinación por querer construir la ciudad en un espacio lacustre no apto para tal efecto. Los mexicas habían aprendido a convivir con su entorno lacustre y no sin severas dificultades, sin embargo a diferencia de sus invasores, aprovecharon las condiciones acuáticas para su asentamiento y lograron preservar el recurso más importante que tenían, el agua dulce del lago de México.

Regina Hernández (1994) hace un recuento donde explica la urgente necesidad de las autoridades de la Ciudad de México por frenar sus condiciones urbanas deplorables, bajo un nuevo enfoque basado en las ideas del urbanismo neoclásico de los siglos XVIII y XIX, sustentado en los preceptos ideológicos de la ilustración europea. Este nuevo urbanismo que intentaba ordenar a las ciudades se basaba en el racionalismo, la simetría de las trazas y el establecimiento de medidas higiénicas para la población.

Sin embargo la instauración de un nuevo urbanismo no solo buscaba el ordenamiento del territorio, *la ideología ilustrada tomo el estilo neoclásico como el medio de manifestarse, buscando a través de el concepciones novedosas que le permitieran estructurar o remodelar el espacio urbano de acuerdo con sus necesidades de expresión y de dominio y para hacer la ciudad de forma que permitiera el desarrollo de la comunidad que la habitaba de acuerdo con ellas. En sus obras, proyectos y arquitectura el urbanismo neoclásico puso así de relieve su intención por modelar la ciudad, de acuerdo con la ideología dominante y para una sociedad donde la burguesía criolla procuraba permanecer en las areas urbanas, imponiendo en ellas tanto sus proyectos económicos como sus modos de vida y de pensamiento* (Hernández, 1994).

A pesar de lo anterior es un hecho que una ciudad no puede entenderse únicamente como su centro histórico y como su población en el estrato social dominante. La ciudad es un entramado de relaciones sociales, económicas, políticas y culturales que se manifiestan en el territorio, y por tanto sus periferias y la gente que las habita no pueden ser omitidas de dicha realidad.

A partir de esta noción Dolores Morales (1994) explica la intención de los arquitectos ilustrados de mediados del siglo XIX por remodelar la ciudad, tomando en cuenta los barrios indígenas que desde antaño habían sido relegados, para integrarlos como parte del todo urbano. Ignacio Castera fue el arquitecto encargado de la tarea y el foco de su proyecto se centró en la reestructuración de las calles, que hasta entonces habían servido como sitios de recreación, de comercio, como letrinas, como baños de animales como circuitos de procesiones religiosas y festivas, etc. lo que las había convertido en lugares sucios y peligrosos.

Por otro lado la idea de integrar a los barrios indígenas buscaba romper con una dinámica de segregación que había mantenido a la ciudad como en la época medieval, si bien no tenia murallas físicas la relegación de los españoles hacia la parte central había creado sus propias fronteras.

El proyecto de Castera intento conectar a la ciudad con sus periferias mediante su ordenación la rehabilitación de avenidas, y nuevos paseos siguiendo una traza reticular, sobre todo en los sectores del poniente y del sur (Morales, 1994). Durante el Gobierno del virrey Antonio Maria de Bucareli se estrenó el paseo que lleva su nombre hacia el poniente marcando en el año de 1775 el limite de la ciudad hacia dicho punto cardinal, es de mencionarse la ornamentación del Paseo de Bucareli, que incluyó la plantación de sauces en sus flancos y la construcción de plazoletas y fuentes en su ruta.

La zona poniente y surponiente de la ciudad, fue la primera en ser tocada por el nuevo proyecto, en ella se encontraban 13 barrios indígenas cercanas a San Antonio Abad y

San Juan de Letrán, además de que estaban establecidos varios conventos y parroquias de diversas ordenes religiosas así como pequeñas capillas que los propios indígenas habían construido en alabanza a los propios patrones de sus barrios, producto del sincretismo religioso generado desde el siglo XVI, y que de igual forma que en la época prehispánica era una parte sustancial de la identidad y las formas de organización social de cada barrio.

Las principales obras ejecutadas fueron la ampliación de la Alameda, y la apertura de varias calles que posibilitaron una mayor accesibilidad a la ciudad, sin embargo los efectos sociales que bien apunta Morales (1994) fueron el inicio del despojo de los pequeños terrenos a los indígenas que los habitaban en dichos barrios. *Esto fue el inicio de de la destrucción de las capillas y de la usurpación de las propiedades indígenas, proceso que continuaría durante toda la primera mitad del siglo XIX* (Morales, 1994).

Un aspecto sumamente importante en la urbanización de la ciudad de Mexico durante la época comprendida en las últimas 3 décadas del siglo XIX fue la expansión ferroviaria hacia diversos puntos de la Republica. El 31 de diciembre de 1872 se inauguró la ruta entre la Ciudad de México y el puerto de Veracruz, posteriormente en 1881, se inauguró la ruta interoceánica que conectaba los puertos siempre importantes de Veracruz y Acapulco pasando por la Ciudad de México, y en 1884 se inauguró una nueva ruta que conectaba la capital con Ciudad Juárez en el Norte del país con ramales a Irapuato, Guadalajara y Manzanillo (Carrillo; 1984). La estación principal de la Ciudad de México se asentó en Buenavista hacia el noroeste del casco urbano, alejada en principio de la zona urbana, sin embargo para los años 30 del siglo XX esta zona ya estaba completamente urbanizada y se apreciaba una clara tendencia de conurbación hacia el norte de la ciudad y hacia el poniente y sur poniente, lugar donde se encuentra asentado el pueblo que se analizará en este estudio.

Los vectores de urbanización desde el siglo XVI, -e incluso antes- hasta mediados del siglo XX entre la Ciudad de México y otros pueblos y villas de la cuenca, apuntaron hacia el norte y hacia el poniente de la ciudad de México; este hecho se puede constatar en varios aspectos: a) La tentativa de instalar la nueva ciudad después de conquistada Tenochtitlán en Coyoacán ubicado al surponiente; b) La construcción de dos de los acueductos mas importantes de abastecimiento a la Ciudad de México en Chapultepec y Santa Fe, al poniente; c) La construcción del Castillo de Chapultepec en 1785, lugar de residencia de Virreyes, de Maximiliano de Habsburgo emperador de México, y varios presidentes a lo largo de casi dos siglos, ubicado al poniente; d) La importancia de tres villas que tuvieron desde los siglos XVI y XVII un fuerte peso religioso y político, por la construcción de conventos en su territorio y el dominio sobre otros pueblos menores a quienes tenían por sujetos; Coyoacán, Tacuba y Tacubaya, el

primero al sur poniente y los otros dos al poniente; e) El proyecto borbónico de hermooseamiento de la Ciudad de México en el siglo XVIII, que como ya se ha mencionado tocó en un primer momento las zonas occidentales de la ciudad con la construcción del paseo de Bucareli; f) Durante el imperio de los Habsburgo la construcción del “Paseo de la Emperatriz”, que posteriormente se convertiría en el Paseo de la Reforma hermooseado por Porfirio Díaz y que conecta el centro de la ciudad con el Bosque de Chapultepec; g) La tentativa de Porfirio Díaz en 1906 por construir el palacio legislativo –hoy monumento a la Revolución Mexicana- hacia el poniente de la Ciudad de México; h) La construcción de la estación central del Ferrocarril al norte de la Ciudad de México y que ya entrado el siglo XX se convirtió en un importantísimo nodo urbano que generó una expansión urbana hacia el norte de la ciudad, hacia Tlatelolco y hacia Azcapotzalco; i) La construcción de redes de tranvía, en principio jalados por mulas y posteriormente con motores eléctricos, que en 1900 cubrían primordialmente rutas desde el centro de la Ciudad de México hacia el poniente y sur poniente, con destinos como: Tacubaya, San Ángel, Santa María la Rivera y Mixcoac, y hacia el norte como: Azcapotzalco, Villa de Guadalupe y Peralvillo; j) La instalación de dos hipódromos como centros de esparcimiento de la ciudad uno en Peralvillo y otro en la Condesa, el primero al norte y el segundo al poniente.

La intención del recuento anterior es sumamente importante para entender la historia de la urbanización de la Ciudad de México, y comprender el fenómeno que la asedió durante el siglo XX y principios del XXI cuando la expansión urbana en contra de toda la tendencia se desbordó hacia el oriente. En efecto puede suponerse que la primera tendencia obedeció a un factor muy sencillo, el acercamiento a la tierra firme, que se encontraba mas próximo hacia los dos puntos cardinales mencionados en el párrafo anterior y en donde los peligros por inundación eran menores, sin embargo la paulatina desecación del lago hacia el oriente y las condiciones geológicas que se iban exponiendo con el repliegue de las aguas, permitieron un crecimiento acelerado hacia ese vector, en primer lugar por la exposición de nuevo suelo urbanizable y en segundo termino por la mala calidad de este, debido a su antecedente salino-lacustre, que impide cualquier actividad agrícola productiva, y que lo hace mas propenso a hundimientos por su poca estabilidad, que en consecuencia lo hace mas barato para el asentamiento humano.

El siglo XX marcó el despegue urbano de la ciudad de México. Varios fueron los factores que abonaron a esta situación, y uno de ellos fue el periodo de expansión económica de los años 40 y 50 conocido como “El Milagro Mexicano”, sustentado principalmente en un modelo de sustitución de importaciones y el inicio de una etapa en donde el gobierno fomentó el desarrollo industrial en el país, encaminando las políticas económicas hacia un modelo de modernización nacional, encumbrado a nivel global por las pretensiones de los países participantes en la Segunda Guerra Mundial.

El conflicto bélico y la demanda de insumos para la guerra, significaron una oportunidad de industrialización para México que tuvo su mayor auge en las ciudades grandes, y una gran concentración de este proceso se dio en la Ciudad de México, que para mediados del Siglo XX contaba ya con una red ferroviaria que la conectaba con distintos puntos del país y que la hacía bastante atractiva para el desarrollo de las actividades económicas que estaban en auge en la época. Luis Unikel (1968) menciona que para el año de 1940 el nivel de urbanización de México era semejante al nivel global (mundial), pero 20 años después, en 1960 superaba ampliamente dicho nivel. Esto quiere decir que el número de habitantes que las ciudades atraían desde el campo era mayor que el que permanecía residiendo en el y en este proceso la Ciudad de México fue la que mantuvo mayor preponderancia.

Unikel expresa claramente que este proceso de urbanización tuvo en gran medida una causa migratoria. Entre 1940 y 1950 la Ciudad de México experimentó un crecimiento demográfico natural de 30.21%, mientras que el ritmo de su crecimiento social lo estimó en 49.12%, alcanzando un total de 2,872,334 habitantes²⁵ para finales de esa década, cifra que para 1960 llegó a 4,909,961, con tasas de crecimiento natural y social de 38% y 41% respectivamente (Unikel,1968). Para este momento los límites del Distrito Federal habían comenzado a desbordarse y los vectores de crecimiento urbano habían comenzado a cambiar de forma perceptible y constante hacia el norte de la ciudad y hacia el oriente, a medida que las aguas del Lago de Texcoco eran cada vez más desecadas y nuevos terrenos planos quedaban expuestos.

Un claro ejemplo de ello fue la construcción del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que para 1952 ya estaba operando con una pista y una terminal, en un inmenso llano al sur del Peñón de los Baños, que durante la época del apogeo del imperio mexica se encontraba en el centro del sistema lacustre de la cuenca. Para el año de 1956, 235 hectáreas del ejido del pueblo de la Magdalena Mixihuca fueron expropiadas²⁶ para iniciar la construcción de un gran equipamiento deportivo “La Ciudad Deportiva” que recibiría distintas ampliaciones y para 1959 fue inaugurado el Autódromo Hermanos Rodríguez, siendo presidente de la república Adolfo López Mateos, entre los límites de lo que hoy son las delegaciones Venustiano Carranza e Iztacalco.

Uno de los procesos más importantes y destacados en el crecimiento urbano de la Ciudad de México y en general de su zona metropolitana fue la industrialización, que

²⁵ Datos tomados de: Unikel, Luis, **El Proceso de Urbanización en México Distribución y crecimiento de la población urbana**. El Colegio de México; 1968, cuadro no. 7 “Crecimiento total, natural y social de la población urbana y de las principales ciudades de atracción 1940-1950”.

²⁶ Diario Oficial de la Federación, 5 de Diciembre de 1956.

en principio comenzó hacia el norte, en Azcapotzalco y Villa Gustavo A. Madero en los años 40 del siglo XX, sin embargo la cuenca de México presenta restricciones físicas a causa de su topografía en esta zona, situación que también prevalece hacia el poniente, por lo cual nuevos espacios con características más aptas para la urbanización tuvieron que ser buscados por los gobiernos en turno; aunado a esto, nuevas políticas restrictivas implementadas a finales de 1970 que impedían cualquier tipo de asentamiento humano sobre la curva 2,350 metros sobre el nivel del mar, fomentaron parte del crecimiento industrial hacia una zona en auge: al oriente; específicamente en la franja más al este de las delegaciones Iztacalco e Iztapalapa y en colindancia con el municipio de Nezahualcoyotl, que desde los años 50 había comenzado a experimentar un fuerte crecimiento demográfico.

Dicha expansión industrial tiene sus antecedentes en la última parte de la década de 1950-1960, en donde algunas colonias como la Granjas México o la Agrícola Oriental, - que en principio fueron zonas chinamperas parceladas y posteriormente abocadas a la industria agrícola- tienen su origen²⁷. Esta zona industrial alcanzó su consolidación durante los años 70, con la construcción de un sistema de vías rápidas en torno a la periferia de la ciudad, bajo un esquema radial, que servía directamente a esa zona comprendida entre el circuito interior y el anillo periférico.

Daniel Hiernaux (1998) muestra que desde el lustro de 1985 hasta 1994, estas dos delegaciones mostraron un crecimiento sostenido en su tasa de empleados industriales, mientras que el resto de las delegaciones centrales mostró una expulsión paulatina de sus trabajadores incluso presentando tasas negativas.

En términos brutos la delegación Iztapalapa tenía para el año de 1994, 68,237 empleados industriales solo por debajo de Azcapotzalco que contaba con 81,071, e Iztacalco se posicionaba en sexto lugar con 43,563, lo que marca la clara expansión de la ciudad hacia esta región, ya que uno de los patrones de asentamiento humano era el de asentarse cerca de las nuevas fuentes de empleo fabril.

Para la década de 1980 la Ciudad de México ya contaba con 8,831,079 habitantes, de los cuales un 58.7% se encontraban concentrados en las delegaciones de Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Coyoacán, Iztacalco e Iztapalapa²⁸.

²⁷ Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Iztacalco, promulgado el 8 de septiembre del año 2008.

²⁸ Datos tomados de: Cervantes Sánchez, Enrique. **El desarrollo de la Ciudad de México**. En Revista de la coordinación de estudios de posgrado "La ciudad de México", año 4, número 11, junio de 1998; UNAM. Cuadro "Población por delegaciones y municipios 1950-80 Zona Metropolitana de la Ciudad de México"

Según datos del último censo de población del INEGI, para el año 2010 el Distrito Federal, conformado por 16 delegaciones políticas tenía 8, 851, 080 habitantes, dato que resulta curioso si se compara con la cifra del año de 1980 debido a su lentísimo crecimiento, y con la tendencia demográfica que en décadas anteriores había presentado donde las tasas de crecimiento poblacional fueron bastante más altas. Dicho fenómeno ha sido atribuido a varias causas, sin embargo una de las más que mayor peso tienen ha sido el valor del suelo, más barato en las periferias y concretamente en municipios de la zona metropolitana del Distrito Federal, pertenecientes al Estado de México cuyo territorio cuenta con grandes extensiones de suelo ejidal que a partir de la reforma constitucional al artículo 27 en la década de los 90, permite la libre asociación con desarrolladores inmobiliarios y la propia venta del suelo para el asentamiento urbano, lo cual ocasionó una tendencia expansiva en la construcción de fraccionamientos de interés social, que apoyados bajo esquemas de crédito estatal fomentaron una migración interurbana hacia las periferias.

En lo que respecta a este estudio, el centro de atención se cierne en el primer contorno de la ciudad Central que abarca las delegaciones de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Benito Juárez y específicamente en esta última, donde se encuentra delimitado el objeto de estudio, el pueblo de Santa Cruz Atoyac, tema que se abordará en el tercer capítulo del presente documento.

1.3 Participación comunitaria en los pueblos de la Ciudad de México.

Como ya se ha mencionado en el primer apartado de este capítulo, los pueblos de la Ciudad de México cuentan con ciertas características que los diferencian de las colonias y otros tipos de asentamientos urbanos en la ciudad. Estos rasgos de origen histórico han dejado su impronta en la forma en que estas comunidades se relacionan con el resto de la ciudad y las formas en que sus habitantes se organizan para demandar la introducción de servicios urbanos, para defender de su territorio y su patrimonio, para generar su representatividad política y para manifestar sus rasgos culturales.

Al igual que el resto de las colonias del Distrito Federal, los pueblos de la Ciudad de México han tenido la posibilidad de cernirse a las diversas formas de representación y participación política, instituidas desde el ámbito estatal en sus diferentes modalidades y momentos históricos. Andrés Medina (2007) hace referencia a algunas de ellas en la época virreinal como las cofradías, las mayordomías –estas dos de origen eclesiástico– y los cabildos indígenas, de origen municipal novohispano. Más recientemente algunas otras formas de representación han surgido, por ejemplo las

autoridades agrarias constituidas como comisariados ejidales o de bienes comunales, así como los “coordinadores o enlaces territoriales” que actualmente operan como vínculo entre las delegaciones políticas y el pueblo al que representan. Sin embargo estos solo se hayan en 4 delegaciones del Distrito Federal: Tlahuac, Tlalpan, Milpa Alta y Xochimilco; estas figuras tienen su origen en la reforma constitucional de 1928, donde se suprimió el municipio en el Distrito Federal y distintos mecanismos de representación política tuvieron que ser ideados a lo largo del siglo XX y lo que va del XXI para suplantar la representatividad con que contaban los cabildos. Además de las mencionadas, los pueblos en la Ciudad de México han conservado -cada uno con sus diferencias- distintos tipos de autoridades tradicionales, como los consejeros del pueblo que podían ser las personas de mayor edad, sus propias formas de vigilancia comunitaria, fiscalías, compañías e incluso autoridades espirituales y relacionadas con la salubridad como los curanderos, médicos tradicionales o las parteras.

En 1970 con la promulgada Ley Orgánica del D.D.F. (Departamento del Distrito Federal), se instauraron las “juntas de vecinos”, con la intención de que las demandas urbanas pudieran ser encausadas directamente hacia el gobierno de la ciudad sin que tuvieran que pasar a través de los partidos políticos u otras organizaciones políticas corporativas, sin embargo sus atribuciones no fueron mas que de meros órganos consultivos y carecían de cualquier facultad ejecutiva en torno a políticas urbanas. Para 1978, se promulgó una nueva versión de la Ley Orgánica del D.D.F. y se cambiaron ciertas atribuciones a los delegados con la finalidad de generar una mayor participación ciudadana y se añadieron otras dos instancias para este efecto: las asociaciones de residentes y los comités de manzana. “Las primeras estarían integradas por los jefes de manzana de las colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales en cada delegación. Destacaban entre sus funciones identificar las demandas y necesidades para enviarlas al representante vecinal, organizar a los colonos para demandar las obras y los servicios que requirieran, e informarles de las gestiones de la delegación para atender sus solicitudes” (Martínez, 2005).

A nivel urbano, el sismo de septiembre de 1985 significó un parteaguas en la forma de organización ciudadana de la ciudad, los daños causados a la urbe permitieron que la gente se organizara para ayudar a los damnificados, bajo el nombre de Movimiento Urbano Popular (Martínez, 2005). Además la magnitud del evento geológico puso en evidencia la incapacidad del gobierno de la Ciudad para hacer frente a contingencias como la que se había suscitado y sobretodo a dar respuesta a problemáticas urbanas de manera efectiva. Fue a partir de ese momento que diversas organizaciones surgieron, entre ellas: la Coordinadora Única de Damnificados, la Coordinadora de luchas Urbanas, la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular, la Unión de Vecinos y Damnificados, la Asamblea de Barrios, entre otros²⁹.

²⁹ Fuente: Movimientos sociales del Terremoto. Blogspot.mx

La situación política de la Ciudad de México, orilló al gobierno a abrir mayores canales para la participación ciudadana y en 1987, la cámara de diputados aprobó la instalación de una Asamblea de Representantes, electos por sufragio directo de la ciudadanía, aunque con atribuciones únicamente de gestoría.

Mediante la reforma de 1993 al artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se previó un esquema para la transformación gradual de las instituciones políticas representativas y de gobierno local del Distrito Federal, que incluyó la atribución de facultades legislativas expresas a la Asamblea de Representantes, conservando el Congreso de la Unión una facultad legislativa residual. Para 1995 el naciente órgano legislativo aprobó la primera Ley de Participación Ciudadana, con lo cual nacieron también los “Consejos Ciudadanos”, como estructuras de mediación entre las autoridades delegacionales y con atribuciones políticas, entre las cuales estarían las de: “aprobar los planes operativos de los delegados, en cuanto a uso de suelo, seguridad pública, agua potable, equipamiento urbano”, entre los mas importantes (Martinez, 2005).

Para 1998 se decretó una nueva ley de participación Ciudadana en el D.F. en donde los Consejos Ciudadanos fueron abolidos para crearse una nueva figura, los Comités Vecinales, que básicamente tuvieron funciones similares a los de los primeros, aunque estos últimos serían electos bajo el principio de sufragio directo, en elecciones ciudadanas y bajo el arbitrio del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Sin embargo uno de los principales problemas de este órgano y probablemente el que mas limitó su actuación política, es que cada uno de los cargos que lo componen se adquieren de forma honorífica y sin recursos para la ejecución de acciones políticas, y además en una situación donde los intereses de los partidos políticos prevalecen sobre los de los órganos ciudadanos, generando una relación de dominación.

En lo que respecta al tema de investigación de esta tesis, los pueblos de la Ciudad de México, encontramos en la legislación reciente los primeros visos de su inserción a un esquema participativo planteado desde el Estado de forma explícita. Una nueva modificación a la Ley de Participación Ciudadana en el año 2010 crea una nueva figura jurídica: el “Consejo de Pueblo”, que se limita a dar cobertura a un listado de pueblos que aparecen su artículo transitorio décimo tercero y que coinciden con aquellos pueblos de las delegaciones Tlalpan, Tlahuac, Xochimilco y Milpa Alta, en donde aun se conserva la figura del Coordinador Territorial, mientras que el resto de los pueblos de la ciudad quedan excluidos, para recibir el mismo tratamiento de las colonias y por tanto cernirse a la figura del Comité Ciudadano.

Si bien este documento no tiene intenciones de ser un estudio politológico o jurídico de las disposiciones legislativas enunciadas en la Ley de Participación Ciudadana y sus efectos en la participación ciudadana, cabe hacer el señalamiento de que la única diferencia sustancial entre un Comité Ciudadano –que de acuerdo con la ley será el

órgano de representación ciudadana de la colonia- y un Consejo del Pueblo, es que a este último se le permite organizar su funcionamiento interno de acuerdo a sus propias reglas y disposiciones y en coordinación con sus propias autoridades tradicionales.

Esta última afirmación contiene por sí sola el elemento principal de la diferencia entre los pueblos y las colonias, y la esencia de sus formas de participación política, aun previas a cualquier disposición jurídica que pudiera ser novedosa o innovadora para un régimen participativo. Mientras que al Comité Ciudadano se le deben estipular y formalizar los cargos que lo componen y sus funciones políticas, el pueblo -aun sin el Consejo del Pueblo- ya los tiene, en forma de sus autoridades e instituciones tradicionales. Mas aun, siguiendo la afirmación de que todas las formas y canales de participación ciudadana generadas a partir de la reforma de 1928, fueron invenciones necesarias para suplir de alguna forma el vacío estructural en las funciones de gobierno, que había dejado la supresión del municipio y sus órganos de representación, los pueblos mantuvieron siempre sus propias formas de organización social -adaptándose en algunos casos- sin importar los cambios en el régimen político y jurídico de cada periodo histórico de la ciudad.

Sera necesario definir entonces cual es el significado de la participación comunitaria en los pueblos de la Ciudad de México, para entender por qué este ha sido uno de los motores de cambio y permanencia de estas entidades sociales en la ciudad. Mauricio Merino (2001) acierta al decirnos que la participación es siempre un acto social: nadie puede participar de manera exclusiva, privada para sí mismo y para participar solo se puede ser parte ahí donde hay una organización, por lo menos de más de dos personas.

Pero para participar debe existir previamente la voluntad de hacerlo o una necesidad, es así que una persona no puede ser participe de todo lo que lo rodea; en otras palabras la participación siempre se encuentra sujeta a un contexto social y a una circunstancia específica; Merino (2001) anota: la participación no podría entenderse sin estos dos ingredientes: “la influencia de la sociedad sobre el individuo pero sobre todo la voluntad personal de influir en la sociedad.

Es evidente con la reseña histórica esbozada líneas mas arriba en este mismo apartado, que en alguna u otra forma han existido en la Ciudad de México formas de participación; algunas enmarcadas en el régimen político estatal vigente y otras surgidas en distintas situaciones criticas, como los sismos de 1985. Sin embargo para explicar el tema central de esta tesis es necesario identificar la forma de participación que ha existido en los pueblos de la Ciudad de México y generalizar sus diferencias frente a otros tipos de participación.

Un concepto bastante vigente en el discurso democrático actual es el de la “participación ciudadana”, y esto se debe a que la ciudadanía es concebida dentro del marco del Estado moderno. Isin (1996) nos dice que la ciudadanía puede definirse como un grupo de prácticas culturales, simbólicas y económicas, así como el conjunto de obligaciones y derechos de carácter legal, político y social que definen a un individuo en relación con el Estado. Sydney Verba (1976) por su parte define a la participación como “aquellas actividades legales de los ciudadanos privados que están mas o menos enfocadas a influir en la selección del personal del gobierno y/o en las acciones que este realice”. Evidentemente la definición de Verba se torna bastante limitativa, sin embargo es muy importante el sesgo estatista que puede tener al enmarcar a las “actividades legales” que se desarrollan frente al gobierno. Si bien esta definición tiene coherencia con el concepto de ciudadanía y con las pretensiones discursivas e ideológicas democráticas, no sirve para explicar en su totalidad las formas de participación que se gestan en los pueblos de la Ciudad de México, en el sentido en que debe quedar bien entendido que el proceso y los procedimientos de la participación ciudadana tienen su origen en directrices y mecanismos que el gobierno impone o por lo menos regula bajo un marco legal.

Sin embargo hay otro tipo de participación, la que se gesta en la base de la estructura social y que se moviliza para la consecución de nuevos derechos, la defensa del patrimonio, la satisfacción de demandas insatisfechas y que tiene su origen en el conflicto y las luchas sociales.

Esta noción parte, como lo anota Lucia Álvarez (2011) del hecho evidente de que en las sociedades actuales no existe una sola forma de ciudadanía y por tanto no solo una única forma de participación. “De aquí que la ciudadanía se instituya a través de procesos institucionales de *inclusión social* y a partir de las muy diversas condiciones de *exclusión* que dan lugar a numerosos movimientos sociales en busca de ser incluidos en los parámetros de la comunidad política de pertenencia” (Álvarez, 2011), que pueden ser el barrio, la colonia o la ciudad.

Retomando las anotaciones iniciales de este apartado, en donde se mencionan algunas de las formas de autoridad tradicional de los pueblos de la Ciudad de México, es pertinente señalar que muchas de ellas existían antes de cualquier marco normativo que permitiera y regulara la participación ciudadana, y que dichas instituciones contaban ya con sus propias formas de organización, representación y regulación.

Por ello no resulta extraño que muchas de las autoridades tradicionales de estos pueblos hayan accedido a otros cargos de representación política en el marco institucional del Estado, tras haber realizado una carrera en el ámbito comunitario del pueblo.

Un caso bien demostrado es que expone Zaira Torres-Lopez (2004), en su estudio sobre los pueblos de Milpa Alta y en específico el de San Salvador Cuauhtenco, donde los cargos religiosos de la mayordomía sirven como antesala para la ocupación de cargos civiles, ya sea como presidentes de comités vecinales o como enlaces o coordinadores territoriales, y en donde los aspirantes se ponen a prueba frente a la comunidad para resolver no solo problemas propios del cargo religioso.

Las mayordomías son cargos que demandan un alto nivel de compromiso de quienes los detentan para con su comunidad, a causa de que implican la recaudación y el manejo de recursos económicos para la organización de festejos religiosos, que en muchas ocasiones llegan a erogar fuertes sumas de dinero, por ello solo son otorgadas a personas que cuentan con un buen nivel de confianza por sus antecedentes familiares o en otros tipos de trabajo comunitario, sin embargo en la mayoría de los casos el cargo nunca se entrega a un individuo que no esté plenamente identificado con una historia comunitaria o cuyos meritos no sean suficientemente valorados por la colectividad como para concederlo.

A causa de la naturaleza colegiada de las mayordomías, cada uno de los mayordomos que las conforman debe demostrar pericia organizativa y una capacidad de conciliación y gestión amplias. Su éxito determina su prestigio frente a la comunidad y su posibilidad de acceder a otros cargos en algún otro ámbito no religioso.

De la misma manera las autoridades agrarias –comisarios ejidales y de bienes comunales- fungen como representantes del pueblo para dirimir problemas de tenencia de la tierra con las autoridades gubernamentales correspondientes y con otras autoridades agrarias de otros pueblos. Actualmente existen casos vigentes en el D.F. donde los conflictos entre dos pueblos siguen vivos a causa de asuntos como la delimitación de linderos, por ejemplo entre Santa Rosa Xochiac y San Mateo Tlaltenango³⁰ al poniente de la Ciudad de México. De igual forma que los mayordomos los comuneros y ejidatarios son electos por la comunidad y mas específicamente por aquellas personas que son dueñas de tierras comunales o ejidales, quienes delegan en un cuerpo colegiado su administración y conservación.

Otro caso que se puede mencionar es el de las “compañías” en el pueblo de San Pablo Chimalpa, en la delegación Cuajimalpa, estudiadas por María Ana Portal y Cristina

³⁰ En periódico la Jornada, 2 de mayo del año 2008: “Sin resolver 46 conflictos agrarios en la capital:GDF”. Para consulta electrónica:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/05/02/index.php?section=capital&article=034n1cap>

Sánchez y que se componen básicamente de una estructura familiar donde participan padres e hijos y aunque no se sabe el origen a ciencia cierta de ellas, al parecer surgen de los rondines que antiguamente se hacían para la protección del pueblo (Portal; Sánchez, 2011). Dicha institución tradicional tiene dentro de sus funciones la de organizar parte de las fiestas patronales y entregar cuotas a la iglesia para los mismos festejos; pero incluso, algunos usos de suelo están considerados a la autoridad que cada una de las compañías tiene en el pueblo, caso específico es el panteón, en donde cada una de las compañías tiene delimitada su porción de terreno y el cual tiene una administración comunitaria, en donde es necesario que los integrantes de la comunidad que aspiren a ser enterrados ahí cuando difuntos, deben otorgar una cuota para su mantenimiento y el mantenimiento de las festividades patronales.

Como se ha mencionado en el primer capítulo, una de las principales características de los pueblos de la Ciudad de México es su pasado indígena, y lo “indígena” en México está permanente ligado con la “colectividad” con la herencia de un pasado común.

Solo a partir de esta noción es como se puede entender la participación comunitaria, una forma de participación que a diferencia de la ciudadana no utiliza los canales previstos por el Estado ni formas de organización rígidas establecidas en un código escrito. La participación comunitaria puede valerse de una o varias instituciones tradicionales, para resolver un conflicto o una diferencia. Así también el trabajo se colectiviza en forma de *faenas*, donde los miembros de la comunidad pueden unirse para ejecutar alguna obra o hacer frente a cualquier contingencia natural.

Lo anterior no supone que dichas formas de organización y participación y aquellas que son fomentadas por el Estado sean excluyentes, de hecho muchos programas gubernamentales y políticas públicas dirigidas a pueblos y barrios en la Ciudad de México, se han desarrollado en consonancia con sus formas de organización comunitaria, para generar transformaciones urbanas de diversa índole³¹.

1.4 Estructura Urbana de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México.

Estudiar la estructura urbana de una ciudad o de una parte de ella significa indagar y comprender el funcionamiento de cada una de las partes que la integran, desde los aspectos físicos que permiten o limitan la construcción de edificios, su poblamiento

³¹ Algunos de ellos son el Programa de Apoyo a Pueblos Originarios, organizado por la SEDEREC o el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, organizado por la SEDESO, ambas entidades de gobierno del D.F.

natural y hasta las proyecciones que sobre una ciudad son planificadas para su funcionamiento.

Para poder contextualizar lo anterior, no se debe olvidar que las ciudades se han consolidado como los mayores espacios de producción y concentración de bienes y servicios, lo cual ha traído un incremento en la población y la necesidad de instalar industrias, centros de trabajo, equipamientos, redes de infraestructura, vialidades, lugares de esparcimiento y viviendas.

Cada uno de estos elementos tiene un lugar en la distribución del espacio físico de la ciudad, por tanto una utilización del suelo, cuyo conjunto conforma la estructura urbana.

La estructura urbana ha sido estudiada desde diversas ópticas, sin embargo la que de forma mas acorde se ajusta a la realidad del objeto de estudio de la presente tesis es aquella que estudia a la ciudad desde una perspectiva socioeconómica, cuyos exponentes clásicos son: Hoyt, Burgues y Knot, quienes proponen modelos sustentados en los usos de suelo y su valor económico en el sistema productivo de la ciudad.

De acuerdo con estos teóricos la ciudad se encuentra siempre cambiante, bajo una dinámica de sustitución de elementos en su estructura dependiendo de la situación de las zonas de producción y los centros financieros de las ciudades, así como los grandes equipamientos que sirven a su población productiva; en esta línea Hoyt planteó que los usos de suelo se encuentran determinados por el emplazamiento de zonas industriales las cuales se encuentran rodeadas de zonas habitacionales, estructuradas por vías de comunicación (Lopez,1999).

Posteriormente Harris y Ulman plantearon la existencia de estructuras urbanas polinucleares, donde los usos de suelo no obedecen a un solo polo de influencia, sino que se estructuran alrededor de diversos centros que pueden tener importancia comercial, económica, medioambiental o política (López, 1999) y que marcan la pauta para las actividades que se desarrollan alrededor de algún punto de la ciudad.

De esta manera las actividades urbanas y las relaciones que mantienen entre si constituyen el sistema urbano (Yujnovsky, 1971), el cual además esta compuesto de subsistemas, que se interrelacionan con un medio urbano mas grande.

Yujnovsky (1971) divide al sistema urbano en cuatro dimensiones: a) la social, b) la económica c) la cultural y d) la política y todas ellas tienen su expresión en el espacio urbano de manera tangible; todas estas expresiones mantienen al sistema urbano en constante movimiento, y este dinamismo tiene también repercusiones en la configuración de la estructura urbana, que depende de la forma de implantación de cada actividad sobre el territorio (usos del suelo) y la forma de ocupación del mismo en términos arquitectónicos o físicos.

Sin embargo estos elementos de la estructura urbana tienen una cierta perdurabilidad en el tiempo y esta varía con la magnitud y características de las inversiones, las nuevas tecnologías, el valor de uso, la capacidad de renovación por parte de la sociedad y los elementos medioambientales. Justo por ello no siempre existe correspondencia entre la estructura física y las necesidades económicas y sociales debido a la mayor rapidez de cambio de estas últimas frente a la rigidez e inmovilidad de la primera (Yujnovsky, 1971).

Autores como Suarez y Delgado (2010), realizan estudios de la estructura urbana a partir de los movimientos demográficos y los intercambios que ciertos contornos de la ciudad generan con otros, derivados de nuevas oportunidades de trabajo, valores de suelo mas bajos para viviendas o mejores condiciones de vida expresadas en el número y el nivel de servicios. Estos movimientos necesariamente generan algún impacto en otras partes del sistema urbano, por ejemplo en las vías de transporte o la demanda de escuelas y centros de abasto.

Este tipo de estudios que dan primacía al factor poblacional y su lugar de asentamiento tienen su sustento en la premisa de que, siempre existe una distancia racional entre el lugar de empleo y el de residencia, por tanto la localización residencial y el sector de actividad económica o el acceso a los mercados de trabajo de los residentes de cierto lugar están fuertemente relacionados aunque no son determinantes.

Sin embargo estos mismos estudios, tienden a mostrar que la mayoría de los lugares en donde se encuentran los mercados financieros y de trabajo, poseen valores del suelo mas altos, por lo que la mayoría de la gente que en ellos tienen sus actividades no alcanzan a cubrir el costo de una vivienda cerca.

De esta manera el valor del suelo también será una variable determinante de las actividades que se desarrollan en un cierto espacio urbano, y por tanto influirán fuertemente en su estructura.

La estructura urbana por tanto tiene configuraciones distintas en diversas etapas históricas, y esta se encuentra definida por uno o varios núcleos, dependiendo el momento en que se estudie.

Por ejemplo, durante la época virreinal y hasta el siglo XX la centralidad de los pueblos circundantes a la Ciudad de México se encontraba en su plaza central, en donde se hallaba el templo, el mercado en diversas modalidades -como un parían o como puestos removibles- y en algunos casos edificios de gobierno; inmediatamente en las periferias de la plaza se encontraban las casas de las familias mas antiguas (Medina, 2007) y mas allá de ellas otros asentamientos dedicados a la vivienda; fuera de los límites del pueblo se hallaban los campos de cultivo y las tierras dedicadas a la producción pecuaria. Las vías de comunicación confluían en la plaza central y la dinámica demográfica se concentraba alrededor de ella. Con la creciente urbanización del siglo XX estas plazas centrales comenzaron a dejar de tener el peso específico

como núcleo único en el sistema urbano, y las nuevas formas de ocupación del espacio físico debido a la expansión demográfica y el cambio en las relaciones productivas también modificaron la estructura urbana y sus polos de influencia.

Asimismo un factor determinante de las estructuras urbanas antiguas de los pueblos, era su vocación económica, principalmente agropecuaria y forestal y la propiedad comunitaria de la tierra, lo cual permitía formas diferentes a las actuales en la organización de los usos de suelo, su repartición y la distribución entre los habitantes, bajo un esquema de dominio familiar.

Hacia mediados del siglo XX las formas de organización comunitarias del suelo -donde existían- en la Ciudad de México cambiaron radicalmente, a causa de la nueva necesidad de la ciudad de espacios físicos para la diversificación de usos; así el pasado agrícola de los pueblos comenzó a verse más lejano y la propiedad de la tierra sucumbió inevitablemente a los requerimientos de un cada vez mas consolidado modelo de producción capitalista, que además fue acompañado de un nuevo paradigma en la planificación de las ciudades que buscaba proyectar de forma anticipada la forma en que estas funcionarían, dando énfasis a la determinación de usos de suelo, compatibilidades entre ellos, vías de transporte y capacidad de dotación de servicios como agua potable, drenaje y electrificación por parte del Estado.

De acuerdo con algunos estudios realizados específicamente para la Ciudad de México (Bolaños, Greene, Hernandez; 2003), se pueden identificar ciertos elementos de la estructura urbana cuya dinámica puede ser medida a través de indicadores concretos; uno de estos estudios (Bolaños, 2003) se centra en el Barrio de San Simón Ticumac, al oriente de la delegación Benito Juárez, donde también se encuentra ubicado el pueblo objeto del presente estudio.

Para este caso específico se utilizan los siguientes elementos para el análisis de su estructura urbana: a) Los corredores urbanos que lo atraviesan o lo delimitan, b) Su centro de barrio; conformado por su mercado, sus equipamientos y la mezcla de usos con una predominancia habitacional, c) La distribución de la vivienda y sus diversas modalidades de uso y densidad, d) Las características de sus vialidades, y e) La distribución de los usos de suelo.

Por su parte Greene y Hernández (2003) en su estudio sobre el Centro Histórico de Coyoacán, jurisdicción a la que estuvo sujeta en diversos periodos de tiempo el pueblo de Santa Cruz Atoyac, definen para su análisis los siguientes aspectos de la estructura urbana: a) Su centro de barrio, destinado a una gran área de esparcimiento, predios destinados al comercio, oficinas de gobierno, y nodos de flujos de transporte, b) Una zona concentradora de equipamiento urbano, principalmente destinados a la educación y a la salud, c) Una zona concentradora de áreas verdes y equipamiento urbano, d) Una zona habitacional, e) Corredores urbanos, f) Las características de sus

vialidades, g) La distribución de sus usos de suelo, como expresión del cambio de la vocación de su territorio.

Cada uno de los elementos mencionados en el párrafo anterior, tienen orígenes diversos y se han configurado en diferentes contextos histórico-temporales, lo cual ha generado disociaciones cronológicas en su funcionamiento, y por lo cual ha sido en décadas recientes y bajo prácticas de planificación urbana gubernamental, materializadas en programas de ordenamiento territorial enfocados a favorecer ciertas actividades económicas en el sistema urbano, que se ha buscado generar una sincronía en la estructura de la ciudad.

De acuerdo con la hipótesis planteada para esta tesis, es la asincronía existente en el espacio de la ciudad delimitado como caso de estudio y la intención gubernamental y privada de hacerla funcionar bajo el funcionamiento de un sistema urbano mas amplio, lo que ha generado movilizaciones sociales en contra, bajo una estructura organizativa comunitaria que además de movilizarse en una dimensión social, también lo hace directamente en el territorio bajo la forma de sus manifestaciones culturales.

Pero no es solo la planificación urbana gubernamental la que directamente afecta el funcionamiento de la estructura, también los intereses económicos privados, generalmente expresados en desarrollos inmobiliarios que incluyen viviendas, oficinas, zonas comerciales, estacionamientos y toda una serie de equipamientos no gubernamentales.

Si bien algunos de los programas de ordenamiento territorial que actualmente operan en la Ciudad de México, definen de manera precisa la forma en que se debe utilizar el suelo urbano, existen ciertas formas de ocupación que no se encuentran estipuladas y que sin embargo tradicionalmente tienen una función en las relaciones de vida urbanas y en el propio sistema urbano.

Ejemplos claros son las ferias o fiestas de ciertos pueblos, barrios o colonias que durante varios días pueden ocupar una o varias vialidades y plazas públicas de manera cíclica, y que en momentos específicos generan repercusiones en el sistema urbano y la operación de su estructura, pero que además poseen sus propias formas de proyección para la utilización futura de los espacios de la ciudad y la transformación o preservación de su propia estructura.

Estas repercusiones son percibidas como riesgosas para ciertos actores en relación a la estabilidad económica del subsistema en cierto momento del tiempo, con respecto al resto del sistema de la ciudad; de ahí que la configuración de la estructura urbana y su dinámica se encuentre inmersa en una constante relación de conflicto entre los actores sociales que buscan utilizarla y modificarla.

Por otro lado, es necesario considerar la dinámica urbana como mercado de bienes, en donde el suelo urbano se convierte en una mercancía que incrementa su valor con

respecto a sus transformaciones, su ubicación y la forma en que se utiliza, y que bajo un esquema de propiedad privada diversas porciones del suelo pueden permanecer estáticas respecto al cambio en el resto de la estructura, por decisión de sus propios dueños. Este fenómeno puede ejemplificarse claramente en algunos pueblos de la Ciudad de México, en donde las normas de ordenamiento recientes han permitido el incremento de densidades habitacionales o el incremento de alturas de los inmuebles, y en donde a su vez conviven predios familiares que al ser privados han resistido a integrarse a esta dinámica inmobiliaria creando un contraste incluso a nivel de imagen urbana³².

Aunado a los recientes esquemas del mercado inmobiliario, el carácter ejidal de muchos de los pueblos de la Ciudad de México ha sido fuente de diversos conflictos sociales, a causa de las expropiaciones que se dieron durante el siglo XX para dar paso al crecimiento de la ciudad, la instalación de grandes equipamientos y la construcción de vialidades que generaran nuevas formas de conectividad intraurbana. De acuerdo con Yujnovsky (1971) los cambios en la estructura urbana tienen también repercusiones en el sistema urbano, alterándolo. Para ello aplica un análisis mediante un modelo de estática comparativa, esto es, comparando estados sucesivos del sistema separados por un lapso determinado y estudiando los cambios que han ocurrido entre uno y otro. En el caso de la historia de los pueblos originarios de la Ciudad de México es difícil definir periodos de tiempo estables que puedan englobarlos a todos, ya que cada uno de ellos ha ido modificándose y adaptándose a su entorno urbano a ritmos diferentes y los procesos de resistencia entre ellos han tenido diferentes intensidades.

Para el análisis que propone Yujnovsky es necesario dividir las variables de análisis para la expansión de la estructura urbana en dos conjuntos, uno de requerimientos y otro de capacidad e insumos disponibles, de alguna manera estos deben compatibilizarse, para ello es necesario medir la capacidad disponible en función de los requerimientos, evidentemente que esta compatibilización procede en épocas actuales de la toma de decisiones político-institucionales para la regulación de los recursos espaciales en torno a las actividades y su ubicación en el territorio.

³² La imagen urbana entendida como la conjunción de texturas, siluetas volúmenes y estilos en sus elementos arquitectónicos, que dan su característica a un entorno urbano, y que pueden proceder o no de tendencias dominantes en una época determinada y la utilización homogénea de materiales de construcción y el diseño de los edificios.

Yujnovsky (1971) resuelve este problema de compatibilidad estimando el requerimiento de cobertura de cierto servicio en un contexto histórico determinado, delimitado por algún cambio sustancial en el sistema económico -tanto público como privado- del subsistema urbano, que puede abarcar el desarrollo de actividades, industriales, comerciales o de servicios. Posteriormente la sincronía se analiza cuantificando la disponibilidad de suelo disponible para instalar el equipamiento que dotará dicho servicio o que permitirá el desarrollo de las actividades económicas, y finalmente se estima si la cobertura del servicio instalado satisface las necesidades económicas del subsistema.

Para lo anterior el modelo crea un estrecho vínculo entre el crecimiento poblacional en el subsistema urbano que se estudiará y los cambios en la vocación económica de este, a partir de los procesos de planificación político-institucionales para la determinación de la utilización del espacio.

El método de Yujnovsky parte del precepto de que se conocen los datos sobre necesidades de cobertura en un determinado momento del sistema urbano, y a partir de ellos se proyecta el tamaño de un equipamiento en cierta zona de la ciudad para dar el servicio requerido, la construcción del equipamiento se considera sincrónica si constituye el tamaño exacto para proveer el servicio requerido para la cobertura prevista, en la medida en que el equipamiento sea menor entonces se considerará en algún nivel de asincronía con respecto al sistema.

Para el análisis de esta tesis será introducida una nueva variable: la influencia de la población nativa o sus descendientes en la ejecución de los proyectos de utilización del espacio urbano y la alteración de estos, en función de su extensión como variable fundamental para desarrollar la cobertura deseada.

II. El Impacto de la Urbanización en los Pueblos Originarios de la Ciudad de México.

2.1. Ruta metodológica para el análisis de las generalidades de la conservación morfológica en los pueblos originarios de la Ciudad de México.

Recorrer la historia reciente de los pueblos originarios su transformación requiere de entender los procesos de urbanización de la ciudad de México, y la forma en que en cada uno de los barrios y pueblos la expansión urbana ha ejercido presiones, pero también momentos de oportunidad para los pobladores de dichas comunidades.

En general han sido la antropología y la etnografía las disciplinas a través de las cuales se han investigado estos pueblos, abocándose principalmente a estudiar los procesos sociales y políticos mediante los cuales ha perdurado su identidad, expresada más visiblemente en los ciclos festivos y formas de organización comunitaria, política o religiosa, sin embargo poco se ha escrito sobre la conservación de su morfología y las causas por las cuales en muchos casos su traza de origen rural y agrario ha permanecido, rodeadas de retículas urbanas modernas que contrastan en funcionalidad y en imagen.

El carácter “resistente” y el arraigo al territorio que se ha atribuido a las comunidades de origen indígena, frente a las políticas modernizadoras privadas o públicas, tiende a ser el argumento principal en la explicación del fenómeno de conservación morfológica, sin embargo como se explicará a lo largo del análisis han sido una suma de factores diferentes e incluso contrarios a los procesos de resistencia, los que han permitido que las trazas antiguas perduren hasta el día de hoy.

Para sustentar lo anterior y obtener una aproximación general del proceso de urbanización en los pueblos originarios, se describirán 4 casos de diferentes pueblos de origen indígena en el Distrito Federal, algunos con características más rurales que otros y distribuidos en distintas delegaciones. Los casos son: pueblo de La Magdalena Petlalcalco en Tlalpan; San Sebastián Tecoloxtitlan y San Andrés Tetepilco en Iztapalapa; y San Bernabé Ocotepéc en La Magdalena Contreras, además se describirá el proceso por el que los habitantes de Santiago Tulyehualco en Xochimilco han pasado para proteger sus suelo de conservación como fuente de una de las principales actividades económicas del pueblo y conservar la seguridad pública en su territorio ante el incremento del crimen.

El análisis retomará el trabajo de 5 tesis sobre cada uno de los pueblos mencionados que han abordado su historia, sus procesos de urbanización y las formas de organización comunitaria de las personas originarias frente a los “avecindados”; personas que de manera reciente llegaron a vivir al pueblo y que obtuvieron sus lotes de distinta manera, así como los procesos de resistencia frente a la expansión urbana y la transformación de su estructura urbana y morfológica.

Un fenómeno recurrente en la morfología de los pueblos originarios es la centralidad de su estructura, que en concordancia con su origen prehispánico y agrario se encuentra generalmente en una plaza central, rodeada -cuando existen- de edificios de gobierno, el templo y el mercado.

De esta centralidad y de acuerdo a la experiencia observada en distintos pueblos originarios, es el templo el que mayor jerarquía posee, debido a la importancia

simbólica que guarda con el pasado sincrético; e incluso antes de la llegada de los europeos como hito referente a algún lugar o carácter sagrado.

Al respecto Ignacio López (2002) en su estudio sobre los pueblos del Valle de México apunta que “regularmente los conquistadores construyeron sobre los templos paganos los nuevos templos cristianos, debido que tenían la ventaja de aprovechar en beneficio de la religión cristiana, la antigua sacralidad del lugar. Esto permitió inscribir el nuevo culto en una continuidad histórica y por ello concederle una legitimidad subterránea y en gran parte inconsciente. La reutilización de las antiguas piedras de los *teocallis*, fue un elemento determinante para reactivar el pensamiento mítico indígena”.

Casi en todos los pueblos originarios actuales es posible aun encontrar actividad litúrgica y cíclica en cuanto a rituales y festividades de origen mesoamericano o colonial, más aún lo importante respecto a ello es que el nodo donde confluyen las fiestas o procesiones casi siempre es en el atrio de la iglesia, a partir del cual se disgregan el resto de las actividades.

Los espacios atriales además de constituir un lugar sagrado, son también un referente social de la estructura organizativa del pueblo, en dos sentidos: a) como espacios de congregación –en algunos pueblos donde ya no se conserva la plaza central- para actos de gobierno u organización comunitarios, y b) hasta 1984 que terminaron de clausurarse por disposición oficial los camposantos en iglesias en el D.F.; como sitio de descanso de los restos mortuorios de las personas únicamente originarias del pueblo o barrio, o aquellas que por sus meritos hubieren ganado un lugar en el mismo siendo externas.

Esta centralidad comienza a cobrar importancia al momento de realizar el análisis morfológico, de las calles y callejones de los pueblos y de la distribución de las viviendas, anterior a los procesos de expansión urbana; ambos factores importantísimos para conocer las causas de su conservación.

Es importante recalcar que aunque la centralidad de los pueblos actualmente ha trascendido los límites de la iglesia y su contorno más próximo, para dar paso a zonas comerciales y de servicios que pueden abarcar varias calles a la redonda, se retomará al templo como la centralidad por su importancia en el subsistema económico y la estructura urbana del pueblo previa a la secundarización y tercerización de su economía.

Además de lo anterior un aspecto bastante importante a considerar para el análisis morfológico es la situación geográfica entre el fundo del pueblo y sus tierras ejidales y comunales, estas últimas con una vocación eminentemente agrícola o forestal y casi sin rastros de construcciones, además sometidas a procesos de expropiación o permutación que permitieron durante el siglo XX una urbanización mas eficiente y con trazas mas regulares, además del manejo de distintas densidades poblacionales.

Para entrar en materia se contrastarán 3 valores hipotéticos en los 4 casos de estudio y posteriormente se tratarán de corroborar las generalidades obtenidas con el caso específico de Santa Cruz Atoyac, e indagar sobre sus causas específicas.

Dichos valores son: a) Los pueblos originarios que aun poseen una centralidad dentro de su estructura urbana situada en la iglesia, conservan como efecto su traza original, orgánica o irregular fácilmente visible alrededor de ella; b) Los pueblos que conservan la característica del inciso anterior tienen una densidad poblacional mas baja alrededor de su centralidad que significaría una mayor capacidad de conservación por parte de sus habitantes; c) Las zonas que fueron ejidales muestran un cambio significativo en la morfología, respecto a aquellas que no lo fueron y donde está el fundo del pueblo, además la existencia de ejido es causa de la conservación de la traza histórica del pueblo.

Para efectos de analizar lo anterior se revisarán los registros de las dotaciones ejidales de los pueblos que serán estudiados para determinar su ubicación respecto a la centralidad del pueblo, y el tipo de urbanización que se dio en estas zonas, la información fue provista por la Dirección General de Asuntos Agrarios del Gobierno del Distrito Federal, adscrita a la Secretaría de Gobierno. Además se observarán las características volumétricas construidas alrededor de las zonas centrales mediante un recorrido en el lugar y se buscará establecer una aproximación a la densidad poblacional mediante su cálculo por manzana a partir de la plataforma SCINCE del INEGI, con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010. Por último se tratarán de analizar las circunstancias de la conservación o transformación de las trazas a través de los estudios etnográficos consultados.

El estudio de densidades poblacionales partirá de la división de dos cuadrantes. El primero, denominado "cuadrante central", será seleccionado con base en la centralidad del pueblo definida en su iglesia y sus límites con la entrevista directa a 5 personas que tengan viviendo en ellos mas de 40 años o que tengan antecedentes familiares de haber sido ejidatarios o comuneros, además se realizará una estimación visual aérea de los posibles límites del casco antiguo para tratar de homologar las opiniones de los entrevistados.

Posteriormente se definirá un segundo cuadrante alrededor del central con base en distintos criterios para cada pueblo, en algunos casos hasta donde sean visibles los límites de la zona de expansión urbana, pero otros con base en la delimitación actual de la colonia que lleve por nombre el mismo del pueblo, asimismo se estimará mediante la observación morfológica aérea un límite para cada uno, a este cuadrante se le denominará "cuadrante urbano seleccionado".

Otro aspecto a analizar será el tamaño de los predios con uso habitacional en ambos cuadrantes, ello nos ayudará a indagar en los cambios que han sufrido los terrenos antiguos y tratar de determinar si la urbanización ha sido un factor determinante para estrecharse e irse homologando a las tipologías del cuadrante externo donde

hipotéticamente los predios son mas pequeños, para ello se utilizaron planos del Catastro del Distrito Federal, del año 2003, ya que fueron los mas actualizados que pudieron conseguirse.

En este punto es sumamente necesario recalcar y advertir que cualquier error referente a las mediciones tiene por origen la elaboración de los planos que no corrió a cargo del autor de la presente, por lo que las escalas pueden variar e incluso contener errores en su proyección. Lo importante sin embargo más que conocer la especificidad de la extensión de cada uno de los predios es conocer la proporción que guardan entre ambos cuadrantes.

Asimismo se hizo un levantamiento de usos de suelo actuales en el cuadrante central y solo algunos casos específicos en el urbano seleccionado, principalmente correspondientes a grandes equipamientos. Cabe señalar que el levantamiento para los 4 pueblos contrastados no se hizo por lote de manera precisa, pero se trató de representar a cabalidad el uso de suelo predominante en cada uno de ellos.

Asimismo se midió la sección de tres vialidades locales en cada uno de los pueblos en ambos cuadrantes, 6 en total, con la finalidad de determinar su diferencia entre la traza antigua y la reciente para dar mayor sentido al análisis de densidades poblacionales. Todas las mediciones se hicieron in situ.

Para el caso de Santiago Tulyehualco se recopiló únicamente información de gabinete y se realizó un recorrido por el pueblo para conocer sus características morfológicas y físicas a nivel perceptivo. El ejemplo de este pueblo se retoma por el valor económico de sus actividades y la relación que tienen con los procesos de resistencia y conservación de sus áreas de conservación ecológicas para sus habitantes.

En el caso de caso de Santa Cruz Atoyac se revisarán las mismas variables y se entrevistarán a habitantes del pueblo para conocer la influencia que las organizaciones comunitarias pudieron haber tenido en la conservación de la traza o las causas que han definido su existencia en la actualidad. Dichos actores serán seleccionados a partir de su participación en los asuntos del pueblo en cargos comunitarios, o por su antigüedad de residencia, que deberá ser previa a la década de 1980, momento en que Santa Cruz Atoyac quedó completamente urbanizado, asimismo se recurrió a un análisis cartográfico antiguo para definir su morfología antes de la década de 1950, para lo cual se realizará una reconstrucción.

En los 4 casos de estudio que se compararán, mas el de Santiago Tulyehualco y el Santa Cruz Atoyac una de las variables preponderantes a analizar es el de la participación comunitaria en cada uno de los pueblos. El carácter etnográfico de las tesis consultadas permite revisar de forma documentada algunos testimonios de sus habitantes respecto a la forma en que la comunidad ha luchado, resistido o se ha adaptado frente a la urbanización del siglo XX y los procesos que la acompañan. La pretensión del análisis morfológico descrito en los párrafos anteriores es indagar de una forma mas robusta si los procesos de resistencia comunitaria y de participación, frente a elementos extraños a la estructura original del pueblo han sido determinantes

para su conservación mediante la identificación de los procesos sociales que han generado asincronías o sincronías en la estructura urbana actual, con respecto a la rural, así como el cambio en la vocación económica y la sustitución poblacional de la que se hace referencia en el apartado teórico de estructura urbana de esta tesis³³.

En el caso específico de Santa Cruz Atoyac se realizaron tres entrevistas, dos a personas que han vivido en el pueblo por más de 50 años y una al descendiente de uno de ellos, quienes relataron la forma en que este se fue urbanizando, los procesos de venta y ocupación del ejido, así como momentos de conflicto donde la comunidad se ha movilizó para defender algún sitio patrimonial o histórico.

2.2. Procesos de urbanización, resistencia y adaptación de los pueblos originarios de la Ciudad de México en el siglo XX.

De acuerdo con la tipología propuesta por Iván GomezCésar (2011), expuesta en el primer capítulo del presente estudio, serán revisados 5 pueblos de características: a) semirurales, b) urbanos con pasado rural reciente y; c) urbanos con vida comunitaria limitada.

Como ya se ha explicado en el citado apartado, las características históricas de cada pueblo y sus singularidades sociales hacen difícil encasillar cada uno de los casos dentro de algún tipo específico, sin embargo existen algunos otros que son compatibles por sus características dentro de la tipología.

Los pueblos electos para este estudio fueron seleccionados por sus características históricas, geográficas, físicas y sociales, mismas que se justifican a continuación:

- a) Pueblos semirurales: San Bernabé Ocoatepec y La Magdalena Petlascalco, los dos con dotaciones ejidales en el siglo XX.

Criterios de Selección:

San Bernabé Ocoatepec: El pueblo fue seleccionado por su alta densidad poblacional y el proceso de ocupación urbana al que ha sido sometido; una de las más agresivas e intensas del poniente de la ciudad durante las últimas décadas del siglo XX, que prácticamente han invadido su suelo ejidal. Además el

³³ Ver apartado 1.4 del presente estudio.

pueblo ha conservado diversas formas de organización comunitaria para la defensa de su territorio y lo que queda de su patrimonio cultural y ambiental.

La Magdalena Petlascalco: Fue seleccionado por ser aun un pueblo con un nivel de urbanización bajo, y una buena parte de su ejido aun se conserva. El caso es contrastante al de San Bernabé Ocoatepec, sin embargo en Petlascalco también existen manifestaciones de organización comunitaria en lo referente a su urbanización y la introducción de servicios al pueblo. Petlascalco es un caso donde se muestra que la organización comunitaria es benéfica para las familias originarias que residen hacia el interior del casco histórico del pueblo donde la introducción de servicios urbanos es de mayor calidad.

- b) Urbanos con pasado rural reciente: San Sebastián Tecoloxtitlan, del cual no se cuenta con registro de dotación ejidal.

Criterios de selección: Uno de los principales criterios de selección es que el pueblo se encuentra inmerso en una de las zonas más pobladas del Distrito Federal y que la forma en que se urbanizó ha sido de las más agresivas del oriente del D.F. Por otro lado es muy importante el proceso de conformación identitaria a partir de su escisión del pueblo de Santa Martha Acatitla al que pertenecía como uno de sus barrios, y la forma en que sus pobladores defendieron su territorio de forma independiente del primero, frente a invasiones por asentamientos irregulares. Por otro lado también destaca la forma en que sus habitantes gestionaron la introducción de equipamientos y servicios en el pueblo, mostrando un verdadero proceso de adaptación ante los procesos de urbanización.

- c) Urbanos con vida comunitaria limitada: San Andrés Tetepilco; sin dotación ejidal.

Criterios de selección: Es uno de los pueblos que se encuentra en la zona central del Distrito Federal, relativamente cerca al del caso de estudio de esta tesis. Cuenta con un templo religioso como referencia de su centralidad, pero a pesar de ello la existencia de su traza antigua esta casi desaparecida, además su vida comunitaria es casi inexistente lo cual puede tener relación con el estado de conservación morfológico.

Una vez definida la situación metodológica de cada uno de los casos es preciso proceder a la descripción morfológica con las variables establecidas.

2.2.1. Pueblos Semirurales.

San Bernabé Ocotepec.

San Bernabé Ocotepec es un pueblo que se encuentra situado en la parte poniente de la delegación Magdalena Contreras, y hacia el mismo límite de la cuenca del Valle de México en la parte alta de la Sierra de la Cruces, cerca de los linderos de la delegación Álvaro Obregón. Hasta bien entrado el siglo XX tuvo una vocación agrícola y forestal de subsistencia y prueba de ello fue la dotación de su ejido, el 28 de Marzo de 1924³⁴.

Si su historia data de la época prehispánica y su nombre Ocotepec, da cuenta de la abundancia de árboles de ocote que existen en esa región, su templo fue fundado alrededor del año de 1535 por la orden de los dominicos, quienes rebautizaron al pueblo con el nombre de San Bernabé en alusión a su santo patrono.

Beatriz Levario (2000) en su tesis referente al pueblo, apunta que su crecimiento comenzó a darse en la década de 1940, cuando las autoridades ejidales autorizaron la construcción de viviendas sobre suelo ejidal fuera del fondo legal, para satisfacer las necesidades de vivienda de jóvenes hijos de personas originarias, que buscaban independizarse del núcleo familiar original. Hacia 1960 se crea el primer camino asfaltado que comunica el centro de San Ángel con el pueblo, lo cual permite la migración urbana hacia esa zona debido a los bajos precios del suelo y las condiciones ambientales atractivas para el asentamiento de estratos sociales con mayores ingresos, procedentes de la zona central Ciudad de México (Levario, 2000).

La zona de San Bernabé Ocotepec no solo fue atractiva para el asentamiento humano, también distintas industrias papeleras con sede en la ciudad de México y concretamente en la zona poniente, disputaron durante los años 50 y 60 del siglo XX el control y la concesión para la explotación forestal de la parte serrana de las Cruces, más próxima a los pueblos originarios de esta región que habían sido dotados de tierra ejidal propensa a ser explotada.

Levario (2000) al respecto explica que las condiciones socioeconómicas del pueblo y la cada vez menos rentable agricultura de subsistencia, provocaron que las tierras del ejido de San Bernabé comenzaran a ser vendidas de forma ilegal por parte de ejidatarios a empresas papeleras; además de que algunos grupos de nativos incursionaron en la tala ilegal para vender el producto a industrias carboneras.

³⁴ Publicado en el diario Oficial de la Federación con la referida Fecha.

El deterioro de las tierras ejidales y la llegada de algunas industrias durante la década de 1960 a la zona de Magdalena Contreras, intensificaron la expansión urbana hacia la franja de los pueblos de la montaña como Santa Rosa Xochiac, San Bartolo Ameyalco y San Bernabé Ocoatepec. La dinámica urbanizadora rodeó a los antiguos cascos de los pueblos de colonias y fraccionamientos, algunos con organizaciones morfológicas reticulares más modernas y otras que se confunden con la traza orgánica de los pueblos, pero que no tienen ninguna relación con el fundo original que se puede rastrear hasta antes de la dotación de su ejido.

Tras un recorrido a través del pueblo de San Bernabé Ocoatepec y sus periferias es posible observar aun sus rasgos morfológicos distintivos (Para observar con mayor detalle el análisis morfológico revisar planos SBO-01 y SBO-NA en la sección de anexos).

Partiendo de la centralidad hipotética la “Parroquia de San Bernabé”, se pueden observar a sus alrededores edificaciones correspondientes principalmente a viviendas unifamiliares de uno o dos niveles como máximo, e incluso terrenos baldíos, sin embargo hacia el poniente del atrio sobre la avenida Álvaro Obregón las densidades y la volumetría construida crecen de forma evidente. Además de ser la vía de tránsito de transporte público los usos comerciales y mixtos se encuentran presentes en casi toda la avenida, encontrándose además varios edificios mayores a tres niveles, los cuales tienen en la planta baja usos comerciales y en la parte superior espacios para viviendas u oficinas.

El poniente del pueblo también concentra el mayor número de equipamientos destacando, el centro de salud y escuelas privadas y públicas de distintos niveles.

Recorriendo el cuadrante urbano seleccionado fuera del casco más antiguo y sobre el camino a San Bernabé hacia el sur del pueblo y que va hacia San Ángel, es posible encontrar zonas de fraccionamientos visiblemente reticulados. Las viviendas se pueden considerar como de calidad de construcción media³⁵ y muchas aun sin pintura en fachadas. Los predios son menores en extensión que los que se encuentran alrededor del casco original y no se encontró la presencia de ningún lote baldío; en esta zona algunas casas llegan a tener hasta tres niveles y se puede deducir la ocupación de más de una familia, por el número de medidores de luz y agua³⁶.

³⁵ Se consideran como de calidad media aquellas construcciones con materiales no perecederos como el concreto y el block, pero que no cuentan con acabados como herrería en ventanas o aplanados en el exterior y que ocupan la mayor parte del predio dejando una superficie muy baja de área libre o a veces ninguna.

³⁶ Para este trabajo se considera de manera hipotética el número de medidores de agua o de luz (o ambos) visibles fuera de cada vivienda para suponer el número de familias que viven en ella, partiendo

Hacia el norte del cuadrante central las densidades construidas son similares a las de la zona comercial descrita hacia el poniente, sin embargo esta actividad disminuye a medida que se avanza hacia el poniente y la parte trasera de la iglesia con una clara transición hacia usos eminentemente habitacionales, aunque es posible hallar la presencia de un pequeño complejo multifamiliar de tres edificios con tres pisos cada uno.

La parte oriental del casco y dentro del cuadrante central se compone de un sistema de callejones que contrastan con la parte comercial al poniente. Aquí la sección de las calles se reduce notoriamente e incluso destaca la carencia de banquetas. La volumetría construida desciende considerablemente, e incluso es posible observar desde fuera de los predios proporciones de utilización del suelo mas bajos entre superficies construidas y áreas libres, es posible aun hallar varios terrenos baldíos que aparentemente no están fraccionados y las calidades constructivas de las viviendas en esta zona son muy extremas, por una parte se pueden hallar viviendas de alta calidad³⁷ y por otro viviendas o bardas de materiales como el adobe en visible estado de deterioro, sin embargo la extensión de los predios es la que mayor se observa en todo el recorrido.

De especial importancia es la zona oriente del pueblo descrita en el párrafo anterior, ya que puede explicar o ser la expresión de lo que Levario (2000) identifica como la división entre “ricos” y “pobres” de la gente nativa. Los primeros explica, fueron aquellos que tras la venta masiva de sus terrenos ejidales lograron reinvertir el dinero y mejorar su nivel de vida, conservando su antiguo predio dentro del casco del pueblo – e incluso mas de dos predios en torno al centro- y mejorando las condiciones de su vivienda, o en otros casos migrando hacia la ciudad; por otro lado los “pobres” son aquellos que tras el mismo proceso de comercialización de sus tierras, utilizaron el capital ganado en el consumo familiar interno y no lograron mejorar sus niveles de vida ni migrar hacia otras zonas mas centrales de la urbe, estos también lograron conservar sus predios al interior del casco antiguo pero la calidad constructiva es mas precaria.

del supuesto de que al fraccionarse una familia pero conservando el mismo lugar de residencia dentro del mismo predio, los gastos de servicios son sufragados por cada una de las fracciones recién separadas.

Lo anterior es común en aquellas viviendas cuya construcción se va modificando y generalmente aumentando a medida que una misma familia crece, en detrimento de la cantidad de áreas libres y en el aumento visible de las volumetrías construidas.

³⁷ Se consideran de alta calidad aquellas construcciones con materiales no perecederos y con acabados, como mosaicos en fachadas, herrería en ventanas y con alta superficie de área libre respecto a superficie construida.

Haciendo un recuento de los factores que Levario (2000) expone, es posible deducir que fueron las tierras ejidales las que más sufrieron el castigo de la urbanización acelerada y donde además es posible hallar mayores densidades poblacionales.

El ejido de San Bernabé Ocoatepec, se encuentra hacia el poniente, norte y oriente del pueblo, rodeando su casco histórico sin embargo toda su extensión al oriente y al norte se encuentra ya urbanizada, mientras que al poniente, aún queda una parte sin asentamientos hacia la parte más alta de la sierra.

En su trabajo etnográfico Levario (2000) expone la situación de la producción del pulque en el pueblo, bastante próspera durante la primera mitad del siglo XX y aun hasta 1960, cuando por diversos factores económicos y legales su consumo fue paulatinamente en declive; así las grandes extensiones destinadas a cosechar magueyes perdieron rentabilidad y los dueños de las tierras comenzaron a venderlas. Otras causas de la urbanización del ejido fueron los proyectos de renovación urbana en la ciudad de México o la construcción de grandes obras como la línea dos del metro, que tuvieron como consecuencia la reubicación de muchas familias enviadas a poblar el Cerro del Judío en la zona del Tanque hacia el oriente, y que se ha consolidado como una colonia con mayor densidad poblacional.

La expropiación ha sido también una figura presente en la historia de San Bernabé Ocoatepec; el 20 de julio de 1989 se regularizaron a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) 383 ha. de suelo ejidal, el 100% de las dotadas en 1924 mismas que se vendieron a sus ocupantes, en su mayoría migrantes que se habían asentado de forma irregular, quedando extinta esta figura de propiedad para el pueblo que actualmente conserva solo sus tierras comunales.

Al respecto resulta sumamente interesante la información contenida en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de La Magdalena Contreras del año 2005, en lo relacionado al abasto de agua, donde se manifiesta que diversas colonias que se asentaron en el ejido y fueron regularizadas cuentan con hasta 12 horas de agua potable al día, mientras que algunas otras establecidas en el área urbana circundante al fundo del pueblo solo cuentan con 6 y en algunos casos extremos solo con 3³⁸.

Respecto al fenómeno descrito en el párrafo anterior Levario (2000) recoge evidencia interesante del funcionamiento de una “comisión de vivienda”, que ha operado en el pueblo con la finalidad de evitar el desbordamiento urbano y demográfico sobre las áreas de conservación de la Sierra de las Cruces. La comisión opera mediante el apoyo a personas de escasos recursos que quieren comprar terrenos en el pueblo, pero que debido a la falta de espacio son canalizados con las autoridades agrarias de otros

³⁸ Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de La Magdalena Contreras, 2005, p.33.

pueblos en la misma región, donde aun existieran tierras sin urbanizar que pudieran vendérselos a un precio accesible a los nuevos vecindados.

Este tipo de organización comunitaria ha permitido que autoridades agrarias o figuras con cargos tradicionales dentro del pueblo creen nexos con sus pares en otros pueblos tratando por alguna vía de organizar o controlar el crecimiento urbano. Por otro lado las organizaciones comunitarias también han fungido como preservadoras del patrimonio cultural del pueblo expresado en el territorio. Un caso específico es el del panteón de San Bernabé, actualmente administrado por personas nativas originarias, o descendientes de nativos que alguna vez fueron dueños de terrenos agrícolas dentro del ejido o las tierras comunales, y que tradicionalmente han ganado su lugar dentro del panteón, sin embargo la cantidad de nuevos residentes ha forzado a sus autoridades a su ampliación para dar cabida a nuevos cadáveres, situación que llevó a varios propietarios nativos a donar sus terrenos para permitir su expansión (Levario,2000).

San Bernabé Ocotepéc es un pueblo donde aún operan de forma permanente diversas comisiones cívicas y religiosas, principalmente compuestas por nativos descendientes de familias troncales, que tienen gran influencia en la vida comunitaria del pueblo y que se pueden definir como autoridades locales, pero que no tienen vínculo, ni injerencia alguna en la toma de decisiones políticas por parte de la Delegación sobre la comunidad. Pero las Comisiones intervienen en la negociación de permisos o servicios para la comunidad y/o para las mismas comisiones (Levario, 2000).

Además están identificadas en el pueblo 2 tipos de comisiones: las comisiones grandes y las pequeñas. Las comisiones grandes se caracterizan porque están en su mayoría encargadas de sectores importantes dentro del pueblo (panteón, ejido, comuneros etc.). *Se encuentran integradas en su mayoría por nativos del pueblo, su presencia se encuentra durante todo el año, la elección de los integrantes se ve sometida a la votación entre los mismos nativos, algunas de estas comisiones se pueden sustituir antes de terminar el periodo del cargo.*

La importancia de pertenecer a estas comisiones permite a quienes se desempeñan en ellas generar un prestigio ante el pueblo y eventualmente competir por puestos políticos, agrarios o administrativos mas fuertes, como el comisariado ejidal (Levario,2000).

Por otro lado, las comisiones pequeñas se encargan de organizar eventos o fiestas así como representaciones culturales de menor impacto, y en ellas pueden participar vecindados no originarios o no pertenecientes a familias troncales.

Después del análisis realizado sobre la urbanización del pueblo se pueden comenzar a plantear algunas conclusiones:

1. El cuadrante central circundante a la iglesia posee menores densidades habitacionales y volumétricas respecto a otras áreas del pueblo, sobre todo aquellas donde se concentra la actividad económica, comercial y de servicios.
2. Un análisis morfológico de la traza no es concluyente para determinar hasta donde pudo haber llegado el pueblo original, sin embargo el tamaño de las calles al oriente de la iglesia y el tipo de predios y construcciones encontradas permite suponer que la mayor cantidad de predios originarios se han conservado ahí, teniendo relación directa con la forma de las calles.
3. Las zonas ejidales tienen una mayor densidad debido a por lo menos tres posibilidades que podrían conjugarse: que los nativos hayan sido incapaces de defenderlas ante la invasión masiva de nuevos colonos; que la baja rentabilidad de las actividades agrícolas haya influido fuertemente en la venta de dichos terrenos legal o ilegalmente a particulares; que algunos nativos y autoridades agrarias del pueblo hayan tomado a la urbanización como una oportunidad para hacer negocios e incrementar su nivel de vida, lucrando con porciones del territorio y conservando solo terrenos hacia el centro del pueblo destinados a vivienda o actividades comerciales no agrícolas.
4. Los nativos de San Bernabé Ocoatepec han tomado conciencia de los efectos nocivos de la urbanización para la estructura del pueblo, por lo cual han orientado los esfuerzos de las organizaciones comunitarias en tratar de atenderlos o revertirlos.
5. Los asentamientos originalmente irregulares asentados sobre tierra ejidal y que posteriormente fueron regularizados, tienen una mayor cobertura de servicios, expresada en abasto de agua, frente a aquellos que lo hicieron sobre suelo de otro tipo de propiedad, por ejemplo las periferias del fundo legal del pueblo o suelo de conservación.

La Magdalena Petlascalco

La Magdalena Petlascalco se encuentra hacia el sur del Distrito Federal en la delegación Tlalpan, a 33 kilómetros del centro de la Ciudad de México, su situación geográfica mantiene al pueblo por encima del nivel del Valle de México, asentado en la sierra del Ajusco al borde de la Carretera que une la una con la Ciudad de México.

Para iniciar la historia de su urbanización será revisado en trabajo realizado por Angélica Ostos y Martha Ruiz en el año de 1995, como parte de su trabajo terminal de tesis de licenciatura.

Las autoras refieren -de igual forma que al respecto se hizo sobre San Bernabé Ocoatepec- del origen prehispánico del poblado, que podría ser producto de migraciones de personas que habitaban la sierra del Ajusco y que lograron asentarse en esta zona del Ajusco medio. Su nombre en Náhuatl refiere a las casas de techo de petate que había en el lugar y que servían de morada a sus habitantes.

Su templo es mas reciente que el de San Bernabé Ocoatepec ya que data aproximadamente del siglo XVIII, sin embargo ha sido parte fundamental de la estructura del mismo ya que hasta bien entrado el siglo XX el atrio sirvió como camposanto, donde descansaban los restos de las personas nativas (Ostos, Ruiz,1995).

Petlascalco ha sido uno de los pocos pueblos del Distrito Federal que aun conservan buena parte de su ejido, el cual fue dotado el 20 de marzo de 1930³⁹, recibiendo una posterior ampliación el 4 de noviembre de 1938⁴⁰, que al final sumaron 763 ha.

Resultado del trabajo etnográfico de Ostos y Ruiz (1995) es que podemos aproximarnos a la historia urbana del pueblo. Tras el acercamiento con personas originarias del pueblo las autoras pudieron indagar en la fecha en que se dio el primer asentamiento de personas no nativas –avecindados- hacia el año de 1983, cuando uno de los ejidatarios vendió parte de sus terrenos a 24 familias fuereñas para el asentamiento habitacional.

De acuerdo con una narración obtenida por parte de las citadas autoras, la gente del pueblo se molestó al enterarse de la venta y aunque se llevó un litigio para evitar el asentamiento, las autoridades pudieron acreditar la compra legal del terreno a favor de los nuevos colonos.

Dicho asentamiento llamado “Ampliación Magdalena Petlascalco” se encuentra hacia el sur del pueblo, separado de su casco antiguo y conectado por un pequeño camino con el centro.

De acuerdo con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tlalpan del año 2010 (PDDUT 2010), el pueblo de la Magdalena Petlascalco y la colonia citada en el párrafo anterior son de los asentamientos más rezagados en toda la delegación en lo referente a servicios urbanos e infraestructura. El abastecimiento de agua aún es un

³⁹ Publicado en el Diario Oficial de la Federación con la referida fecha.

⁴⁰ Idem.

problema frecuente y los habitantes en distintas partes aún tienen que recurrir a pipas para dotarse del líquido.

Hacia 1995, momento en que se realizó el estudio etnográfico del pueblo, las autoras (Ostos, Ruiz, 1995) pudieron apreciar que solo las calles circundantes a la iglesia estaban bien trazadas y pavimentadas y a medida que uno se desplazaba hacia las periferias del pueblo las carencias de servicios se hacían más evidentes.

Dicha situación colocó al centro del pueblo como una zona privilegiada para vivir y de forma evidente fueron las familias troncales originarias quienes buscaron permanecer en esta zona. Al respecto Ostos y Ruiz (1995) comentan: *Las casas del centro del pueblo están más juntas y se dividen por medio de las bardas de cada una de ellas, las que se encuentran más lejos del centro del pueblo están más separadas, los terrenos están más grandes y se dividen con árboles y cercas de piedras, generalmente están más juntas las casas de las personas de un mismo apellido y emparentadas estrechamente.*

Por otro lado la construcción de la estructura urbana ha sido también fruto de la cooperación de los habitantes del pueblo. Las primeras escuelas – jardín de niños y primaria- fueron construidas en 1973 en terrenos que fueron comprados a ejidatarios, años después otro terreno fue permutado a otros ejidatarios para construir la secundaria.

Hacia el año de 1981 se implementaron las primeras obras de infraestructura, drenaje y electrificación, coordinadas entre una comisión del pueblo y la delegación Tlalpan, que operaba el Programa de Mejoramiento de Barrio (Ostos, Ruiz, 1995) y que permitió que muchas familias antiguas mejoraran su calidad de vida, sin embargo esto también fomentó que nuevos asentamientos, muchos de ellos irregulares se emplazaran a los alrededores del pueblo incrementando su densidad.

Como ya se ha mencionado, el ejido de La Magdalena Petlalcalco se encuentra hacia el suroeste del casco del pueblo casi sin urbanizar, es hacia esta zona donde la densidad habitacional se muestra más baja, incrementándose paulatinamente a medida que se avanza hacia el centro del pueblo y hacia la periferia norte.

Un dato relevante al respecto es la cercanía de Petlalcalco al norte con otros pueblos como San Miguel Xicalco y San Andrés Totoltepec, cuyos ejidos y tierras comunales también se encuentran al sur y en colindancia con las de La Magdalena Petlalcalco, lo cual podría indicar que las tierras del fundo legal de los tres pueblos y sus áreas reservadas para asentamiento humano pudieron haber compartido linderos.

En ese sentido no sería casualidad que entre los territorios de estos pueblos se encuentren actualmente el mayor número de asentamientos irregulares de la zona.

Simplemente entre la parte norte del Pueblo de La Magdalena Petlalcalco, y el sur de San Miguel Xicalco el PDDUT 2010 identifica por lo menos 11 asentamientos irregulares que abarcan aproximadamente 32 ha; aun así la densidad poblacional entre ambos territorios aun es baja, no excediendo los 50 hab/ha, en contraste con los aproximadamente 68 hab/ha hacia el centro del pueblo.

Observando una fotografía aérea, es fácil detectar los vectores de crecimiento entre Xicalco y Petlalcalco, pero también es visible la predominancia de suelo verde sobre suelo urbano.

Realizando el recorrido por el pueblo es posible confirmar lo anterior. Partiendo de la iglesia hacia el sur por la calle 5 de mayo es posible encontrar diversas viviendas de aspecto rural, algunas con bardas de adobe y en general de una sola planta con predios grandes, las calles alrededor del atrio no tienen banquetas y en la mayor parte del pueblo tienen la misma condición (Para ver con mayor detalle el análisis morfológico consultar planos LMP-01 y LMP-NA en la sección de anexos).

Siguiendo la misma calle hasta llegar a la carretera México-Ajusco, vía primaria que conecta al pueblo con la vialidad regional México-Cuernavaca al éste, es posible observar un incremento volumétrico y de intensidad en los usos de suelo. Esta carretera concentra el mayor número de comercios y de alturas en construcciones, donde es posible hallar edificios de hasta 3 niveles con usos comerciales y mixtos; asimismo es posible encontrar viviendas más altas y en predios donde la superficie construida abarca buena parte del terreno.

Para efectos hipotéticos la carretera México –Ajusco constituye un factor que altera notablemente la morfología del pueblo y su densidad, ya que se encuentra a escasos 200 metros de la entrada al atrio de la iglesia, lo cual puede considerarse como parte del casco antiguo central, sin embargo esta cercanía y la importancia de la vialidad por su conectividad han alterado de forma considerable la densidad del cuadrante central.

Aparte de la franja mencionada definida por la carretera, al seguir hacia el sur por la continuación de la calle 5 de mayo se vuelven a encontrar predios destinados a la habitación y una buena cantidad de viviendas en construcción o algunas otras de calidad media si ningún tipo de acabado. Algo que destaca es la ausencia de bardas en varias de estas viviendas y la alineación de los predios en forma totalmente irregular, lo cual no permite que las fachadas de las casas den directamente hacia las calles principales que son tres.

Entre los distintos predios es fácil encontrar extensiones de espacios verdes o baldíos, y a medida que uno se acerca hacia la tierra ejidal del pueblo es más notoria la baja calidad de las viviendas, sin embargo al igual que en San Bernabé Ocoatepec no es raro

encontrar algunas casas con calidades constructivas altas, en predios de extensión considerable.

Por otro lado, hacia el norte de la iglesia es donde una mayor densidad construida se nota y donde la mezcla de calidades en las viviendas se acentúa. Esta zona del pueblo posee las casas con mayores alturas, -exceptuando la franja de la carretera descrita- algunas de hasta tres niveles pero los predios se conservan con grandes extensiones de área verde y una traza orgánica entre sus calles y veredas.

Siguiendo hacia el norte y en un vector hacia el pueblo de San Andrés Totoltepec la densidad construida disminuye por un buen tramo, pudiendo aun encontrarse grandes extensiones de tierra sin urbanizar entre predios, sin embargo una revisión aérea permite observar que al entrar a los límites sureños de Totoltepec la morfología urbana cambia y se nota la traza reticular en uno de los asentamientos adyacentes al referido pueblo.

Un aspecto importante sobre la urbanización del pueblo ha sido el respeto al ejido o buena parte de él. Ostos y Ruiz (1995) describen en su estudio las actividades agrícolas que aun subsisten en estas tierras, refiriendo la viabilidad productiva que hasta épocas recientes los propietarios de las mismas aun reconocen. En Petlacalco es posible encontrar cultivos de maíz, haba y distintas especies de flores que se comercializan o se utilizan para consumo familiar.

La zona éste del pueblo y con el vector hacia San Miguel Xicalco tiene una similitud con la parte norte, en el sentido en el que mientras más uno se aleja del centro del pueblo la densidad construida baja y las áreas verdes son mayores, sin embargo a medida que se avanza hacia los linderos occidentales de Xicalco la densidad vuelve a incrementarse.

Respecto a los cargos comunitarios en el pueblo Ostos y Ruiz (1995) mencionan la existencia de dos tipos, los fiscales y los mayordomos. De los primeros mencionan el incremento en su actividad y su número en las décadas previas a su estudio y su principal función es la de conservar y dar mantenimiento a uno de sus sitios patrimoniales mas importantes, la iglesia. Ello lo realizan mediante la recaudación fiscal en entre los habitantes del pueblo y además se encuentra bajo su tutela el cuidado de los santos, para ser fiscal se debe ser nativo del pueblo y estar matrimoniado por la iglesia.

Por otro lado los mayordomos se encargan de la recaudación para la organización de las fiestas de la santa patrona del pueblo; existen actualmente 5 mayordomías que se encargan de distintas actividades y los cargos varían de los 5 a un año. De acuerdo con Ostos y Ruiz (1995) en dichos cargos pueden participar las personas que deseen

siempre y cuando sean reconocidas por su comunidad como nativas o estar casadas con o alguna persona originaria y tengan tiempo para cumplir su compromiso.

Además de las dos mencionadas existen otro tipo de organizaciones en el pueblo a las que las referidas autoras nombran como “asociaciones voluntarias independientes”, principalmente compuestas por jóvenes del pueblo que donan servicios o regalos a las fiestas del pueblo u otros menesteres que incumban a la comunidad. De acuerdo con ellas este tipo de cargos prepara a los jóvenes para cargos mas relevantes en el futuro y cohesiona al pueblo evitando que surjan conflictos entres sus habitantes.

Sobre magdalena Petlacalco pueden plantearse las siguientes conclusiones.

1. A diferencia de lo esperado y observado en el anterior pueblo semirural estudiado, la densidad en el casco antiguo del pueblo es mas alta que en las periferias, sin embargo esto se debe a la aún incipiente urbanización de las mismas, que probablemente tiendan a consolidarse como colonias populares y en un futuro podrían incrementar su densidad.
2. Solo la parte central del pueblo goza de la mayor cantidad de servicios y a diferencia de San Bernabé Ocotepc, destaca la existencia de muchos asentamientos humanos que aun no han sido regularizados, sin embargo a diferencia del citado pueblo estos no se encuentran sobre suelo ejidal, factor que podría ser determinante en la introducción de infraestructura una vez que se regulariza todo el asentamiento.
3. De similar forma que en San Bernabé, la alteración de la morfología del pueblo ha tenido relación con la venta de terrenos a particulares por parte de nativos, que han encontrado oportunidades de negocio en el mercado inmobiliario. Pero por otro lado han sido también donaciones y permutas las que han permitido que otras obras en beneficio de los habitantes sean introducidas.
4. La rentabilidad y productividad así como el valor ambiental de las tierras ejidales del pueblo, han permitido su protección y su resguardo frente a la urbanización.
5. Las formas de organización comunitaria han permanecido activas desde la urbanización del pueblo, en lo referente a la introducción y gestión de servicios, la conservación de su patrimonio material e inmaterial y la organización de sus fiestas tradicionales.

2.2.2 Pueblos urbanos con pasado rural reciente.

San Sebastián Tecoloxtitlan.

El pueblo de Tecoloxtitlan se encuentra hacia el norponiente de la delegación Iztapalapa al oriente de la ciudad de México. Su territorio se encuentra completamente urbanizado y además colinda con uno de los municipios más importantes del Estado de México por su población y tamaño, Netzahualcóyotl.

Para el caso de este pueblo se recurrirá a revisar el trabajo monográfico realizado por Fanny Escobar en el año de 2006, donde indaga con detalle la historia del pueblo y los procesos que aceleraron su urbanización a mediados del Siglo XX.

De acuerdo con Escobar (2006) San Sebastián Tecoloxtilan fue en principio un barrio de un pueblo mas grande que se encuentra hacia el este, Santa Marta Acatitla, ambos con antecedentes prehispánicos.

Tecoloxtitlan fue reconocido como pueblo por el Departamento del D.F. hasta el año de 1960, siendo antes considerado como un rancho que además había perdido la designación locativa de su nombre, es decir Tecoloxtitlan que en lengua náhuatl significa “entre los búhos” o “entre los tecolotes” por la abundancia que existió de estas aves en el lugar.

Al haber sido parte del pueblo de Santa Martha Acatitla, San Sebastián Tecoloxtitlan nunca recibió dotación de tierras ejidales de forma particular, sin embargo varios de sus pobladores fueron o son ejidatarios que tuvieron parcelas en el Ejido de Santa Martha, del cual prácticamente no queda nada sin urbanizar.

Según Escobar (2006) fue hasta la década de 1940 que la organización ejidal de Santa Martha y San Sebastián funcionó como administradora de sus actividades agrícolas, ya que la extensión de su ejido se mantuvo exenta de urbanización solo por 26 años. Fue el 27 de Marzo de 1924, cuando se dotó a Santa Martha de 591 ha. de terreno ejidal⁴¹, sin embargo en 1950 le fueron expropiadas 246 ha. a favor de la S.C.O.P. (Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas)⁴². Posteriormente en 1954 la Compañía de Luz y Fuerza obtuvo a su favor 3 ha. en 1954⁴³, y en 1976 la CORETT expropió 326 ha⁴⁴., dejando a Santa Martha con solo aproximadamente 16 ha. de su ejido original.

⁴¹ Publicado en el Diario Oficial de la Federación con la referida fecha.

⁴² Op. Cit con fecha del 24 de noviembre del referido año.

⁴³ Op. Cit con fecha del 22 de enero del referido año.

⁴⁴ Op. Cit. con fecha del 17 de junio del referido año.

La mayor parte de las tierras de Santa Martha se encontraban al noroeste de su fundo legal y otra parte al norte; según Escobar (2006) las principales afectaciones por expropiación fueron al principio por causa de la introducción de ejes viales como República del Sur y la Carretera México- Puebla, por las cuales hasta la fecha de su investigación aun existían litigios abiertos y pagos indemnizatorios vigentes a favor de las familias afectadas.

Entrando propiamente a los procesos de urbanización de ambos pueblos podemos encontrar que fueron diversos los factores que contribuyeron a la desaparición de las tierras de cultivo y la paulatina inmersión de sus fundos a la mancha urbana de la delegación Iztapalapa. Como ya se ha mencionado en el primer capítulo, la zona poniente de la Ciudad de México comenzó a experimentar un auge industrial entre los años de 1955 a 1975 haciendo necesarias mayores áreas para la instalación de las fábricas pero además para el asentamiento de viviendas populares, que estuvieran bien conectadas con los centros de trabajo mediante vías regionales y primarias de gran capacidad.

Este periodo coincide con las expropiaciones más agresivas del ejido de Santa Martha, pero también con un momento en que Santa Martha y San Sebastián se vieron beneficiados con un proceso de introducción de servicios urbanos como drenaje, agua, electrificación, mercados y escuelas.

Según una de las experiencias que Escobar (2006) recoge en su trabajo y de la cual aquí se transcribe un fragmento: *“Gran parte de la introducción de los servicios urbanos y educativos se realizaron a partir de la gestión y organización de la misma comunidad; que permitió dotar al pueblo de su propia infraestructura. La importancia que tiene este proceso de urbanización para la comunidad es que a partir de la lucha comunitaria por la obtención de servicios se consolida el proceso de separación de Santa Martha Acatitla y se fortalecen los referentes (Ideológicos y materiales) de construcción de identidad como pobladores del pueblo de San Sebastián Tecoloxtitlán. Ya que para la comunidad se trata de los servicios para San Sebastián, “no para Santa Martha y su barrio”.*

Aunado a lo anterior los habitantes lejos de ver la urbanización como un proceso de pérdida, han vivido este proceso como una oportunidad para mejorar sus condiciones de vida, sobre todo porque al desaparecer los campos de cosecha y las lagunas, estas colonias se vieron afectadas por la falta de servicios. Al respecto Escobar (2006) recoge otra experiencia: *“Decimos: la urbanización llegó porque teníamos que mejorar, porque íbamos a vivir mejor, íbamos a tener banquetas, ya no íbamos a andar en el lodo, por lo que ya no vamos a tener que acarrear agua, ya la vamos a tener en casa, ya no vamos a tener que hacer fosa séptica para todos los desechos de agua residual, ya no nos vamos a tener que preocupar por eso...” (Sr. Vicente Cedillo Montes).*

El proceso de urbanización del pueblo de San Sebastián se ha realizado a partir de la propia organización de la comunidad: la figura a través de la cual se realizaban los trámites fue la Junta de Mejoras, la cual nombraba a un subdelegado, quien era el representante de la comunidad ante la delegación Iztapalapa, así como ante las diferentes instancias y oficinas de gobierno.

Este subdelegado, era propuesto por los mismos vecinos, para ello, se necesitaba del respaldo principalmente de los varones de mayor edad o de quienes habían ocupado el cargo anteriormente, no necesariamente se requería ser una persona mayor, pero ciertamente, los jóvenes que llegaron a ocupar el cargo se encontraban con mayores trabas, así como las disputas que existían también cuando la comunidad se dividía ante el nombramiento de alguien.

La comunidad recuerda este proceso más o menos desde la década de 1940, el informante con mayor experiencia –el señor José Sánchez Granados- ocupó el cargo desde 1947 y hasta 1954 y ha acompañado a los distintos subdelegados y representantes nombrados hasta la fecha (él tiene ya 82 años de edad) (Escobar, 2006).

Fue a través de la figura representativa de subdelegado que se realizaron los principales trabajos de urbanización y dotación de servicios, los cuales incluyeron agua potable, alumbrado público y electrificación, teléfono, trazo urbano, pavimentación y nomenclatura de las calles, banquetas y guarniciones, etc. por lo que tuvieron que acudir a cada una de las instancias tanto delegacionales como del entonces Departamento del Distrito Federal o cualquier otra oficina: Obras Públicas, Compañía de Luz y Fuerza del Centro, Teléfonos de México, etc. (Escobar, 2006).

Un caso importante también documentado por Escobar (2006) es el de la negociación de terrenos por sus propietarios y la defensa del territorio frente a gente externa del pueblo; la negociación se da en un contexto donde sus propietarios pretendían fraccionarlos tras haber sido invadidos por fuereños, lo cual terminó en la firma de un convenio fomentado por la comunidad para que se destinaran a equipamiento educativo, sin embargo antes de ello existió la posibilidad de un enfrentamiento. La autora documenta que lo sucedido ocurrió en el año de 1979 y ofrece el siguiente fragmento de una entrevista a uno de los involucrados:

“...en los 70’s eran terrenos de cultivo entonces se invaden esos predios, llegan paracaidistas, acordonan todo el terreno donde está el CONALEP, tenía un propietario que es de la comunidad, pero aunque hay un propietario, dueño de todo ese espacio, donde está el CONALEP y más allá, donde está la fábrica de tabiques y la gente reacciona como una sola persona, ese es el sentido de pertenencia, entonces cuando se nos dijo que habían invadido, yo estaba chavo obviamente, pero yo fui al lado de los señores a defender ese espacio... iba a haber un enfrentamiento directo con la gente que había invadido, pero me parece que alguien llamó a patrullas y ya bajo la intervención de las patrullas, pero más que nada la presión de la gente fue la que orilló a que se salieran esas gentes, entonces así como esa experiencia pues uno esta viendo

que esa situación no pudiera ocurrir aquí, que (entre) gente ajena a la comunidad es bien difícil.”

Para entrar a la descripción morfológica de San Sebastián es necesario precisar que a diferencia de otros pueblos originarios esta no cuenta con una iglesia construida previo al reparto agrario del siglo XX, debido a la causa ya mencionada de su estatus como barrio del pueblo de Santa Martha que si cuenta con una iglesia claramente identificada como centralidad de su casco antiguo.

En referencia a lo anterior Escobar (2006) menciona que la parroquia que actualmente existe data del año de 1969 y comenzó a ser construida una vez que los habitantes de Tecoloxtitlan se sentían consolidados como un pueblo aparte de Santa Martha. A pesar de lo anterior y aun cuando Tecoloxtitlan ya tenía sus propios ciclos festivos como barrio, las principales actividades se realizaban en el espacio que actualmente ocupa la Plaza Cívica de la comunidad, donde se encontraban los tinacos de donde se surtían de agua los habitantes.

Por tanto el recorrido a San Sebastián parte en la Plaza Cívica ubicada en la calle de Mérida y los alrededores del deportivo del pueblo, este último como uno de los referentes de los logros de la gestión comunitaria a finales de la década de 1940 para la introducción de equipamientos urbanos (Para ver con mayor detalle el análisis morfológico ver los planos SST-01 y SMA-NA en la sección de anexos).

Hacia las periferias de la plaza cívica es posible encontrar aun la traza orgánica típica de los pueblos que tuvieron un pasado agrícola, asimismo es en esta parte del pueblo donde se concentra la mayor actividad comercial, predominando los usos mixtos además del mercado de San Sebastián.

Hacia el Poniente de la plaza cívica podemos encontrar varios equipamientos entre los que destacan educativos y deportivos, además de un pequeño parque público, la densidad constructiva hacia esta zona es baja, la mayoría de los usos son habitacionales y las viviendas no sobrepasan los dos niveles de altura además de que aún es posible hallar una buena cantidad de terrenos baldíos. Las calles en la zona poniente del deportivo tienen secciones amplias –para dos vehículos en ambos sentidos- y todas cuentan con banquetas y asfalto.

Hacia el norte de la plaza cívica se encuentra la iglesia de San Sebastián Mártir, construida en la década de 1970 y cuya arquitectura denota su reciente creación, además de este equipamiento, la intensidad del uso del suelo en esta zona se mantiene principalmente habitacional y en predios de extensión considerable, algunos de los cuales aún guardan un aspecto rural. El tipo de construcciones varía, pero en general las alturas se mantienen bajas no mayores a dos niveles; casi todas las casas se observan de calidad media aunque aun es posible encontrar algunas bardas de adobe.

Hacia el nororiente de la plaza cívica la volumetría construida se incrementa, esta es la zona donde construcciones más altas se encuentran, siendo algunas de hasta tres pisos

y donde la ocupación del suelo en cada predio tiene una mayor intensidad, algunas de las viviendas cuentan hasta con tres medidores de agua lo cual denota un carácter plurifamiliar, además de que predominan construcciones de calidad media. Sin embargo en esta parte del pueblo existen también predios con construcciones de una sola planta y amplias zonas verdes con grandes arboles, y fachadas que recuerdan una arquitectura rural y bardas bajas construidas de materiales como el adobe.

Las periferias de la plaza cívica están compuestas por un sistema de callejones y calles estrechas que contrastan con la incipiente retícula al poniente en la zona del deportivo. Algunas de estos callejones solo permiten el paso de un vehículo a la vez y la mayoría no tienen banquetas, dentro de este sistema las densidades habitacionales bajan visiblemente, incrementándose el tamaño y la forma de los predios y decrementándose la volumetría hacia viviendas de un nivel o dos como máximo, dicho sistema de callejones continua hacia el oriente y hacia los linderos del pueblo de Santa Martha Acatitla, en donde el tamaño de los predios se mantiene mas grande respecto a otras zonas del pueblo además de que la intensidad en la ocupación del suelo permite una mayor proporción de espacios libres.

Avanzando hacia la parte más septentrional de Tecoloxtitlan donde está la carretera México- Puebla es visible el cambio en la morfología del pueblo, con calles más rectas y el incremento de las densidades y volumetrías en las viviendas, asimismo la intensidad comercial y mixta en los usos de suelo se incrementa notablemente encontrándose predios destinados a servicios como bancos, hoteles, mueblerías y tiendas departamentales.

Una diferencia entre Tecoloxtitlan y Acatitla es que en el primero no existen unidades habitacionales a excepción de algunos pequeños conjuntos de casas duplex, mientras que en el segundo existe una gran unidad habitacional hacia el norte del casco antiguo en lo que anteriormente fue parte de su ejido. Dos usos a destacar dentro de Santa Martha son su gran panteón y la existencia de una gasera muy cerca de su zona central pero que además fungen como bordes entre el pueblo y los asentamientos mas recientes.

Otro equipamiento a destacar entre los pueblos de Santa Martha y Tecoloxtitlan es la existencia del penal que lleva el nombre del primer pueblo el cual también es un borde en la traza y rompe de manera tajante la morfología de ambos pueblos.

Respecto a la traza antigua y a lo encontrado en el recorrido Escobar (2006) menciona que a partir de los procesos de urbanización, en San Sebastián se luchó porque la traza de la colonia respetara al menos a quienes son considerados como originarios, los nuevos avecindados se instalaron y regularizaron su posesión, formando colonias nuevas como Paraje Zacatepec y El Edén.

“Las últimas regularizaciones se hicieron en 1976 cuando en la CORETT se escrituró el lado poniente de la Avenida Manzanillo, el lado oriente se escrituró ante el Registro Público de la

Propiedad (información proporcionada por el sr. José Sánchez Granados) por este tipo de gestiones, en el territorio que actualmente conforma San Sebastián Tecoloxtitlán no existen grandes asentamientos de vecindados” (Escobar, 2006).

El caso de las unidades habitacionales, también se consideran como pequeños Asentamientos ajenos a la comunidad, en San Sebastián solamente existen dos: Residencial San Sebastián y San Sebastián. Las familias que llegan a habitar en estos espacios mantienen un distanciamiento más acentuado con el entorno, pues se limitan a resolver los asuntos que competen únicamente a sus predios (Escobar, 2006).

Respecto al suelo ejidal de Santa Martha y la forma en que se urbanizó es clara la repetición del patrón en la traza ya revisado en otros pueblos, ya que es notoria la precisión de la retícula de las colonias que en este suelo se asentaron, siguiendo casi de manera exacta la forma del ejido, traza que contrasta de manera visible con la organicidad de la zona donde se encuentra el casco antiguo y el fundo legal de los pueblos.

Por último el análisis de densidades muestra claramente la diferencia entre la parte del cuadrante central donde es de 85 habs/ha y la del cuadrante urbano seleccionado al exterior que aumenta a 106 habs/ha, esto puede ser explicado por el mayor tamaño de los predios en el centro y la intensidad volumétrica que son menores frente a las periféricas, además de que existen varios equipamientos y predios baldíos que reducen la densidad hacia el centro.

En lo referente a San Sebastián Tecoloxtitlan es posible anotar las siguientes conclusiones:

1. La presión urbanizadora que las actividades industriales llevaron a la zona del pueblo por sus características físicas de terreno en la década de los 70, y probablemente la consolidación de ciudad Nezahualcoyotl al norte, aceleraron los procesos de introducción de servicios y la supresión de las tierras de propiedad social, que se vieron menguadas en menos de 20 años.
2. A diferencia de los pueblos semirurales de montaña revisados en el apartado anterior se puede deducir que el suelo cultivable de San Sebastián era de baja calidad y productividad al haber sido parte del lago salado, lo cual fomentó una rápida venta de los terrenos por parte de sus dueños ante la inminente urbanización de toda la zona oriente de la ciudad.
3. San Sebastian mostró una fuerte resistencia por parte de los habitantes nativos a la llegada de personas externas a colonizar sus territorios, prueba de ello ha sido la conservación de su traza orgánica alrededor de su centralidad, que curiosamente se consolidó en la identidad comunitaria tras los procesos de urbanización, mismos que también fueron considerados como una oportunidad de mejorar la calidad de vida en el pueblo.

4. Similar a otros pueblos como San Bernabé Ocoatepec, los habitantes del pueblo fueron capaces de diseñar y operar distintas organizaciones comunitarias para gestionar servicios, negociar recursos con las autoridades y defender su territorio.
5. Un patrón hasta ahora repetido en todos los pueblos es el de la intensidad de la actividad comercial alrededor de su centralidad, generalmente expresada en usos mixtos donde predomina la combinación con viviendas.
6. Aunque Tecoloxtitlan no contaba con una centralidad definida en un templo ha sido su plaza cívica el punto de reunión de sus habitantes cuando se han tenido que resolver problemas referentes a la comunidad, sin embargo el ámbito religioso no deja de tener peso y la muestra es que una vez consolidados como barrio separado de Santa Martha sus habitantes comenzaron la construcción de su propio templo.

2.2.3. Pueblos Urbanos con vida comunitaria limitada.

San Andrés Tetepilco.

San Andrés Tetepilco se encuentra situado al poniente de la delegación Iztapalapa, rodeado de zonas habitacionales residenciales y a menos de un kilómetro de distancia de una de las vialidades más importantes de la ciudad de México, el circuito interior, además dos ejes viales pasan por los linderos de su antiguo territorio: los ejes 6 y 7 sur.

Tetepilco sufrió una urbanización temprana a causa de las grandes obras de infraestructura del siglo XX en la ciudad de México, como el entubamiento del Río Churubusco del cual sus pobladores se dotaban de agua. Además la desecación del lago de México fomentó que la producción chinampera de la cual subsistían los habitantes del pueblo, menguara desde principios del siglo XX.

Tetepilco se encontraba asentado sobre una isleta antes de que el entorno lacustre de la cuenca fuera destruido para dar paso a la construcción de la ciudad y las tierras de cultivo de haciendas, ranchos y encomiendas desde el siglo XVI. Su nombre en náhuatl significa “lugar del maíz temprano”⁴⁵

Para tratar de reconstruir la urbanización de San Andrés Tetepilco se utilizará el trabajo realizado por Fanny Escobar en el año 2009, referente a la organización comunitaria y la construcción de identidades de los pueblos de Iztapalapa. En dicho trabajo la autora esboza de manera sintética la forma en que el pueblo se transformó

⁴⁵ En revista Arqueología Mexicana núm. 33, diciembre de 2009; México, p.84.

al grado de perder casi de manera total su morfología original ante la urbanización de la parte central de la ciudad de México.

Fue entre 1970 y 1975 cuando la zona donde se encuentra el territorio de Tetepilco fue alcanzada por la introducción de ejes viales que conectaban la ciudad de norte a sur y de oriente a poniente. Tres de estos tienen importancia en la historia del pueblo: el 6, el 7 sur y el 1 oriente, sin embargo es este último que lleva por nombre Andrés Molina Enríquez el que rompió de forma contundente con la centralidad del pueblo, pasando sobre su espacio más sagrado, el atrio de la iglesia. Dicha vialidad no solo sirve para facilitar el traslado de automóviles, sino que además es el camino de un tendido eléctrico de líneas de alto voltaje.

De acuerdo a la revisión realizada en el Registro Agrario Nacional (RAN) y los archivos de la Dirección General de Asuntos Agrarios de la Secretaría de Gobierno del D.F., no existió dotación de tierras ejidales para el pueblo de San Andrés Tetepilco, factor que probablemente coadyuvó a su rápida urbanización y la pérdida de su traza que hoy se confunde fácilmente con las de las colonias circundantes.

Escobar (2009) respecto a la venta de terrenos ejidales en los pueblos de Iztapalapa menciona que las autoridades agrarias de cada pueblo fueron los protagonistas excepcionales en los procesos de urbanización. Muchos ejidatarios vendieron sus parcelas bajo distintos contextos y de distintas maneras, algunos de forma legal y otros ilegalmente, y aunque en su mayoría los asentamientos en tierras de propiedad social fueron ilegales en principio en la actualidad casi todos están regularizados y consolidados como colonias.

Lo anterior da cuenta de una situación bastante importante en la urbanización de los pueblos originarios, pero sobretodo de aquellos que no fueron revitalizados mediante el reparto agrario del siglo XX como Tetepilco. La singularidad de cada pueblo en lo referente al usufructo y posesión de la tierra puede ayudar a fortalecer la hipótesis de que aquellos pueblos que cuentan o contaron con ejido lograron distender mediante sus autoridades y sus organizaciones comunitarias la presión urbanizadora que se ejercía sobre su casco antiguo y la extensión territorial de su fundo legal; es decir, los nativos prefirieron que sus ejidos fueran invadidos, expropiados o vendidos antes que ceder sus propios lotes hacia el centro del pueblo.

La diferencia con el pueblo estudiado en este apartado y los anteriores como Tecoloxtitlan es que la presión urbanizadora llegó por todos lados y sus pobladores se vieron incapaces de defender o proteger un suelo que legalmente no les pertenecía.

Haciendo un avistamiento de la traza del pueblo a vista de pájaro es difícil poder identificar hasta dónde e incluso cuál fue su casco antiguo, ya que la existencia de una forma orgánica característica de la traza de los pueblos y barrios agrícolas es casi inexistente; es necesario recorrer las calles del pueblo desde tierra para poder observar algunos vestigios de su pasado rural.

Según Escobar (2009) las organizaciones comunitarias de San Andrés como sus mayordomías se han debilitado considerablemente, a diferencia de las de otros pueblos que aun conservan parte de su pasado rural y que en algún momento recibieron dotaciones ejidales.

Sobre lo anterior existe un sitio en internet en donde se publican algunas de las actividades del pueblo y algunos de los giros comerciales que se encuentren en el y sus alrededores, pero en lo referente a actividades comunitarias solo se hace referencia a la mayordomía de San Andrés Apóstol que se encarga de la festividad del Santo Patrono en el mes de noviembre y al “comité de Semana Santa”, que se encarga de organizar algunas actividades en la parroquia como la pastorela y el viacrucis⁴⁶. Para la autora las organizaciones comunitarias que aun subsisten en Tetepilco se limitan a gestionar asuntos relacionados a las festividades religiosas del pueblo y no tienen mayor injerencia en asuntos políticos o relacionados a la gestión de servicios urbanos.

La información histórica esbozada sobre Tetepilco por parte de Escobar es poca, sin embargo al realizar la visita al pueblo y explorar sus calles es posible encontrar algunas señales en su morfología y en las construcciones de su entorno que dan cuenta de la forma en que pudo haberse urbanizado.

Partiendo por la Avenida Emilio Carranza que se encuentra hacia el costado sur del atrio de la iglesia se avanza hacia el oriente, hacia la calzada de la viga lo primero que es posible observar es una gran nave industrial que corresponde a una fábrica de impresiones en contra esquina al atrio. Inmediatamente donde termina el predio de esta fábrica y hacia la parte trasera del templo hay un callejón, ingresando por el hacia el norte es donde mas se pueden encontrar los vestigios del pasado del pueblo. En general los predios son grandes y destaca la presencia de tres bardas de adobe en diferentes lotes en cuyo interior hay casas de un nivel y ya de materiales no perecederos como el block (Para ver con mayor detalle el análisis morfológico consultar el plano SAT-01 en la sección de anexos).

La sección vial del callejón permite apenas el paso de un automóvil y no tiene banquetas, a diferencia de la avenida Emilio Carranza que permite el paso de dos vehículos en cada sentido holgadamente y que además tiene aceras en ambos lados.

Continuando hacia adentro del callejón es fácil observar el predominio de calidades constructivas medias y volumétricas que no exceden los dos niveles, en cuanto a la ocupación del espacio lo que es visible desde afuera de los predios es que la proporción de ocupación del suelo respecto a áreas verdes es bastante alta, intensidad que se incrementa a medida que se avanza hacia el norte.

Después de recorrer un tramo el callejón da un giro hacia la derecha para después terminar en una cerrada. En el lugar donde da este giro es posible observar la parte

⁴⁶ Pagina del pueblo de San Andrés Tetepilco: <http://www.sanandrestetepilco.com/>

trasera de una unidad habitacional que por lo menos tiene 7 edificios de 5 niveles cada uno, además de que las viviendas de esta parte de la cerrada incrementan sus alturas y claramente se observa su uso multifamiliar por el número de pisos y el número de medidores de agua que llegan a ser de hasta tres en algunos predios.

Regresando por el callejón hacia Emilio Carranza y avanzando por esta última hacia Calzada de la Viga, al oriente es posible observar una mezcla de usos que van de mixtos, habitacionales y comerciales. Las calidades de las viviendas varían entre medias y altas e inclusive es posible hallar la existencia de dos unidades habitacionales con edificios de 4 niveles y que en total se componen de 9 edificios aproximadamente. A excepción del callejón descrito mas arriba todas las calles subsecuentes hasta calzada de la Viga tienen una traza recta y reticular.

Regresando por Emilio Carranza hacia el poniente y cruzando el Eje 1, Andrés Molina la morfología cambia completamente y ya no es posible encontrar ningún vestigio de callejones o casas antiguas, Todas las calles tienen banquetas y la volumetría se eleva considerablemente hasta los 4 niveles en el caso de algunas viviendas cuya planta baja es comercial.

Asimismo es posible encontrar algunas cerradas donde las viviendas tienen calidades constructivas altas. En toda esta zona la calidad de las viviendas es predominantemente media y alta. Esta parte poniente del pueblo es donde mayor número de equipamientos se encuentran, estando algunas escuelas y el mercado de la colonia, además de algunos equipamientos deportivos privados.

Hacia el norte del atrio de la iglesia y después de una franja habitacional donde se encuentra la unidad habitacional mencionada más arriba y un complejo multifamiliar privado, existe un equipamiento de la Comisión Federal de Electricidad que consiste en una subestación eléctrica.

Entre las unidades habitacionales descritas y la parte norte del atrio de la iglesia existe otro sistema de callejones que albergan una zona habitacional de aproximadamente una hectárea y que vista desde la altura se encuentra enmarcada en un polígono de 4 calles, de cual el lado poniente lo delimita el eje 1 al oriente la calle Mixquitla, al sur Amacuzac y al norte una de las bardas del complejo multifamiliar.

Dentro de este polígono es posible hallar nuevamente distintas viviendas de calidades bajas y algunas medias pero que indican densidades altas de habitantes, por el número de niveles que llega a ser de hasta 3 y la ocupación del suelo que es total en la mayoría de los predios, asimismo es posible observar algunas viviendas de aspecto rural, con techos de teja y ya deterioradas, lo que indica su antigüedad. La sección de estos callejones nuevamente se estrecha con respecto al eje vial que se encuentra a menos de 50 metros al poniente y todos ellos carecen de banquetas.

De acuerdo al análisis de densidades habitacionales realizado para San Andrés Tetepilco, los datos muestran que contrario a la hipótesis establecida, donde se supone que hacia el centro del casco antiguo del pueblo el número de habitantes sería menor aquí se da un caso contrario, ya que hacia el cuadrante central hay una densidad de 230 habitantes por hectárea, mientras que hacia el cuadrante urbano exterior la densidad es de 189 hab/ha.

Estos datos son superiores incluso a los de la media delegacional que ronda los 168 hab/ha., e incluso muy superiores a los de San Sebastián Tecoloxtitlan que rondan los 175. Esta densidad tan alta en Tetepilco es favorecida por la existencia de varias unidades habitacionales y probablemente densidades por encima de la media de la delegación en algunas partes del pueblo donde la tendencia habitacional es claramente plurifamiliar.

Por último es importante resaltar que más allá del cuadrante urbano externo seleccionado para Tetepilco existen hacia sus periferias distintas colonias residenciales, como Militar Marte al norte, Sinatel al Sur, Prado Churubusco al suroriente y Albert y Nativista hacia el poniente, todas ellas con trazas reticulares bien ordenadas y en el caso de algunas como Militar Marte incluso destaca su planeación y diseño, con dos andadores peatonales y dos parques públicos.

Respecto a lo encontrado en Tetepilco se pueden realizar las siguientes conclusiones.

1. El pueblo no tuvo dotación de ningún tipo en lo referente a tierras de propiedad social, lo cual podría estar asociado al debilitamiento y poca existencia de sus autoridades tradicionales así como sus organizaciones comunitarias.
2. Al no contar con tierras ejidales los habitantes sufrieron una incapacidad para contener el crecimiento urbano hacia el interior del casco antiguo, efecto que puede observarse en su alta densidad habitacional y en la existencia de grandes equipamientos y varias unidades habitacionales en su parte central.
3. La pérdida casi total de su traza y la amplia mezcla de tipologías de vivienda en solo una pequeña porción de sus callejones, da cuenta de la incipiente resistencia de sus habitantes originarios frente a los procesos de urbanización, dejando muy pocos vestigios de su pasado rural.
4. La centralidad relativa del pueblo con respecto al centro de la ciudad y otras zonas de importancia económica y urbana, pudieron haber sido factores determinantes para la dilución de su morfología y el cambio en su vocación de una forma tan repentina.

5. No existen en Tetepilco vestigios de formas de organización comunitaria reciente que trasciendan los asuntos religiosos, y que se hayan avocado a la organización defensa o conservación del territorio.

2.3 Santiago Tulyehualco un ejemplo de participación comunitaria y resistencia al sur de la Ciudad de México.

El pueblo de Santiago Tulyehualco se encuentra en la parte oriental de la delegación Xochimilco. Colindando con los límites de la delegación Tláhuac, el pueblo tiene una tradición agrícola bastante marcada que aún sigue vigente; principalmente reconocida por sus sembradíos de amaranto, legumbres y flores incluso es productivo en la cosecha de olivos, utilizados para la elaboración de aceite comestible.

Actualmente el pueblo conserva gran parte de su ejido al oriente de sus linderos, abarcando los territorios de Tláhuac y el municipio de Chalco en el Estado de México. Las tierras ejidales de Tulyehualco le fueron dotadas el 20 de agosto del año de 1923 con una extensión de 407 ha.⁴⁷ El 13 de agosto de 1976 se realizó la única expropiación registrada, por un total de 4 hectáreas a favor del Instituto Nacional de Protección a la Infancia.

Para iniciar la reconstrucción histórica y la descripción de los procesos de urbanización de Tulyehualco donde se ha visto involucrada su comunidad, se ha recurrido a la revisión del documento producto de Dinora Baca Rueda, quien realizara en el año 2000 un estudio referente a la urbanización del pueblo y la construcción de un fraccionamiento para gente externa al primero, indagando en las repercusiones que tuvo para la vida comunitaria de Tulyehualco.

De acuerdo con la autora (Baca, 2000) la fundación de Tulyehualco puede rastrearse hasta el año de 1126 por la cultura Xochimilca en una región lacustre al sur de la cuenca de México; su nombre en lengua náhuatl hace referencia a la abundancia del tule donde fue emplazado el pueblo, una planta que crece en entornos acuáticos y que llega a formar cercos entre las orillas de los lagos o pantanos y la tierra firme.

⁴⁷ Publicado en el Diario Oficial de la Federación en la referida fecha.

La evangelización del pueblo quedó a manos de la orden Franciscana, que encomendó la construcción del primer templo cristiano en el lugar hacia el año de 1685 (Baca, 2000), que hasta la fecha ha sido alterado de manera considerable pero guardando hasta ahora el mismo lugar central en el pueblo.

Un aspecto importante a tomar en cuenta en la urbanización de Tulyehualco fue el de la construcción del panteón, el kiosco y el palacio municipal hacia la segunda mitad del siglo XIX, bajo un esquema modernizador que planteó la importancia de su estructura urbana a partir de una plaza central, donde se asentó la sede del gobierno – hoy coordinación territorial- y algunos hitos del pueblo como el reloj público en la torre de la parroquia de Santiago Apóstol situada hacia el oeste de la plaza (Baca 2000).

Esta plaza ha adquirido bastante valor en la actualidad no solo por su antigüedad, sino por que ahí se celebran distintas festividades cívicas y religiosas y que además sirve como espacio de intercambio comercial a nivel regional, ya que en ella se llevan a cabo algunas ferias en distintas épocas del año como la del amaranto y el olivo y la de la nieve, ambas organizadas a través de patronatos con un amplio poder económico y político en el pueblo, por lo que dicha plaza que lleva por nombre de “Quirino Mendoza” – cantante y autor quien fuera uno de los personajes destacados del pueblo y a quien se debe la canción popular “Cielito Lindo”- es también un espacio simbólico del cual su comunidad se ha apropiado.

La plaza adquirió su estatus político antes de la época del porfiriato en la década de 1860, cuando se elevó a Tulyehualco al rango de municipio, adscrito al partido de Xochimilco.

Asimismo la periferia de la Plaza, alberga la coordinación territorial del pueblo, donde despacha la máxima autoridad política del mismo adscrita a la delegación y cuyo titular es electo de manera democrática por los habitantes.

Dicha centralidad puede ser factor esencial para explicar la razón por la cual Tulyehualco no conservó una morfología orgánica hacia el centro, para dar paso a una estructura reticular a pesar de su historia rural y sus antecedentes como pueblo originario.

Según el trabajo de Baca (2000) Tulyehualco en sus inicios se encontraba compuesto por dos barrios; Calyequita y Guadalupita, sin embargo para el citado año en el entorno inmediato del pueblo ya existían más de 21 colonias, consolidadas desde los años 80 del siglo XX, muchas formadas de migrantes de otros estados de la república que se asentaron hacia las faldas del volcán Teuhtli.

De la misma forma que en la Magdalena Petlacalco, fue la zona central del pueblo de Tulyehualco la que primero se dotó de servicios, en buena parte gracias al trabajo

comunitario de sus habitantes que a base de gestiones y tequio lograron la introducción del alumbrado público hacia el año de 1934; sin embargo casi una década antes ya operaba otra organización comunitaria, la sociedad de jóvenes “Guillermo Prieto” que realizó algunas obras como la reparación del reloj público y la instalación de una bomba de agua para el abastecimiento del pueblo..

Un aspecto físico a tomarse en consideración en la urbanización de Tulyehualco y muchos otros pueblos lacustres de la región ha sido la paulatina desecación del lago de Xochimilco, donde en épocas pasadas se desarrolló una intensa producción agrícola chinampera que en la actualidad casi ha desaparecido. La desecación del lago afloró una basta cantidad de suelo agrícola cada vez más improductivo, que ha permitido que grandes empresas inmobiliarias desarrollen fraccionamientos privados como el caso de “Geovillas Xochimilco” hacia el norte del pueblo, inauguradas en el año de 1997.

Según Baca (2000) mas del 50% de la tierra cultivable de Tulyehualco se ha perdido a causa del deterioro del lago y la urbanización, actualmente es el pueblo mas poblado de Xochimilco en buena parte derivado de la venta de terrenos por sus antiguos propietarios, quienes dejaron de encontrar rentabilidad en las actividades agrícolas en décadas pasadas.

Hacia el sur del pueblo el deterioro del territorio no ha sido menos, mientras que hacia el norte la desecación del lago ha sido la principal consecuencia de la urbanización hacia el extremo opuesto el asentamiento de las colonias mas nuevas ha comenzado a invadir las zonas bajas del volcán Teuhtli. Actualmente sus laderas son consideradas zonas de conservación ecológica por el Gobierno del Distrito Federal y por el valor agrícola que tienen, ya que en ellas es donde se asienta la mayor producción de plantas de amaranto del D.F., uno de los elementos rectores de los ciclos agrícolas y comerciales de Tulyehualco (Ramírez, et. Al., 2010), sin embargo también son las que mas propensas se encuentran a la invasión de asentamientos humanos ilegales, situación que podría agravarse si la rentabilidad del amaranto decayera.

En referencia a lo anterior los autores mencionan: *“Los productores de Santiago Tulyehualco actúan tradicionalmente de manera familiar, pero existe una organización legalmente establecida: Productores Agroecológicos Regeneración Campesina “Teuhtli”, constituida en 2004 con 56 miembros. A través de ella los productores han manifestado su preocupación por el deterioro ecológico e implementado estrategias para conservar y proteger el área. Producto de la organización se formó el grupo de ecoguardas, que comenzó a operar en septiembre de 2004”* (Ramírez, et. Al., 2010).

“Posteriormente, con el proyecto de continuación que se había generado, siguen trabajando con el apoyo del PIEPS (Programa Integral de Empleo Productivo) pero con el nombre de “Conservadores del Medio Ambiente Teuhtli”, integrado por 18

productores que participan en los trabajos de conservación, divididos en tres grupos que abarcan los turnos matutino, vespertino y de fin de semana” (Ramírez, et. Al., 2010).

Un aspecto sumamente importante de Tulyehualco referente a la fuerza de sus organizaciones comunitarias es que a pesar de ser el pueblo mas urbanizado en Xochimilco es el que también conserva un mayor número de fiestas religiosas y comerciales de toda la demarcación. Baca (2000) identifica por lo menos 13 festividades a lo largo del año, muchas de las cuales pertenecen a barrios que se han ido formando recientemente como asentamientos adyacentes al pueblo original, pero que se han alineado a formas de organización mas antiguas para el desarrollo de sus propios festejos.

“La organización de estas fiestas está a cargo de personas del mismo pueblo que reciben el nombre de capilleros, quienes voluntariamente se ofrecen para trabajar en la capilla de su pueblo o su colonia” (Baca,2000). Según la autora su función es muy similar a la de los mayordomos de otros pueblos, quienes recaudan fondos para la realización de las fiestas. A partir de allí es como se logran meritos en el pueblo y la negativa a cooperar por parte de un habitante puede traer consecuencias como ser excluido de las actividades comunitarias y la posibilidad de ser sepultado en el panteón a su deceso.

Sin embargo Baca (2000) también da cuenta del deterioro de la magnitud de las festividades, aportando ciertos recopilando testimonios donde los habitantes de mayor edad expresan que el tamaño y organización de las fiestas ha menguado en los últimos años impactando sobretodo en la fastuosidad y el número de actividades recreativas, debido a la falta de apoyo económico de los habitantes del pueblo y a la llegada de gente nueva a asentarse en el territorio.

Una de las fiestas que aun conservan gran fuerza es la de Santiago Apóstol, Santo Patrón del Pueblo, que se celebra el mes de julio y donde incluso las autoridades civiles de la coordinación territorial del pueblo participan en su organización, en ella se convocan estudiantinas de otros pueblos e incluso universidades de otras partes del D.F. quienes cantan al Santo en la Plaza Cívica, además de que se cuenta con otro tipo de organizaciones como los “Chinelos” quienes danzan en honor al Patrón en procesión por los distintos barrios del pueblo.

Además de sus fiestas religiosas Tulyehualco cuenta con dos actividades económicas tradicionales que tienen importancia regional e incluso metropolitana: “la feria de la nieve” y “la feria de la alegría⁴⁸ y el olivo”, ambas se realizan una vez al año, la primera durante la Semana Santa y tiene mas de 110 años de tradición y la segunda durante el mes de febrero con mas de 30 años de tradición y que tiene sus orígenes en 1524,

⁴⁸ Nombre que reciben las obleas realizadas con harina de amaranto.

cuando Fray Martín de Valencia enseñó a los indígenas nativos a cultivar olivos traídos de Europa (Baca, 2000).

Ambas fiestas se organizan por medio de patronatos que se eligen bajo la modalidad de asamblea y en donde participan productores, comercializadores y organizadores del evento, como ya se ha mencionado, estos patronatos han ganado un fuerte poder político y económico en la comunidad logrando influir en varios de los asuntos comerciales de la misma (Baca, 2000). Según la autora dichas ferias han fomentado y fortalecido la identidad del pueblo ya que ahora muchos de los nativos de Tulyehualco se identifican como “alegrilleros o neveros” frente a otros pueblos o colonias.

Respecto a la organización civil Santiago Tulyehualco es uno de los pueblos que cuenta con la figura de Coordinador Territorial, autoridad que cada tres años es electa de manera directa por los habitantes del pueblo y quien queda adscrita a la estructura delegacional del Gobierno del Distrito Federal, su función es la de servir como enlace entre el aparato gubernamental y el pueblo y ser el supervisor y promotor de gestiones referentes al desarrollo urbano y comunitario del pueblo, sin embargo también funge como mediador cuando hay problemas entre los habitantes del pueblo y en muchos otros asuntos que no abarcan sus funciones oficiales, por ello el coordinador es también una figura que merece el respeto de los pobladores y que llega al cargo solo mediante una larga trayectoria política y de reconocimiento a su trabajo comunitario.

Baca (2000) hace una precisión importante respecto a la identidad de los pobladores de Tulyehualco: *“existe una marcada distinción entre quienes son nativos del pueblo y quienes han llegado a él, comenzando porque los primeros aún se autodenominan “chiquihuiteros”, además de que tienen perfecto conocimiento de quienes son del pueblo y quienes no, incluso, se identifica a cada familiar por un sobrenombre que portan desde varias generaciones atrás. Los segundos no tienen un conocimiento tan preciso de las familias y los nombres pero han sabido adaptarse e integrarse al pueblo tal como si fueran nativos del lugar; se sienten parte de él y les gusta participar en las actividades que allí se realizan”*.

La comunidad de Tulyehualco no solo se ha organizado para organizar fiestas o ferias comerciales, también ha hecho lo necesario para preservar el orden cuando la seguridad pública se ha visto amenazada por factores externos, que se han manifestado en una clara defensa del territorio.

Al respecto Baca menciona: *“Desde los últimos días del mes de Julio de 1999 los índices delictivos en Tulyehualco habían aumentado considerablemente, por lo que los habitantes del lugar decidieron adoptar diversas medidas de seguridad y así, el día 31 de Julio de 1999 se declaró toque de queda a partir de las 9:00 pm., además de que en las diferentes entradas del pueblo se establecieron retenes para verificar quienes salían o entraban al lugar. Durante los días siguientes, a partir de las 23:00 hrs., los hombres se armaban con pistolas o machetes y formaban grupos de vigilancia que se ubicaban en diferentes barrios y colonias del pueblo...”* (Baca,2000).

La experiencia mencionada se desarrolla en un contexto en que los robos en distintos puntos del pueblo se habían incrementado, según referencias que recoge la autora a manos de personas externas a Tulyehualco. El fundamento de los habitantes nativos para presumir lo anterior surge del conocimiento y la identificación propia de quienes viven en el pueblo frente a quienes no, como parte de una colectividad que según Baca (2000) crea una noción de un espacio público común. De esa manera es que por algunas semanas Tulyehualco se convirtió en lo que la autora refiere como un pueblo – público- que pretendió ser privado a causa de la inseguridad.

Una vez teniendo esta descripción de Tulyehualco es posible obtener las siguientes conclusiones:

1. A diferencia de los dos pueblos semirurales revisados, el estatus político que Tulyehualco alcanzó como municipio en el siglo XIX puede ser la causa principal de su trazo reticular hacia el centro del pueblo.
2. La aun buena rentabilidad de las actividades agrícolas del ejido de Tulyehualco y las tierras circundantes hacia el volcán Teuhtli, han propiciado su defensa frente a la urbanización mediante la conformación de organizaciones de productores del pueblo.
3. Aquellas zonas donde el ejido ha sido probablemente vendido a particulares la traza de los asentamiento es mas ordenada, frente a aquellos que comienzan de manera ilegal o legal al interior del fundo del pueblo o en tierras de propiedad no social.
4. Es claro que las organizaciones comunitarias operan a favor de la defensa del territorio en contra de agentes que son considerados externos y ajenos al pueblo, como es el caso de la inseguridad, pero también en la gestión para la introducción de servicios y obras públicas.
5. Las características productivas del pueblo, en lo referente al amaranto y la nieve son un factor fundamental para el fortalecimiento de su identidad, que aun se mantiene fortalecida y que probablemente se ve reflejada en los intentos de los barrios y colonias mas recientes por replicar las actividades cíclicas del pueblo original.

2.4. Conclusiones sobre los procesos de urbanización y resistencia de los pueblos originarios de la ciudad de México.

La importancia del ejercicio comparativo realizado en las páginas anteriores radica en la posibilidad de encontrar patrones sobre los procesos de urbanización de los pueblos originarios de la Ciudad de México, pero también en describir algunas manifestaciones de resistencia o cooperación de sus habitantes en formas individuales o colectivas frente a diferentes procesos de urbanización.

Sin embargo es necesario apuntar que el análisis de cada uno de ellos dilucida las diferencias sustanciales en cuanto a sus espacios simbólicos, y las distintas formas y vías por las que son recibidos o adaptados los procesos de urbanización, e incluso la forma en que es aprovechada y vivida por los habitantes.

Con el fin de realizar un análisis lógico es pertinente partir desde el elemento considerado como el centro metodológico del modelo propuesto, identificado en la praxis como la centralidad de la estructura urbana real y del imaginario de los habitantes de los pueblos originarios, que subsiste en su templo principal o en su plaza central.

En primer lugar parece factible afirmar que no todos los pueblos originarios comparados guardan su centralidad simbólica y real en su templo; y aun cuando este lugar tiene gran importancia como referente identitario e ideológico es también la plaza cívica—de los pueblos que cuentan con ella— un elemento a considerarse como de mayor jerarquía que la propia iglesia en la estructura urbana.

Lo anterior puede sustentarse con el caso de Tulyehualco en cuyo centro no solo reside el poder político, sino que además es el espacio mas propicio para los intercambios comerciales y las actividades económicas del pueblo. En dicho caso la situación geográfica de la iglesia coincide con la de la plaza central por lo cual puede considerarse dentro de su misma centralidad, sin embargo el caso que podría confirmar la importancia jerárquica de la plaza cívica sobre la iglesia es el de San Sebastián Tecoloxtitlan en Iztapalapa, donde la reciente construcción de iglesia solo ha servido para reafirmar la propia pertenencia al pueblo, separado del que anteriormente fuera su cabecera -Acatitla- pero siendo siempre la plaza cívica el espacio primordial para resolver los asuntos del pueblo.

A pesar de lo anterior parece ser un factor cuantitativo el que sustenta la permanencia del templo como la centralidad con mayor jerarquía en los pueblos originarios de la ciudad de México, ya que de los entre 140 y 190 que la SEDEREC y el CPBODF (Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios del D.F.) identifican, muy pocos adquirieron el estatus de municipio o cabecera de algún partido, lo cual les impidió ser dotados de

grandes plazas cívicas, edificios de gobierno e hitos distintivos como el reloj público de Tulyehualco, destinado expresamente a fortalecer la jerarquía de la plaza. En ese sentido es que se puede sostener que la mayoría de los pueblos aun conservan su centralidad en su templo religioso.

Un elemento a considerarse en cuanto a la morfología de los pueblos que cuentan con plaza cívica, es que su existencia por sí no es la variable definitiva para deducir que a partir de ella se introdujeron retículas con calles perpendiculares y rectas, fue más bien la noción de jerarquía que adquirieron los territorios, lo que fomentó la construcción de modelos urbanísticos que se deslindaran del pasado indígena del pueblo, acción que como ya se ha explicado se replicó desde la fundación de la ciudad de México sobre Tenochtitlán. Lo anterior puede suponer sin ser concluyente, que estas retículas se pensaron para albergar viviendas de personas que no se consideraban indígenas u originarios, y que administraban políticamente el territorio donde se asentaron, trayendo en consecuencia un proceso de segregación hacia las periferias en donde se asentaron los barrios indígenas, razón por la cual en Tulyehualco se repite este patrón.

A diferencia de lo anterior los habitantes de Tecoloxtitlan se apropiaron de su plaza cívica como un espacio que se consolidó como un referente político e histórico, pero que sin tener la jerarquía de Tulyehualco u otros pueblos como Tlalpan que adquirió el estatus de Villa, de partido e incluso de Capital del Estado de México y que cuenta también con una plaza central con edificios de gobierno y un paríán, no favoreció la intromisión de una retícula en épocas previas al reparto agrario.

Aun cuando las diferencias entre la plaza cívica central y la iglesia subsisten, existe una particularidad en ambos casos y es que a los alrededores de ambas se concentra la mayor actividad económica en los pueblos y la intensidad más visible en cuanto a usos mixtos que generalmente combinan vivienda y comercio o servicios.

En varios de los casos estudiados como Petlacalco o Tetepilco existe algún borde entre la iglesia y las zonas comerciales, por ejemplo la carretera México-Ajusco en el primero y el eje 1 oriente en el segundo, sin embargo sorteando ambas vialidades la distancia entre el templo y el inicio de la zona comercial no excede los 50 o 100 metros lineales desde el atrio. Esta cercanía indica la importancia de la centralidad del pueblo que a lo largo de su historia se ha consolidado; sin embargo es preciso apuntar que en el caso de los pueblos más urbanizados, como Tetepilco o Tecoloxtitlan aunque cuentan con actividad comercial en los alrededores de su centro no siempre corresponden a los polos económicos con mayor jerarquía y esto se debe a su completa inmersión en un sistema urbano mayor que contiene más polos o nodos económicos. El ejemplo claro de lo anterior es el centro de Tecoloxtitlan alrededor de su plaza cívica, donde los usos de suelo son por lo general mixtos –comercio y vivienda- y donde existen algunos equipamientos comerciales como su mercado, sin embargo hacia el norte en sus linderos con el corredor Zaragoza concentra un mayor número de comercios y establecimientos que prestan servicios de mayor jerarquía como bancos, tiendas departamentales, hoteles, agencias automotrices y escuelas.

En lo referente a la conservación morfológica de los cascos históricos de los pueblos y las formas de resistencia que subyacen por parte de sus habitantes originarios se pueden realizar diversas consideraciones: a) No en todos los casos la conservación de la traza se ha debido a una manifestación colectiva organizada por defenderla, y es posible afirmar que en muchos de los casos donde aun la morfología original se ha mantenido se debe a la configuración de los predios privados de cada familia dentro del suelo urbano del pueblo, que han mantenido su lugar original de residencia y que no fueron lotificados o vendidos a desarrollos inmobiliarios mas grandes que requirieran la introducción de calles rectas o con trazas planificadas, b) Otra de las causas por las cuales la forma original del casco de los pueblos se conservó y que aún es visible en los pueblos semirurales con escaso nivel de urbanización como Petlascalco, es que los primeros suelos en colonizarse por nuevos vecinos son aquellos hacia el exterior del casco, en suelo de conservación o en suelos ejidales, lo cual distiende la presión sobre el casco histórico; sin embargo cuando la presión urbanizadora llega a tocar sus límites entonces es cuando se manifiestan procesos de resistencia y enfrentamiento como sucedió en San Sebastián Tecoloxtitlan, c) La introducción de servicios urbanos en la mayoría de los pueblos se ha dado en principio en su casco histórico, fomentados por las gestiones y la organización de las personas nativas que han demandado al gobierno la dotación de infraestructura, este fenómeno se ha repetido con mas frecuencia en pueblos con urbanizaciones tardías como Petlascalco, sin embargo en otros donde la mancha urbana les alcanzó desde mediados del siglo XX como Tetepilco o Tecoloxtitlan, la dotación de servicios –cuya calidad pueden cuestionarse- fue necesaria para generar el desarrollo de algún sector económico y de una nueva parte de la ciudad en auge, d) Un factor importante es la situación geográfica de los pueblos con respecto a los polos económicos y el mismo centro de la ciudad de México, aquellos que están mas cerca sufrieron una urbanización mas agresiva incluso cuando tuvieron suelo ejidal como amortiguador del crecimiento o colonización hacia sus cascos históricos.

El suelo ejidal por otro lado ha sido también fuente de discordias entre habitantes nativos de los pueblos y migrantes e incluso de una urbanización transigente por parte de sus propietarios. Aunque en la mayoría de los casos es posible observar que la baja rentabilidad de los suelos que les fueron dotados, fue determinante para permitir la invasión, venta o expropiación⁴⁹ es también una realidad que muchos ejidatarios fraccionaron sus parcelas para que fuesen urbanizadas de forma ilegal y sin proveer la introducción de servicios, como forma de generar un beneficio económico individual, sin embargo también fueron y son frecuentes las invasiones a suelo ejidal auspiciados por organizaciones políticas que prometen una posterior regularización ante las cuales las organizaciones de ejidatarios han sido incapaces de enfrentarse.

⁴⁹ En este sentido se hace referencia a que la rentabilidad agrícola o forestal de cada pueblo menguó por causas distintas entre ellos, por ejemplo en el caso de Ocoatepec la disminución del consumo del pulque frente a otras bebidas y la supresión de la actividad forestal de su suelo de conservación además de la clausura de las fabricas papeleras que se abastecían de sus bosques determinó la debacle económica de sus ejidos. Mientras que en el caso de Tecoloxtitlan la mala calidad de las tierras (salobres) y la tradición lacustre y chinampera de sus pueblos hicieron inviable la explotación de su ejido.

Es posible también suponer que la venta de terrenos se ha realizado hacia el interior de los propios cascos históricos por parte de sus antiguos dueños, lo cual puede explicar la mezcla de calidades de viviendas frecuentemente observada en muchos pueblos. Otra explicación es la que sucede en San Bernabé Ocoatepec donde los antiguos ejidatarios que se beneficiaron con la venta de tierras lograron calidades constructivas mejores en sus mismo predios, sin embargo esto tendrá que ser revisado en el estudio de caso.

En lo tocante a las organizaciones comunitarias de cada pueblo es fácil hallar muchas de ellas con distinta naturaleza y con múltiples finalidades, algunas se constituyen para proteger los suelos de conservación como en Tulyehualco o mantener condiciones de seguridad pública y otras para reubicar o detener nuevos conatos de asentamiento como en Ocoatepec; o en Tecoloxtitlan para dirimir conflictos entre la delegación y el pueblo relacionados a las gestiones urbanas cuando se hace necesaria la introducción de servicios.

Tratar de definir si las organizaciones entre pueblos con pasado rural reciente, semirurales o con vida comunitaria limitada tienen más fuerza en uno u otro sería infructuoso, ya que como se ha visto muchas surgen a partir de coyunturas que ponen en peligro la estabilidad económica, ambiental, ideológica o social del pueblo; sin embargo lo que sí se puede afirmar es que en los pueblos semirurales es donde un mayor número de ellas hay respecto a los otros dos tipos, y una de las razones más probables para su explicación es la que ya se ha mencionado: su situación geográfica con respecto a los centros urbanos de la Ciudad de México, que trae como consecuencia más visible una mayor carencia de servicios, pero además que sus recursos naturales aun son explotados por los propios habitantes, situación que los pueblos más centrales y urbanizados ya no pueden aprovechar.

Otro aspecto a considerarse es que en los pueblos semirurales las organizaciones comunitarias no se avocan de forma primordial a los asuntos religiosos, sino que a diferencia de los otros dos tipos, aquellas organizaciones de índole económica, agraria y política aun tienen gran peso y actividad, y eventualmente aquellos individuos que conforman cargos religiosos como las mayordomías tienen oportunidad de hacer una carrera política comunitaria que los lleve a otros cargos civiles.

Por último es necesario considerar también que la conservación de la morfología puede deberse a la constitución misma de los predios de cada familia como propiedad privada. Si se distingue desde vista satelital cualquier asentamiento rural que tenga un nivel bajo de urbanización fuera del valle de México, es posible observar que la forma de sus calles además de adaptarse a los aspectos físicos del terreno también se encuentra apegada a la distribución de los terrenos de habitación de cada familia, y su conservación en su estado original – o casi original-, lo que denota una defensa del casco histórico desde el interior de la propiedad individual.

En la siguiente página se muestra una tabla síntesis sobre el análisis morfológico por cuadrantes en cada pueblo, los datos servirán para contrastarlos con el estudio de caso que se abordará en el siguiente capítulo y al cual se le aplicó la misma metodología. De

igual forma es recomendable poder cotejar los datos con los planos en la sección de anexos para un mayor entendimiento de cada contexto.

Tabla síntesis del análisis morfológico.

Pueblo o Barrio	Cuadrante Central.			Cuadrante Urbano Seleccionado.			Datos Generales	
	Densidad Poblacional	Superficie promedio de predios	Tamaño en secciones viales	Densidad Poblacional	Superficie promedio de predios	Tamaño en secciones viales	Dotación ejidal.	Densidad media de la delegación a que corresponde el pueblo
San Bernabé Ocoatepec. Magdalena Contreras.	163 habs/ha.	566 m2	5 mts. 4mts. 5mts.	214 habs/ha.	163 m2	10 mts 11 mts 7 mts.	Si	37 habs/ha (75 habs/ha. De suelo urbano)**
La Magdalena Petlalcalco. Tlalpan.	55 habs/ha	1,910 m2	6 mts 5.1 mts 8.4 mts	47 habs/ha.	2,046 m2	7 mts. 5.2 mts 8 mts	Si	21 habs/ha (129 habs/ha de suelo urbano)*
San Sebastián Tecoloxtitlan, Iztapalapa	175 habs/ha	692 m2	4 mts 3 mts 5 mts	276 habs/ha	327 m2	10 mts 8 mts 7 mts	No	160 habs/ha (168 habs/ha de suelo urbano)
San Andrés Tetepilco, Iztapalapa.	230 habs/ha.	315 m2	4 mts. 3 mts 5 mts	189 habs/ha.	218 m2	10 mts. 8 mts 7 mts.	No	160 habs/ha (168 habs/ha de suelo urbano)

- *Estimación propia con datos del Programa de Desarrollo Delegacional 2010 de acuerdo al cual la superficie de suelo urbano de la delegación es de 5,023 ha. y datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del INEGI 2010.
- ** Estimación propia con datos del Programa de Desarrollo Delegacional 2005 de acuerdo al cual la superficie de suelo urbano de la delegación es de 3,185 ha. y datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del INEGI 2010

III. El pueblo de Santa Cruz Atoyac en la delegación Benito Juárez.

3.1. Antecedentes y urbanización de la delegación Benito Juárez.

A lo largo de su existencia, el Distrito Federal desde su creación con sus límites actuales en el año de 1898, ha sufrido diversas divisiones administrativas en su interior, enmarcadas en dos regímenes bien delimitados. El primero concerniente a una organización municipal que perduró hasta el año de 1928, y el segundo bajo un régimen que desconcentraba las funciones del ejecutivo, a través de delegaciones políticas cuya organización fue variando durante todo el siglo XX, hasta su última década donde los jefes delegacionales fueron electos a través del voto ciudadano, así como el jefe de gobierno del Distrito Federal; deslindándose de la designación directa del ejecutivo nacional que se había mantenido desde 1929.

Dentro de todos los cambios en la división territorial del DF, la delegación Benito Juárez es de aquellas de la más reciente creación. Su estatus como delegación política fue adquirido hasta la década de 1970, sin embargo su historia urbana se encuentra bastante ligada al Distrito Central de México, donde se encuentra el centro histórico que por muchos años fue sede de los poderes y las actividades económicas de toda la ciudad.

A principios del siglo XX y aún bajo un régimen municipal el territorio que hoy comprende Benito Juárez se encontraba delimitado casi en su totalidad dentro de la Prefectura de Tacubaya, una pequeña porción al norte dentro de la Municipalidad de México y probablemente en una pequeña franja hacia el oriente en las Prefecturas de Guadalupe Hidalgo y Tlalpam⁵⁰. Observando la Carta Corográfica del año de 1899 de Manuel Fernández Leal, es posible observar que casi la totalidad de este territorio se encontraba aun en condiciones rurales. Los lugares más importantes destacados en la carta son algunos pueblos como el de Santa Cruz, Xoco, San Simón, Nativitas, Tetepilco, La Piedad y Mixcoac; los territorios de algunas haciendas como la de Nalvarte y San Borja; algunos ranchos y barrios como Shola, Mayorazgo, Ladrillera y Tlacoquemeca y la incipiente traza de algunas colonias como Portales. La ciudad más

⁵⁰ Dicha suposición relativa a las Prefecturas de Guadalupe Hidalgo y Tlalpam, procede del análisis cartográfico realizado entre dos fuentes: un plano del Distrito Federal Dividido en sus 16 demarcaciones políticas proporcionado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del año 2012 y la Carta Corográfica del Distrito Federal, construida en la Secretaría de Fomento, por disposición del Ingeniero Manuel Fernández Leal, en el año de 1899. Sin embargo la diferencia en las proyecciones cartográficas entre ambos planos no permiten contrastar con exactitud los límites actuales.

grande era la de Tacubaya que a su vez fungía como cabecera de Distrito y en donde se puede observar la mayor superficie construida.

No es posible conocer con exactitud la densidad poblacional ni la población total de los territorios que hoy comprenden la delegación Benito Juárez, sin embargo el censo del año de 1895 realizado por la Secretaría de Fomento indica que en la Prefectura de Tacubaya habían 27,985 habitantes, equivalente al 5.8% de la totalidad del Distrito Federal que era de 476,413, de los cuales 331,728 estaban concentrados en la Municipalidad de México.

En cuanto a la municipalidad de Tacubaya la mayor densidad visible, de acuerdo con las trazas urbanas expresadas en la Carta Corográfica, se encontraba distribuida en la cabecera -del mismo nombre- y en el pueblo de Mixcoac, correspondiendo la mayor parte del territorio a lotes baldíos y áreas agrícolas.

La urbanización temprana del territorio que actualmente comprende la delegación Benito Juárez, comenzó durante los primeros años del siglo XX fomentada por el desplazamiento de familias acaudaladas del porfiriato, que buscaron establecerse en zonas alejadas del Centro de la Ciudad de México en busca de tranquilidad y un ambiente campestre. Para ello se aprovechó la situación geográfica de algunos pueblos que ya estaban consolidados y que ya contaban con algunos servicios urbanos como alumbrado público y dotación de agua, como Mixcoac, donde comenzaron a construirse grandes casonas a sus alrededores que servían de residencia a funcionarios y burgueses de la época.

Esta expansión también fue producto de una nueva forma de transportarse en la ciudad, que permitió rápidos flujos de mercancías y de personas entre diversos puntos, el tranvía. Para la década de 1890 todas las municipalidades del Distrito Federal se encontraban integradas en una red que contenía por lo menos 35 rutas, muchas de las cuales partían desde el Zócalo (Camarena, 1991) y algunas de las cuales recorrían el territorio de la actual delegación Benito Juárez; por ejemplo aquellas que llegaban del centro de la Ciudad de México a Mixcoac, Tacubaya, San Ángel, la Piedad y Valle.

Hacia 1900 con la introducción de un novedoso sistema de tranvías eléctricos la zona de Mixcoac quedó servida, y en años posteriores las rutas se fueron expandiendo integrando cada vez más a la ciudad y otorgándole una nueva dinámica económica y social. Este cambio permitió la construcción de nuevos fraccionamientos a las afueras del Distrito Central, bajo un concepto que emulaba las ciudades jardín europeas, con grandes lotes que buscaban rodear a las viviendas de amplios espacios verdes en un entorno campestre. Esta tendencia dio lugar a nuevos fraccionamientos como la colonia del Valle, fundada en 1908 en los terrenos de antiguos ranchos como el de Amores, Santa Cruz y San Borja; para 1913 la colonia estaba servida por una ruta de tranvía eléctrico que tenía como base el Zócalo de la Ciudad de México.

A principios de la segunda década del siglo XX, la Avenida de los Insurgentes -una de las avenidas actuales mas importantes y la mas larga del Distrito Federal- ya había sido pavimentada en un tramo importante, para 1929 había sido extendida desde la actual avenida Chapultepec hasta Avenida de la Paz, en el área de los pueblos de Chimalistac y San Ángel.

El 31 de Diciembre del año de 1928 por decreto expresado en la Ley Orgánica del Distrito y de los Territorios Federales (LODTF), el Distrito Federal quedó delimitado en un Departamento Central y 13 delegaciones. El Departamento Central quedo dividido en 4 partes que anteriormente hubieran pertenecido a los territorios de México, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac. Las trece delegaciones circundantes serian: Guadalupe Hidalgo, Atzacapotzalco, Ixtacalco, General Anaya, Coyoacán, San Ángel, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Ixtapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tlahuac.

La delimitación estipulada hacia el suroeste y poniente del departamento central, abarcó la parte norponiente de lo que hoy es la delegación Benito Juárez, la LODTF marcaba hacia esta zona de la ciudad que : "...hasta encontrar el ángulo noroeste del machón⁵¹ norte de la alcantarilla del canal de desfogue sobre la calzada de México a Tlalpan; de este punto sigue al poniente por los paramentos visibles de dicho machón, toca el ángulo noroeste del mismo del mismo y continua por el pie del talud exterior del bordo sur del Rio de la Piedad, ya mencionado, para llegar al ángulo suroeste del machón oriental del puente sobre la calzada del Niño Perdido; de este punto sigue con rumbo al sur de la orilla oriental de la cuneta oriental de dicha calzada, por todas sus inflexiones hasta llegar a la glorieta donde desemboca la calzada del Niño Perdido, la nueva calzada de México a Coyoacán y el camino de Panzacola a México; sigue el contorno de esta glorieta por la guarnición de la banquetta para continuar por la orilla oriental del tramo del camino de Panzacola a México, hasta encontrar el ángulo noreste del pretil oriental del puente de San José Axotla; se apaña al paramento exterior de este pretil occidental del mismo puente, tomando el paramento visible del alero suroeste; continua por el pie del talud de la derecha del Rio Mixcoac, hasta encontrar la confluencia de la Barranca del Muerto..."⁵².

La misma ley en sus artículos 9 y 11, delimita los linderos las delegaciones de General Anaya y San Ángel; la primera delimitada hacia el sur-oriental del Departamento Central y la segunda hacia el poniente y sur poniente. Actualmente, parte del territorio oriental de la antigua delegación de San Ángel, una franja de lo que fuera la parte sureña del departamento central y la totalidad de la otrora delegación de General Anaya comprenden el territorio de la delegación Benito Juárez.

⁵¹ El machón es un pilar de fábrica o una tapia que sirve para fortificar el perímetro de alguna estructura.

⁵² Ley Orgánica del Distrito y de los Territorios Federales. 31 de Diciembre de 1928; artículo 5.

Hacia 1929 varias colonias destinadas a la construcción de vivienda habían comenzado crearse. Hacia el oriente de la delegación de General Anaya se creó la colonia portales donde se hallaba la sede delegacional, limitada hacia el oriente por la Calzada de Tlalpan cuya importancia comenzaba a hacerse presente, al comunicar varios pueblos del Distrito Federal como Tlalpan y Coyoacán con la Ciudad de México. Además algunas otras colonias habían comenzado a lotificarse y a construirse en la misma zona de Portales, por ejemplo: Nativitas, Zacahuitzco, Postal y Álamos y hacia el norte en el territorio del Departamento Central la Viaducto Piedad. Para 1930 en la zona ladrillera ubicada en la Nochebuena, hacia el costado poniente de la avenida de los Insurgentes se comenzó la construcción de un gran jardín, exactamente en la desembocadura del antiguo camino a Santa Cruz –hoy Miguel Laurent- el “Parque Hundido”.

La cartografía existente para este periodo demuestra que gran parte de los territorios hacia el sur y sur oriente del Departamento Central estaban por urbanizarse, dejando solo algunos territorios de ejidos como los de Santa Cruz, Xoco y San Simón⁵³, haciendas como la de Narvarte y algunos barrios como la Ladrillera que aun conservaban su vocación agrícola⁵⁴.

Aunque el destino de este territorio se vislumbraba completamente urbanizado el crecimiento fue lento, cuenta de ello son las vialidades que no se pavimentaron sino hasta décadas posteriores. En el año de 1929 solamente la Avenida Popocatepetl y la Calzada de Tlalpan contaban carpeta de asfalto, mientras que algunas pocas calles de las colonias Portales, Postal y Los Álamos tenían piso de piedra⁵⁵.

El 31 de diciembre de 1941 se promulgaron modificaciones a la Ley Orgánica del Distrito Federal que permanecerían vigentes hasta la década de 1970, en su texto se estableció una nueva delimitación territorial para el Distrito Federal, en la cual se suprimía el Departamento Central para conformarse como la Ciudad de México y el número de delegaciones se redujo en una, creándose además algunas nuevas.

Las nuevas delegaciones quedaron de la siguiente manera: Villa Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Ixtacalco, Coyoacán, Villa Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Ixtapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac.

⁵³ El primero perteneciente al del pueblo de Santa Cruz Atoyac objeto de esta tesis y el segundo al pueblo de Xoco, colindante con la delegación Coyoacán y el tercero a otro pueblo, San Simón Ticumac, actualmente convertido en colonia y absorbido entre las colonias Independencia y Portales.

⁵⁴ Atlas General del Distrito Federal 1929. Plano de la Delegación General Anaya 1929, Zona Urbana.

⁵⁵ Idem.

Para este periodo parte de la actual delegación Benito Juárez estaba comprendida dentro de los límites de la recién creada Ciudad de México, muy similares a los que comprendían el Departamento Central de 1928⁵⁶, con algunas ampliaciones que hacia el sur terminaron por suprimir y absorber el territorio de la antigua delegación de General Anaya. Hacia el poniente de la Ciudad de México, la delegación de San Ángel desapareció y en su lugar se instauró el territorio de la Villa Álvaro Obregón.⁵⁷

En las décadas posteriores a la promulgación de la nueva ley la urbanización continuó por todo el territorio mencionado, algunas colonias como Villa de Cortes con casas de estilo californiano, camellones y buenas superficies de área verde se consolidaron, y para 1950 las colonias Narvarte, Nochebuena y Napoles, creadas en la década anterior habían alcanzado grandes extensiones de superficie construida (Benítez, 1982). La colonia Narvarte por ejemplo, fue construida sobre el terreno de la hacienda que llevaba el mismo nombre, sin embargo a diferencia de su pasado agrícola el uso de suelo se tornó hacia densidades altas para la época, ocupándose en diversos lugares por edificios que podían albergar a varias familias. Sin embargo el antecedente se dio en la colonia Del Valle, en donde entre los años de 1947 y 1949, el arquitecto Mario Paní proyectó la primera unidad habitacional multifamiliar que contó con 1000 departamentos⁵⁸. Entre estas mismas fechas, en 1948 la colonia Del Valle fue sede de la inauguración de un complejo privado educativo de gran extensión, el Centro Universitario México.

Dos hitos urbanísticos de este periodo son la Monumental Plaza de Toros México y el Estadio Olímpico Azul de Fútbol, que en principio formarían parte de un proyecto integral llamado "Ciudad de los Deportes" que incluiría varios tipos de canchas para diferentes deportes, albercas para natación y esparcimiento, así como fraccionamientos habitacionales. La construcción comenzó en 1944, sin embargo solo fueron culminados la Plaza de Toros y el Estadio Azul, que para 1946 fueron inaugurados⁵⁹. Tan solo 10 años después en 1946 los terrenos donde se asentaron ambas obras pertenecientes a antiguas ladrilleras del Rancho de San Carlos se encontraban completamente urbanizadas y solamente algunos lotes baldíos quedaban a las orillas de la Avenida de los Insurgentes.

⁵⁶ Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, Reglamentaria de la Base Primera, Fracción VI del Artículo 73 Constitucional. 31 de Diciembre de 1941; Artículo 9.

⁵⁷ Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, Reglamentaria de la Base Primera, Fracción VI del Artículo 73 Constitucional. 31 de Diciembre de 1941; Artículo 14.

⁵⁸ Unidad Habitacional Presidente Alemán. **En Guía Arquitectónica de la Ciudad de México**. Junta de Andalucía, Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México A.C. Agencia Española de Cooperación, Gobierno de la Ciudad de México; México, 1999, P. 274

⁵⁹ Historia Oficial de la Monumental Plaza de Toros México, en si sitio en internet: <http://www.lamexico.com/historia.php>

En el año de 1954 una gran obra de equipamiento fue construida en la esquina de dos ejes principales el Eje 4 y el Eje Central, en la colonia Narvarte; la sede de la Secretaria de Comunicaciones y Obras Publicas hoy Secretaria de Comunicaciones y Transportes. En ese momento la aun baja densidad de aquella zona de la ciudad y su relativa distancia con el centro histórico, permitieron la construcción de complejos de grandes dimensiones que a su vez obligaron a la introducción de redes de infraestructura, para dotar de servicios y conectividad a una creciente población y diversificación de actividades urbanas.

Durante la década de los 50 la estructura vial se amplió dando lugar a la extensión de avenidas como División del Norte, y Avenida Cuauhtémoc – esta última extensión hacia el sur del paseo de Bucareli- que se fueron ampliando progresivamente para interconectarse con nuevos ejes viales que corren de oriente a poniente.

De acuerdo con Benítez (1982) fue en el periodo que va entre 1951 y 1970 que el territorio que actualmente comprende la delegación Benito Juárez quedó totalmente urbanizado; algunas de las colonias de más reciente creación fueron la Acacias, Xoco y Santa Cruz Atoyac; estas últimas dos perdieron su estatus de pueblos para recibir la nomenclatura de colonias.

Los últimos años de la década de 1960 fueron de gran auge urbano para la zona; en lo referente a conectividad se dotó de una estructura de vialidades primarias que se fueron extendiendo hacia el sur de la ciudad y que trajeron una nueva dinámica económica y comercial a la Ciudad de México. Durante estos años se consolidó la avenida Universidad que llegó hasta la Ciudad Universitaria y se continuó la extensión de algunas otras avenidas como División del Norte; asimismo la avenida Popocatepetl que fuera de las primeras en pavimentarse en la década de 1920, se continuó extendiendo hacia el oriente de la ciudad uniéndose a la avenida Ermita- Iztapalapa.

En lo referente a las redes de transporte masivo fue entre 1967 y 1972 que se inició la construcción de las primeras tres líneas de Transporte Colectivo Metro, una de las cuales tuvo como inicio la estación de Tacuba al norte del Distrito Federal y su terminal en Taxqueña al sur; durante tu trayecto esta línea servía varias de las colonias de la Delegación Benito Juárez creadas en décadas anteriores como: Viaducto Piedad, Álamos, Postal, Nativitas, Villa de Cortés y Portales, entre otras.

En 1969 en la esquina de avenida Popocatepetl y avenida Universidad, dentro de los terrenos del pueblo de Santa Cruz Atoyac se inauguró el primer centro comercial de México al estilo norteamericano, Plaza Universidad, que concentraba diversas tiendas departamentales y servicios para satisfacer la demanda de consumo de la población de las zonas habitacionales que ya se encontraban consolidadas a sus alrededores⁶⁰. Benítez (1982) menciona que para 1970 la delegación Benito Juárez contaba con

⁶⁰ Historia de Plaza Universidad en su sitio de internet: <http://www.plaza-universidad.com/app/webroot/index.php/nosotros>

98,300 viviendas con un promedio de 6 habitantes en cada una y con una estructura predominantemente unifamiliar.

El 29 de diciembre de 1970 se reformó de nueva cuenta la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, y una nueva división administrativa vino con ella. En su artículo décimo se estipula que: “El Distrito Federal o Ciudad de México se Divide, para los efectos de esta ley de acuerdo con sus características geográficas, históricas, demográficas, sociales y económicas, en dieciséis delegaciones denominadas como sigue: 1. Gustavo A. Madero; 2. Azcapotzalco; 3. Ixtacalco; 4. Coyoacán; 5. Álvaro Obregón; 6. La Magdalena Contreras; 7. Cuajimalpa de Morelos; 8. Tlalpan; 9. Ixtapalapa; 10. Xochimilco; 11. Milpa Alta; 12. Tláhuac; 13. Miguel Hidalgo; 14. Benito Juárez; 15. Cuauhtémoc y, 16. Venustiano Carranza”.

Asimismo en su artículo 11 se delimitan los territorios de las nuevas delegaciones políticas y en su fracción XIV, el territorio que comprenderá la delegación Benito Juárez, que colindará al norte con las también recién creadas delegaciones de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, al sur con la delegación de Coyoacán, al oriente con Ixtacalco e Ixtapalapa y al poniente con Álvaro Obregón. Para ese momento la Ciudad de México como departamento Central había desaparecido, para ceder su territorio a las delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Venustiano Carranza.

Durante el periodo comprendido entre 1970 y 1980 los cambios en la estructura urbana de Benito Juárez fueron determinantes para su condición actual. En lo referente a vialidades los ejes continuaron ampliándose hacia el sur, un caso importante fue el de la Avenida Cuauhtémoc que continuó su trayecto hasta el río de Churubusco, límite entre las delegaciones Benito Juárez y Coyoacán, y que desde la década anterior había sido entubado en varios tramos y posteriormente acondicionado como una vialidad de acceso controlado en forma radial, que rodearía las delegaciones centrales del Distrito Federal.

En 1977 se iniciaron las obras de ampliación de la línea 3 del metro, que originalmente tenía su terminal más al sur en la estación de Hospital General, dentro del perímetro de la recién creada delegación Cuauhtémoc, muy cerca de la colonia de Los Doctores. La ampliación inició en este punto y culminó hasta la estación Zapata, en los cruces de avenida Universidad y Municipio Libre⁶¹. Todas estas obras de infraestructura permitieron un crecimiento económico en nuevas zonas de la ciudad y la consolidación de distintos corredores comerciales y financieros, desligados del centro histórico. Erdmann Gormsen (1979) apunta que hacia mediados del siglo XX el casco colonial de la Ciudad de México dejó de ser el principal centro de atracción de las actividades económicas urbanas, por lo cual comienza una decadencia socioeconómica al principio

⁶¹ Historia del sistema de Transporte Colectivo Metro en la Ciudad de México, en su sitio de internet: <http://www.metro.df.gob.mx/organismo/construccion2.html>

en sus periferias, provocando que las clases altas se desplacen hacia nuevos lugares, principalmente coincidentes con estaciones de ferrocarril o tranvía o distritos centrales de negocios. El valor del suelo subió también en los márgenes de avenidas y vialidades que conectan las nuevas zonas comerciales, lo cual tuvo como efecto la promoción de su uso intensivo, es decir con mayores alturas.

El auge urbano de Benito Juárez previo a la década de 1980 ya presentaba los efectos mencionados por Gormsen, al respecto Benítez (1982) menciona que para finales de la década de 1970 ya existía una clara tendencia por sustituir el uso de suelo habitacional, que había sido predominantemente unifamiliar hacia altas densidades con mezcla de servicios, que abastecieran y satisficieran las necesidades de nuevas concentraciones demográficas. Además los proyectos de regulación urbana y zonificación emprendidos por el Departamento del Distrito Federal, ya marcaban en el territorio de la delegación amplios corredores comerciales, en los márgenes de las principales avenidas y ejes viales.

Es posible observar lo dicho en el plano que se presenta en el Atlas de la Ciudad de México, publicado por el D.D.F en 1982, referente al uso predominante del suelo en ese año para toda la delegación Benito Juárez. En el se observan los corredores comerciales más importantes de la delegación, que coinciden con las vialidades primarias estructurantes que corren de norte a sur; estas son: avenida Revolución, avenida de Los Insurgentes, avenida Universidad, División del Norte, avenida Cuauhtémoc, Municipio Libre y Calzada de Tlalpan.

En lo referente a vivienda, es posible observar una división bastante marcada en la tendencia de la distribución de densidades; en los extremos oriente y poniente de Benito Juárez, colindantes con las delegaciones Ixtacalco y Álvaro Obregón respectivamente se observan dos franjas donde el uso de suelo habitacional es predominantemente unifamiliar, sin embargo toda la franja central, comprendida entre avenida de los Insurgentes y Avenida Cuauhtémoc los usos de suelo son ocupados predominantemente por viviendas plurifamiliares, distribuidas en su mayor parte en departamentos y en menor proporción en unidades habitacionales, además en esta misma franja se encontraba ya consolidada una gran zona industrial y la mayor concentración de lo que en las especificaciones del plano se denominan “usos especiales”, que básicamente comprenden grandes equipamientos como edificios de gobierno y un distrito comercial y corporativo al sur de la delegación donde se encuentra actualmente el Instituto Mexicano de la Radio, la Cineteca Nacional, Centro Comercial Coyoacán y el Centro Financiero Bancomer. Un punto a destacar de la estructura urbana de esta franja de alta densidad, es que dentro del perímetro formado entre las avenidas Popocatepetl, Universidad, Municipio Libre y División del Norte, se muestra en el plano una pequeña zona de viviendas de material precedero sobre una traza urbana irregular, rodeada de una estructura reticular donde se

encuentra la sede de la delegación, industrias y comercios; y que corresponde al territorio del pueblo de Santa Cruz Atoyac.

Para 1982 el 28% de la superficie de la delegación correspondía a vialidades y el 95% de la población contaba con agua potable, además contaba con el primer lugar en cuanto a pavimentación y banquetas (Benitez; 1982).

Toda la década siguiente a 1982 fue un periodo en que Benito Juárez terminó de consolidarse como una de las delegaciones estratégicas para el DF, por su importancia comercial y el crecimiento de su clase media que hacia finales del siglo XX le conferiría el estatus de la delegación con el mayor índice de Desarrollo Humano.

Hacia 1997 su superficie era de 2,263 hectáreas, equivalente al 1.8% del Distrito Federal y estaba compuesta de 56 colonias, que albergaban a 369,956 habitantes (de acuerdo al conteo realizado en el año de 1995), el 4.34% de la Ciudad de México. Del total de su población el 60% contaba con ingresos familiares altos y se encontraba concentrada en la zona central de la demarcación, mientras que una clase media y media baja residía hacia la zona oriente constando de un 35% del total, mientras que solo un 5% tenía ingresos bajos y no constantes⁶².

En cuanto a su estructura urbana Benito Juárez ya concentraba a mediados de la última década del siglo XX un gran número de oficinas de gobierno equipamientos y grandes complejos comerciales y de servicios en su zona centro sur, aunque también tienen una alta jerarquía las colonias de Mixcoac, Nápoles y Xola; la primera por su carácter histórico y patrimonial que permitió el desarrollo de un centro de barrio amplio que ha atraído diversos complejos comerciales y algunos equipamientos como escuelas privadas y oficinas. Por su parte la colonia Nápoles es sede del World Trade Center y una intensa actividad comercial y corporativa a sus alrededores, mientras que Xola alberga uno de los edificios más importantes del gobierno federal, la Secretaría de Comunicaciones y transportes.

En el año de publicación del documento referido en los párrafos anteriores, los planificadores a cargo de su elaboración ya vislumbraban el peligro que corrían las colonias de la demarcación, que en principio habían sido proyectadas con vocación habitacional y que a causa de las presiones inmobiliarias su tendencia era a transformarse en zonas de oficinas y comerciales o en el mejor de los casos mixtas, debido a su centralidad, su buena dotación de servicios y su accesibilidad y

⁶² Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Benito Juárez del año 1997.

conectividad urbanas⁶³. Para este momento la delegación ya tenía una economía marcadamente terciaria con predominancia en el sector de los servicios, seguida del sector comercio.

Diez años después (fecha en que se publicó el último PDDU de la delegación) revisando el plano del Proyecto de Programa delegacional de Desarrollo Urbano 2005, es notorio el cambio en la ocupación y tendencia del uso de suelo, en gran parte de su territorio las densidades permitidas se incrementan y sucede lo mismo en lo referente a niveles de construcción y coeficientes de ocupación del suelo. Aunque en la zonificación predomina el uso habitacional la realidad es que en muchos casos y sobre todo en los corredores que abarcan casi todo el tramo de las avenidas Revolución, Insurgentes, Universidad, División del Norte, Doctor Vertiz, Eje Central y Tlalpan los usos predominantes son mixtos, comerciales, de oficinas y equipamientos.

Además de lo anterior es posible observar que aunque la normatividad en muchos lugares de la delegación, permiten 4 y 3 niveles de altura con un porcentaje de 20% de áreas libres para vivienda en la realidad se pueden encontrar edificios de hasta 7 pisos para uso habitacional. La mayoría de los corredores urbanos que por lo general se encuentran en las vialidades primarias permiten la edificación de edificios con usos mixtos que por lo general son comerciales y de oficinas mezclados con vivienda y en algunos de ellos como la calzada de Tlalpan llegan a contar hasta con 10 niveles⁶⁴.

El PDDU 2005 menciona que la población en la delegación ha disminuido a consecuencia de dos factores principales, la sustitución de los usos habitacionales y el progresivo encarecimiento de los valores del suelo; a pesar de ello más del 40% de la población de la demarcación sigue considerándose de estrato socioeconómico alto, es decir que percibe un ingreso familiar mayor a los 10 salarios mínimos, mientras que un 23% tiene ingresos menores a los 2 salarios mínimos, siendo el resto entre ambos porcentajes la clase media de la delegación.

De las 56 colonias 47 tienen niveles de marginación muy bajos, mientras que solo 9 se encuentran en el nivel bajo, estando por encima de la media del Distrito Federal, donde los niveles de marginación son más elevados. Las colonias más marginadas de la delegación siguen concentrándose al oriente.

En cuanto a usos de suelo el PDDU 2005 menciona que un 32% de la superficie de la demarcación se encuentra ocupado bajo usos mixtos, 28% por usos habitacionales, 27% vialidades, 9% por equipamientos, y 1% por espacios abiertos.

⁶³ Idem.

⁶⁴ Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Benito Juárez del año 2005.

Los datos muestran la preeminencia económica de la delegación y su paulatino desarrollo hacia la economía terciaria, beneficiada e impulsada por una alta capacidad vial, servicios urbanos y la maximización de usos de suelo que la hacen atractiva sobretodo para la instalación de oficinas y centros de negocios, así como hoteles, centros comerciales y oficinas gubernamentales.

Aun cuando las condiciones urbanas de la delegación tienden hacia un mayor desarrollo de las actividades económicas enfocadas a los servicios y un mayor encarecimiento del suelo, existen todavía 11 zonas patrimoniales por su valor histórico, arquitectónico y social; la mayoría de ellas pertenecientes a pueblos y barrios de los cuales varios tienen su origen en la época prehispánica, como San Simón Ticumac, Mixcoac y Xoco, además de Santa Cruz Atoyac, motivo del presente estudio, sobre la cual menciona lo siguiente:

Zona Patrimonial de las Colonias Santa Cruz Atoyac – Módulo Social las Flores: esta zona se integra por 5 manzanas delimitadas por las Av. s Municipio Libre (N); Tenayuca (E); General Emiliano Zapata (S); Av. 5 de Mayo (W). El total de predios que integran a la zona es de 44, de los cuales el 52% (23 predios) cuentan uso habitacional; el 16% (7 predios) con uso mixto y el 32% (14 predios) con uso industrial; también presenta fuertes presiones al cambio de uso habitacional a comercial y de servicios, en las porciones Norte y Sur adyacentes por las condiciones de comunicación que generan el Eje 7 Sur Municipio Libre y el Eje 7A Sur Gral. Emiliano Zapata⁶⁵.

3.2 Historia, Morfología y urbanización de Santa Cruz Atoyac.

Actualmente Santa Cruz Atoyac se encuentra en la parte central de la delegación Benito Juárez, su territorio se encuentra delimitado por vialidades primarias de gran importancia cuya estructura genera uno de los sistemas de conectividad con mayor relevancia en la parte central de la Ciudad de México. De acuerdo con la delimitación oficial de la Secretaría de Desarrollo Urbano y vivienda del D.F; la colonia⁶⁶ de Santa Cruz Atoyac tiene sus límites al norte en la avenida Miguel Laurent, al sur en el Eje 8 Popocatepetl, al este en Avenida División del Norte y al oeste en Avenida Universidad.

⁶⁵ PDDU Benito Juárez, año 2005, p.37

⁶⁶ A pesar de su origen como pueblo su nomenclatura oficial actualmente lo reconoce como una colonia.

Su población aproximada actual es de 10, 639 habitantes⁶⁷ y su superficie es de 127 hectáreas (1.27 km²)⁶⁸, lo cual nos indica una densidad de 83 habitantes por hectárea, claramente mas baja que la media de la delegación Benito Juárez que se encuentra alrededor de 144 habitantes.

La mayor densidad poblacional de la colonia se encuentra en la región este y sureste (148 habs/ha.) donde el volumen edificado corresponde a una mezcla entre viviendas unifamiliares y plurifamiliares donde es posible observar edificios de hasta 7 niveles, unidades habitacionales, industrias y grandes equipamientos, como el complejo que alberga las oficinas de DIF y una estación de transferencia de basura.

Por otro lado la zona oeste de la colonia comprendida entre las vialidades de Eje 1 Cuauhtémoc y Avenida Universidad, claramente presenta una vocación comercial y de equipamientos privados y públicos, así como edificios de oficinas, y algunos otros de viviendas; presentando una densidad habitacional de 64 habs/ha.

Hacia el norte la colonia cuenta con uno de los equipamientos públicos mas importantes de Benito Juárez, su sede de gobierno delegacional; que se encuentra emplazada al costado poniente del Parque de los Venados, un área verde pública que se ha convertido en uno de los iconos urbanos de la delegación.

Aun cuando Santa Cruz Atoyac, hoy día cuenta con prácticamente todos los tipos de uso de suelo, centros comerciales de gran escala y equipamientos que dan cobertura de servicios a nivel regional -como el caso del Hospital “Venados” del Instituto Mexicano del Seguro Social-, los vestigios de su pasado rural reciente no han sido borrados.

Bajo un análisis morfológico sobre su traza y algunos de sus monumentos es posible aun apreciar la forma orgánica de sus calles, que se conservan alrededor del que fuera antes de su urbanización el nodo principal de su estructura: la parroquia del Señor de la Preciosa Sangre que además está considerada como monumento patrimonial de la delegación.

Una interpretación para iniciar el análisis morfológico del pueblo puede proceder de la toponimia misma del lugar: “Atoyac”, que de acuerdo con distintas versiones el significado puede variar. Teresa Mora (2007) por su parte menciona que la palabra que da nombre al pueblo significa “ Lugar en donde se desborda el agua”, por otro lado el sitio oficial del municipio de Atoyac en Jalisco dice que la palabra significa “Lugar

⁶⁷ Calculo propio de acuerdo al conteo por AGEB urbanas del Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI, correspondientes al territorio delimitado para el presente estudio.

⁶⁸ Calculo propio, con base en cartografía disponible (catastro de la tesorería del DF del año 2005).

arenoso junto al río” o “lugar del río”⁶⁹; asimismo la revista *Arqueología Mexicana* (op. Cit.; p. 84) refiere que la palabra hace alusión a un lugar “en el río”.

Si bien no es intención de esta tesis dilucidar el lugar exacto de los antiguos cauces de agua que bañaban el poniente de la cuenca de México, es posible tratar de identificar si en efecto algún rasgo hidrológico fue el que motivó el nombre original de esta población y la estructura de sus callejones hacia la época colonial. Observando el “Mapa de la cuenca o valle de México en el que se indican las obras hidráulicas en los siglos XV, XVI, XVII y XVIII”, es posible observar la existencia de 4 cauces hídricos superficiales, procedentes de la formación serrana que bordea el poniente de la cuenca y que coinciden con la situación geográfica del pueblo de Atoyac, sin embargo la evidencia cartográfica no es contundente como para poder hacer la afirmación de que efectivamente el antiguo pueblo se encontrase en la rivera de alguno de estos afluentes que corresponderían, actualmente a los ríos de Churubusco hacia el sur del pueblo y al río Becerra hacia el norte.

Por otro lado en el Plano de la “Descripción de la comarca de México i obra del desagve de la lagvna” de Enrico Martínez de 1608, se aprecia en la Zona de Coyoacán un gran cauce de agua que desemboca en el lago de México; nombrado como “Río de Coyoacán” y que parece ser parte del mismo sistema que conforma al río de Churubusco, actualmente entubado.

La prueba de la existencia de un sistema hídrico en la zona puede ser fundamento suficiente para corroborar la validez de la toponimia del pueblo de Atoyac, sin embargo no es suficiente para afirmar que su morfología se apegó al cauce de algún afluente y que la economía del pueblo se encontraba sustentada en la explotación de los recursos hídricos superficiales de algún río, pero por otro lado la evidencia apunta a que la existencia de alguna fuente agua debió ser una característica muy importante de su medio ambiente físico.

En este sentido es posible retomar la definición que expone Teresa Mora (2007) en cuanto a “lugar donde se desborda el agua”, y que de acuerdo con la versión que expone el señor Mauricio Reyes habitante del pueblo desde 1951, el pueblo de Atoyac no se encontraba en la cercanía o en la rivera de algún río, sino en una zona privilegiada por un acuífero que en algunas partes del pueblo se manifestaba en forma de manantiales. Es por ello que según el señor Reyes, Atoyac significa: “Lugar del agua viva”, haciendo alusión a la rebosante existencia del líquido⁷⁰. Lo anterior podría

⁶⁹ Sitio oficial del municipio de Atoyac, Jalisco:
<http://www.atoyac.jalisco.gob.mx/conocenos/antecedentes.html>

⁷⁰ Entrevista al señor Mauricio Reyes, realizada el día jueves 22 de noviembre del año 2012.

confirmarse con uno de los informes del Plan Maestro de Agua Potable del Distrito Federal 1997-2010 (1997), donde se expone la existencia de un cuerpo de agua subterráneo en la zona donde se encuentra el pueblo⁷¹.

Dicha característica y la cercanía a la costa del lago de México, dio origen a un suelo arcilloso que permitió el desarrollo de una economía basada en la producción de tabiques durante la época colonial y poscolonial hasta bien entrado el siglo XX, de hecho diversos pueblos de la región tuvieron similares actividades y por ello no resulta raro que en donde hoy se encuentra el parque hundido, en Tlacoquemecatl e incluso en la cercanía de la colonia portales esté constatada la existencia de antiguos hornos para hacer tabiques.

Manuel Toussaint (1939) en sus Paseos Coloniales describe el pueblo de Santa Cruz Atoyac, el atrio de su iglesia y la arquitectura colonial de la parroquia, cuya construcción data del año de 1564, promovida por la orden de los franciscanos. Además relata la morfología del pueblo, ubicado a diez minutos de camino a pie desde la estación de tranvía más cercana, que tiene por destino Coyoacán.

Toussaint describe a Atoyac o *Ixquitla Atoyachecateopan* como un lugar con vegetación abundante, lleno de arboles de perones, perales y capulines, con pequeñas huertas y frecuentes hornos de ladrillo que permitían discernir la principal ocupación de sus habitantes.

Rebecca Horn (1992) en su estudio sobre la organización sociopolítica de Coyoacán entre 1550 y 1650, identifica al pueblo de Atoyac como *Tlaxilacalli* del *Altepetl* de Coyoacán, es decir un territorio menor con autoridades propias pero que se encontraba subyugado a la autoridad de un linaje dinástico al cual rendían tributos y servicios. Ya desde aquella época el pueblo de Atoyac demostraba su vocación alfarera y su producción de artículos de barro y arcilla. Los depósitos de arcilla que habían proporcionado los materiales para la especialización precortesiana de la alfarería, seguramente fueron explotados para la fabricación de vajillas de barro, campanas del mismo material, tinturas argamasas de cortezas y barro, productos ofrecidos en la plaza del mercado de Coyoacán en el siglo XVI por los habitantes del *tlaxilacalli* de Santa Cruz Atoyac (Horn, 1992).

Posterior a la llegada de los españoles y tras el emplazamiento de la casa de Hernán Cortes en Coyoacán, buena parte de la estructura organizacional sociopolítica de los pueblos y ciudades de la Cuenca de México se mantuvo en operación. La finalidad fue garantizar el control sobre las poblaciones indígenas subyugadas y los flujos de materiales y servicios, establecidos desde la época prehispánica entre los *altepetl*, los

⁷¹ Plan Maestro de Agua Potable del Distrito Federal 1997-2010, DDF, 1997; figura no. 3.5.

calpulli y *tlaxilacalli*. De esta forma Santa Cruz Atoyac se mantuvo durante los siglos XVI y XVII como uno de los *Tlaxicalli* constitutivos del *Altepetl* de San Juan Bautista Coyoacán, donde se encontraba la cabecera.

Según Emma Perez Rocha (2008), los límites de Coyoacán al momento de la conquista española eran los siguientes: al norte Tacubaya y México Tenochtitlán, al Oriente los señoríos de Huitzilopochco (Churubusco), Mexicaltzingo y Culhuacan, al sur Xochimilco y una pequeña parte del estado de Morelos, al poniente sus dominios iban más allá del cerro de Las Cruces, hasta el valle Matlalzinca y al noroeste Cuauximalpa era el límite entre Tacuba y Coyoacán.

La autora señala que según una “pintura” de Coyoacán presentada al oidor Gómez de Santillán durante su visita a esta cabecera en 1553, Coyoacán tenía 14 barrios sujetos entre ellos Santa Cruz *Atoyaque*. La información de la “visita” los señala como barrios, sin embargo algunos de ellos al ser conocidos posteriormente como pueblos y estar localizados en la periferia de Coyoacán podrían definirse como pueblos de frontera (Pérez, 2008). Santo Domingo *Miscoac* y Santa Cruz Atoyac se ubican al norte.

Pérez Rocha (2008), citando el estudio de Carrasco y Monjaraz- Ruiz (1976) sobre la visita del oidor Gómez de Santillán a Coyoacán, apunta que Santa Cruz *Atoyaque* obtuvo después de la llegada de Cortés el estatus de “barrio tributario al Márquez del Valle” y sujeto a Coyoacán, el cual proporcionaba servicios públicos consistentes en obras de construcción y producción agrícola. Horn (1992) destaca al respecto que los indios de Santa Cruz Atoyac se inconformaron con el oidor debido a que fueron obligados a proveer de piedra al marqués para la construcción de una capilla. Este suceso cobra importancia cuando se analiza la evidencia que se le otorga a Gómez Santillán, sobre los servicios que varios de los 14 barrios sujetos a Coyoacán, ubicados hacia el sur de la cabecera estaban obligados a prestar en cuanto a la extracción de cantera para menesteres constructivos de la nueva España, y que eran obtenidos en la zona del pedregal de San Ángel.

En este sentido la queja de los indios de Atoyac cobra cierta lógica si se toma por hipótesis que la lejanía geográfica del pueblo, situado cerca de la costa del lago de México al norte de la cabecera a la que se encontraba sujeto, dificultaba las labores de extracción de roca y suponía un traslado excesivo para las condiciones tecnológicas de la época.

Ya en el primer capítulo se han anotado las dificultades energéticas que tenían los pueblos de la cuenca, en cuanto a transporte y desplazamiento de bienes, causa por la cual las actividades económicas prehispánicas se encontraban francamente focalizadas y organizadas para un consumo regional limitado. Lo anterior puede ser un elemento para fortalecer la hipótesis de que Atoyac fue desde su origen un pueblo alfarero que

aprovechaba los recursos naturales de su entorno inmediato, consistentes en materiales provenientes de su suelo arcilloso.

Sin embargo la alfarería requiere de otro insumo imprescindible para su consecución, la leña para calentar los hornos y que durante la época prehispánica y aun durante los siglos posteriores a ella se podía encontrar en los bosques ribereños de baja montaña que llegaban muy cerca de las orillas de los lagos. De acuerdo con Sánchez Vertiz (2009) las masas arbóreas fueron desapareciendo hacia la época colonial debido a la explotación para la construcción de vigas y las actividades de pastoreo novohispanas, causa por la cual distintas especies vegetales se fueron replegando hacia las zonas altas de las serranías circundantes. Además de lo anterior la desecación de los lagos trajo una consecuente extinción forestal y un cambio sustancial en el clima de la cuenca que probablemente hizo cada vez más difícil conseguir la leña necesaria para la alfarería a escala local.

Sin embargo, siguiendo la narración de Toussaint la economía basada en la elaboración tabiquera sobrevivió hasta el siglo XX, lo que da cuenta de que probablemente existió un mercado de leña que abastecía a los fabricantes de tabiques de la zona central de la ciudad de México a base de sistemas de transporte más modernos como el tiro de mulas.

Mauricio Reyes cuenta⁷² que existieron diversos hornos para fabricar tabique dentro del pueblo en los predios de las familias que se dedicaban al oficio, y también los había en lo que hoy es el parque de los venados, donde también estaban asentadas algunas familias originarias. El dato anterior da cuenta de que entonces algunos predios no solo eran utilizados para vivienda sino que además tenían un espacio destinado a la actividad productiva.

Según Cruz Adame Alatorre, autor del libro “Tradiciones, costumbres y anécdotas de mi ayer en Santa Cruz Atoyac II”, publicado en el año de 2012, y el recuento realizado por el señor Mauricio Reyes, fueron por lo menos 20 familias originarias las que componían el pueblo a principios del siglo XX. Entre ellas estaban los Hernández, los Gómez, los Flores, los Sámano, los Jiménez, los Meneses, los Ávila, los Labastida, los Avilés, los Azuceno, los Bobadilla, los Casas, los Garduño, los Ledesma, los Luna, los Núñez, los Peredo, los Pérez, los Rodríguez y los Romero y por lo menos la mitad de ellas fueron propietarios de hornos.

⁷² Entrevista al señor Mauricio Reyes, realizada el día jueves 22 de noviembre del año 2012.

Las viviendas de la mayoría de estas familias se encontraban hacia la parte central del pueblo y varias de ellas aun conservan sus antiguos predios⁷³, con las modificaciones que la urbanización y los nuevos materiales constructivos han traído, sin embargo su ubicación permite conocer una aproximación de la distribución de los predios y las causas del mantenimiento de la traza en la actualidad.

Según el plano de la “Delegación de General Anaya y su zona urbana” del año de 1929, las calles que componían Santa Cruz Atoyac eran: a) Calzada de Coyoacán o Mexico-Coyoacan, b) 5 de Mayo, c) Calle de las Flores, d) Centenario, e) Misericordia, f) Juárez; y g) Zaragoza. Hacia el sur el pueblo se encontraba delimitado por la Avenida Popocatepetl, que hoy lleva el mismo nombre y que era la única que contaba con pavimento de asfalto; al poniente sus linderos llegaban hasta la avenida del Niño Perdido a Coyoacán hoy avenida Universidad, hacia el norte el llmite era el Antiguo Camino a Santa Cruz, hoy Miguel Laurent y hacia el oriente un acueducto de agua potable que actualmente corresponde a la avenida de División del Norte⁷⁴.

Según el señor Mauricio Reyes⁷⁵, las calles con mayor jerarquía en la traza del pueblo eran dos: la Avenida México- Coyoacán, de la cual hoy solo se conserva una parte de su trazo original y que data de la época prehispánica, cuando conectaba al señorío de Coyoacán con Tenochtitlan; y la Avenida Juárez que conducía al atrio de la Iglesia y lo bordeaba por su cara poniente donde estaba su entrada, y que hoy ha dejado de existir a causa del paso del eje 1 Cuauhtémoc, que la ha suprimido y que además motivó que la cruz atrial se recorriera casi 20 metros hacia el oriente para terminar en su posición actual.

Por su parte José Hernández Rojas de 77 años y quien nació y ha vivido en el pueblo desde 1936 y que posee un predio en Miguel Laurent y Eje 1 Cuauhtémoc menciona que la calle más importante era la del Antiguo Camino Santa Cruz⁷⁶ (hoy Miguel Laurent):

“Esa era la única calle del pueblo, del otro lado (al norte) estaba la Hacienda de Narvarte, venía desde la Calzada de Tlalpan, por que en ese entonces éramos parte de la delegación de Portales (refiriéndose a la delegación de General Anaya, cuya cabecera estaba en la colonia de los Portales), aquí atrás se juntaba con 5 de Mayo que

⁷³ La ubicación de algunos predios asociados a familias originarias puede observarse en la reconstrucción del pueblo en 1929 en el plano 1A, de Santa Cruz Atoyac, en superposición al plano catastral actual.

⁷⁴ Ver plano 1A de Santa Cruz Atoyac.

⁷⁵ Entrevista realizada al señor Mauricio Reyes el día jueves 13 de diciembre del año 2012.

⁷⁶ Entrevista realizada al señor José Hernández Rojas, el día viernes 15 de febrero del año 2013.

era la calle que llevaba al centro del pueblo, ya el centro las demás calles eran veredas y callejones”.

Un aspecto a destacar sobre Santa Cruz Atoyac es que buena parte de su traza original se ha conservado, a excepción de la intrusión del eje 1 las calles conservan su forma orgánica y probablemente el tamaño original de sus secciones (ver plano SCA-01).

Esta conservación puede ser atribuida a cuatro factores principales: 1) La urbanización tardía del pueblo con respecto al resto de la delegación -mencionada previamente- permitió a sus pobladores conservar la forma de sus predios originales casi hasta la década de 1980. De acuerdo con los testimonios de los señores Reyes y Hernández, los antiguos predios tenían grandes extensiones de hasta 10 veces la que tienen actualmente y estos determinaron en gran medida la forma de las calles y callejones. El señor Hernández describe su predio en Migue Laurent:

“Este Predio nos lo dejó mi jefe (su padre) y lo fue fraccionando, aquí a lado viven mis hermanos ya los demás se vendieron a particulares, de este predio se sacaron 3 lotes para este lado (hacia el poniente y Avenida Cuauhtémoc) y siete hacia atrás (hacia el sur y calle parroquia)”

2) El 30 de julio de 1925 Santa Cruz Atoyac fue dotado de 39.5⁷⁷ hectáreas de tierras ejidales al norte de sus linderos, junto con ellas también les fue dotado de ejido a los pueblos de San Simón Ticumac, Xoco y Nativitas dando un total de casi 113 hectáreas. Las cuatro dotaciones entregadas entre 1925 y 1930 conformaron una franja de tierra ejidal (ver plano: E-SCA del anexo de ejidos) que no duró mas de 25 años; entre 1940 y 1948 la totalidad de las tierras pertenecientes a los 4 pueblos fueron expropiadas, permutadas o segregadas. Dichos procesos agrarios amortiguaron la urbanización del pueblo cuyas tierras fueron permutadas en su totalidad en el año de 1948, dando paso a la conformación de la colonia Letrán Valle como una extensión de la colonia del Valle que se aproximaba a cumplir el medio siglo de antigüedad para esa fecha.

Según el testimonio del señor Hernández, la ciudad fue avanzando de norte hacia el sur y la primera colonia en tocar al pueblo de Santa Cruz Atoyac fue la mencionada en el párrafo anterior alrededor de 1950. En este punto la única forma en que la ciudad pudiera seguir avanzando era mediante la compra directa a los propietarios del pueblo de la totalidad o parte de sus terrenos para fraccionarlos, proceso que tardó 30 años más y que aún no se encuentra agotado.

3) Como ya se ha mencionado en el apartado anterior de este capítulo, la delegación Benito Juárez cuya estructura urbana fue primordialmente habitacional durante la

⁷⁷ Ver Diario Oficial de la Federación con la mencionada fecha.

primera mitad del siglo XX, comenzó a tornar hacia una vocación comercial y de usos mixtos del suelo que incrementaron su jerarquía económica dentro del sistema urbano de la Ciudad de México a partir de 1960. Además las modificaciones administrativas y territoriales del Departamento del Distrito Federal que le confirieron su estatus de delegación, hicieron necesaria la introducción de equipamientos destinados a la atención masiva de población como hospitales, deportivos, áreas de esparcimiento y la propia sede del gobierno delegacional, que comenzaron a concentrarse precisamente en la zona de los pueblos de Santa Cruz Atoyac y su vecino Xoco al sur.

Revisando el plano de morfología y análisis de densidades de Santa Cruz Atoyac (Ver plano SCA-1), es evidente la situación de estos equipamientos y contrastándolo con el plano 1-A de la reconstrucción de su traza antigua, se puede observar que muchos se emplazaron en terrenos del pueblo pero que se encontraban fuera de estructura urbana original.

Asimismo la construcción de la estación del metro Zapata y el centro comercial Plaza Universidad, que hoy abarca casi 9 hectáreas de total de la hoy colonia Santa Cruz Atoyac, sirvieron como amortiguadores por lo menos en lo que refiere al número de asentamientos habitacionales, y probablemente a la alteración de la traza original del pueblo.

En otras palabras, la gran demanda de espacio que requieren los equipamientos urbanos hizo poco viable su instalación hacia la zona central del pueblo y a la vez conformaron un cerco alrededor de este, retrasando el cambio en su estructura urbana pero especialmente en sus rasgos morfológicos.

4) De acuerdo a lo que se desarrollará en los siguientes apartados, los habitantes del pueblo también reaccionaron de forma organizada ante diferentes procesos de urbanización, que pusieron en riesgo espacios simbólicos y patrimoniales como la iglesia o las calles principales, por las cuales se desarrollaban las procesiones de las festividades religiosas o las ferias tradicionales del pueblo. Dicha resistencia ha sido promovida y sostenida por diversas organizaciones religiosas y civiles del pueblo que con el paso de los años se han visto menguadas por diferentes circunstancias.

3.2.1 Análisis de densidades y conservación de la morfología actual de Santa Cruz Atoyac.

Habiendo deducido las más probables causas por las que las calles antiguas y la traza de Santa Cruz Atoyac se han mantenido hasta la actualidad, es necesario analizar la

forma en que los habitantes originarios o los descendientes de ellos han contribuido en su conservación.

De especial importancia es el primer inciso del apartado anterior, referente a la conservación de los predios por sus dueños originales, quienes de manera indirecta han coadyuvado en conservar el patrimonio comunitario a través de salvaguardar su propiedad privada.

El señor José Hernández relata que⁷⁸:

“...En 1940 la mayor cantidad de casas se encontraba concentrada alrededor de la iglesia, ninguna de ellas tenía servicios y estaban así salteadas, yo calculo que había unas 30 casas en todo el pueblo, pero sus predios eran grandes, le digo que de aquí sacamos 7 y tres predios, que mi jefe (su padre) vendió y otros los repartió entre la familia.

...Aquí no había calles todas eran puras veredas y callejones, la única calle era aquí donde está Miguel Laurent, pero cuando tiraron las avenidas que entraron al pueblo (refiriéndose a Municipio Libre y Cuauhtémoc hacia la década de 1970) pues se empezó a pavimentar aquí y las calles quedaron así como estaban los terrenos, por que todavía sus dueños los conservaban grandes”.

De acuerdo con el informante los primeros servicios comenzaron a introducirse alrededor de 1945, cuando el gobierno instaló tomas de agua en las esquinas de ciertas calles, y de las cuales la gente del pueblo se abastecía con cubetas, pero los servicios dentro de las viviendas comenzaron a introducirse hasta la década de 1970 cuando las grandes avenidas fueron construidas y las colonias de los alrededores como Portales, Narvarte y Letrán Valle ya habían rodeado al pueblo de Santa Cruz.

“En los 70 ya habían metido la red de agua y de luz y ya cada quien lo fue metiendo a su casa o a su predio como fueron vendiendo sus terrenos. Cuando alguien vendía hacia el trámite para conectarse y así poco a poco fueron llegando los servicios (José Hernández. Sic.)”

Respecto a lo anterior, José Hernández menciona que la introducción de infraestructura urbana no estuvo ligada a procesos de faenas o trabajos comunitarios o incluso de conflictos con la autoridad como en San Sebastián Tecoloxtitlan o La Magdalena Petlacalco, sino que la misma inercia urbanizadora y económica de la delegación obligó al gobierno a generar las obras de infraestructura necesarias para mantener en funcionamiento al subsistema urbano en toda esa región.

⁷⁸ Entrevista realizada al señor José Hernández Rojas, el día viernes 15 de febrero del año 2013.

Dicha inercia generó uno de los fenómenos más importantes en lo referente a la morfología y estructura urbana actual del pueblo. Mauricio Reyes y José Hernández coinciden en que la urbanización hizo que muchos de los pobladores originarios fueran expulsados de su antiguo lugar de residencia. Según ambos informantes el valor del suelo en Santa Cruz se incrementó sustancialmente en poco tiempo y algunos de sus dueños se vieron persuadidos por ofertas de desarrolladores inmobiliarios que ofrecieron buenas sumas de dinero a cambio de sus terrenos, mientras que en otros casos el mismo valor predial que se incrementó durante las últimas décadas, orilló a familias de recursos limitados a fraccionarlos para venderlos por necesidad o por que al ponerlos en venta evitaban pagar impuestos sobre predios demasiado extensos que ya no podían costear.

Mauricio Reyes menciona⁷⁹:

“Por este terreno me han ofrecido varios millones, pero después el dinero se acaba y uno se va a vivir donde puede. Muchas familias de aquí si vendieron, se vieron cegados por el dinero y ahora están muchos en Iztapalapa, o allá por Chimalhuacán, yo prefiero estar aquí en el pueblo”

Por su parte José Hernández cuenta:

“Cuando entró el eje (refiriendo al eje vial Cuauhtémoc) el gobierno quiso empezar a cobrar mas por el terreno, mi jefe (su padre) aguantó hasta donde pudo pero después lo fraccionó y lo vendió y así ya se evitó problemas”.

Por otro lado la economía del pueblo principalmente agrícola y tabiguera fue desapareciendo, terminando con una de las bases fundamentales de la identidad del pueblo, sus formas de trabajo. En este sentido el señor Hernández hace un recuento sobre la forma en que las tabigueras fueron suprimidas a causa de las humaredas y las molestias que comenzaban a causar a los habitantes de las colonias aledañas, además de que la economía agrícola de subsistencia había dejado de ser rentable casi desde la época de la extinción del ejido.

Según su relato varios de los predios que tenían hornos también fueron fraccionados, a causa de que el espacio necesario para realizar el oficio y almacenar tabiques dejó de ser necesario, sus dueños prefirieron lotificar los antiguos predios para favorecer el asentamiento de sus propias familias que se fueron multiplicando.

Para tratar de analizar de manera más profunda la transformación de la morfología y la sustitución de elementos urbanos antiguos (concretamente predios y calles), se

⁷⁹ Entrevista realizada al señor Mauricio Reyes el día jueves 13 de diciembre del año 2012.

procedió a realizar el análisis de densidades poblacionales en dos cuadrantes, de la misma forma en que se realizó con los anteriores pueblos.

Para este análisis se retomó la traza antigua de Santa Cruz Atoyac expresada en un fragmento del Plano de la Delegación de General Anaya de 1929, y se consideraron las indicaciones que ambos informantes entrevistados expusieron en relación a los elementos físicos del pueblo así como sus linderos, para determinar el cuadrante central. Para el cuadrante externo (Cuadrante Urbano Seleccionado) se utilizó la división administrativa actual para determinar los límites, y se anexaron algunos elementos que de acuerdo a los informantes fueron parte del pueblo, como el terreno donde está el parque de los Venados.

Asimismo se tomó una muestra de diez predios habitacionales de forma aleatoria en el cuadrante central, para determinar una media aritmética en cuanto a sus áreas y posteriormente se realizó la misma operación en el cuadrante externo para su comparación. También fueron seleccionados diez predios asociados a familias originarias dentro del casco histórico (cuadrante central) para obtener una media aritmética de su superficie y compararlos con la muestra aleatoria seleccionada en el cuadrante central, estos predios fueron señalados por los dos informantes, y según ellos sus familias propietarias son encargadas de realizar los novenarios en honor al “Señor de la Preciosa Sangre”, patrón del pueblo, durante su ciclo festivo anual.

Por último se tomaron las medidas de la sección vial en tres vialidades locales de cada cuadrante con la finalidad de comparar sus tamaños y sus rasgos morfológicos, todas las mediciones se realizaron in situ.

Para calcular las densidades poblacionales se realizaron mediciones por manzana del número total de habitantes residiendo en ellas para ambos cuadrantes, utilizando los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010 y la plataforma para consulta de datos censales del INEGI, SCINCE. En el caso del cuadrante urbano seleccionado (externo) se realizaron dos mediciones: la primera dividiendo el total de sus habitantes sobre la superficie total en hectáreas y la segunda dividiendo el mismo número de habitantes pero restando la superficie de equipamientos públicos y privados así como tres grandes complejos comerciales donde no hay habitantes: Plaza Universidad, Pabellón del Valle y Soriana, con la finalidad de obtener mayor precisión.

En todo momento los datos pueden cotejarse en el plano de Densidades y Tipología Urbana con la clave SCA-1.

Datos para el análisis morfológico y de sustitución de elementos urbanos antiguos en Santa Cruz Atoyac.

Datos Generales.				
Superficie total del cuadrante central.	Superficie total del cuadrante urbano seleccionado.	Población Total en ambos cuadrantes.	Densidad media en la delegación a que corresponde el pueblo	Superficie y ubicación de suelo ejidal dotado al pueblo.
25 hectáreas	127 hectáreas	12,501 habitantes	144 habs/ha	39.5 hectáreas al norte de sus linderos**.
Datos específicos.				
Densidades poblacionales	<i>Cuadrante Central</i>	129 habs/ ha.		
	<i>Cuadrante Urbano</i>	73 habs/ ha.		
	<i>Seleccionado</i>	103 habs/ ha. restando equipamientos		
Superficie promedio de predios.	<i>Cuadrante Central</i>	603 m2 Desviación típica: 433.8	Superficie promedio de predios asociados a familias originarias: 569.3	
	<i>Cuadrante Urbano Seleccionado</i>	463 m2 Desviación típica: 230.3		
Tamaño secciones viales*.	<i>Cuadrante Central</i>	4 mts 10 mts 10 mts		
	<i>Cuadrante Urbano</i>	12 mts 12 mts		
	<i>Seleccionado</i>	15 mts		

La estimación de tamaños de predio y áreas territoriales fueron calculadas con base en los planos del catastro de la tesorería del GDF del año 2005, cualquier error en las medidas y proporciones puede ser atribuido a su elaboración original.

*Las secciones viales pueden revisarse y cotejarse de mejor manera en el plano SCA-1

** Revisar plano de núcleos agrarios: SCA-NA

Los datos expresados en la tabla anterior permiten identificar algunas de las particularidades de la morfología actual de Santa Cruz Atoyac, y comenzar a indagar en la tesis de este trabajo;

Un elemento descubierto en el análisis comparativo de los 4 pueblos es que la relación entre mayor tamaño de los predios con una menor densidad habitacional es consistente, sin embargo la hipótesis de que este fenómeno se cumple siempre hacia la parte central de los pueblos no puede ser aceptada por verdadera.

A pesar de lo anterior el crecimiento de cada pueblo y la sustitución o transformación de sus elementos morfológicos, deben ser explicados de forma particular a través de su historia, analizando cada una de las etapas de su transformación que sin duda pueden estar asociadas a la tipología en que cada uno se encuentre.

Es evidente que la relación mayor predio- menor densidad en las zonas centrales, se cumple mayormente en aquellos pueblos de carácter semirural, e incluso en el caso de la Magdalena Petlacalco la menor densidad en su cuadrante externo es explicada por el proceso de transición al que aun esta sometido y su proceso de expansión sobre suelos que aun conservan gran parte de sus características agrícolas.

Siguiendo el orden lógico (e histórico) de la tipología utilizada, es posible afirmar que una vez que los pueblos semirurales terminan su transición hacia la completa urbanización, y la consiguiente desaparición de sus actividades agrícolas, puede existir un periodo en el que la conservación del mayor tamaño de sus predios de pasado rural reciente hacia su zona central se mantenga, mientras que la concentración poblacional se incrementa hacia las periferias donde el tamaño de los lotes es menor, sin embargo se debe tomar en cuenta la posibilidad de que el proceso de desdoblamiento de familias originarias y el consecuente incremento en la densidad de cada predio creen las condiciones para un casco histórico con mayor población respecto a sus periferias.

Lo anterior puede explicarse en base a dos factores: 1) que la población originaria ya no es capaz de distribuirse en mayores extensiones de territorio, una vez que las familias se encuentran constreñidas a sus predios que hubieren podido conservar y 2) a la condición compacta del territorio de los pueblos frente a las colonias trazadas reticularmente o con diseños que favorecen la movilidad vial, aspecto que puede comprobarse a través de la comparación de las secciones viales entre unos y otros.

Por último aquellos pueblos con vida comunitaria limitada, son en los que se puede describir una nula relación entre mayores predios-menor densidad, y aquí es donde se le puede clasificar a Santa Cruz Atoyac.

Junto con San Andrés Tetepilco, en el pueblo principal del presente estudio se pueden hallar algunas similitudes: 1) en ambos las volumetrías habitacionales construidas dentro de sus cuadrantes centrales se encuentran en aumento, lo que indica una mayor ocupación del suelo en cada uno de sus predios, 2) Una vez que su transición de pueblos rurales a urbanos se ha consolidado, comienzan a tomar cada vez más rasgos de colonias, que se expresa no solo en su imagen urbana y en su morfología, sino inclusive en la debilitación de sus lazos de organización comunitarios entre sus habitantes, 3) la nueva vida de colonia dentro de una traza compacta de pasado rural incrementa notablemente las densidades.

Retomando el caso específico de Santa Cruz Atoyac, es importante hacer notar algunos aspectos y algunas suposiciones:

1. Se debe insistir en que la situación geográfica del pueblo dentro del sistema urbano de la Zona Metropolitana del Valle de México, y las características de su estructura urbana circundante, han sido determinantes para la transformación de su morfología; que al año 2013 está en pleno auge con la introducción de grandes edificios para habitación y oficinas, centros corporativos y centros comerciales; mismos que pueden constatarse en las avenidas Cuauhtémoc, Popocatepetl, Municipio Libre y dentro de las propias calles del pueblo como Uxmal donde recientemente se terminó un complejo habitacional con 12 edificios de 5 niveles.
2. Aunque el tamaño de sus predios en su cuadrante central sigue siendo amplio respecto a sus periferias el incremento en sus densidades constructivas como habitacionales es una dinámica progresiva, un buen ejemplo es el del predio del señor José Hernández dividido en 3 lotes en donde en cada uno vive una parte de su familia y cuya extensión sumada es de 741 m², sin embargo el lote llegó a tener hasta 4,139 m² en su extensión original, abarcando casi toda la manzana donde se encuentra y hoy albergando edificios de hasta 8 niveles y locales comerciales en sus distintas fracciones.
3. Según Rodolfo Tuiran (2002) el tamaño de la familia en México a principios del siglo XX era de aproximadamente 6 miembros, tendencia que se mantuvo hasta 1970 sobre todo en las zonas rurales. Si se supusiera que el pueblo de Santa Cruz Atoyac tuviera 30 familias originarias a mediados del siglo XX como lo mencionan los dos informantes, y cada una constara de 6 miembros tendríamos que habría aproximadamente 180 habitantes originarios, mas aun si la tendencia de crecimiento hubiese sido exponencial y ese número se hubiera triplicado hasta la actualidad tendríamos 540 habitantes originarios, omitiendo que hubiese habido procesos de emigración. Aun cuando se tomara

por valido este dato solo correspondería al 5.07% de la población total actual de la colonia.

José Hernández dice: “...No, ya de las familias originarias son contados los que hay, con tanto edificio que ha entrado hay mucha gente nueva (José Hernández. Sic.)”.

4. A diferencia de San Sebastián Tecoloxtitlan la conservación de la traza histórica de Atoyac no se debió propiamente a procesos de resistencia organizados en forma comunitaria, sino al tipo de propiedad y a la extensión y forma de los predios de familias originarias, aunque si se dieron procesos organizados de resistencia para defender ciertos espacios simbólicos y patrimoniales, que se explicarán en el siguiente apartado.

Complementando lo anterior los señores Reyes y Hernández comentan que, actualmente las organizaciones comunitarias que alguna vez funcionaron en el pueblo hoy están debilitadas e incluso divididas, y sus actividades se abocan principalmente a festividades religiosas, sin embargo han logrado alianzas con personas originarias de otros pueblos de la región como San Sebastián Axotla, y Xoco, para la consecución de correspondencias y cooperaciones en las fiestas patronales, pero también en procesos de defensa de su patrimonio histórico.

3.3 Organización comunitaria en Santa Cruz Atoyac y defensa del patrimonio en la época contemporánea.

Atribuir la conservación de la traza histórica del pueblo de Santa Cruz Atoyac eminentemente a factores externos y al régimen de propiedad privada existente antes de su urbanización, no desdeña la posibilidad de que sus habitantes originarios y aun aquellos que no lo son, encaminen acciones a favor de la defensa del territorio y su patrimonio comunitario cuando se ven en peligro de ser alterados.

Retomando la propuesta teórica de Yujnovsky (1971), esbozada en el primer capítulo de esta tesis, referente a las alteraciones del sistema urbano a causa de modificaciones en su estructura, existen las pruebas empíricas para el caso de Santa Cruz Atoyac y su pueblo vecino Xoco, que ejemplifican los procesos de acción comunitaria organizada para defender el territorio ante lo que sus habitantes originarios, sus descendientes e incluso sus simpatizantes, consideran una amenaza a su patrimonio.

Yujnovsky (1971) menciona que las necesidades propias que cada ciudad va adquiriendo durante su desarrollo, van determinando las modificaciones en su estructura urbana y por consiguiente en la forma en que se usa y ocupa el suelo. Esta dinámica tiene consecuencias para su entorno inmediato y regional que muchas veces no pueden ser abatidas por la infraestructura o el equipamiento existentes, ni por las entidades administrativas de la ciudad.

El autor considera que este tipo de consecuencias a las que no se les haya una solución integral, se convierten en asincronías del subsistema urbano cuya omisión puede tener como consecuencia el rezago de una parte de la ciudad y el malfuncionamiento del sistema general.

El enfoque de Yujnovsky cobra especial interés para este estudio, que se aborda desde una perspectiva etnográfica, hemerográfica y perceptual, de quienes han sido parte activa de la defensa de varios elementos asincrónicos de la estructura urbana de un sistema urbano más amplio, que puede abarcar una buena parte del territorio central del D.F. especialmente en la delegación Benito Juárez.

Asimismo es importante mencionar que el carácter perceptivo del análisis, no restringe la posibilidad de que en un futuro se pueda abordar el problema con la utilización de técnicas más robustas de evaluación urbana, modelos estadísticos o análisis de flujos.

El 4 de abril del año 2010 el semanario Proceso publicó una investigación referente a la denuncia, que varios habitantes del pueblo de Santa Cruz Atoyac hicieron en contra del párroco de la iglesia del “Señor de la Preciosa Sangre” ante la Procuraduría General de la Republica.

La denuncia era en contra del presunto saqueo de arte sacro por parte de autoridades eclesiásticas en colusión con el presbítero de la iglesia, a quienes dos organizaciones del pueblo, la Asociación de Residentes de la Colonia Santa Cruz Atoyac y la Comisión en Defensa del Patrimonio Histórico del Pueblo de Santa Cruz Atoyac, acusan de haber sustraído un Cristo de pasta de caña del siglo XVI, que había sido la imagen venerada desde hacia 4 siglos como santo patrón del pueblo⁸⁰.

Además la Asociación de Residentes acusaba al párroco de cambiar arbitrariamente el uso de suelo del atrio de la iglesia, para usarlo como

⁸⁰ Para ver la versión electrónica de la nota: <http://www.proceso.com.mx/?p=106992>

estacionamiento público, el cual era promocionado en oficinas y restaurantes y fondas de la zona para ser ocupado.

El representante de ambas asociaciones fue el señor Mauricio Reyes, informante del presente trabajo, quien se movilizó en compañía de diversos residentes del pueblo para frenar el despojo y la arbitrariedad del párroco. Además el señor Reyes se dedicó durante varios meses a gestionar la denuncia ante la PGR como representante de las organizaciones del pueblo.

Referente al estacionamiento en el atrio el señor Reyes narra:

“El párroco pensaba que ya no había gente en el pueblo que se opusiera a sus proyectos, porque además ha comprado gente y todo esto ha venido con la necesidad de tener estacionamientos para carros en el pueblo, por eso nosotros nos oponemos a que se construyan mas edificios, por que de por si las calles son chiquitas y aquí ya no caben mas coches...”

“... poco a poco nos han ido despojando, antes el panteón del pueblo estaba en el atrio de la iglesia, ahí estaba la memoria de nuestros antepasados, pero cuando se hizo la remodelación del atrio el párroco sacó los restos que estaban en el camposanto diciendo que ya no podían estar ahí”.⁸¹

Sin recordar la fecha exacta el señor Reyes menciona que para mediados del año 2010, se organizaron más de 250 personas originarias, para exigir al padre que dejara de usar el atrio como estacionamiento y además cerraron la avenida Cuauhtémoc en protesta por lo sucedido. Refiriendo al párroco cuenta:

“...Nos tuvo miedo se encerró en la iglesia y no nos quería abrir la puerta, le gritamos que la iglesia era pública y que era del pueblo y nos tuvo que abrir”

Tras varios meses de conflicto y gestión el problema se solucionó y las autoridades delegacionales emitieron un aviso donde se prohibió la utilización del atrio como estacionamiento, mismo que se encuentra con una placa dentro del atrio expresando lo dicho.

De acuerdo con los dos informantes de este trabajo el atrio de la iglesia fue el lugar más importante del pueblo antes de su urbanización y lo sigue siendo para las personas originarias. En él no sólo se celebraban las festividades religiosas y cívicas, sino que además era el lugar de reunión y asamblea para dirimir los problemas de la comunidad.

⁸¹ Entrevista realizada al señor Mauricio Reyes, el día jueves 13 de diciembre del año 2012.

Pero ¿Cuáles son las principales formas de organización comunitaria en Santa Cruz Atoyac? A decir de ambos informantes, hoy las que mayor peso tienen son las cooperativas, estas que en principio tenían un carácter religioso han tomado parte en casi todos los asuntos de la comunidad e incluso desde hace varias décadas se encargaban de organizar y recaudar fondos para otras actividades como fiestas cívicas o el mejoramiento de la escuela, que durante varios años estuvo en la calle de 5 de Mayo y Centenario, en un terreno prestado por una señora originaria (José Hernández sic.)

Según el señor Hernández las cooperativas duran 2 años y después se cambian mediante elección de la gente del pueblo, en ellas puede participar cualquier persona que esté interesada en hacerle bien a la comunidad, pero para ello es necesario tener méritos y ser reconocida como persona comprometida.

De hecho durante la defensa del atrio de la iglesia, las cooperativas estuvieron bastante involucradas, y no solamente en los procesos de enfrentamiento y cierre de calles sino incluso en la parte de gestión y negociación con las autoridades.

Como su nombre lo indica, las cooperativas tienen un carácter recaudatorio, por lo cual su conformación es origen de conflicto pero también señal de que en el pueblo aún hay personas que confían entre sí. José Hernández menciona:

“Para ser de las cooperativas el pueblo tiene que conocerle, debe de haber confianza, por que se maneja el dinero de la fiesta... el problema es que ahora los párrocos quieren organizar todo y quedarse con el dinero, por eso ya casi no hay cooperativas.”

Otra forma de organización comunitaria que tradicionalmente se encuentra en los pueblos es la de las mayordomías, su papel es principalmente religioso y sus integrantes tienen a su cargo recaudar entre los habitantes de la comunidad dinero para todos los gastos de las fiestas patronales. Sobre estas en Santa Cruz Mauricio Reyes cuenta:

“Pues ya como mayordomías prácticamente yo soy el único que ahorita queda; ahorita las fiestas ya se organizan más con las cooperativas, la gente se ha cansado y los párrocos han dividido al pueblo”

Lo anterior es señal del debilitamiento de la permanencia de las organizaciones, en parte por la intrusión de nuevas autoridades eclesiásticas que pretenden centralizar los asuntos religiosos del pueblo, pero también si analizamos un poco el discurso del señor Reyes a causa del reducido número de gente originaria que queda en el pueblo.

Un dato a tomar en consideración es que de las casi 30 familias originarias que pudo haber en el pueblo durante la primera mitad del siglo XX, las fiestas del novenario en honor del “Señor de la Preciosa Sangre” santo patrón del pueblo, hoy recaen en solo 7 familias.⁸²

Pero hay un elemento más que puede explicar el debilitamiento de las mayordomías y el señor Reyes explica:

“Antes se hacían unas fiestotas, se cerraba Cuauhtémoc y venía gente de otros pueblos, hasta del Estado de México, pero muchos vecinos (no originarios, ni descendientes de ellos) comenzaron a inconformarse por el cierre de calles y el ruido que se hacía, además la gente comenzó a irse (refiriendo a familias originarias). Hoy ya se recauda mucho menos dinero, la fiesta es chiquita pero se sigue haciendo y vamos a pelear para que se mantenga”.

El dicho anterior es el claro ejemplo de la defensa de una asincronía en el sistema urbano, si insistimos en el hecho de que la delegación Benito Juárez se ha consolidado como un polo de concentración de equipamientos, oficinas y concretamente un nuevo auge habitacional y comercial, es fácil entender que aquellas personas que no tienen arraigo a las tradiciones del pueblo, ni comprenden las prácticas comunitarias de los pocos habitantes que quedan, se sientan agraviados por el ruido de los cohetes o el cierre de calles para instalar juegos, puestos de comida o dar paso a las procesiones religiosas.

Un ejemplo vivo es el 6 de enero cuando se hace la fiesta en honor al patrón del pueblo y en cuyo festejo es parte una procesión que recorre las avenidas de Cuauhtémoc, Popocatepetl, Mexico-Coyoacán, y las calles de las Flores, 5 de Mayo y Centenario, teniendo como punto de partida y llegada el atrio de la iglesia⁸³.

Según el señor Reyes, hasta los años 80 las ferias de las fiestas se ponían sobre avenida Cuauhtémoc pero hoy ocupan las calles de Tenayuca, Misericordia y Zaragoza, circundantes al atrio; algunas están organizadas por las cooperativas y otras por la Cofradía de la Virgen del Carmen y algunas cuadrillas de Santiagueros.

El señor Reyes recuerda que incluso el atrio de la iglesia fue alguna vez blanco de algún proyecto urbano, donde se pretendió construir un parque a su alrededor, motivo por el cual distintas organizaciones del pueblo se movilizaron para evitarlo.

⁸² Dato provisto por el señor Mauricio Reyes.

⁸³ Ver Plano SCA-1 para ver el recorrido de la procesión.

“El departamento del D.F. quiso hacernos un jardín ahí en el atrio, así como lo hicieron en Tlacoquemecatl alrededor de la iglesia... eso fue en 1961, pero la gente del pueblo no los dejó, se juntó la mayordomía y la junta cívica y se frenó la obra” (Mauricio Reyes, sic.)

Los ejemplos anteriores dan cuenta de la defensa del elemento central del pueblo en dos periodos de tiempo diferentes y la forma en que las organizaciones comunitarias han influido en la forma en que se ha urbanizado la zona.

A continuación se expone una tabla donde se muestran las fiestas tradicionales vigentes en Santa Cruz Atoyac, organizadas de forma comunitaria.

Fiestas tradicionales vigentes del pueblo de Santa Cruz Atoyac.		
Fecha en que se celebra.	Sujeto de veneración.	Organización comunitaria a cargo.
6 de Enero	Señor de la Preciosa Sangre.	Cooperativas.
3 de Mayo	Santa Cruz.	Cooperativas
16 de julio	Virgen del Carmen.	Cofradía de la Virgen del Carmen.
25 de julio	Señor Santiago.	Cuadrillas de Santiagueros.
Variable	Recibimiento del Señor de la Misericordia.	Cooperativas

Tabla realizada con datos provistos por el señor Mauricio Reyes del pueblo de Santa Cruz Atoyac.

Según Mauricio Reyes las autoridades religiosas y del gobierno de la Ciudad de México también promovieron la debilitación de la organización comunitaria del pueblo, de acuerdo con datos provistos por el mismo, la última comisión cívica del pueblo operó hacia el año de 1971, año en que se instauraron las “juntas de vecinos” y en el ámbito religioso la última mayordomía trabajó hasta 1957, cuando se cedió la administración de la iglesia del pueblo al primer padre, posteriormente la primera cooperativa surgió alrededor de 1963 y fue conformada por los últimos mayordomos del pueblo.

El día 19 de Abril del año 2012 el periódico Reforma, publicó una nota que lleva por título “Acusan en Xoco obras ilegales”, donde se describe la forma en que habitantes del pueblo de Xoco y Santa Cruz Atoyac se oponen a la construcción de un mega proyecto en las esquinas de las avenidas de Eje 8 y Universidad, frente a Plaza

Universidad. El proyecto aun en construcción consistirá en un edificio que supuestamente albergará un hotel, salas de cine y departamentos, sin embargo la inconformidad de los habitantes radica en que nunca se les consultó de manera informada sobre la procedencia del proyecto.

Según la nota, fueron por lo menos dos representantes de organizaciones civiles de los pueblos de Xoco y Atoyac los que manifestaban la oposición de ambos pueblos a la construcción del proyecto incluso amenazando con hacer movilizaciones y cierre de calles⁸⁴.

Una semana después habitantes de Xoco y Santa Cruz Atoyac se manifestaron sobre Avenida Universidad para ejercer presión para frenar la obra.

Mauricio Reyes cuenta:

“Los de Xoco han sido mas despojados, ya les están construyendo un edificio del lado de Churubusco por donde está Bancomer y ahora este de Universidad, el problema es que llega gente nueva a los pueblos y todo se deteriora, los del otro edificio (Churubusco y Universidad) dijeron que iban a mantener la imagen del pueblo de Xoco, pero aquí no les creemos, el pueblo ya quedó en medio de todo, algún día lo van a desaparecer”.

Con todo y la resistencia de los vecinos de ambos pueblos la obra sigue.

El 22 de julio del año 2012 el periódico La Jornada publicó una nota donde se pone de manifiesto la oposición de vecinos de Santa Cruz Atoyac, a la ocupación de la salida de la estación del metro Parque de los Venados por parte de vendedores ambulantes reubicados de otras zonas de la Delegación Benito Juárez⁸⁵.

La construcción de la línea 12 del metro, inaugurada a finales del año 2012 en la Ciudad de México, abrió la posibilidad de que las salidas y entradas de sus estaciones se convirtieran en espacios de oportunidad para la instalación del comercio informal, como ha sucedido en todas las líneas previas del metro.

Ante la inminente ocupación distintos vecinos se organizaron para evitar que la estación Parque de los Venados, ubicada en las calles de Uxmal y Municipio Libre se llenara de puestos fijos y semifijos, hasta este momento la resistencia ha sido fructífera.

⁸⁴ Para ver la versión electrónica de la nota: <http://www.tlahuac.com.mx/noticias/trampas-de-ebrard-seduvi-ip-enganan-a-vecinos-con-megaproyectos/>

⁸⁵ Para consultar la nota electrónica: www.jornada.unam.mx/2012/07/25/capital/044n1cap

La nota manifiesta que algunos habitantes han señalado a las autoridades de la delegación Benito Juárez como responsables de asignar y vender los espacios fuera de las estaciones a por lo menos tres organizaciones de comerciantes.

Román Reyes, hijo de Mauricio Reyes, quienes viven exactamente en la calle de Uxmal a unos metros de la estación menciona:

“Sí existe la venta de espacios afuera de las estaciones, nosotros ya hasta vimos los planos, así con colores y todo donde se asigna una parte de la banqueta a cada puesto... sabemos que la estación del metro es necesaria pero las autoridades no piensan en las consecuencias que traen para los pueblos y si las piensan solo les interesa el negocio... otra cosa que pedimos a las autoridades antes de la inauguración del metro, es que a la estación se le pusiera el nombre de Santa Cruz Atoyac, con el glifo del lugar y no “Parque de los Venados”, eso podría haber sido una forma de manifestar la identidad del pueblo; y si se puede, por que de aquel lado de Tláhuac casi todas las estaciones llevan el nombre de los pueblos.”⁸⁶

Los ejemplos anteriores muestran que aunque las organizaciones del pueblo se encuentran debilitadas, siguen siendo parte activa en la forma en que este crece y se adapta a la ciudad, probablemente en una etapa de resistencia que podría vislumbrarse como última en su proceso histórico de total adaptación al sistema urbano dominante conformado por colonias.

Sin embargo y con todo y los factores externos mencionados en el proceso de “colonización” del pueblo, también es factible atribuir la transformación de su estructura a sus propios pobladores originarios, quienes mediante la transacción privada vendieron sus terrenos para un nuevo uso, fenómeno descrito en el apartado anterior de este capítulo.

Por otro lado ha sido fundamental la acción del gobierno mediante figuras como la expropiación en la transformación de la imagen actual del pueblo y sus alrededores; sobre ambos casos existen testimonios:

“Todo el terreno donde esta ahora Plaza Universidad era de una señora rica del pueblo, que hizo dinero rentando su terreno a unos japoneses que sembraban flores, como la gladiola, esa misma señora prestó el predio para la escuela que quedó dañada con el terremoto del 85, que estaba en Centenario y 5 de Mayo ya después se fueron vendiendo (José Hernández sic.)”

⁸⁶ Entrevista realizada a Román Reyes el día 14 de diciembre del año 2012.

Sobre los terrenos del Parque de los Venados, José Hernández y Mauricio Reyes relatan que los terrenos eran de gente del pueblo a quienes se les expropiaron para hacer el parque y sobre esto Reyes cuenta:

“...a muchas familias si se les pagó, pero todavía hay algunos litigios abiertos de personas que siguen demandando su indemnización completa, yo tuve familiares con predios allí y algunos se pusieron listos y actualizaron el precio catastral por eso se les pagó bien al momento de la expropiación, pero otros que no habían actualizado recibieron muy poco dinero y por eso surgieron las inconformidades”

También han existido procesos de desaparición de calles por ejemplo la que se narra en este fragmento:

“Ahí donde esta el mercado estaba el callejón de 5 de febrero y ahí tenían sus predios la familia Azuceno, ellos vendieron y cuando construyeron el mercado en los años 60 (de acuerdo con la placa en su interior inaugurado el 27 de diciembre de 1966) desaparecieron el callejón, la parte de atrás que quedó la invadió una familia de fuera (Mauricio Reyes, Sic.)”

Por otro lado los nativos del pueblo no solo defendieron la preservación de elementos asincrónicos para el sistema urbano. Según la teoría de Yujnovsky (1971) la introducción exitosa de equipamientos dentro de cierta parte de la estructura urbana de la ciudad es sinónimo de una sincronización entre la estructura y el subsistema urbanos. Un ejemplo exitoso en el pueblo tiene que ver con la escuela primaria Luis Cabrera, actualmente en la calle de Uxmal y fundada en el año de 1957.

“... con el terremoto la escuela de Centenario y 5 de mayo quedó dañada, además de que el predio era prestado por una señora del pueblo, entonces la gente solicitó al gobierno que se cambiara de lugar y Juan Manuel Zámano donó el terreno en el que actualmente está, pero dejó por escrito la consigna de que cuando la escuela ya no sirviera se recogiera el terreno y quedara en manos del pueblo (Mauricio Reyes, sic.)”

Según el informante cuyas palabras fueron transcritas en el párrafo anterior también existió la desaparición de algunas calles a causa de su desuso, por ejemplo un tramo del callejón de las Flores que comprendía la esquina del Eje7 y el eje1 en su costado suroriente y donde hoy se encuentra una agencia automotriz. De acuerdo con Reyes este tramo del callejón desapareció tras una transacción de compraventa promovida por el gobierno del DF, bajo el alegato de que no se utilizaba e integrándolo a un predio que actualmente corresponde a la agencia de autos, según el informante las cooperativas del pueblo y la junta de vecinos estuvieron de acuerdo.

Por último es necesario mencionar cuatro predios que según los informantes se vendieron entre particulares, en este caso entre sus dueños originarios y personas externas al pueblo.

El predio en la calle Uxmal, donde está el deportivo “Acuatica Nelson Vargas”.

El predio en Municipio Libre y Doctor Vertiz donde esta “Soriana”.

El predio sobre eje 8 y Avenida universidad donde está “Plaza Universidad”.

El predio sobre Avenida Universidad Entre San Lorenzo y Miguel Laurent donde está “Pabellón del Valle”.

Conclusiones y propuesta.

Antes de iniciar con este apartado es pertinente recordar el contexto histórico más amplio en el que se encuentran subsumidos todos los elementos estudiados en el presente trabajo.

La historia reciente de los pueblos originarios de la Ciudad de México y sus habitantes, de las colonias y de las ciudades en general, no debe excluirse al sistema económico dominante y a sus formas de producción. Las relaciones de intercambio entre los individuos y entre las comunidades están siempre inmersas en la dinámica del libre mercado (en su modalidad formal o informal) imperante; lo que incluye a los procesos de construcción de identidad, arraigo a un territorio, organización de las festividades y ferias comerciales, defensa del territorio y del patrimonio e incluso el intento por fortalecer a las propias organizaciones comunitarias y las tradiciones.

Un argumento simplista abocado a explicar que la resistencia de los habitantes de un lugar para conservar sus tradiciones, su patrimonio y sus formas ancestrales de vida y conocimiento, dimana de los procesos de fortalecimiento de la identidad comunitaria, desdeña todos los factores externos y generalmente mas fuertes que operan dentro de un sistema económico capitalista, al cual casi todos los aspectos de la vida del individuo y la comunidad se encuentran subordinados, y todavía con mas fuerza en las ciudades.

Así, es posible explicar la historia de los pueblos originarios de la Ciudad de México y su transformación y adaptación a la urbe, como la historia del modo de producción dominante operando sobre cada uno de sus rasgos: su forma de organización

comunitaria, su forma de operar políticamente, la forma en que se organizan, manifiestan y se han transformado sus expresiones culturales, su trabajo comunitario, el debilitamiento o fortalecimiento de sus autoridades, el despojo a su territorio, la expulsión de sus habitantes originarios, el empobrecimiento o la prosperidad de sus familias, la conservación y destrucción de sus monumentos históricos, la reproducción ideológica de su propia cosmovisión y memoria, etc.

Pero es necesario bajar de la abstracción mencionada para tratar de llegar al punto que en el fondo quiere explicarse.

Después de la época revolucionaria a principios del siglo XX en México, el reparto agrario benefició a muchos de los pueblos de la cuenca del Valle de México. El país aun en una incipiente etapa de industrialización y rezagado de las potencias europeas y norteamericana que ya habían alcanzado a consolidarse como países capitalistas, vivía bajo una economía mixta que por un lado se encontraba en las ciudades tendiendo hacia el capitalismo, y por el otro en las comunidades rurales -cuando aun no habían sido tocadas por los intereses gubernamentales⁸⁷- tendientes hacia la economía comunitaria y de autosubsistencia.

La economía rural de esa época fue fortalecida con la dotación y restitución de tierras comunales o ejidales, y las reformas en materia agraria plasmadas en la constitución de 1917 fomentadas por el zapatismo, a partir de las cuales los pueblos podían mantener algún nivel de autonomía y producción agrícola o pecuaria para garantizar su supervivencia, cuando las tierras dotadas por sus condiciones físicas servían para tal fin.

Sin embargo el inminente alineamiento de México hacia una economía de mercado global orilló al gobierno y a la clase empresarial urbana a buscar nuevas formas de apropiación de los recursos naturales para su explotación y un mayor control sobre las actividades económicas de la nación, además de fomentar el crecimiento de las áreas urbanas y por consiguiente el modo de producción que en ellas imperaba.

Como este estudio se centra en los pueblos de la Ciudad de México, es necesario recordar el poco tiempo de existencia de los ejidos de muchos pueblos centrales de la ciudad, que no duró mas de 20 años desde su dotación; en algunos casos por las expropiaciones y las invasiones para urbanizarlos y en otros vendidos por sus dueños a causa de la baja rentabilidad de las tierras, la pauperización de las economías rurales que cada vez se vislumbraban más urbanas y la progresiva menor demanda de sus

⁸⁷ Un ejemplo de un pueblo que si fue tocado es el Yaqui de Sonora, que fuera despojado de sus tierras entre 1870 y 1880 tras una guerra contra el ejercito mexicano, y donde muchos de los individuos capturados fueron deportados hacia Yucatán a trabajar en las haciendas productoras de Henequén.

productos agrícolas, pero también por la oportunidad que muchos de sus propietarios encontraron en ellas para comenzar a integrarse al nuevo modo de producción dominante donde casi todo lo que se pudiera vender se estaba convirtiendo en mercancía y donde prevaleció sobretodo la transacción de particular a particular.

No es pretensión de este trabajo abundar en el hecho de que el capitalismo exalta y promueve la propiedad privada y el individualismo económico, sin embargo si hay que tenerlo presente al explicar el debilitamiento histórico de los pueblos originarios y de sus organizaciones comunitarias, y el hecho de que la identidad y el arraigo no son suficientes para garantizar su permanencia ni su existencia.

Retomando el punto, es posible indagar en como el nuevo modo de producción benefició o perjudicó a cada uno de los integrantes de un pueblo. Podemos recordar el caso de San Bernabé donde se señala que algunos de sus ejidatarios quienes vendieron sus tierras reinvirtieron su dinero y lograron buenos niveles de vida hacia el futuro, mientras que otros al terminárseles lo que obtuvieron fueron expulsados del pueblo por el incremento en los valores del suelo y cayeron hacia la precariedad una vez que no tuvieron otros medios de subsistencia.

Experiencia similar ha sido la de Santa Cruz Atoyac, donde algunas de las familias decidieron vender sus predios tras la oferta de una buena cantidad de dinero y terminaron viviendo en las periferias de la ciudad o quienes se han resistido a venderlos y se han mantenido como entidades que promueven la asincronía en los subsistemas urbanos.

Ambos escenarios (y muchos otros que se podrían describir) pueden ser cuestionables en el sentido de que los propios habitantes del pueblo promueven o garantizan la existencia y la cohesión de su comunidad, y algunos pueden resultar positivos o negativos, sin embargo no debemos de dejarlos de percibir como síntomas de un mismo contexto económico mayor, al que actualmente se encuentra sin ninguna duda subordinada la vida de los habitantes de los pueblos y de toda la ciudad.

Ahora bien, de acuerdo a algunos casos expuestos como San Sebastián Tecoloxtitlan en Iztapalapa, donde la existencia de una centralidad que no era su iglesia pero que simbolizaba la identidad del pueblo y fomentó su separación e independencia de Santa Martha Acatitla, sea considerada desde la perspectiva simplista como el motor principal de la conformación del pueblo y su conservación; seria demeritar que la defensa de su territorio, la subsistencia de su comunidad e incluso su desarrollo dentro de la ciudad tuvieron su fundamento en el trabajo comunitario y en el verdadero arraigo a su medio de producción que era la tierra y no un monumento o una toponimia.

Concretamente, si consideramos en la esencia de los pueblos originarios su carácter comunitario, entonces debemos asumir que todas las acciones tendientes a su conservación a partir de sus propios integrantes tienen un carácter común, desde la organización de las fiestas patronales, sus ferias, la defensa de su territorio y la conservación de los monumentos y lugares que representan su vida espiritual.

Sin embargo no podemos asumir que todo lo anterior surge y se conserva históricamente de manera espontánea y natural, a partir de un referente, de un sistema de leyendas, de una traza orgánica o un mito fundacional, sino a partir del trabajo, por que es allí y únicamente allí donde se reproducen las condiciones materiales de existencia.

De esta forma, es posible afirmar que sin trabajo no pueden existir ni fiestas patronales, ni ferias regionales, pero tampoco pueden operar sus autoridades tradicionales o se puede pagar la conservación de la iglesia y sus monumentos históricos.

Del apartado teórico del presente trabajo se ha retomado la idea de que los pueblos originarios tuvieron en sus inicios una economía agrícola comunitaria, donde la tierra como principal medio de producción era compartida por sus integrantes para asegurar su subsistencia, pero también su interacción con otros pueblos y su diferenciación e identidad.

Sin embargo, a partir de que los habitantes de los pueblos han sido subsumidos al modo de producción capitalista y a partir de que su modo de producción comunitaria ha sido suprimido tras la venta, expropiación e invasión de sus tierras, las condiciones necesarias para la reproducción de sus formas de vida han sido drásticamente alteradas.

Retomando la noción de individuación que ha fomentado el capitalismo es posible proponer una suposición para ejemplificar más claramente lo anterior dicho:

Si se plantea un escenario catastrófico en donde un pueblo originario se encontrara en una situación de hambruna o de guerra en su etapa comunitaria de subsistencia, sería imperativo que todos sus miembros actuaran de forma organizada; primero para garantizar su supervivencia a través del único medio de producción posible, la tierra; sin embargo si la tierra ya no fuese útil sería necesario que sus miembros buscaran otra forma de producción u otro lugar donde la tierra fuese útil y aprovechable.

Suponiendo que viajar hacia otro territorio y asentarse en él para explotar sus recursos no supusiera ningún problema, el pueblo podría refundarse y continuar con su existencia en un nuevo lugar, situación que naturalmente traería aparejadas nuevas experiencias, vivencias y formas de organización que transformarían la identidad del

pueblo, pero que le permitirían continuar practicando sus viejas tradiciones si así lo decidiesen; pero por otro lado, si consideramos que el desplazamiento supusiera una infinidad de obstáculos y penas y una escases exacerbada de recursos, seguramente serían las fiestas y sus tradiciones lo primero en suprimirse o limitarse y lo único que mantendría la cohesión de sus integrantes sería la posibilidad de seguir manteniéndose vivos a partir de encontrar los medios comunes para ese fin.

El escenario hipotético anterior lleva implícita la suposición de que todos los integrantes del pueblo tienen un destino común y no por que todos sean iguales en identidad, sino porque tienen un modo de subsistencia compartido.

Por otro lado, la vida urbana moderna y su supeditación al modo de producción capitalista disuelve el destino común de los pueblos y de sus individuos, y no por que dejen de ser iguales en identidad, sino por que abole el medio de subsistencia compartido.

Es así que en Santa Cruz Atoyac el debilitamiento de sus organizaciones y la magnitud de sus fiestas, no sean eminentemente causa del desinterés de sus habitantes originarios o la pérdida de identidad en sus jóvenes, sino la falta de un destino común que ya no encuentra sustento en el valor de su trabajo comunitario.

Las nuevas relaciones capitalistas a veces permitirán que algunas familias puedan cooperar para la fiesta o para la remodelación del templo, algunos estarán disponibles para cerrar las calles cuando haya que defender el atrio de la iglesia, pero otros estarán trabajando o estarán de vacaciones. Algunos preferirán vender sus terrenos y cambiar de residencia, algunos serán forzados a ello.

En otras palabras, la nueva dinámica económica de las ciudades en un contexto global, y en donde impera el dominio de las actividades terciarias de la economía, obliga a los pueblos originarios inmersos en la urbe a repensar sus estrategias de resistencia y de control y adecuación de los procesos en todos los ámbitos posibles. Solo nuevas formas simbólicas o coyunturas específicas como las descritas en el presente trabajo en torno a la defensa del patrimonio, pueden generar un estallido identitario que revitalice la menguada posibilidad del destino común con el referente del pueblo.

Así podrán ser buscadas nuevas vías para conseguir nuevos derechos en un entorno histórico ajeno al que dio origen a los pueblos de la Ciudad y nuevas formas de subsistencia compatibles al sistema económico y urbano más amplio. Y es sin duda esta tarea, obligación de cada uno de los pueblos y sus habitantes, en la medida en que quieran subsistir y trascender a la simple absorción de la ciudad.

¿Cuál es el valor entonces del presente trabajo?

Las metodologías antropológicas para el estudio de los pueblos originarios, han avanzado un amplio trecho en lo referente a su identificación y la sistematización de los elementos que los conforman y diferencian de otras formas de asentamientos humanos. Asimismo han indagado y demostrado que sus formas de organización comunitaria sirven como escaparates o como arenas políticas para que sus integrantes se preparen y salten hacia otros ámbitos de la gestión urbana y gubernamental, también se ha demostrado la forma en que sus habitantes dotan de significados a sus lugares comunes y la manera en que los usan o los ocupan, e incluso se les ha clasificado a partir de sus rasgos históricos.

Con el presente trabajo se pretende sentar las bases para una metodología que pueda identificar el nivel de integración urbana de cada uno de estos pueblos, primero a partir de su clasificación en la tipología propuesta por Iván GomezCésar (2011) y segundo a través de un análisis mas profundo de las asincronías que producen en el subsistema urbano al que pertenecen.

Un avance considerado en este trabajo es que con base en la metodología comparativa utilizada se puede reforzar la tipología propuesta por GomezCésar (2011) y a su vez puede ser utilizada con mayor precisión al momento de tratar de clasificar un pueblo, en términos de elaboración de políticas públicas o generación legislativa. A consideración personal del que redacta, parte del valor que contiene la tipología utilizada es el carácter histórico en que permite clasificar en etapas, a cada uno de los pueblos en el transcurso de su desarrollo urbano.

Para lo anterior la introducción y adecuación del análisis morfológico, es fundamental para relacionar las variables utilizadas y tratar de determinar aspectos comunes entre cada uno de los pueblos en el momento histórico en que se encuentran.

El análisis de densidades y de tamaño de predios junto con el análisis de la actividad de las organizaciones comunitarias de cada pueblo permite definir la fase histórica en que se encuentran y su eventual desaparición e integración dentro del sistema urbano así como una aproximación a la viabilidad de la sincronización de la estructura urbana.

En términos pragmáticos la metodología puede servir como un instrumento para determinar la fase dentro del ciclo de vida en que se encuentra el pueblo como tal y su tendencia a permanecer por más tiempo como pueblo o a convertirse en una colonia. En ese sentido la cantidad de asincronías que presenten con respecto al resto del sistema urbano será fundamental para estimar su longevidad, teniendo más posibilidades de sobrevivir los que mas las presenten mientras que aquellos que tengan menos se encuentran más próximos a su integración

A continuación se expone una tabla donde se sintetizan los rasgos comunes hallados durante el análisis retomando la tipología utilizada:

Pueblo o Barrio	Síntesis de las variables comunes identificadas.
<i>Pueblos semirurales.</i> Mayores asincronías con respecto al sistema urbano.	
San Bernabé Ocoatepec. <i>Magdalena Contreras.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentan actualmente con tierras de propiedad social como ejidos o comunidades con bajo nivel de urbanización. • Parte de sus habitantes desarrollan actividades relacionadas con la tierra, que además determinan cierto sector de su estructura económica. • Cuentan aun con organizaciones comunitarias activas permanentemente enfocadas a la defensa y administración del territorio, así como autoridades agrarias. • Cuentan con organizaciones comunitarias activas permanentemente enfocadas a la organización de actividades cívicas y religiosas. • La densidad poblacional en su casco histórico es menor con respecto a su periferia cuando no se encuentran en proceso de expansión urbana hacia otros vectores de crecimiento. • Los tamaños de sus predios en su casco histórico son mayores con respecto a su periferia cuando no se encuentran en proceso de expansión urbana hacia otros vectores de crecimiento. • Conservan gran parte de su traza histórica y sus monumentos.
Santiago Tulyehualco, <i>Xochimilco</i>	
La Magdalena Petlascalco. <i>Tlalpan.</i>	
<i>Pueblos con pasado rural reciente.</i> Menores asincronías con respecto al sistema urbano.	
San Sebastián Tecoloxtitlan, <i>Iztapalapa</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Sus tierras de propiedad social están totalmente urbanizadas. • Sus organizaciones comunitarias o autoridades tradicionales enfocadas a la defensa o administración del territorio se encuentran casi desactivadas, aunque aun existen. • Cuentan con organizaciones comunitarias activas permanentemente enfocadas a la organización de actividades cívicas y religiosas. • Su estructura económica ya no se sustenta en actividades agropecuarias. • Su densidad poblacional en el casco histórico se mantiene

	<p>menor respecto a las periferias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El tamaño de los predios habitacionales en su casco histórico es mayor respecto a sus periferias. • Conservan parte de su traza histórica y sus monumentos.
<i>Pueblos Urbanos con vida comunitaria limitada.</i> Muy pocas asincronías con el sistema urbano.	
San Andrés Tetepilco, <i>Iztapalapa.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Sus tierras de propiedad social están totalmente urbanizadas. • No cuentan con organizaciones comunitarias o autoridades tradicionales enfocadas a la defensa o administración del territorio. • Las formas de organización comunitaria se enfocan principalmente a la organización de actividades religiosas y en algunos casos de manera intermitente. • La economía urbana de su territorio esta asociada con el sector terciario y un mayor numero de equipamientos. • Su densidad poblacional en el casco histórico es mayor respecto a las periferias. • El tamaño de los predios habitacionales en su casco histórico es mayor respecto a sus periferias. • Pueden conservar buena parte de su traza histórica y sus monumentos.
Barrio del Niño Jesús. <i>Tlalpan.</i>	
Barrio del Truenito. <i>Tlalpan.</i>	
Santa Cruz Atoyac <i>Benito Juarez</i>	

Como puede observarse, dos de las variables que están directamente asociadas entre si en la anterior tabla, es la debilitación de las organizaciones comunitarias de los pueblos con el incremento en su densidad habitacional en su casco histórico. Dicho incremento se debe evidentemente a la llegada de personas externas y probablemente en menor medida al desdoblamiento de familias originarias dentro de los mismos predios. El tamaño de los predios sin embargo se mantiene mayor en las tres etapas en el centro respecto a la periferia, lo cual se puede atribuir a la venta de los mismos a personas externas quienes han decidido mantenerlos así ya sea para la construcción de viviendas unifamiliares o para desarrollos multifamiliares.

Un elemento a mencionar que no se incluye en la tabla debido a que debe estudiarse por separado es que los pueblos más cercanos a las centralidades urbanas y a los polos de desarrollo experimentan de forma más acelerada la sustitución de densidades poblacionales respecto a sus periferias, en este caso San Andrés y Santa Cruz. Los dos en zonas centrales de la ciudad y con un alto valor económico dentro del sistema metropolitano.

Asimismo la mayor densidad hacia las centralidades puede estar asociada con la planificación con que se dan las colonias aledañas que en general tienen secciones viales más amplias y una mayor distribución del espacio con otro tipo de usos de suelo,

mientras que en los cascos históricos rara vez se encuentran espacios abiertos y la mayoría de los predios son para uso habitacional.

Por otro lado y contestando a una de las hipótesis planteadas en la ruta metodológica se puede afirmar que la existencia de la iglesia o la centralidad si es un referente para extender en el tiempo la permanencia del pueblo en la memoria de sus habitantes e incluso marca el lugar en donde se realizan ciertos rituales, sin embargo dentro de un contexto urbano mas amplio pierde su importancia como elemento integrante de la estructura funcional y no determina o no la conservación del resto de la traza del pueblo.

Anexo Metodológico.

Como ya se ha mencionado en el apartado introductorio del presente trabajo, durante la administración que inició en el Gobierno del Distrito Federal, en el año 2006, se crearon dos instancias para la atención de los pueblos originarios: la SEDEREC y el CPBODF.

De los dos es la SEDEREC la que tiene mayor jerarquía dentro de la administración pública, al tener a su cargo diversos programas de gobierno. Sin embargo existe uno enfocado a la atención a pueblos originarios (PAPO), mismo del que ya se ha realizado un ejercicio de evaluación publicado en el portal “Evalúa DF”⁸⁸ del Gobierno del Distrito Federal.

En dicha evaluación se describen las líneas generales del programa y la forma en que opera en el territorio, así como sus objetivos y una descripción sobre su impacto sobre ellos, así como un breve análisis sobre la consecución del objetivo primordial; que es reintegrar y fortalecer el tejido social de los pueblos donde se aplica. La evaluación del programa toca también el papel que juega en la administración pública del DF, el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios del D.F. y la forma en que este influye en la operación del PAPO.

Es de mencionarse que parte de la presente reflexión se encuentra sustentada en la experiencia del que redacta, quien fungió como secretario particular de la presidencia del Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios durante el periodo de 2009 a 2011, y a

⁸⁸ Para revisar el documento de forma electrónica visitar:
www.evalua.df.gob.mx/files/.../evaluaciones_finales/ev_part_ciu.pdf

donde representantes y líderes sociales de diversos pueblos que se encontraban en proceso de gestión del programa, se acercaron a solicitar apoyo para tratar de que sus proyectos fueran favorecidos y electos para su operación.

El Consejo de los pueblos aunque sin atribuciones directas, ni oficiales en el programa se convirtió en un órgano que influía en la gestión y en las decisiones comunitarias mediante trabajo político y de asesoría a los líderes involucrados, así como a las asociaciones a nivel territorial, tratando de que los proyectos aceptados fueran parte de una línea de fortalecimiento político mas amplia fomentada por el citado órgano.

EL PAPO es un programa que estando bajo la adscripción de la SEDEREC ha venido operando anualmente hasta la actualidad desde el año 2006, en el se realiza una convocatoria abierta orientada al “fomento y fortalecimiento de la identidad cultural e histórica de los habitantes de los pueblos originarios”. El programa esta regido por sus reglas de operación que se modifican anualmente principalmente en función de los recursos presupuestales de la Secretaría, y en las modificaciones al “Acuerdo del comité técnico interno de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, por el que se expiden los programas de la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades”.

Uno de los ejes rectores de la política de la SEDEREC ha sido el de hacer “visibles” a las comunidades étnicas, indígenas y a los pueblos originarios de la Ciudad de México mediante el “fortalecimiento de su identidad”.

Sin embargo el diseño del programa adolecía a principios de la pasada administración de un problema grave, no se especificaba cuales eran los pueblos originarios del Distrito Federal y por tanto los sujetos de aplicación del programa.

En lo referente a lo anterior el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios del DF, tiene como una de sus atribuciones expresadas en su Acuerdo de Creación, elaborar el Padrón y el Atlas de los pueblos originarios de la Ciudad de México, instrumento necesario para la aplicación y ejecución de las políticas públicas enfocadas a atender a estas poblaciones. El Consejo estuvo conformado como un órgano de coordinación de la administración pública y dentro de sus miembros consejeros se encuentra la SEDEREC, además de otras 11 secretarías del DF.

Desde el año 2008 y ante la inminente presentación de un proyecto de ley ante la ALDF, en materia de derechos y cultura de pueblos originarios y comunidades indígenas, se hizo necesario estipular de forma oficial un padrón de pueblos originarios en la Ciudad de México, sustentado en una metodología para su identificación, desarrollada por el Consejo y revisada por la SEDEREC, la Asamblea Legislativa del DF y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Una vez definido el padrón, el Consejo y la Secretaría lo publicaron paralelamente, quedando para la segunda establecido en su “Acuerdo del comité técnico interno de la secretaría

de desarrollo rural y equidad para las comunidades, por el que se expiden los programas de la secretaria de desarrollo rural y equidad para las comunidades del año 2010".De esta forma se aclaraban con mayor contundencia quienes serían sujetos del programa.

PAPO 2010.

EL objetivo general del programa es: promover y conservar la identidad comunitaria de los pueblos originarios de la Ciudad de México.

Sus objetivos particulares: Apoyar a habitantes de los pueblos con proyectos que fortalezcan el territorio y fomenten la identidad cultural e histórica de sus habitantes. Además de dar seguimiento a los mismos.

Para lograrlo se esperaba beneficiar a 800 personas de al menos 25 pueblos y barrios, mediante apoyos de hasta 50mil pesos, destinados al desarrollo de algún proyecto comunitario que logre los objetivos del programa.

La convocatoria se encuentra abierta a toda la ciudadanía, sin embargo el nuevo padrón acotó de manera significativa el ámbito de operación del programa, ya que después de que los proyectos son electos mediante asamblea comunitaria en cada uno de los pueblos, estos pasan a una nueva ronda de dictamen por un comité de la SEDEREC para así distinguir los que serán beneficiados en el ejercicio fiscal.

Es importante mencionar que cada uno de los proyectos solo puede ser apoyado por una única ocasión aunque el mismo pueblo puede ser beneficiado en dos o más años consecutivos.

De acuerdo con el informe de labores del año 2010 de la SEDEREC, en 2007 se apoyaron 47 proyectos con una inversión de \$1, 744,000.00 pesos; en 2008 se apoyaron 49 proyectos con \$2, 450,000.00 pesos; en 2009 se apoyaron 27 proyectos con una erogación de \$1, 330,200.00 pesos; y por último para 2010 se favorecieron 48 proyectos en pueblos de 8 diferentes delegaciones, aunque no se expone el monto de la erogación.

Promedio de recursos asignados por pueblo según el ejercicio fiscal para el programa PAPO.	
2007	\$37,106.00
2008	\$50,000.00
2009	\$49,266.00

2010	-----
------	-------

DE acuerdo con los datos obtenidos es posible suponer que si en el año 2010 se favorecieron 48 proyectos, con \$ 50,000.00 pesos de asignación a cada uno el monto debe haber ascendido a 2, 400,000.00 pesos.

En ese sentido con respecto al año anterior (2009), la cobertura del programa fue mayor lo que puede ser considerado una mejoría en su operación.

Sin embargo ¿es suficiente con cumplir una cobertura programática para lograr el objetivo primordial del programa?

Según el análisis publicado en el portal Evalúa DF, cuyo contenido es eminentemente cualitativo y enfocado a tratar de determinar si el programa fomenta y detona procesos de participación ciudadana: “los reportes y testimonios de los procesos participativos, no indican que el desarrollo de los proyectos en las distintas comunidades haya dado lugar a procesos específicos de fortalecimiento del tejido social y de lo público, como tampoco, propiamente, a construcción de ciudadanía.”

Por otro lado se menciona que: “el Programa sí cumple los objetivos de generar participación, pero de manera coyuntural y efímera dado que en la mayor parte de los casos, una vez cumplidos los objetivos del proyecto la organización comunitaria se difumina. El tipo de compromiso que asumen los beneficiarios y responsables de los proyectos, es, en general, básico y suficiente como para dar continuidad a los proyectos y llevarlos a término”.

Las mismas reglas operativas del PAPO contienen un apartado de evaluación, donde se exponen los indicadores que deben ser utilizados para dicho fin que son las siguientes: Al término del procedimiento de instrumentación y una vez cumplidos las disposiciones de los convenios relacionadas con las ayudas, la SEDEREC realizará una evaluación interna del programa con base en la metodología establecida en los Lineamientos para la Evaluación Interna, de los Programas Sociales, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Los indicadores que medirán el resultado de los objetivos específicos son:

- Apoyar 25 proyectos que fortalezcan el territorio, fomenten y difundan la identidad cultural e histórica de los pueblos originarios y sus barrios de la Ciudad de México con hasta \$50,000.00

Indicador: (número de proyectos autorizados /total de proyectos) x 100.

- Promover las acciones de información, difusión, monitores y seguimiento a las actividades operativas del programa con al menos 7 ayudas.

Indicador: (supervisiones / número de proyectos autorizados) * 100

Como puede observarse lo único que permiten ambos indicadores es medir la efectividad del programa por su cobertura y en términos porcentuales, y si continuamos con el primer indicador podemos decir que si el total de pueblos empadronados es de 145 y se lograron 48 proyectos el programa esta cubriendo el 33.1% del universo a que está destinado.

Sin embargo este porcentaje se puede elevar considerablemente si se considera que no todos los pueblos se inscriben al mismo.

Por otra parte las reglas de operación no contemplan ninguna forma de medir si el tejido social de los pueblos o su identidad comunitaria se han fortalecido, y la metodología utilizada para indagar sobre ello en el proyecto de "Evalúa DF", se fundamenta en una descripción histórica del programa y una entrevista a la Lic. Carmen Morgan; quien fuera Directora General del Área de Atención a Migrantes Comunidades Indígenas y Pueblos Originarios en la SEDEREC, quien manifiesta que el programa no logra dicho objetivo.

Por otro lado y con base en la experiencia propia, es posible afirmar que la competencia dentro de los pueblos por dichos proyectos no solo han fomentado que la cohesión o que la identidad comunitaria no se fortalezcan, sino incluso han causado problemas y antagonismos entre vecinos que compiten por acceder a los recursos.

Asimismo, antes del año 2010 y debido a un sistema efectivo de seguimiento de los proyectos los recursos del PAPO fueron utilizados por algunos de sus beneficiarios para impulsar proyectos o negocios privados, como el caso de un café Internet en el pueblo de Santa Cruz Acalpixca en Xochimilco, el cual presuntamente fue financiado con capital del PAPO según testimonio de otros habitantes del mismo pueblo.

En otras ocasiones el PAPO ha servido para generar libros de divulgación histórica de los propios pueblos y los tirajes correspondientes, como un intento de fomentar el interés por su historia entre las personas ajenas y originarias, y un medio de sensibilización para el resto de la población.

En conclusión el PAPO es un programa que probablemente cumple con la finalidad de la visibilización de los pueblos, sin embargo ello depende mucho del tipo de proyectos expuestos y del dictamen que la SEDEREC realiza a favor de ellos para conseguir este fin.

Los mecanismos de evaluación del programa propuestos por la propia secretaría son deficientes y no tienen realmente ningún alcance en términos objetivos. Por otra parte las evaluaciones externas realizadas aunque no poseen una metodología robusta dan cuenta de que en términos generales, el programa escasamente cumple o fomenta el objetivo para el que esta supuestamente diseñado.

Siguiendo la argumentación precedente y tomando en cuenta el valor de los pueblos originarios en la Ciudad de México, se hace necesaria una evaluación rigurosa sobre la

orientación de políticas públicas y apoyos a la conservación y el fomento a la identidad de los pueblos originarios en la ciudad de México, pero sobretodo de tratar a cada uno de ellos de manera diferenciada de acuerdo a sus características actuales y a su lugar histórico en la evolución de la ciudad de México, bajo una metodología que analice sus características económicas, políticas, sociales, ideológicas, culturales y urbanas.

Desde esta perspectiva es imprescindible que el gobierno defina qué y para qué quiere conservar ciertas características de cuales pueblos y en general la posibilidad de su existencia.

Como se ha anotado, varios pueblos pueden encontrarse en su última etapa de integración urbana y en una inminente transición hacia la dinámica de colonias. La existencia de una fiesta patronal, la conservación de la traza histórica, ni la resistencia de algunos individuos que pugnan por mantener viva la memoria, evitará que muchos pueblos originarios continúen con la transformación de su estructura bajo la inercia del crecimiento urbano que ya los ha avasallado.

En este sentido puede haber varias opciones pero aquí se proponen 2:

1. Mantener el valor patrimonial de los pueblos originarios de las delegaciones centrales por sus rasgos arquitectónicos, físicos y festivos como una posibilidad de desarrollo turístico cuando sea económicamente viable en pueblos con alto grado de sincronización al sistema urbano.
2. Enfocar los mayores apoyos económicos y orientar las políticas públicas y las acciones legislativas a conservar las actividades comunitarias, en aquellos pueblos que se puedan clasificar dentro de la primera etapa de desarrollo, fomentando el cuidado a las zonas de valor ambiental y productivo.

Bibliografía.

Acuerdo de Creación del Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios del DF, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 21 de marzo del 2007.

Acuerdo del comité técnico interno de la secretaría de desarrollo rural y equidad para las comunidades por el que se expiden los programas de la secretaria de desarrollo rural y equidad para las comunidades del año 2010.

Adame, Cruz". **Tradiciones, costumbres y anécdotas de mi ayer en Santa Cruz Atoyac II**". Independiente; Mexico,2012.

Alvarado Tezozomoc, Fernando. **Crónica Mexicayotl**. UNAM; México, 1975.

Álvarez E., Lucia (coord.) y Portal A. María Ana. **Pueblos Urbanos: entorno conceptual y ruta metodológica En: Pueblos Urbanos, Identidad, ciudadanía y territorio en la Ciudad de México**. Porrúa, CEIICH UNAM; México, 2011.

Álvarez E., Lucia (coord.).**La gestión cultural como gestión política. Los pueblos Originarios en la Ciudad de México. En: La gestión incluyente en las grandes ciudades**. UNAM, UAM, INAH, CONACyT; México, 2010.

Atlas General del Distrito Federal 1929. Plano de la Delegación General Anaya 1929, Zona Urbana

Baca, Dinora. **Santiago Tulyehualco y Geovillas de Xochimilco: un mismo territorio identidades diferentes**. Tesis de licenciatura, UAM-I; México, 2000.

Batalla, Bonfil. **El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial**. Anales de antropología, UNAM; México, 2011.

Benítez, T. Víctor. **Atlas de la Ciudad de México. Benito Juárez**. Departamento del Distrito Federal; México, 1982.

Cacho A., Raúl. **El Valle de México. En: visión de la Zona Metropolitana de la ciudad de México**. Academia Mexicana de Arquitectura, A.C.; México, 1985.

Camarena, Mario. **El Tranvía en época de cambio**. En revista Historias, numero 27; México; 1991.

Carrasco, Pedro. **Culturas indígenas de Oaxaca**. América Indígena XI, 2; México, 1951.

Carrillo A., Rafael. **Historia de la Ciudad de México, desde su fundación como capital del Imperio Mexica hasta su gran desarrollo actual**. Panorama Editorial; México, 1984.

Carta Corográfica del Distrito Federal, construida en la Secretaría de Fomento, por disposición del Ingeniero Manuel Fernández Leal, en el año de 1899

Censo de Población y Vivienda del año 2010.

Cervantes S., Enrique. **El desarrollo de la Ciudad de México**. En **Revista de la coordinación de estudios de posgrado "La ciudad de México"**. Año 4, numero 11, junio de 1998. UNAM; México.

CONAPO

Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (Texto vigente a 2012).

De la Fuente, Julio. **Definición, pase y desaparición del indio en México**. En: **América Indígena, vol. VII, nº 1**. Instituto Indigenista Interamericano; México, enero 1947.

De la Lanza E., Guadalupe y García, C. José L. (Compiladores). **La cuenca de México. En: Lagos y Presas de México**. Centro de Ecología y Desarrollo A.C.; México, 1995.

Delgado, Manuel. **"Ciudadano mitodano"**. En: **Imagarios urbanos en América Latina: Urbanismos ciudadanos**. Fundació Antoni Tàpies; Barcelona, 2007.

Emmerich E., Gustavo (coord.) **Del municipio libre a la supresión de los ayuntamientos en el Distrito Federal, 1910-1928**. En: **Las elecciones en la Ciudad de México 1376-2005**. UAM, IEDF; México, 2005.

Escobar, Fanny. **Historia, tradición y organización comunitaria en los pueblos originarios de Iztapalapa: continuidad, transformación y la construcción de identidades**. Tesis de Maestría, UAM-I; México, 2009.

Escobar, Fanny. **San Sebastián Tecoloxtitlán. Ciudad, Pueblo y Tradición**. Tesis de licenciatura. UAM-I; México, 2006.

Evaluación de los programas sociales del DF, del año 2010 publicado en el portal "Evalúa DF".

Flores C., Yuri. **Lucha Agraria en Milpa Alta "¿Legalidad o Costumbre?"**. Tesis de licenciatura, UAM-I; México, 2005.

García M., Bernardo, 2008, **La época Colonial hasta 1760, en: Nueva historia mínima de México**. Gobierno del Distrito Federal, El Colegio de México; México, 2008.

García M., Bernardo. **Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los pueblos del norte de Puebla hasta 1700**. El Colegio de México; México, 1987.

GomezCésar H., Iván. **Los pueblos y la Ciudad de México. En: Pueblos Urbanos, Identidad, ciudadanía y territorio en la Ciudad de México.** Porrúa, CEIICH, UNAM; México, 2011.

Gonzalbo E., Pablo. **El México Antiguo. En: Nueva historia mínima de México.** Gobierno del Distrito Federal, El Colegio de México; México, 2008.

Gormsen, Erdmann. **Cambios en la zonificación socioeconómica de ciudades hispanoamericanas con referencia especial a los cascos coloniales. En: El proceso de urbanización de las Américas desde sus orígenes hasta nuestros días.** Ediciones Slap-Planteos; México, 1979.

Greene C., Fernando y Hernández A., Cesar. **Estimación de los efectos del proceso de poblamiento sobre la estructura urbana y los usos de suelo del Centro Histórico de Coyoacán. En: Planeación Participativa en el Espacio Local. Cinco Programas Parciales de Desarrollo Urbano en el Distrito Federal.** Alicia Ziccardi (coord.) IIS, PUEC, UNAM; México, 2003.

Guía Arquitectónica de la Ciudad de México. Junta de Andalucía, Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México A.C., Agencia Española de Cooperación, Gobierno de la Ciudad de México; México, 1999.

Hernández F., Regina (compiladora). **Ideología, proyectos y urbanización en la Ciudad de México 1760-1850. En: La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Tomo I.** Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; México, 1994.

Hiernaux, Daniel (compilador). **Reestructuración económica y cambios territoriales en México. Un Balance 1982-1995. En: Globalización y Territorio. Impactos y Perspectivas.** Universidad católica de Chile; Chile, 1998.

Horn, Rebecca. **Coyoacán: aspectos de la organización Sociopolítica y económica indígena en el centro de México (1550-1650).** En Revista Historias 29, Instituto nacional de Antropología e Historia; México, octubre 1992.

INEGI

Informe de labores de SEDEREC del año 2010.

Isin, Engin . **Global city regions and citizenship. En: Local places in the age of the global city.** Institute of Policy Alternatives of Montreal, Black-Rose Books; Montreal, 1996.

Laclau, Ernesto. **La razón populista.** Fondo de Cultura Económica; México, 2006.

León-Portilla, Miguel. **Aztlan: ruta de venida y de regreso**. Revista Letras Libres, noviembre de 2005; México.

Levario, Beatriz. **San Bernabé Ocoatepec, nacimiento de una comunidad: Su identidad cultural y política**. Tesis de licenciatura, UAM-I; México, 2000.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Distrito Federal (Texto Vigente a 2012)

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (Texto Vigente a 2012)

Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (texto vigente 2012)

Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal de 1941.

Ley Orgánica del Distrito Federal de 1970

Ley Orgánica del Distrito Federal de 1978

Ley Orgánica del Distrito Federal de 1928.

Ley Orgánica del Distrito y de los Territorios Federales de 1928.

Lockhart, James. **The Nahuas under the conquest**. Stanford: Stanford University Press; Los Angeles, 1992.

López B., Francisco. **Los movimientos indígenas en México: rostros y caminos**. Mc Graw-Hilleditores; México, 2005.

López C., José A. **Diseño Urbano Teoría y práctica**. Munilla-Ieria; España, 1999.

López, Ignacio. **La memoria y el olvido: Continuidad y transformación cultural de los pueblos del Valle de México**. Tesis de Maestría, UAM-I; México, 2002.

Mapa de la cuenca o Valle de México en el que se indican las obras hidráulicas en los siglos XV, XVI, XVII y XVIII. En: Memorias de las obras del sistema de drenaje profundo del Distrito Federal, Tomo IV, s/p. Departamento del Distrito Federal, DDF; México, 1975.

Marroquí, José M. **La Ciudad de México. Tomo I**. Jesús Medina Editor; México, 1969.

Martínez A., Carlos. **Las (e)lecciones de la participación ciudadana en el Distrito Federal**. En: **Las elecciones en la Ciudad de México 1376-2005**. UAM, IEDF; México, 2005.

McCaa, Robert. **¿Fue el siglo XVI una catástrofe demográfica para México? Una respuesta basada en la demografía histórica no cuantitativa**. En: **Papeles de**

Población. Universidad Autónoma del Estado de México, no. 021 Julio- Septiembre; México, 1999.

Medina H., Andrés. **Pueblos antiguos, ciudad diversa. Una definición etnográfica de los pueblos originarios de la Ciudad de México.** En *Anales de Antropología*, Vol. 41, No. 2. Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM; México, 2007.

Merino H., Mauricio. **La Participación ciudadana en la Democracia.** En: cuadernos de divulgación de la cultura democrática, Núm. 4. Instituto Federal Electoral; México, 2001.

Mora, Teresa (coord.) **Atlas Etnográfico de la Ciudad de México.** INAH, GDF; México, 2007.

Morales, Ma. Dolores. **Cambios en la traza de la Estructura Urbana de la ciudad de México 1770-1855.** En: *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX.* Tomo I. Hernández F. Regina (compiladora). Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; México, 1994

Obregón R., Ma. Concepción. **¿Elegían los mexicas a sus gobernantes? En: Las elecciones en la ciudad de México, 1376-2005.** UAM, IEDF; México 2005.

Ortiz M., Luis. **Los monumentos de México.** Fomento Cultural Banamex; México, 1984

Ostos, Angélica y Ruiz, Martha. **Monografía del pueblo Magdalena Petlascalco, Tlalpan.** Tesis de licenciatura, UAM-I, 1995, México.

Pérez R., Emma. **El tributo a Coyoacán en el siglo XVI.** INAH, México, 2008.

Plan Maestro de Agua Potable del Distrito Federal 1997-2010. DDF; México, 1997.

Plano de la "Descripción de la comarca de México i obra del desagve de la lagvna", de Enrico Martínez, 1608.

Portal, María Ana y Sánchez, Cristina. **San Pablo Chimalpa Cuajimalpa. En: Pueblos Urbanos, Identidad, ciudadanía y territorio en la Ciudad de México.** Porrúa, CEIICH, UNAM; México, 2011.

Pozas, Ricardo y H. de Pozas, Isabel. **Los indios en las clases sociales de México. Relaciones interétnicas.** Siglo XXI, INI; México, 1971

Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Benito Juárez, 1997

Programa delegacional de Desarrollo Urbano de Benito Juárez, 2005

Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Iztacalco, 2008.

Ramírez, Beatriz, et. al. **Los productores de Amaranto en la Zona de Conservación Ecológica Teuhtli**. En Revista de Geografía Agrícola. Universidad Autónoma Chapingo; México, 2010.

Ramos y Bolaños, Alberto. **La recuperación de un centro urbano popular: San Simón Ticumac**. En: **Planeación Participativa en el Espacio Local. Cinco Programas Parciales de Desarrollo Urbano en el Distrito Federal**. Alicia Ziccardi (coord.) IIS, PUEC, UNAM; México, 2003.

Reglas de operación del PAPO del año 2010, SEDEREC.

Revista Arqueología Mexicana. Núm. 33, diciembre de 2009, Editorial Raíces; México.

Rojas R., Teresa. **La tecnología agrícola mesoamericana en el siglo XVI**. En: **Historia de la agricultura en la época prehispánica**. INAH; México, 1985.

Sánchez V., René L. **Alteración del clima en el valle de México tras cinco siglos de deterioro ambiental**. En: International Conference Virtual City and Territory. "5th International Conference Virtual City and Territory, Barcelona, 2,3 and 4 June 2009". Barcelona: Centre de Política de Sòl i Valoracions, 2009.

Sánchez, Consuelo. **Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía**. Siglo XXI; México, 1999.

Silva R., Jorge. **El abasto al Mercado Urbano de la Ciudad de México, 1830-1860**. En: **La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Tomo I**. Hernández F. Regina (compiladora). Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; México, 1994.

Suarez, Manuel y Delgado, Javier. **Patrones de movilidad residencial en la Ciudad de México como evidencia de co-localización de población y empleos**. En Revista EURE, Vol. 36, No. 107, abril de 2010, Mexico.

Torres-López, Zaira L. **La mayordomía como antesala a los cargos civiles. Estudio realizado en la Delegación Milpa Alta. Monografía de San Agustín Ohtenco**. Tesis de licenciatura, UAM-I; México, 2004.

Toussaint, Manuel. **Paseos Coloniales**. UNAM; México, 1939.

Tuirán, Rodolfo. **"Migración y desarrollo"; en La situación demográfica de México, 2002**. CONAPO; México, D. F., 2002.

Unikel, Luis. **El proceso de urbanización en México: Distribución y crecimiento de la población urbana. En: Demografía y economía Vol. 2, No. 2. El Colegio De México; México, 1968.**

Valle, Perla y Tena, Rafael. **Ordenanza del Señor Cuauhtémoc.** Gobierno del Distrito Federal; México, 2000.

Verba, Sydney. **Participation and political equality. A seven nations comparison.** Univeristy of Chicago Press; Chicago, 1978

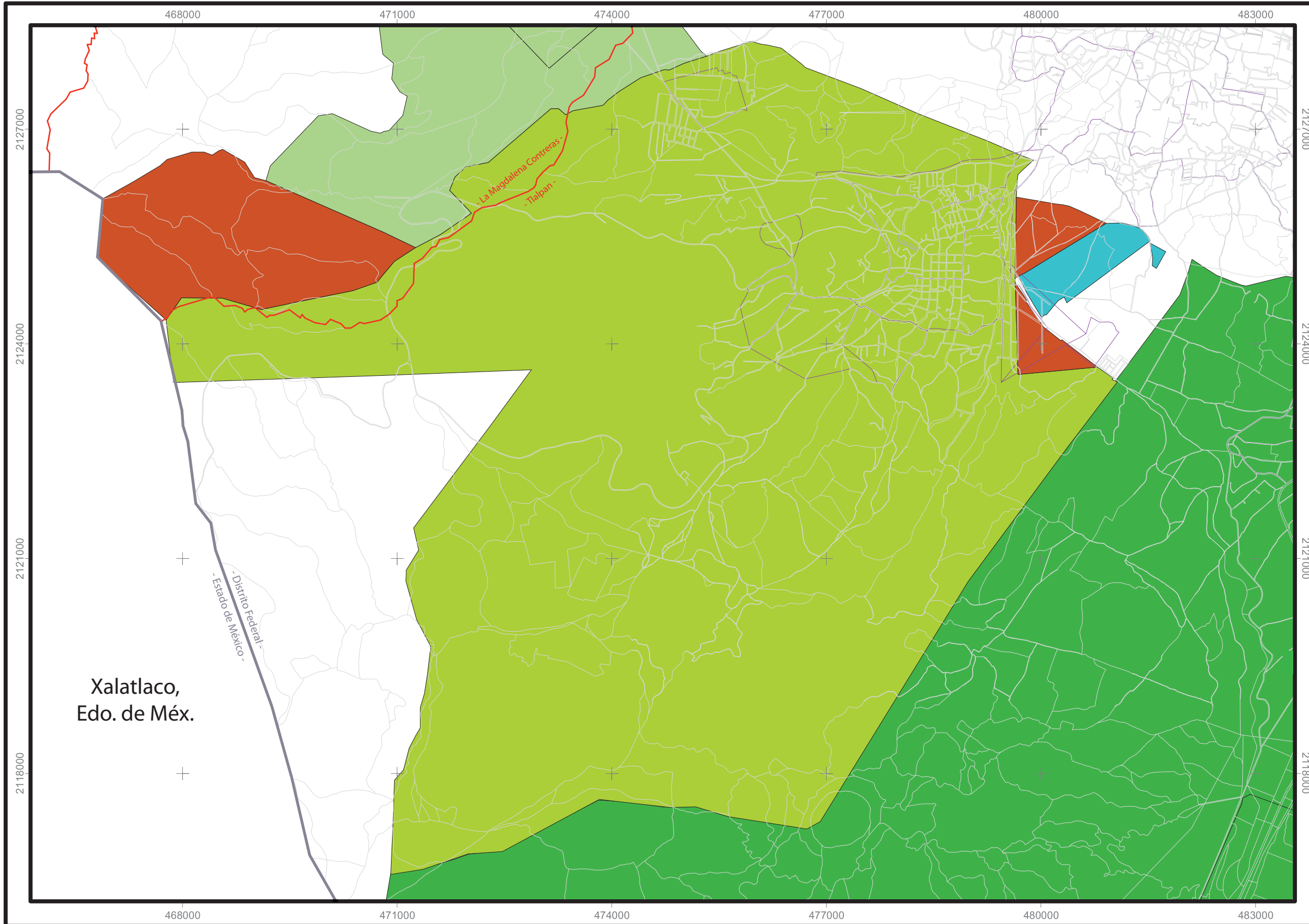
Webster, David y Sanders, William **La antigua ciudad mesoamericana: teoría y concepto. En: Reconstruyendo la ciudad maya, el urbanismo en las sociedades antiguas.** Sociedad Española de Estudios Mayas; España, 2001.

Welti, Carlos. **Demografía I.** CELADE, Mac Arthur Foundation, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM; México, 1997.

Yujnovski, Oscar. **La estructura interna de la ciudad.** Editorial SIAP; Buenos Aires, 1971.

La Magdalena Petlascalco

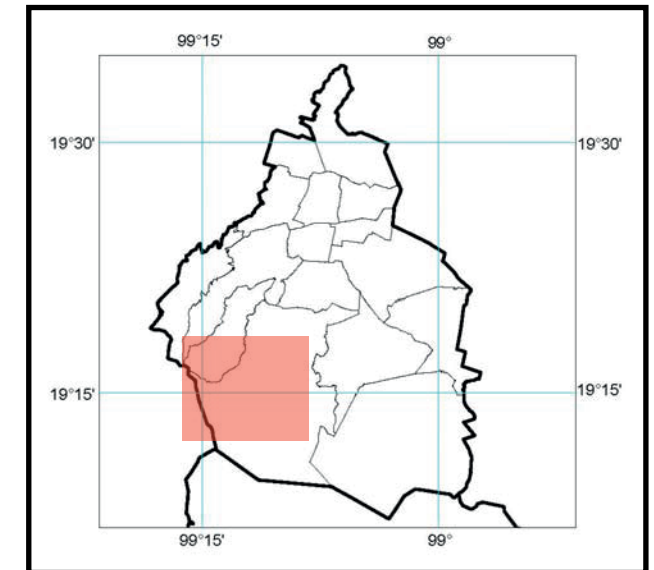
Clave: LMA - NA



Simbología.

Limite estatal.....	
Limite delegacional.....	
Amanzanamiento.....	
Camellones y otras áreas verdes.....	
Colonias.....	
Nucleos agrarios en el mapa:	
"San Miguel Xicalco".....	
Comunidades:	
"San Miguel Ajusco".....	
"La Magdalena Petlascalco".....	
"San Miguel Topilejo".....	
"San Nicolas Totolapan".....	
Delegación: Talpan.	
Cuadrícula.....	U T M a cada 3000 m

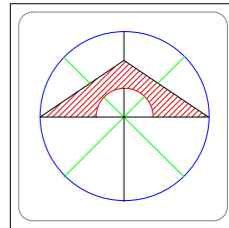
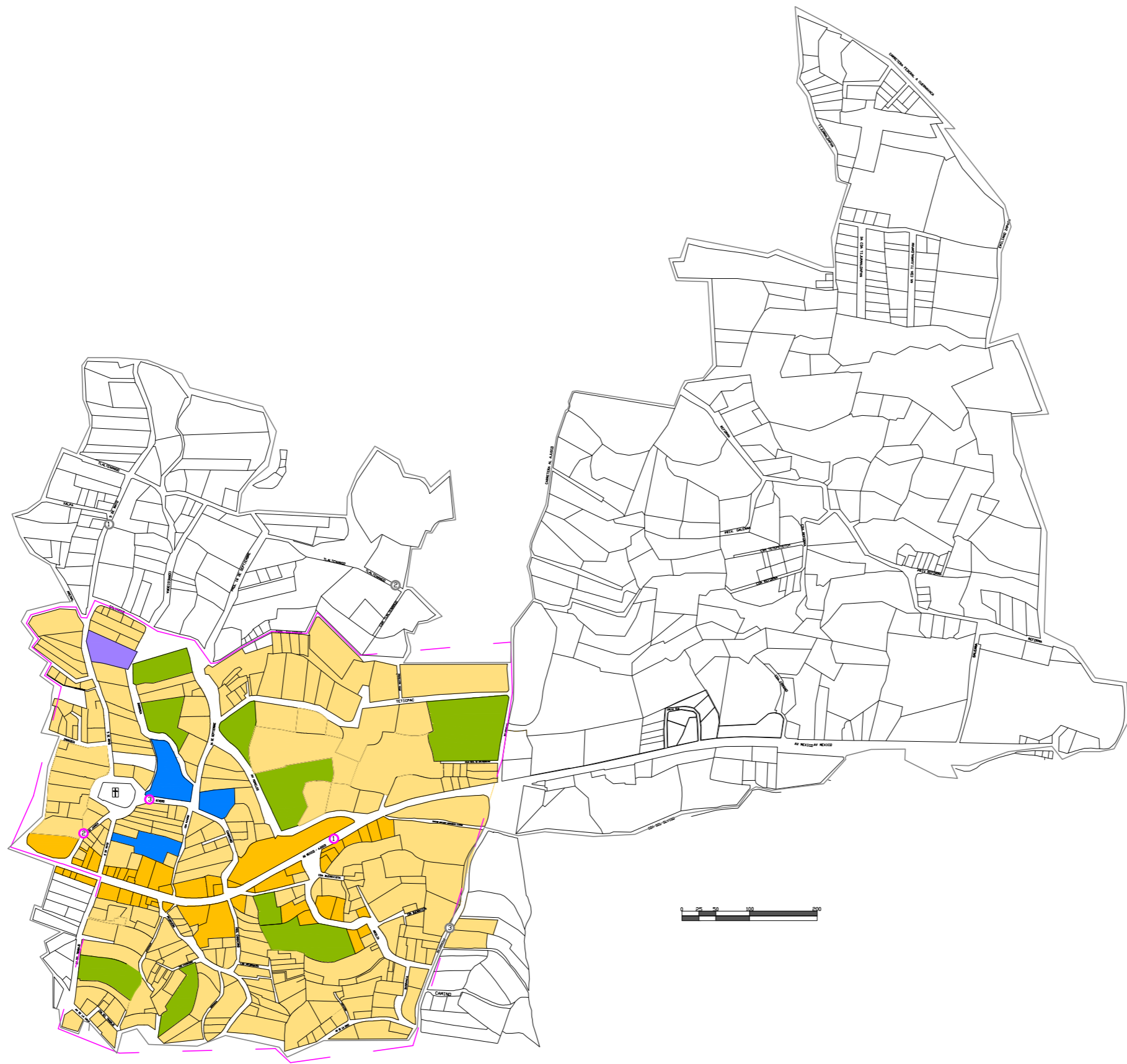
Croquis de localización.



Xalatlaco,
Edo. de Méx.



Lic. Esteban Manuel Gómez Becerra
No. de cuenta 512009520
Programa de Maestría en Urbanismo



NORTE

PLANO DE ANÁLISIS DE DENSIDADES Y TIPOLOGÍA URBANA
 LA MAGDALENA PETLALCALCO
 DELEGACIÓN TLALPAN

- SIMBOLOGÍA:**
- SUELO URBANO**
- HABITACIONAL
 - HABITACIONAL CON COMERCIO
 - HABITACIONAL MIXTO
 - EQUIPAMIENTO
 - ESPACIOS ABIERTOS
 - SUELO AGRICOLA
 - INDUSTRIA
 - COMERCIO

- SIMBOLOGIA COMPLEMENTARIA**
- METRO
 - + CEMENTERIO
 - ✠ IGLESIAS
 - G OFICINAS DE GOBIERNO

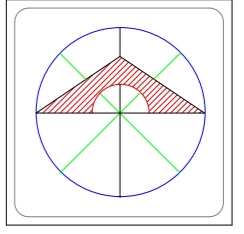
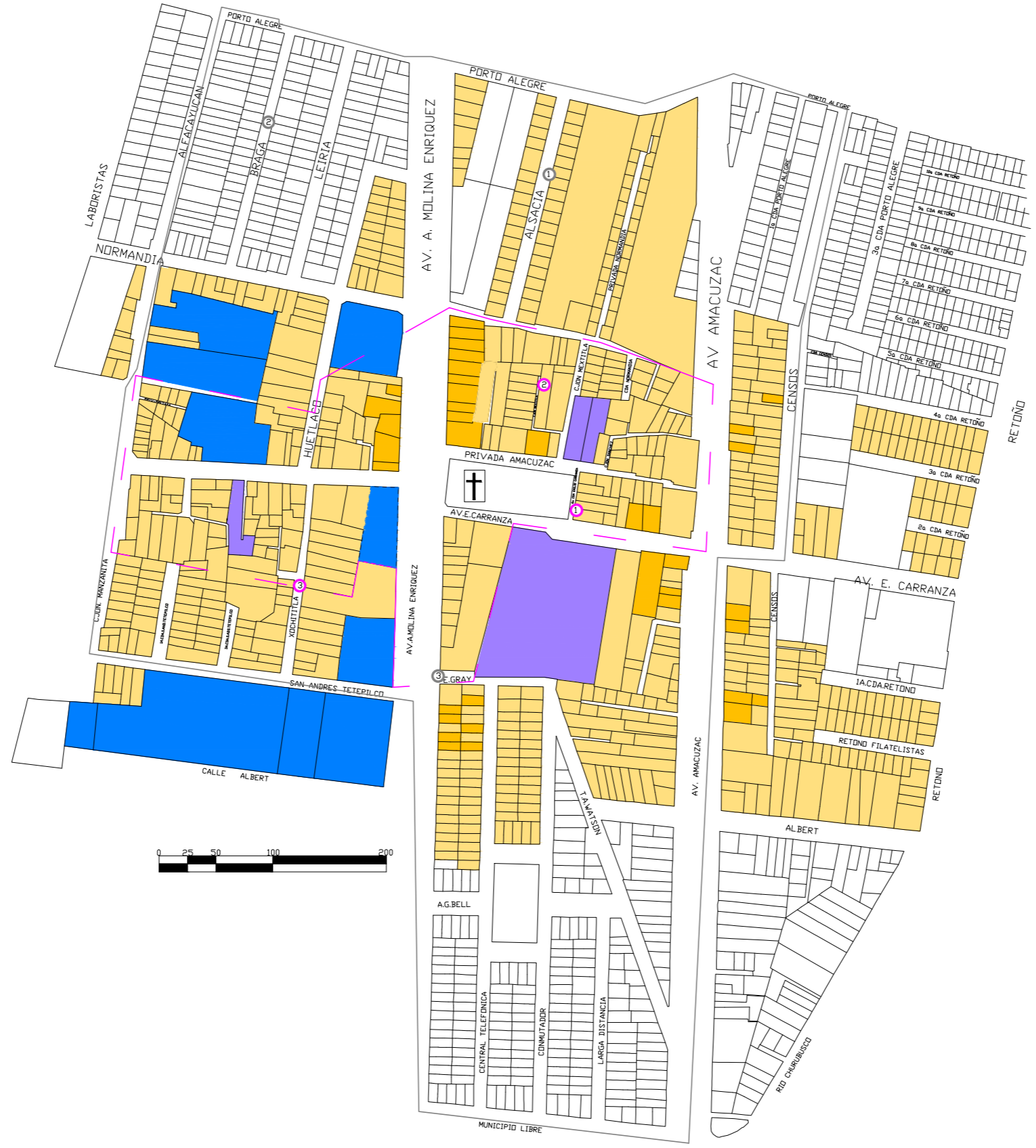
DENSIDAD POBLACIONAL CUADRANTE CENTRAL:
 55 HABS/HA
 DENSIDAD POBLACIONAL CUADRANTE URBANO SELECCIONADO:
 47 HABS/HA

- SECCIONES VIALES**
- 1 TAMANO DE SECCION VIAL EN EL CC:
 6mts 8.4mts
 - 2 5.11 mts
 - 3 TAMANO DE SECCION VIAL EN EL CUS:
 7mts 8mts
 - 4 5.2 mts
 - 5 TAMANO DE PREDIO EN EL CC: 1910 M2
 - 6 TAMANO DE PREDIO EN EL CUS: 2046 M2



LIC. ESTEBAN MANUEL GÓMEZ BECERRA
 NUMERO DE CUENTA: 2009520
 MAESTRIA EN URBANISMO

CLAVE:
LMP-01



NORTE

PLANO DE ANÁLISIS DE DENSIDADES Y TIPOLOGÍA URBANA
 SAN ANDRES TETEPILCO
 DELEGACIÓN IZTAPALAPA

SIMBOLOGÍA:

SUELO URBANO

- HABITACIONAL
- HABITACIONAL CON COMERCIO
- HABITACIONAL MIXTO
- EQUIPAMIENTO
- ESPACIOS ABIERTOS
- INDUSTRIA
- COMERCIO

SIMBOLOGÍA COMPLEMENTARIA

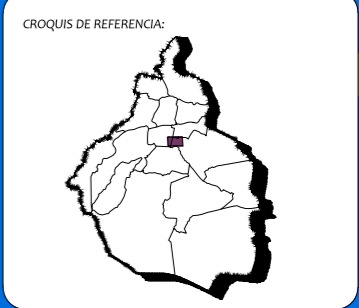
- METRO
- IGLESIAS
- CEMENTERIO
- OFICINAS DE GOBIERNO

DENSIDAD POBLACIONAL CUADRANTE CENTRAL:
230 HABS/HA

DENSIDAD POBLACIONAL CUADRANTE URBANO SELECCIONADO:
189 HABS/HA

SECCIONES VIALES

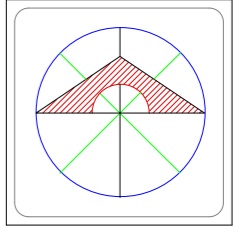
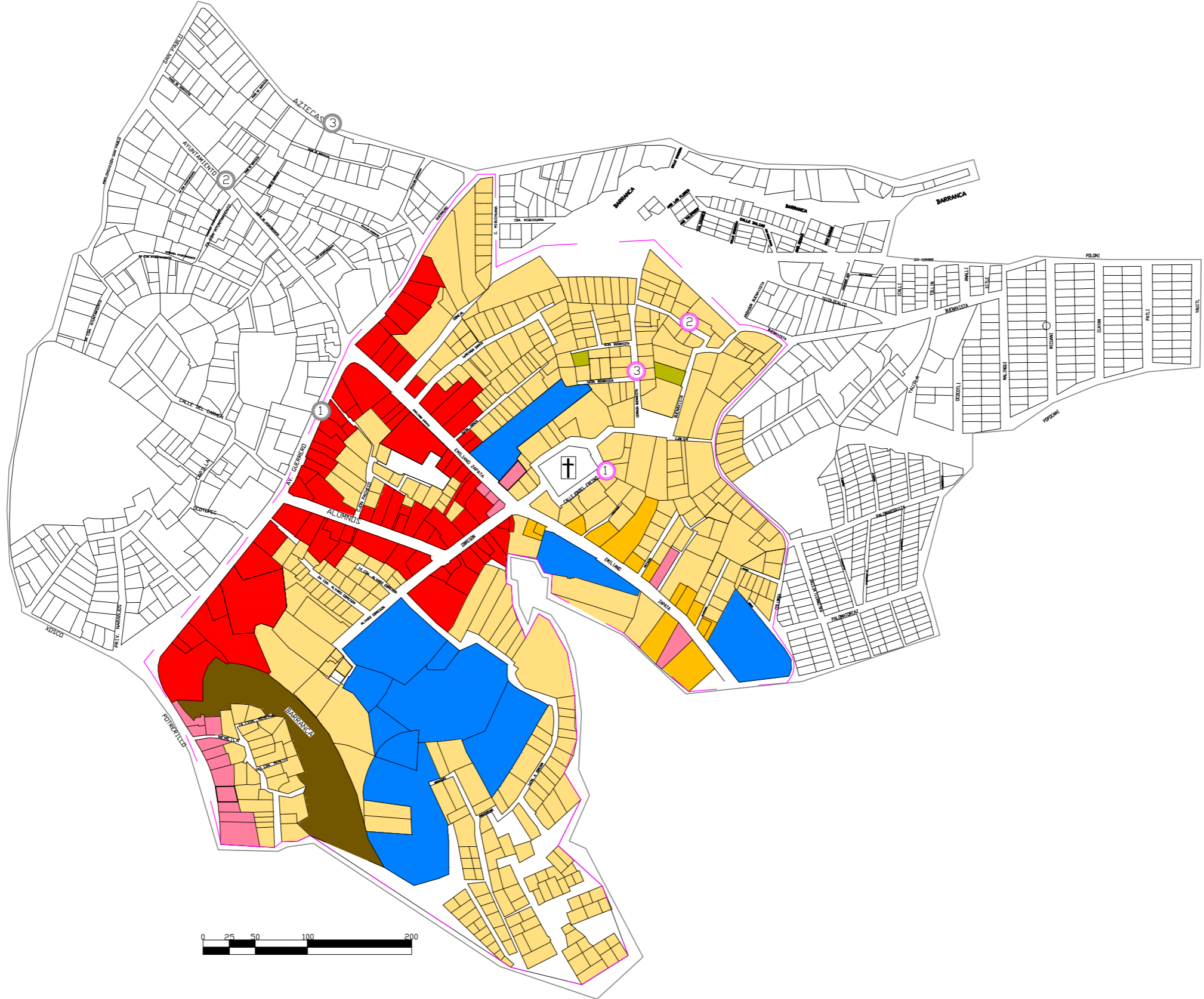
- TAMANO DE SECCION VIAL EN EL CO- 4mts
- TAMANO DE SECCION VIAL EN EL CUS- 3mts
- TAMANO DE SECCION VIAL EN EL CO- 5mts
- TAMANO DE SECCION VIAL EN EL CUS- 10mts
- TAMANO DE SECCION VIAL EN EL CUS- 8mts
- TAMANO DE PREDIO EN EL CO- 315 M2
- TAMANO DE PREDIO EN EL CUS- 218 M2



LIC. ESTEBAN MANUEL GÓMEZ BECERRA
 NUMERO DE CUENTA: 512009520
 MAESTRIA EN URBANISMO



CLAVE:
SAT-01



NORTE

PLANO DE ANÁLISIS DE DENSIDADES Y TIPOLOGÍA URBANA
SAN BERNABÉ COATEPEC
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

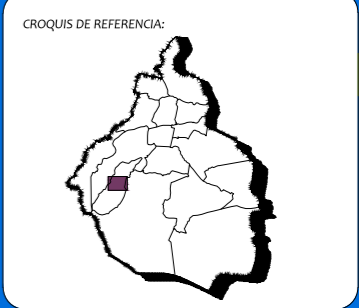
- SIMBOLOGÍA:**
- SUELO URBANO**
- HABITACIONAL
 - HABITACIONAL CON COMERCIO
 - HABITACIONAL MIXTO
 - EQUIPAMIENTO
 - ESPACIOS ABIERTOS
 - SUELO AGRÍCOLA
 - INDUSTRIA
 - COMERCIO

- SIMBOLOGÍA COMPLEMENTARIA**
- METRO
 - + CEMENTERIO
 - + IGLESIAS
 - + OFICINAS DE GOBIERNO

DENSIDAD POBLACIONAL CUADRANTE CENTRAL:
163 HABS/HA

DENSIDAD POBLACIONAL CUADRANTE URBANO SELECCIONADO:
214 HABS/HA

- TAMARO DE SECCIÓN VIAL EN EL CC:**
- 1 5mts
 - 2 4mts
 - 3 5mts
- TAMARO DE SECCIÓN VIAL EN EL CUS:**
- 1 10mts
 - 2 11mts
 - 3 7mts
- TAMARO DE PREDIO EN EL CC: 566 M2**
- TAMARO DE PREDIO EN EL CUS: 163 M2**

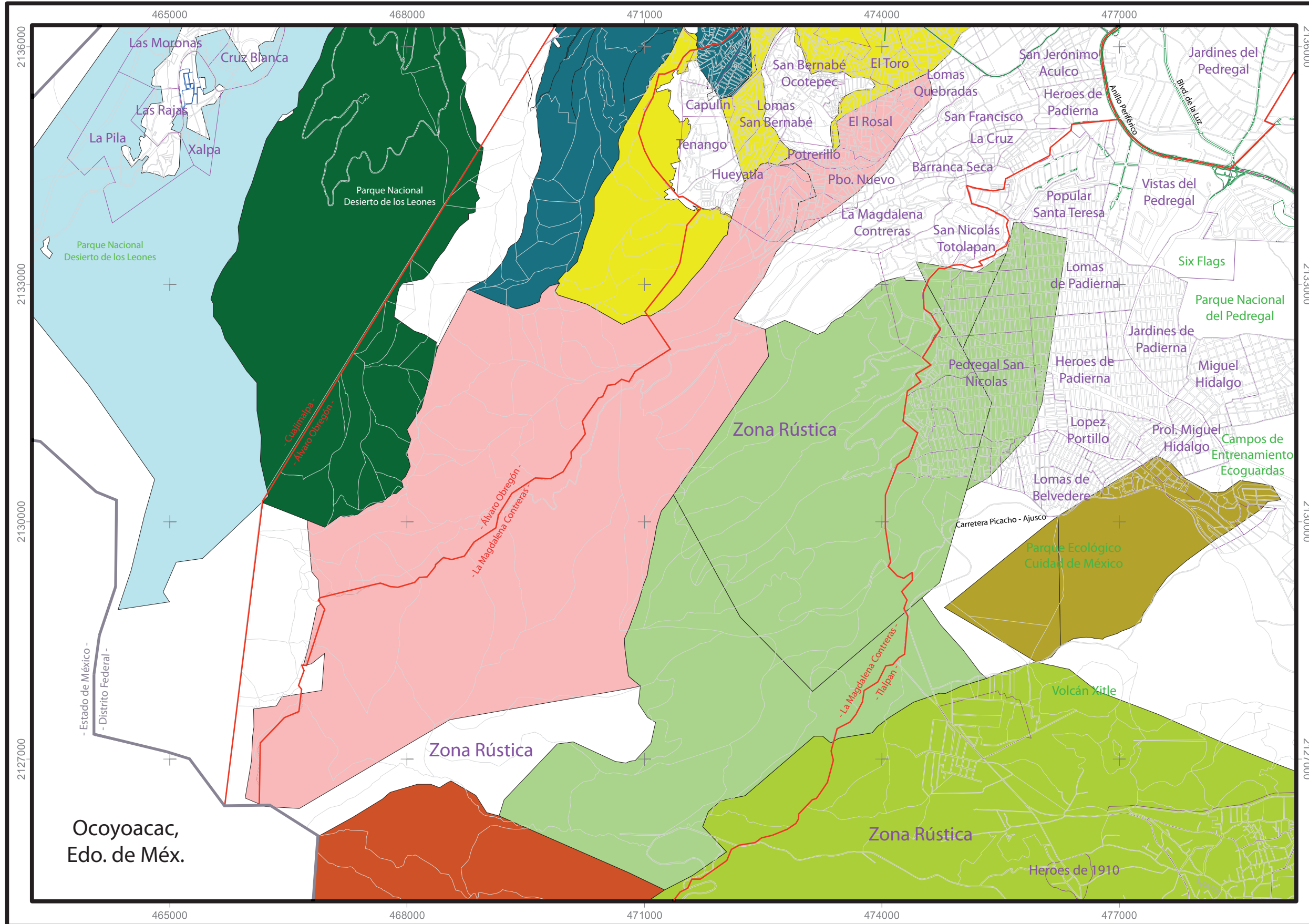


LIC. ESTEBAN MANUEL GÓMEZ BECERRA
NUMERO DE CUENTA: 512009520
MAESTRIA EN URBANISMO

CLAVE:
SBO-01

San Bernabe Ocotepec

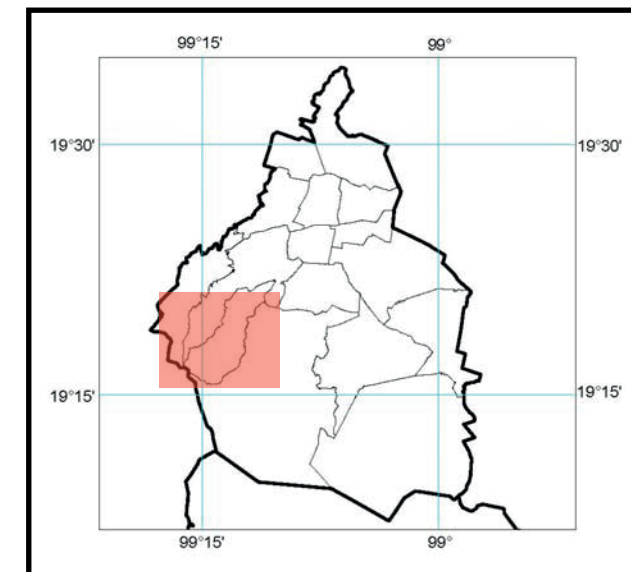
SBO - NA



Simbología.

Limite estatal.....	
Limite delegacional.....	
Amanzanamiento.....	
Camellones y otras áreas verdes.....	
Colonias.....	
Comunidades y ejidos en el mapa:	
"San Andres Totoltepec".....	
"San Lorenzo Acopilco".....	
"San Mateo Tlaltenango".....	
"La Magdalena Contreras".....	
"San Nicolas Totolapan".....	
"La Magdalena Petlacalco".....	
"San Bartolo Ameyalco".....	
"San Bernabé Ocotepec".....	
Delegaciones: Cuajimalpa - Alvaro Obregón - La Magdalena Contreras - Tlalpan.	
Cuadrícula.....	UTM a cada 3000 m

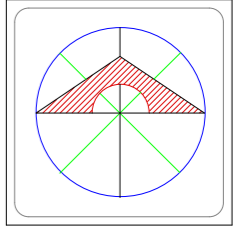
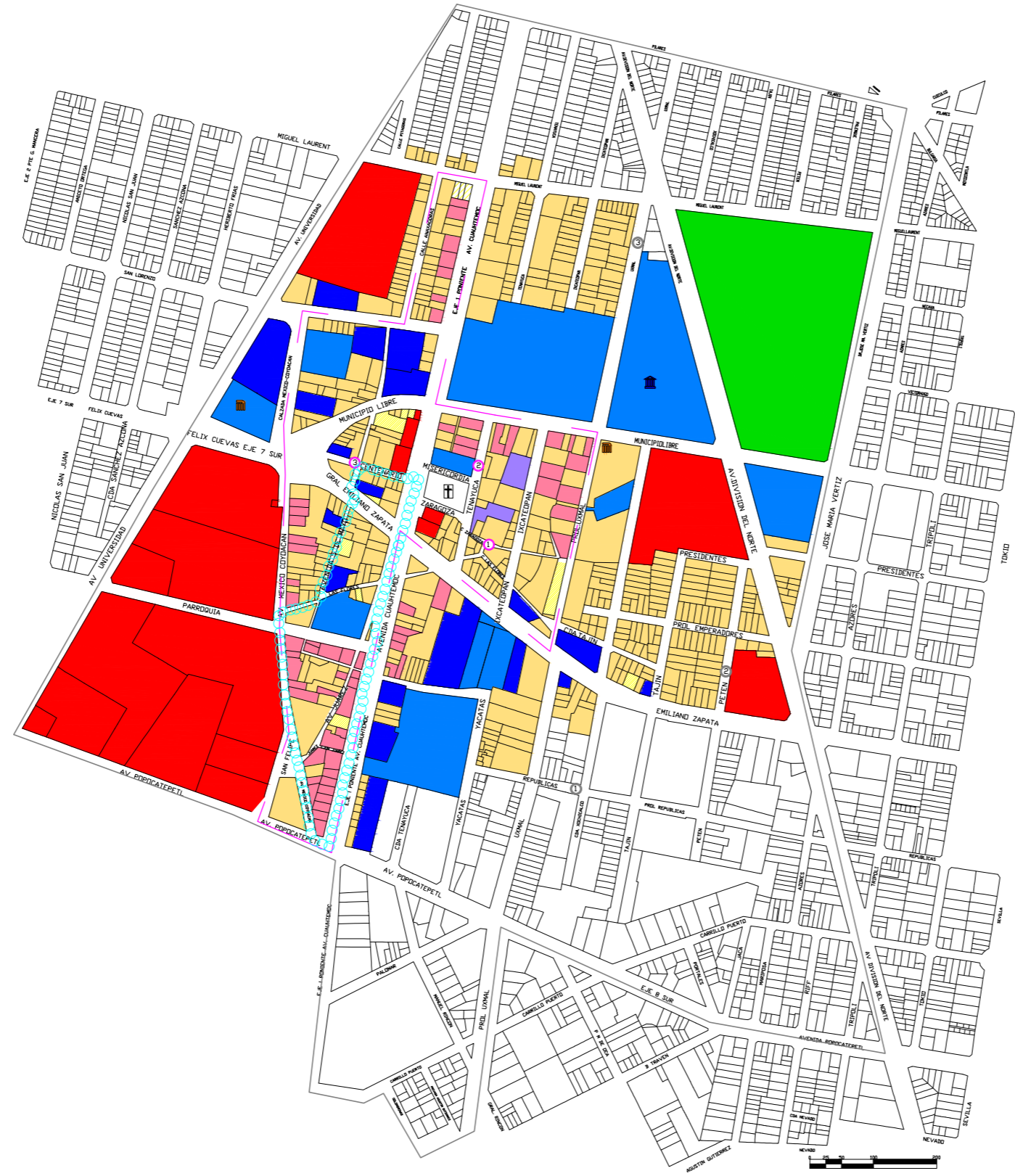
Croquis de localización.



Ocoyoacac,
Edo. de Méx.



Lic. Esteban Manuel Gómez Becerra
No. de cuenta 512009520
Programa de Maestría en Urbanismo



PLANO DE ANÁLISIS DE DENSIDADES Y TIPOLOGÍA URBANA
SANTA CRUZ ATOYAC
DELEGACIÓN BENITO JUARÉZ

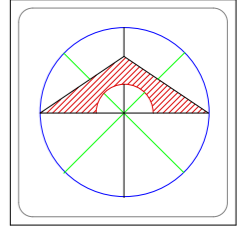
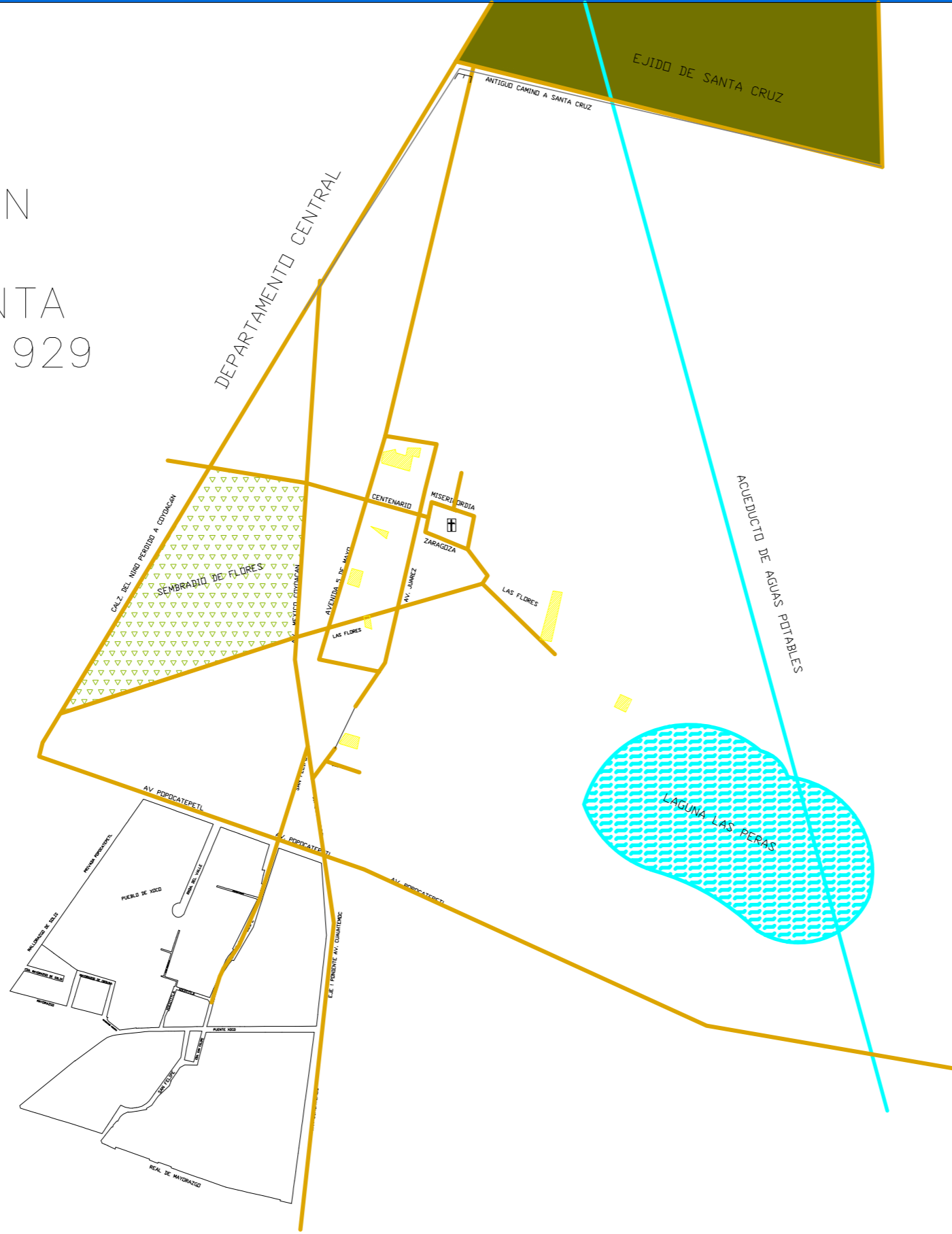
- SIMBOLOGÍA:**
- SUELD URBANO**
- HABITACIONAL
 - HABITACIONAL CON COMERCIO
 - HABITACIONAL MIXTO
 - EQUIPAMIENTO
 - ESPACIOS ABIERTOS
 - OFICINAS
 - INDUSTRIA
 - COMERCIO
 - PREDIOS ASOCIADOS CON FAMILIAS ORIGINARIAS
 - PROCESION DEL DIA 6 DE ENERO
- SIMBOLOGIA COMPLEMENTARIA**
- METRO
 - IGLESIAS
 - OFICINAS DE GOBIERNO
 - CEMENTERIO
- DENSIDAD POBLACIONAL CUADRANTE CENTRAL:
129 HABS/HA
- DENSIDAD POBLACIONAL CUADRANTE URBANO SELECCIONADO:
73 HABS/HA
- SECCIONES VIALES**
- TAMANO DE SECCION VIAL EN EL CC:
 - ① 4mts ③ 10mts
 - ② 10mts
 - TAMANO DE SECCION VIAL EN EL CUS:
 - ① 12mts ③ 15mts
 - ② 12mts
 - TAMANO DE PREDIO EN EL CC: 603 M2
 - TAMANO DE PREDIO EN EL CUS: 463 M2



LIC. ESTEBAN MANUEL GÓMEZ BECERRA
NUMERO DE CUENTA 512009520
MAESTRIA EN URBANISMO

CLAVE:
SCA-01

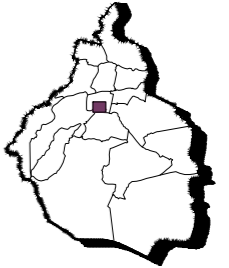
RECONSTRUCCIÓN DEL ANTIGUO PUEBLO DE SANTA CRUZ ATOYAC 1929



NORTE

SANTA CRUZ ATOYAC

CROQUIS DE REFERENCIA:



CLAVE:
SCA-1A

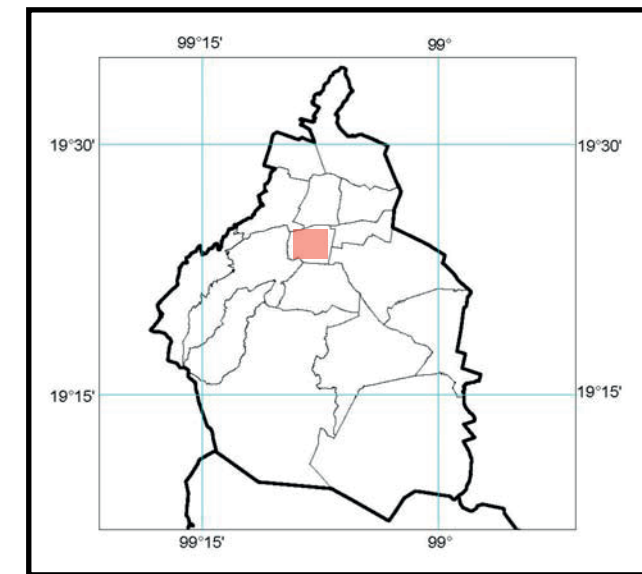
Santa Cruz Atoyac

Clave: SCA - NA

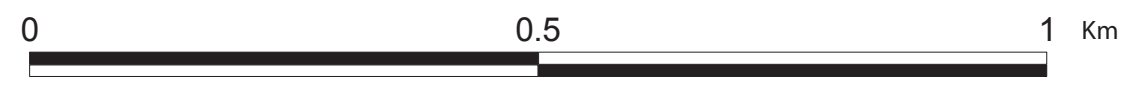
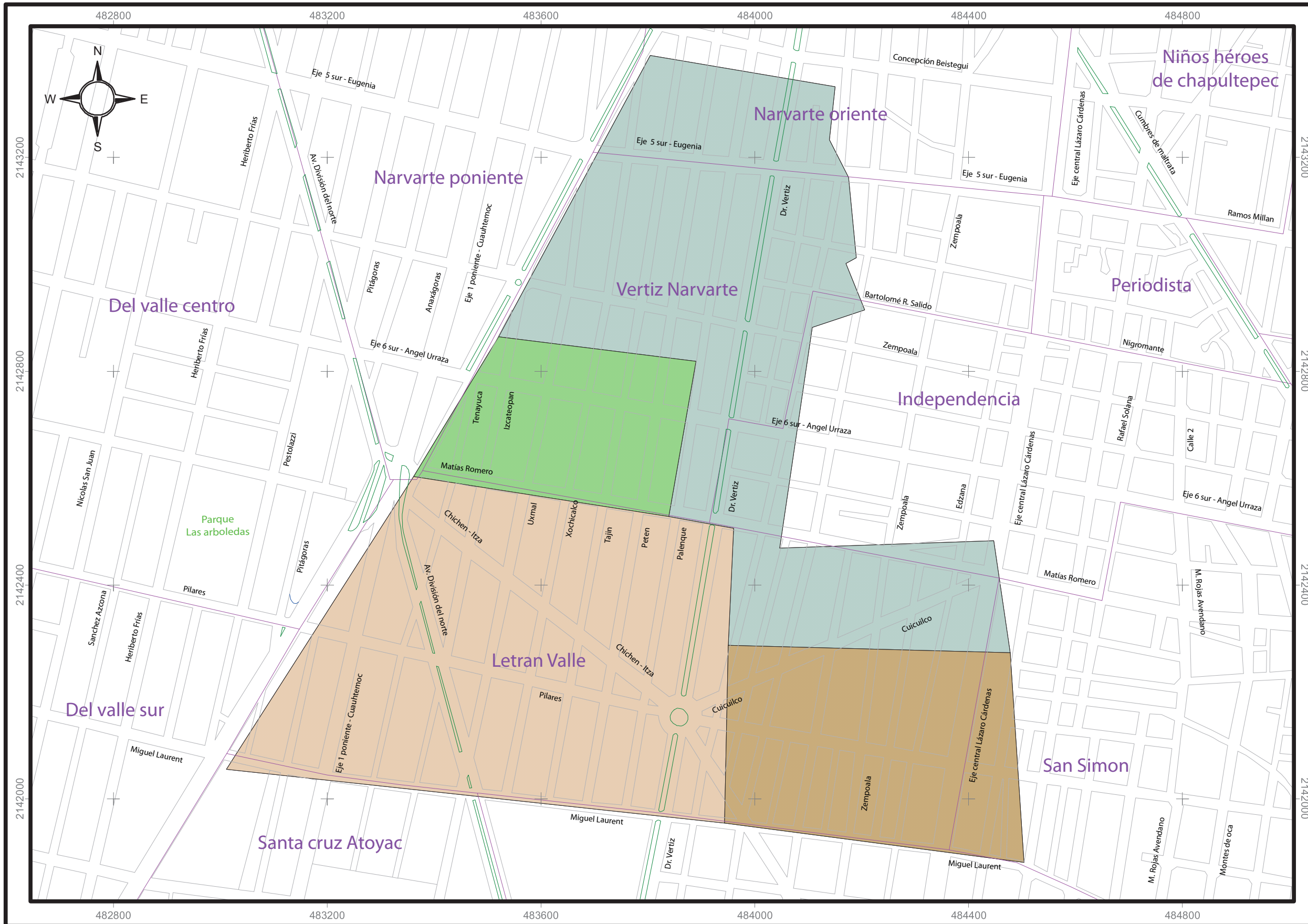
Simbología.

Limite estatal.....	
Limite delegacional.....	
Amanzanamiento.....	
Camellones y otras áreas verdes.....	
Colonias.....	
Nucleos agrarios en el mapa:	
"Nativitas".....	
"Xoco".....	
"Santa Cruz Atoyac".....	
"San Simón Ticumac".....	
Delegación: Benito Juárez	
Cuadrícula.....	UTM a cada 400 m

Croquis de localización.

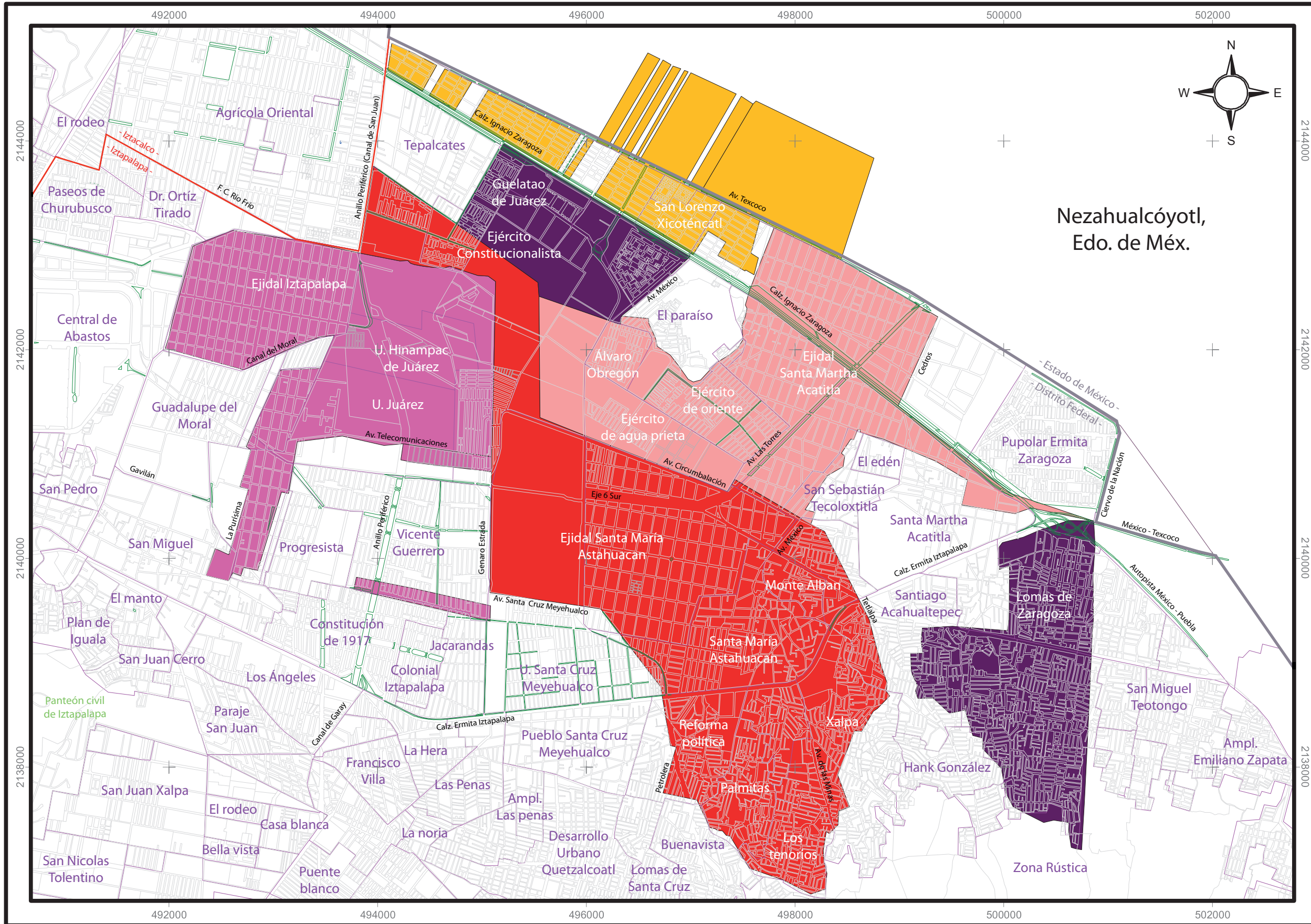


Lic. Esteban Manuel Gómez Becerra
 No. de cuenta 512009520
 Programa de Maestría en Urbanismo



Santa Martha Acatitla

Clave: SMA - NA



Nezahualcóyotl,
Edo. de Méx.

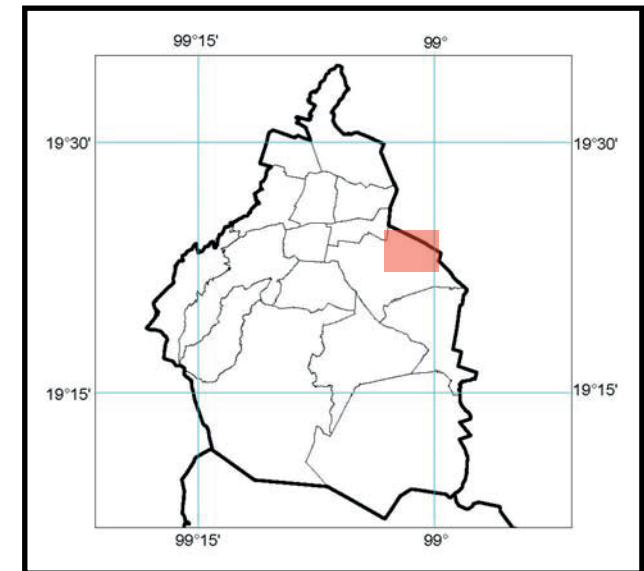
Simbología.

- Limite estatal..... —
- Limite delegacional..... —
- Calles y ejes viales..... —
- Camellones y otras áreas verdes..... □
- Colonias.....

- Nucleos agrarios en el mapa:
- “Iztapalapa”..... ■
- “Santa María Haztahuacan”..... ■
- “Santa Martha Acatitla”..... ■
- “Santiago Acahualtepec”..... ■
- “San Lorenzo (Peñón Viejo)”..... ■

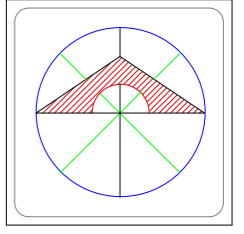
- Delegaciones: Iztapalapa
- Cuadrícula..... UTM a cada 2000 m

Croquis de localización.



Lic. Esteban Manuel Gómez Becerra
No. de cuenta 512009520
Programa de Maestría en Urbanismo





NORTE

PLANO DE ANÁLISIS DE DENSIDADES Y TIPOLOGÍA URBANA
SAN SEBASTIÁN TECOLOXTITLAN
DELEGACIÓN IZTAPALAPA

SIMBOLOGÍA:

SUELO URBANO

- HABITACIONAL
- HABITACIONAL CON COMERCIO
- HABITACIONAL MIXTO
- EQUIPAMIENTO
- ESPACIOS ABIERTOS
- SUELO AGRÍCOLA
- INDUSTRIA
- COMERCIO

SIMBOLOGÍA COMPLEMENTARIA

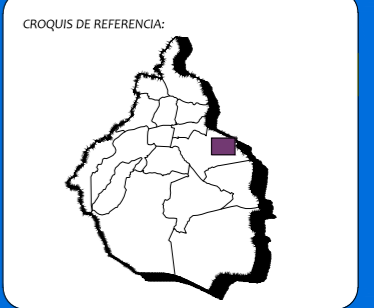
- METRO
- IGLESIAS
- CEMENTERIO
- OFICINAS DE GOBIERNO

DENSIDAD POBLACIONAL CUADRANTE CENTRAL:
175 HABS/HA

DENSIDAD POBLACIONAL CUADRANTE URBANO SELECCIONADO:
276 HABS/HA

SECCIONES VIALES

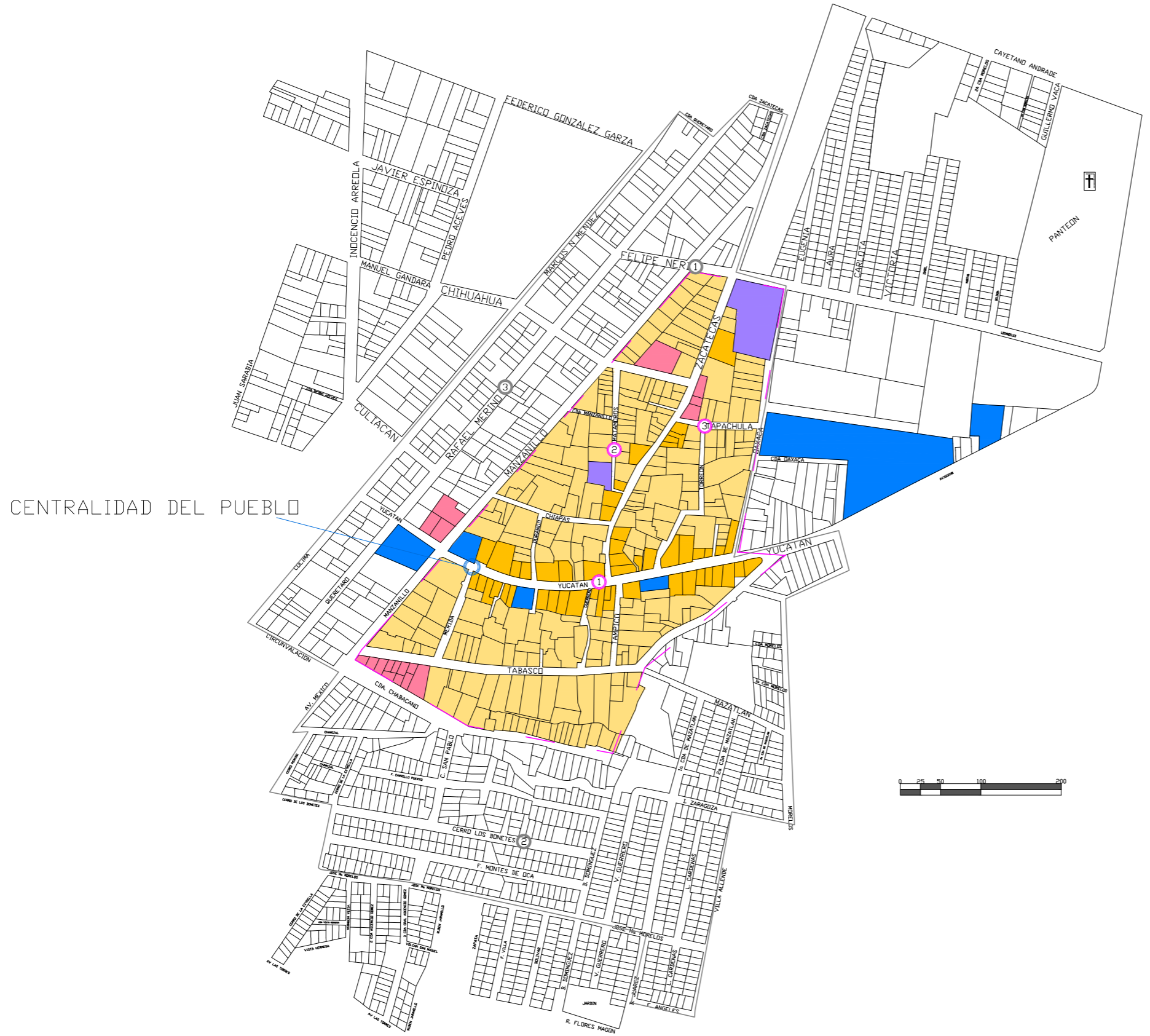
- TAMANO DE SECCIÓN VIAL EN EL CC:
 - 1 4mts
 - 2 3mts
 - 3 5mts
- TAMANO DE SECCIÓN VIAL EN EL CUS:
 - 1 10mts
 - 2 8mts
 - 3 7mts
- TAMANO DE PREDIO EN EL CC: 692 M2
- TAMANO DE PREDIO EN EL CUS: 327 M2



LIC. ESTEBAN MANUEL GÓMEZ BECERRA
NUMERO DE CUENTA: 512009520
MAESTRIA EN URBANISMO

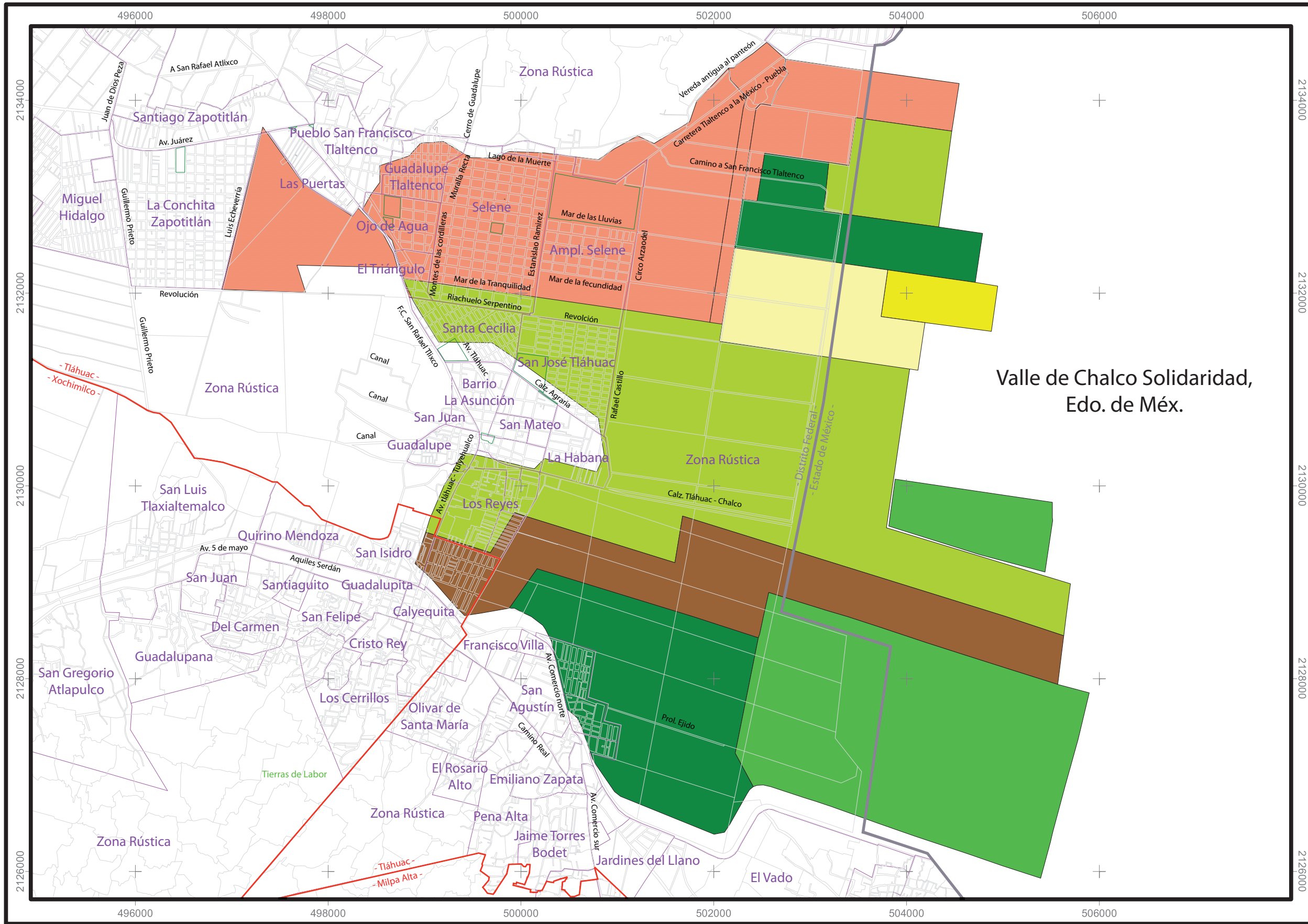
CLAVE:

SST-01



Santiago Tulyehualco

Clave: ST - NA

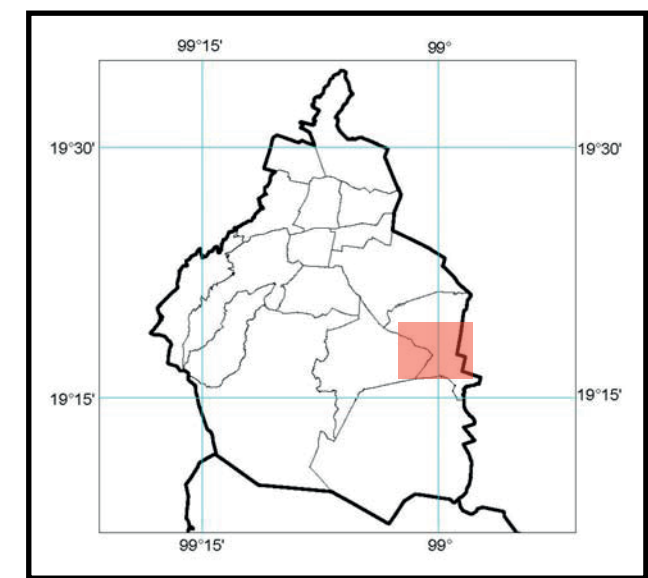


Valle de Chalco Solidaridad,
Edo. de Méx.

Simbología.

Limite estatal.....	
Limite delegacional.....	
Amanzanamiento.....	
Camellones y otras áreas verdes.....	
Colonias.....	
Nucleos agrarios en el mapa:	
"San Pedro Tláhuc".....	
"San Juan Iztayopan".....	
"San Andrés Mixquic".....	
"San Nicolás Tetelco".....	
Comunidades:	
"Santiago Tulyehualco".....	
"San Antonio Tecomitl".....	
"San Francisco Tlaltenco".....	
Delegaciones: Tláhuc - Xochimilco	
Cuadrícula.....	UTM a cada 2000 m

Croquis de localización.



Lic. Esteban Manuel Gómez Becerra
No. de cuenta 512009520
Programa de Maestría en Urbanismo